BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,70

Nº 28.284

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

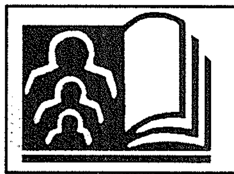
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADIJUN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arturo Alberto Amado, argentino, nació 15/9/37, casado, L.E. 5.317.121, domicilio, Arenales 1626, P. 10° Capital. Escribano: María Victoria Amado, argentina, nació 28/2/68, casada, DNI. 20.200.050, domicilio, Arenales 1626, P. 10° Capital, Kinesióloga. María Marta Amado, argentina, nació 7/8/65, casada, DNI. 17.788.541. Domicilio Arenales 1626, P. 10°, Cap. Comerciante. 2) 16/11/95. 3) ADIJUN S.A. 4) Maipú 216, P. 4° "G", Cap. 5) A) Inmobiliaria; mediante la adquisición, venta, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. B) Comerciales, mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados, semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias relacionadas con la industria de la construcción. C) Mandatos; y servicios; mediante la aceptación y ejercicio de representaciones y mandatos, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas o mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por el profesional con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. D) Constructora; mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo entre otras a las viales, hidráulicas, energéticas de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. E) Financiera; Aportes de capital a personas jurídicas o físicas; compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y demás bienes mobiliarios, otorgar y tomar préstamos a interés, financiaciones y crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8° y 9°) Presidente; María Marta Amado; Vicepresidente; María Victoria Amado; Director Suplente; Arturo Alberto Amado. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 51.875

AMELY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 25 de agosto de 1995, la sociedad aumentó su capital de A 2.500.000,00 a $ 40.250, modificando en consecuencia los Arts. 3° y 4° del Estatuto Social.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
N° 51.904

BANCO FINANSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 614 del 20/11/95 folio 3303 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime N° 32 del 6/11/95 en la que se resolvió su cambio de jurisdicción. Denominación: BANCO FINANSUR S.A. Domicilio anterior: Sarmiento 234 Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Domicilio actual: Avda. Corrientes 880 Piso 13 Capital Federal. Objeto: Realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a los bancos comerciales por la Ley de Entidades Financieras y sus disposiciones reglamentarias, y en consecuencia podrá: a) Recibir depósitos a la vista y a plazo; b) conceder créditos a corto, mediano y largo plazo; c) descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; d) otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; e) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; f) conceder créditos para la adquisición, construcción, ampliación, reforma, refacción y conservación de inmuebles urbanos o rurales y la sustitución de gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino; g) realizar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; h) realizar inversiones en títulos públicos; i) realizar inversiones en valores mobiliarios, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; j) gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios; actuar como agente pagador de dividendos, amortizaciones e intereses y recibir valores en custodia; k) actuar como fideicomisario y depositario de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; l) acordar préstamos y comprar y descontar documentos a otras entidades financieras; m) realizar operaciones en moneda extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina; n) cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. La precedente enumeración es meramente enunciativa, por lo tanto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos u operaciones compatibles con su actividad, que sean autorizadas por la legislación vigente y las reglamentaciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. Duración: 99 años, contados desde el día 11/05/1976, fecha de su inscripción ante la Direc. Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. Bs. As. Capital Social: $ 8.200.000 representado por 8.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1 c/u, con derecho a 5 votos c/u. Directorio: entre 3 y 9 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: el Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura Colegiada: 3 síndicos titulares y 3 suplentes, duración 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 31 del 6/10/95 y Actas de Directorio N° 1025 del 6/10/95 y N° 1031 del 3/11/95 el actual Directorio lo integran: Presidente: Evaristo Jorge Sanchez Córdova. Vicepresidente: Luis Andrés Mornaghi. Director Titular: Marcelo Enrique Ruiz Huidobro. Síndicos titulares: José María Fresco, Antonio Rodriguez Fernández y Miguel Angel Palopoli. Síndicos Suplentes: José Antonio Tomé, Noemí Montmasson y Juan Adolfo Devoto.

Escribano - Carlos A. Barcelo
N° 51.814

BLANKENESE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 886 del 10/10/95, reg. 310 de Cap. Fed. "BLANKENESE S.A.", insc. RPC.31/7/85, N° 6791, L° 100, T° A de SA., en la Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 8/12/994, reformaron los Arts. 9°, 10° y 11° y reordenaron el articulado del Estatuto Social. "Artículo Noveno: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente que reemplazará al primero en caso de impedimento y/o incapacidad, con mandato por un año. La Asamblea fija la remuneración del directorio". "Artículo Décimo: Los directores deberán prestar las siguientes garantías: $ 100 en efectivo cada uno, que depositarán en la sede social" y "Artículo Décimo Primero: El Directorio tiene todas las facultades para administrar los bienes de la Sociedad, excepto que se trate de actos de disposición en cuyo caso la asamblea de accionistas deberá decidir al respecto. Asimismo, el Directorio tiene aquellas facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, dentro y/o fuera del país, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
N° 51.901

BY ASTURI TRADING INTERNATIONAL

S. A.

Constitución: Esc. 28/11/95. 1) María Inés Vivoni, arg., casada, comerciante, nac.

3/12/52, DNI 10.605.740, dom. Emilio Mitre 1148 P°6 "A" Cap. Fed.; Antonio Falduti, italiano, divorciado, comerciante, nac. 10/12/49, C.I. Nº 6.332.558, dom. Lazcano 3372 Cap. Fed.; Salvador José Livolsi, arg., casado, comerciante, nac. 27/11/25, DNI 4.464.019, dom. Juan Francisco Seguí 3714, 1° "5" Cap. Fed.; Arnaldo Omar Ormello, arg., casado, comerciante, nac. 15/2/51, L.E. 8.488.452, dom. Juan Francisco Seguí 3714 1° "8" Cap. Fed. 2) BY ASTURI TRADING INTERNATIONAL S.A. 3) Avda. Francisco Fernández De la Cruz 3350 Cap. Fed. 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades : Compra-venta, consignación, locación, leasing, fabricación, montaje, armado, reparación, mantenimiento, distribución, transporte, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de artefactos destinados a lograr el desarrollo armónico del cuerpo humano y favorecer la estética corporal. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Importación y exportación de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Salvador José Livolsi, Vicepresidente: María Inés Vivoni, Director Titular: Antonio Falduti, Director Titular: Arnaldo Omar Ormello, Director Suplente: Adriana Raquel Puca. 8) 31 de diciembre. Prescinde Sindicatura. 9) Representación Legal: a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso.

Autorizada
Nº 51.748

CAMPBELL & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 218 del 24/11/95, fo. 788, Reg. 335, de Cap. Fed. se constituyó CAMPBELL & CIA. S. A. Socios: Reinaldo Dionisio Campbell, cas. arg. 15/9/52, ing. producción agropecuaria, DNI. 10.140.809, dom: Miguens 2455, Victoria, Prov. Bs. As.; Ana Inés Leiva, sol., arg. 11/4/53, empresaria, DNI. 10.848.118, dom: Miguens 2455, Victoria, Prov. Bs. As.; Pedro José Cornejo, cas., arg. Adm. Agropecuaria, 5/11/65, DNI. 17.581.293, dom: Juncal 1421 4° Cap.; Eleonora Cornejo, sol., arg. ing. agrónoma, 27/1/64, DNI. 16.734.858, dom: Juncal 1421, 4° Cap.; y Magdalena Victoria Quirno Costa, cas., arg. ama de casa, 12/9/44, DNI. Nº 4.921.158, dom: Rodríguez Peña 1875, 3° B. Cap. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3ros. y/o asociados a 3ros. las siguientes actividades: a) Comercializar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, elaborar, producir y comercializar productos alimentarios, manufacturados o no, ya sea provenientes de la agricultura, caza, silvicultura, pesca y ganadería como así también elaboración, producción y comercialización de productos alimentarios, ya sea a través de su propia producción, cultivo, fraccionamiento, conservación, envasado y/o deshidratado de frutos, legumbres, hortalizas, jugos, como así también la cría, matanza, preparación y conservación de animales, aves, ganados y/o elaboración de embutidos y chacinados, además de la destilación, rectificación, producción y mezclas de bebidas, sean o no alcohólicas, para ser comercializados tanto en el mercado local, como en el exterior, fraccionamiento de todo tipo de producto que no sea comestible para ser comercializado en el país y en el extranjero ya sea por cuenta propia y/o a través de terceros. b) Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, consignaciones y concesiones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Cap. social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 c/u. v/nominal. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representante legal: Presidente o Vicepresidente, cualquiera de ellos conjuntamente con un Director. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio 31/Julio c/año. Directorio: Presidente: Reinaldo Dionisio Capbell; Vicepresidente: Victoria Pizarro; Director titular: Eleonora Cornejo. Director Suplente: Ana Inés Leiva. Aceptan cargos. Dom: Avda. El Cano Nro. 3342 2do. Dto. 15. Capital.

Escribana - Alejandra Vidal Bollini
Nº 51.757

CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. 4/12/1989 - Nº 8589 - L° 107 Tomo A de S. A. Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. Nº 96 del 18/10/95. ante Escrib. Luis I. Kleinman, Reg. 588, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria 1ra. convocatoria, del 15/8/1995, por la que se modifica el Artículo 4to. por aumento de capital social: Artículo cuarto: El Capital social es de Pesos Seiscientos, representado por 500 acciones nominativas ordinarias no endosables clase "B" de un voto cada una y de $ 1, valor nominal cada una y 100 acciones nominativas ordinarias no endosables clase "A" de 5 votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una. El capital social se integra en dinero en efectivo conforme lo señalado por los artículos 187 y 166 inciso segundo de la Ley 19.550 y modificatorias, podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria en la forma establecida en el art. 188 de la ley 19.550 y modificatorias, o cuando corresponda, por Asamblea Extraordinaria, pero siempre guardando la proporción entre ambas clases conforme las cantidades señaladas. Las acciones serán nominativas, ordinarias no endosables. Su transmisión, así como la de los derechos reales que las gravaren, debe notificarse por escrito a la sociedad e inscribirse en el Registro de Accionistas. En todo cuanto se relacione con la propiedad de parcelas en el CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO, queda establecido que para ser accionista de CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A., es necesario ser propietario de una o más parcelas en dicho club de Campo, de modo que no se podrá perder la calidad de copropietario en este último y conservar la de accionista de CLUB DE CAMPO PILAR DEL LAGO S.A. ni dejar de ser accionista de este último y continuar siendo copropietario en aquel. Esta disposición rige para el futuro y no afecta derechos adquiridos por otros accionistas registrados antes de la presente reforma".

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 27.804

COMPAÑIA ADMINISTRADORA Y PROCESADORA DE TARJETAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Expte. I.G.J.: 1.607.608. Por escritura Nº 805 del 22/11/95, pasada al folio 3452 ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841, se protocolizó el acta de Asamblea unánime del 26-9-95 que resolvió modificar el artículo 9° del estatuto social, como sigue: "Artículo 9°: La fiscalización de la sociedad la ejercen tres síndicos titulares e igual número de suplentes designados por la asamblea ordinaria para constituir la Comisión Fiscalizadora. Los síndicos durarán en sus cargos un ejercicio".

Escribano - Martín R. Arana
Nº 51.755

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/11/95. Aumento de capital, reforma del estatuto y designación de autoridades, todo resuelto por asamblea y reunión de directorio del 23/10/95. Domicilio: Av. Julio A. Roca 610 6°, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tareas de consultoría y prestar servicios profesionales, quedando expresamente establecido que no podrá tener relación de dependencia con empresas proveedoras, fabricantes de equipos, contratistas de obras de sociedades financieras. Cap.: $ 350.000. Adm.: Entre 3 y 12 titulares, por 1 año. Rep. legal: Pte. o Vice en caso de ausencia, o dos directores conjuntamente en caso de ausencia de ambos. Fiscaliz.: Síndicos titular y suplente por 1 año. Cierre: 30/6. Pte.: Ricardo Salerno; Vice: Jorge A. González Dogliotti; Dir. titular: Alberto Volpi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 27.786

CORMINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte. I.G.J.: 1.591.122. comunica que por escritura Nº 814 del 23/11/95, pasada al folio 3482 ante el escribano Martín R. Arana a cargo del Registro 841, se protocolizó: a) Acta de asamblea extraordinaria unánime del 14/08/95 que resolvió modificar el artículo 11° del estatuto social fijando el cierre del ejercicio el 31/12 de cada año, y b) Acta de asamblea extraordinaria unánime del 18/10/95 que resolvió modificar el artículo 9° del estatuto social: "Artículo noveno: La fiscalización de la sociedad la ejercen tres síndicos titulares e igual número de suplentes designados por la asamblea ordinaria para constituir la Comisión Fiscalizadora. Los síndicos durarán en sus cargos un ejercicio".

Escribano - Martín R. Arana
Nº 51.753

CYNPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 205, F° 734, del 28/11/1995. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: CYNPO S. A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; y b) La exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo de 5, por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/12, de cada año. Datos de los integrantes: María Pedrina Cellino, arg., nac. 23/2/23, viuda, comerciante, DNI 0.845.525, domic. Av. Belgrano 2920, P7° "E", Cap.; y Cecilia Noemí Pomme, arg., nac. 22/3/55, soltera, comerciante, DNI 11.712.650, domic. calle Dean Funes 344, P 3° "D", Cap. Presidente: Cecilia Noemí Pomme; Director Suplente: María Pedrina Cellino. Sede Social: Avda. Belgrano 2920, P 7° "E", Cap.

Presidente - Cecilia Noemí Pomme
Nº 51.811

DISOLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 28 - 11/95, ante Reg. 1646 de C.F. socios: Carlos David Iglesias, arg., 19/11/49, casado, DNI 7.637.737, comerciante, dom. Calle 61 Nº 922 de Necochea, Pcia. Bs. As. y Sergio Carlos Bruno, arg., 2/09/70, soltero, DNI. 21.604.351, comerciante, dom. Diagonal San Martín 1060 Necochea, Pcia. de Bs. As. Denominación: DISOLITO S. A. Duración: 99 años. Objeto: La explotación de la industria pesquera en todos sus niveles y etapas mediante la realización de las siguientes actividades: Extracción, captura, adquisición, acondicionamiento, industrialización, transformación, procesamiento, conservación, congelamiento a bordo o en tierra, secado, enajenación, comercialización, distribución, importación y exportación, consignación y transporte por cualquier medio, de pescado, mariscos o cualquier otro fruto, animal o producto del mar, sus conservas o derivados; compra, venta, importación y exportación de muebles, máquinas, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos, buque y mercaderías de toda clase relativos a la pesca y a la caza marítima explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones, mandatos, representaciones, comisión y consignaciones relacionados con la pesca y la caza marítima, explotación de guinches para carga y descarga de embarcaciones pesqueras, arrendamiento de cámaras frigoríficas, fabricación, procesamiento y armado de artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos y metalúrgicos destinados a la explotación, elaboración e industrialización de pescados y cualquier fruto del mar; instalación y explotación de plantas frigoríficas de empaque y transporte de pescados por medios propios o de terceros e instalación y explotación de plantas de fileteado, procesamiento, envasado y conservación de pescados y cualquier fruto o producto del mar. b) La utilización, explotación, arrendamiento, compra, venta, importación y exportación de buques, embarcaciones y artefactos navales. Capital social: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 c/u. Administración: A cargo de un Directorio: Presidente: Carlos David Iglesias; Director Suplente: Sergio Carlos Bruno, con mandato por dos ejercicios. Al Presidente corresponde la representación legal. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año. Todas las acciones del capital social suscripto, son ordinarias, nominativas, de clase A y de un voto por acción. Sede social: O'Higgins 1929 PB. "B" C. F.

Escribana - María Mónica Boubitta
Nº 27.796

EIDICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) VAFICO S. A., y Juan Angel Seitun, abogado, 43 años, DNI. 10.203.456, argentino, casado, Reconquista 609, 7, Cap. 2) Escrit. del 15/11/95. 3) EIDICO S. A. 4) Cerrito 484, 4, B, Cap. 5) Compra, venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, en el desarrollo del presente objeto social la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Asimismo la sociedad podrá ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y/o servicios que resulten convenientes para el objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 100. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Miguel Amador Fernández, Sin. Tit. Juan Angel Seitun, Sin. Sup. Ricardo Esteban Seitun.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 27.855

EMPRESA CONDE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA y AGROPECUARIA

28/10/80, Nº 4833, Libro 92, Tomo A. Por Asambleas Ord. y Extraord. 24/8/94 y 24/8/95, se Prescinde Sindicatura y modifica Art. 8, 9, 11 y 12 del Estatuto.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 51.900

EXCELSIOR QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 4 de setiembre de 1995 resolvió: La prescindencia de la sindicatura; Fijar el número de Directores titulares entre 1 a cinco mientras la sociedad prescinda de la sindicatura será obligatoria la elección de un director suplente como mínimo, por tres ejercicios. Aumentar el capital social a $ 1.000; Modificar el objeto social a. La realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: la compra-venta, fraccionamiento, y comercialización de aceites, grasas, solventes, combustibles, en particular y de todo otro producto químico en general. Industrial: La industrialización, fabricación y elaboración de los bienes definidos en el objeto comercial; y reformar totalmente el estatuto social para adecuarlo a dichas resoluciones; a la moneda en circulación y a la ley 19.550; Autoridades actuales: Elsa Yolanda Nabonnand, L. C.: 352.498; Presidente y Alicia Esther Saiz, DNI: 12.789.843. Directora suplente. Se modificaron los Art. 1ro. 2do. 3ro. 4to. 5to. 6to. 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 3°, 14°, 15° y 16° Nº de Inscripción en la I. G. J. Nº 3021, Libro 91 "A" de S. A. de fecha 1° de setiembre de 1978.

Autorizado - Jorge A. Albergoli
Nº 27.863

FERNANDEZ Y ABELLEIRA

SOCIEDAD ANONIMA

FERNANDEZ Y ABELLEIRA S. A.; inscripta el 8-9-59, Nº 2379, F° 78, L° 52, T° S. A.; Esc. del 22-3-95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30-8-94; Aumento de capital de $ 0,20 a $ 200.000; Supresión de sindicatura y se resuelve modificar los Arts.: 5°; 6°; 9°; 11°; 12°; 13°; 14° y 19°; El capital social se fija en $ 200.000; Adm.: Un directorio integrado por 2 a 8 miembros por 2 años; Representación legal: El presidente o su sustituto o en su defecto por delegación en uno más Directores que podrán designarse al respecto; Fiscalización: se prescinde de sindicatura.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 27.793

FORESTADORA YABEBIRY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 103 del 27-11-1995, Escribano David Novacovsky, se instrumentó la

Asamblea Extraordinaria Unánime del 15-11-1995, que aprobó: Convertir actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario; Aumento del capital social a $ 66.000; emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de 5 votos y $ 1 por acción, reformando 4º, 10º y 15 del estatuto.

Escribano - David Novacovsky
Nº 51.760

INMOBILIARIA BAUTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Charlie Adolfo Graham arg., 10/4/32, casado, LE 4.354.634, maestro mayor de obras, Scalabrini Ortiz 2714, Piso 5, depto. 23, Cap.; Ana María Teresa Dellacha de Graham, arg., 24/5/30, casada, LC. 0.331.352, docente, Scalabrini Ortiz 2714, Piso 5, depto. 23, Cap; Carlos Federico Schafer, arg., 9/12/32, casado, LE 4.097.905, ingeniero civil, José C. Paz 1165, Acassuso, San Isidro, Prov. Bs. As. y Wanda Teresa Stettner de Schafer, uruguaya, 16/10/32, casada, CI 3.179.992, arquitecta, José C. Paz 1165, Acassuso, San Isidro, Prov. Bs. As. Razón INMOBILIARIA BAUTEN S. A. Fecha 28/11/95, Esc. 975, Reg. 312, Capital $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 y 1 voto c/u Plazo 99 años. Ejercicio 30/6 c/año domicilio Vuelta de Obligado 1152, Piso 7, Cap. Objeto Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, inmuebles ,campos, establecimientos rurales, lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Representaciones y Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades, empresas y/o particulares nacionales y extranjeras. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Carlos Federico Schafer; Vicepresidente: Charlie Adolfo Graham y Director Suplente Wanda Teresa Stettner de Schafer.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 27.870

INMOBILIARIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 17/7/1992 se resolvió fijar como objeto único el financiero, por aportes de capital a empresas o personas, compra, venta de títulos, acciones, debentures y otros papeles mobiliarios, dar y tomar préstamos, financiaciones y créditos, con o sin garantías, excluidas operaciones de la ley 21.526 o de concurso público. Se reforma el artículo tercero del estatuto social. Escritura en Registro 12 de Capital Federal, del 20/10/1995.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 51.876

INTERSAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hace saber: Que por esc. 723 del 24-10-95 pasada al fo. 1767 del Reg. 1381, Cap. Fed., la sociedad INTERSAC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Viamonte 1453, piso 9, of. 60, Cap. Fed. inscripta el 31-5-95 bajo el número 4598, Libro 116, Tomo A, de S. A., modificó la representación de la sociedad, modificando el art. 8 de los estatutos: La representación corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente junto con un director o a dos directores en forma conjunta. Modificó asimismo el art. 3: Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las sig. actividades: a) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. b) Importación y Exportación. c) Fabricación y/o elaboración de envases y embalajes. La reforma se adoptó por Asamblea Extraordinaria unánime del 22-8-95.

Autorizado - C. Lanzilotta
Nº 51.851

JARVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario Felipe Roncaglia, nacido 18/2/58, casado, argentino, arquitecto, domicilio Igarzábal 1985, Barrio Lourdes, Ciudad y Provincia de Córdoba; DNI. 12.145.319 y David Jaime Sassón, nacido 1°/1/33, casado, argentino, comerciante, domicilio Sol de Mayo 1562, Ciudad y Provincia de Córdoba, LE. 6.482.203. Duración: 99 años. Denominación: "JARVIS S. A.". Objeto: a) Industrial: mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de metales y de hierros y aceros especiales de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado; la fabricación de partes y autopartes para la industria metalúrgica, y en general cualquier actividad relacionada con la industria metalúrgica; b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes, exportadores y/o importadores y c) Construcción: mediante la construcción, administración, comercialización y explotación de todo tipo de inmuebles; la realización de obras públicas o privadas de ingeniería y/o arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; la construcción y remodelación de viviendas y/o la venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, la importación y/o exportación de todo producto, subproducto o insumo relacionado con la industria de la construcción. Todo ello podrá hacerlo por cuenta propia o de terceros o asociándose a terceros para tales fines y en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero. Capital: $ 12.000 divididos en 120 acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción y de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Mario Felipe Roncaglia 110 acciones y David Jaime Sassón 10 acciones. Administración: Directorio: Representante Legal: Presidente del Directorio, Mario Felipe Roncaglia o Vicepresidente David Jaime Sassón, duración 3 ejercicios. Domicilio: Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30 de abril. Escritura 263, Reg. 150, Cap. Fed. 27/11/95.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 27.875

LAMARTINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 500 del 10-11-95, Fº 1432 del Reg. 642 de Cap. Fed. ante E. A. Scholz "LAMARTINE S. A.", procedió a: 1) Aumentar el Capital de $ 475.000 a la suma de $ 2.000.000 y 2) Modificar el Art. 5º del Est. Soc. quedando redactado: "Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos dos millones ($ 2.000.000) representativos de dos millones (2.000.000) de acciones ordinarias, al portador, de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una y de un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido en el Artículo 188 de la Ley 19.550. La correspondiente emisión de acciones podrá ser delegada en el Directorio en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de Capital debe ser elevado a Escritura Pública". Dichas resoluciones se tomaron en Asamblea Gral. Ext. del 15-9-94, con carácter de unánime.

Escribano - E. A. Scholz
Nº 51.846

LAS CLEMENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubén Marcelo Strauss, arg., 20/8/66, cas., comerciante, DNI. 18.114.116; Moldes 2658, 7º "D", Cap. Fed. Y Karina Alejandra Hajmi, arg., 25/12/67, cas., publicista, DNI. 18.331.931; Moldes 2658, 7º "D", Cap. Fed. 2) Esc. pública del 24/11/95, Fº 548, Reg. 527, Cap. Fed. 3) "LAS CLEMENCIAS S. A.". 4) Moldes 2658, Piso 7º "D", Cap. Fed. 5) A) Construcción de todo tipo de viviendas, incluyendo las premoldeadas, y/o locales comerciales; B) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; C) Realizar operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a personas o empresas para negocios realizados o a realizarse; constitución de hipotecas; compraventa y administración de debentures y demás valores mobiliarios; financiación de operaciones mediante el otorgamiento de préstamos, con dinero propio. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, duración: 3 ejercicios. Presidente: Rubén Marcelo Strauss; Director Suplente: Karina Alejandra Hajmi. Fiscalización: A cargo de los socios. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Eduardo R. Saubidet
Nº 27.832

LINANGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: María Josefina Bonafina, italiana, comerciante, soltera, CI. 5.983.205, Talcahuano 1201, Capital; Eduardo Weber, argentino, viudo, médico, LE. 4.280.790, Olazábal 5070, Capital; y Sergio Pedro Arata, argentino, soltero, comerciante, DNI. 11.499.280, Mendoza 3832, Capital. 2) Escritura del 27-10-95. 3) LINANGEL S. A. 4) Carlos Pellegrini 465, 10/75, Capital. 5) Compraventa, arrendamientos, administración de inmuebles y operaciones inmobiliarias en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8/9) Directorio: 1 a 7 miembros, duración 1 año. Presidente: María J. Bonafina, Directores: Sergio P. Arata y Karina W. de Santise; Director suplente: Pascual M. Bonafina. 10) 31 de diciembre. Se prescinde de la Sindicatura. Representación y uso firma social por Presidente o Vicepresidente o dos Directores o uno o más apoderados.

Presidente - María J. Bonafina
Nº 51.878

MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general ordinaria y extraordinaria de fechas 30/11/1992 y 16/12/1994 pasadas a escritura pública Nº 587 del 24/11/1995 se dispuso la prescindencia de sindicatura y reforma del art. 11º Décimo Primero: La sociedad prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 21/10/1991 Nº 8701 L. 110 T. A de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 51.826

MAYAL MAHUIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. N. 549 del 21.11.95. (Reg. 21, Cap. Fed.). Socios: Alberto Mario Sibileau, arg., casado, DNI. 589.333, n. 7.2.46, Florida 622, 2º, 8, C. Fed., abogado; Norberto Mario Panizza, arg., n. 30.3.50, LE 8.076.856, soltero, dom. J. E. Uriburu 57, 2º P., C. Fed., economista; Plazo: 99 a.; Objeto: Comerciales: comercio, carnes, granos y cereales, productos alimenticios, e industrialización. Agropecuaria: explotación, establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestal, tambos y semilleros. Financiera: excepción, operaciones leyes entidades financieras; Societaria; Inmobiliaria; Importadora y exportadora. Mandataria. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 7 dir. 3 ejerc. y 1 o más suplentes. Sindicatura: prescindencia. Ejercicio: 30 junio. Presidente: Alberto Mario Sibileau. Director Suplente: Norberto Mario Panizza. Domicilio: Libertad 964, 4º, D, Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vice en ausencia o impedimento.

Escribano - Miguel A. Yaya
Nº 51.898

MBA BANCO DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1897, Lº 78, Tº "A". Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/10/95, se aumentó el capital a $ 6.500.000 y se reformó el art. 5º de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 51.787

MCH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 220 del 27/11/95. Accionistas: Domingo Capula, 47 años, italiano, casado, comerciante, CI 6.401.191, Franklin 165 Lomas del Mirador, Alejandro Marcelo Irueta, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 11.455.712, Uspallata 938 7º "A" Capital. Denominación: "MCH SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de calzados en todas sus formas, materiales y modelos; carteras y artículos de marroquinería en general, sus partes, accesorios y materias primas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. representación: presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Alejandro Marcelo Irueta, Director Suplente: Domingo Capula. Sede social: Uspallata 938 7º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 51.767

O. ARIAS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Ricardo Arias, nacido el 24/2/1950, casado, comerciante, LE 8.340.913; y Marcela Analía Arias, nacida el 15/2/1974, soltera, estudiante, DNI 23.672.659, ambos argentinos y domiciliados en Rosario 360 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 10/11/1995. 3) O. ARIAS Y CIA. S.A. 4) Rosario 360 de Capital Federal. 5) a) Comerciales: La compra, venta, comercialización en general, importación y exportación de todo tipo de elementos relacionados con la ferretería, pinturería, telefónica y afines. b) Industriales: Fabricación total o parcial de los elementos antes citados. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Osvaldo Ricardo Arias; Director Suplente: Marcela Analía Arias. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 51.776

ONE MORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/11/95. 2) Osvaldo Héctor Mojoli, argentino, nacido el 8/5/49, casado, comerciante, LE 7.837.485, domiciliado en Ramón L. Falcón 2509, Piso 2º, "B", Cap. Fed., y Carlos Ariel Farber, argentino, soltero, nacido el 31/12/70, DNI Nº 22.041.114, comerciante, domiciliado en Cuba 2729, Piso 4º "A". Cap. Fed. 3) "ONE MORE S.A.". 4) Lavalle 702, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 28 de febrero de cada año. 11) Presidente: Osvaldo Héctor Mojoli; Director Suplente: Carlos Ariel Farber.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 51.824

PLASTIFICADORA GUEVARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 1463, folio 426, del 10/11/1995, Reg. 1165 de la Capital Federal, se protocolizó Asam. Extr. 11/6/95 que amplió objeto social y modificó art. 3º, según el siguiente tenor: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga, en todo el territorio nacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. Insc. 5/12/91, Nº 10.478, Lº 110, Tº "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo Carlos Dallas
Nº 51.835

PRADERAS DE GARDEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 887 del 10/10/95, Reg. 310 de Cap. Fed., "PRADERAS DE GARDEY SOCIEDAD ANONIMA", insc. RPC. 27/10/78, Nº 3997, Lº 91, Tº A de S.A., en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 8/12/94, Reformaron los Art. 9º, 10º y 11º y reordenaron el articulado del Estatuto Social: "Artículo Noveno: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente que reemplazará al primero en caso de impedimento y/o incapacidad, con mandato por un año. La Asamblea fija la remuneración del Directorio". "Artículo Décimo: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: $ 100 en efectivo cada uno, que depositarán en la sede social" y: "Artículo Décimo Primero: El Directorio tiene todas las facul-

tades para administrar los bienes de la Sociedad, excepto que se trate de actos de disposición en cuyo caso la asamblea de accionistas deberá decidir al respecto. Asimismo, el Directorio tiene aquellas facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, dentro y/o fuera del país, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 51.902

PULUGIEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 208, Reg. 582, de 24/10/95. Vera Silvia Gesell de Meszaros, arg., nac. el 31/3/33, LC 3.334.411, casada, empresaria, dom. Arevalo 1786, 1º D, Cap. Fed. Roberto Víctor Mezsaros, arg., nac. 17/8/66, soltero, DNI 18.171.698, empresario, dom. Arevalo 1786, 1º D, Cap. Fed. Durac.: 99 años desde inscrip., Art. Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros y/o agrupada y/o en colaboración con terceros las siguientes operaciones; a) Comerciales: Mediante, comercialización, compra venta, fabricación, representación, importación, exportación, distribución, consignación de todo tipo de materias primas, mercaderías y productos destinados a la actividad agrícola-ganadera y forestal, mediante la explot. directa o indir. por sí o por terceros de establecimientos rurales propios o ajenos, cría, invernada, mestización, compra-venta y capitalización de hacienda de todo tipo, así como también el cultivo de cereales, oleaginosas, y la parquización, paisajismo y forestación. b) Importación y Exportación: importaciones y exportaciones, comprendiendo asesoramiento representación y mandatos de clientes del país y/o del extranjero, pudiendo adquirir por cuenta propia mercadería para importar y comercializar en el país o exportar al exterior, ejerciendo las comisiones, mandatos y representaciones que fuere menester; c) Financieras: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra-venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, constitución de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía, ajustables o no, toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Inmobiliarias: adquisición, enajenación, construcción, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Art. Cuarto: Capital $ 12.000. (12.000 acc. ordi. al portador, $ 1 V/N. c/u, todo suscripto, integrado un 25 % en efectivo) Adm. y Rep.: Directorio entre 1 y 10 dir. Rep. Presidente por 3 ejer. reeleg., amplias facultades. Art. Décimo Cuarto: Sindicatura, prescinde. Art. Décimo Octavo: Cierre Ejer. 31 de diciembre de cada año. Art. Décimo Noveno: Disolución: s/art. 94. Liquidador: Directorio o quien designe la Asamb. con la intervención de la IGJ. Presidente: Vera Silvia Gesell de Meszaros (9600 acciones). Vicepresidente: Roberto Víctor Meszaros (2400 acciones) y Dir. Suplente: Roberto Gregorio Meszaros, cuyos cargos son aceptados en este acto. Sede: Arevalo 1786, 1º "D", Cap. Fed. (fuera contrato).

Escribana - Angélica Vitale
Nº 27.858

S. F. S. DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGO y E de 8/4/95, esc. Nº 346 del 12/7/95, Reg. 275 resolvió reformar art. 3º. Artículo Tercero: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Estudios de Ingeniería. Supervisión e instalación de obras referentes a gas, electricidad, telefonía y seguridad. Investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial. Vigilancia y custodio de bienes y lugares dentro de inmuebles. Custodio de personas y toda otra actividad relacionada con prestaciones de servicios de seguridad conforme al marco legal".

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 51.813

SANTA ANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Roberto Luis Kaski Fullone, argentino, casado, nacido el 18 de diciembre de 1951, médico, titular del Documento Nacional de Identidad expedido bajo el número 10.098.865, domiciliado en la calle Arribeños número 1555, Piso 9º, de esta Ciudad; don Miguel Angel Condomí Alcorta, argentino, casado, nacido el 8 de enero de 1939, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento expedida bajo el número 4.279.702, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 2668, Piso 2º "A" de esta Ciudad; Margarita Torres de Condomí Alcorta, argentina, casada, Licenciada en Psicología, nacida el 20/10/48, DNI 5.952.440, domiciliada en Avda. del Libertador 3590, Piso 8º "82" Cap. Fed.; 2) Escritura Pública del 20/11/95, Fº 4754, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) SANTA ANA S.A.; 4) Paraguay 1877, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades a) La realización de toda tarea concerniente a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar y reducir su patología; promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo acatadas por la ciencia médica; b) Asesorar, planificar, programar y ejecutar todo tipo de actividad relacionada con sistemas integrados de salud; c) Prestar asistencia médica en todas las especialidades reconocidas por la ciencia médica y autoridades oficiales, tanto por el sistema ambulatorio o por internación, d) Organizar y administrar servicios de atención médica; e) Alquilar, adquirir o contratar para sí o para terceros servicios de atención médica; formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales, o privadas, como así también ofrecer esos servicios a personas o entes civiles, estatales o privados, en particular o por grupos intermedios; g) Realizar las tareas descriptas tanto para el estado Nacional, Provincial o Municipal. Todo ello realizado por profesionales habilitados para tales fines. Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su constitución; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Roberto Kaski Fullone; Vicepresidente: Miguel Angel Condomí Alcorta; Director Suplente: Margarita Torres de Condomí Alcorta, por dos ejercicios, los nombrados aceptaron sus cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año; 11) Prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 51.792

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraord. del 22/11/95, la sociedad modificó la redacción de 1º parte del art. 4º del Estatuto referido al Objeto Social, que dice: La Sociedad tendrá por objeto las investigaciones privadas que comprenderán, exclusivamente las investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles. Inscripta 7/9/82, Nº 5657, Lº 96, Tomo A.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 51.899

SIRIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso - Reconducción - Reforma Estatuto. Nº Registro I.G.J.: 44.894. Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime realizada el 30 de abril de 1994 resolvió la reconducción de la sociedad, modificando el plazo de duración fijado en el artículo segundo del estatuto social, el que quedó restablecido en 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Presidente - María Z. A. Riccitelli
Nº 51.819

SYAR

S. A. I. C.

Se comunica por un día que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de agosto de 1995 se ha reformado el estatuto social de SYAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA y COMERCIAL, modificando los artículos 9º y 11º. Artículo 9º: "Los directores deberán depositar en garantía a la orden de la sociedad la suma de $ 500 cada uno". Artículo 11º: "Fiscalización. La fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes que reemplazan a los titulares en el orden de su elección. Los mismos serán designados por el término de un año y la Comisión Fiscalizadora tendrá las facultades que establece el artículo 294 de la ley 19.550 y sus decisiones se adoptarán por el voto mínimo de dos de sus integrantes. De tales decisiones se labrará un acta que elaborarán los presentes. El síndico disidente tendrá los derechos y obligaciones del artículo 294 de la ley 19.550".

Presidente - Marcel E. Melhem
Nº 16.498

TRANSAMBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4/8/95 se resolvió modificar estatutos sociales: 4) Montes de Oca 1551, Capital Federal; 7) $ 10; 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La sociedad prescinde de la sindicatura. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la ley citada, anualmente deberá elegir síndico titular y suplente.

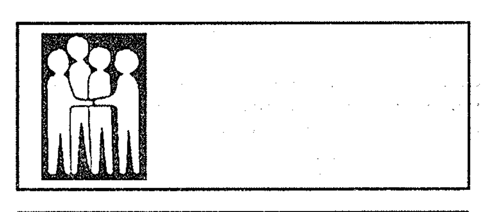
Autorizada - Cintia Erica Moscovich
Nº 27.876

TRANSPORTES J. B.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 97, fecha 15/11/1995, Alberto Btesh, argentino, casado, nacido el 11/2/1921, comerciante, DNI 1.729.355, domic. Billinghurst 2565, 13º "A", Capital; Linda Rabih de Btesh, argentina, casada, nacida el 22/3/1938, rentista, LC 3.765.635, domic. Billinghurst 2565, 13º "A", Capital; Florencia Laura Btesh, argentina, soltera, nacida el 29/6/1972, traductora pública, DNI 23.120.079, domic. Billinghurst 2565, 13º "A", Capital. "TRANSPORTES J. B. S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dedicarse al transporte terrestre. Capital: $ 10.000. Sin Sindicatura. Dirección y Administración: A cargo del directorio, integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre uno y cinco, con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de directorio pluripersonal también al Vicepresidente quienes podrán actuar en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Domicilio: Zavaleta 423/25/27, Capital. Directorio: Presidente: Alberto Btesh; Vicepresidente: Linda Rabih de Btesh; Director Suplente: Florencia Laura Btesh.

Escribano - David Novacovsky
Nº 51.763



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASTEMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 23/11/95. Denominación: ASTEMEC S. R. L. Domicilio legal: En la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Carmen Albina Mas, argentina, casada, nacida 20/8/54, con D. N. I. 12.785.229, con domicilio Las Flores 1600, Wilde, Pcia. de Bs. As. Alberto del Valle Melian, argentino, casado, nacido el 8/2/67, con DNI. 18.203.311, con domicilio en calle 885, Nº 4751, San Francisco Solano, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. Omar Gustavo Melian, argentino, soltero, nacido el 25/8/69, con D.N.I. 23.916.892, con domicilio en Euskadi 1582, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: la instalación, service y reparación de artículos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, electrodomésticos y de sus partes componentes, la compra-venta, permuta, distribución, representación, consignación, comercialización, producción, elaboración, fabricación e industrialización de dichos artículos y sus partes componentes. La importación y exportación de dichos artículos y de sus partes componentes. La realización de todo tipo de actividad financiera y de inversión relacionadas con el presente objeto, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá presentarse en Licitaciones Públicas y/o privadas, y realizar actividades como proveedor del Estado Nacional, Provincial, Municipal y/o Entes Autárquicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal. Administración, representación y uso de firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Acto continuo: Los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Terrero 2446, P. B., Dpto. "A", Capital Federal; b) Designar gerentes a los señores Alberto del Valle Melian, Omar Gustavo Melian y Carmen Albina Mas.

Abogado - Daniel Nougués
Nº 27.851

BASE TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ. 10/1/95, Nº 236, Lº 102 SRL. Por Inst. Priv. 12/9/95 con firmas certificadas ante esc. Carmen Alicia Massa de Castro, Reg. 1165, Cap. Fed., Luis Mariano Cappuccio vendió, sus 165 cuotas, quedando desvinculado de la sociedad, a f/ Sebastián Carlos Vázquez 80 cuotas de v/n. $ 10 c/u. por el precio total de $ 800 y a f/Damián Mogildo 85 cuotas, v/n $ 10 c/u. por el precio total de $ 850; operación aprobada por acuerdo unánime de los socios y se modifican cláusulas 4º y 5º. Por el mismo instrumento el cedente renuncia a su cargo de gerente. Administración: A cargo de Sebastián Carlos Vázquez y Damián Mogilner, en el cargo de gerentes y en forma indistinta.

Escribana - Carmen Alicia Massa
Nº 51.838

CADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 299; folio 863 del 27/11/95, ante Esc. Mario J. Capaccioni titular Reg. 1399, Cap. Fed.; 1) Angel Mario Pozzi, arg., casado, nac. 23/8/28, comerciante, DNI. 4.046.832, dom. Av. Córdoba 5460, Cap. Fed.; Juan Carlos Cainzos, arg., casado, nac. 6/1/42, comerciante, DNI 4.382.715, dom. Av. Córdoba 5760, Cap. Fed.; Amelia Pataro, arg. casada, nac. 30/4/36, comerciante, DNI. 2.733.370, ama de casa, dom. Ing. White 512, San Fernando, prov. Bs. As.; y Jorge Emilio Rebora, arg., divorciado, nacido 1/7/31, LE. 4.811.572, contador público, dom. Alsina 1441, piso 3º, Cap. Fed. 2) Av. Córdoba 5786/88, Cap. Fed. 3) 20 años a partir de su inscripción; 4) la Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación comercial de servicios fúnebres, ambulancias, remises y turismo, como así también de toda clase de artículos y productos destinados o que se utilicen en el mencionado ramo. Al efecto la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. 5) $ 4.000, dividido en 40 cuotas de valor nominal $ 100 c/u; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos o más gerentes, socios o no en forma indistinta cuando se tratare de trámites ante la Administración pública nacional, provincial o municipal, y en forma conjunta dos

cualesquiera de ellos para los demás actos, dos ejercicios. 7) 31 de diciembre.
Escribano - Mario J. Capaccioni
Nº 51.922

CARLOS FADIGATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 4332, Lº 91. Modificación cláusula sexta del contrato constitutivo: Designación de Gerente. Inst. Privado del 27/6/95, Fadigati, Carlos, divorciado, comerciante, 15/11/46, CI. 5.654.235, Constitución 2111, Capital.
Abogada - Silvia Elena Sánchez Arechaga
Nº 27.844

CERETTI CREATIVIDAD Y PRODUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escrit. del 8/11/95 los socios Carlos Alberto Ceretti (h.), Miren Aranzazu Ganchegui Tellería, Fernando Javier Ceretti y Angélica del Valle Carabajal cedieron 500 cuotas a socios ingresantes Carlos Alberto Ceretti, arg., nac. 25/8/34, comerciante, casado, L. E. 4.138.646, dom. Díaz Vélez 4038, Cap. Fed. y Susana Alicia Moreiras, arg., nac. 14/9/28, casada, comerciante, L. C. 230.218, dom. Díaz Vélez 4038, Cap. Fed. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes con uso de la firma social. Son designados Gerentes con uso de la firma social los socios ingresantes. Modif. cláusula 4ª: El Capital Social se fija en la suma de $ 50 dividido en 500 cuotas de $ 0,10 v/n. c/u. Carlos Alberto Ceretti y Susana Alicia Moreiras 250 cuotas c/u.
Escribana - Clara Emilce Alarcón
Nº 51.783

COEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Roberto Ramón Coen vende, cede y transfiere a María Rosa Gallo, argentina, comerciante, nacida 22/5/37, DNI. 3.570.520, domicilio en H. Yrigoyen 1727, Florida Bs. As., casada, sus 7500 cuotas partes. 2) Instrumento privado del 28/6/95. 3) Monto $ 7.500. 4) Modifica Cláusula Primera, que queda así redactada "Cláusula Primera: La sociedad se denomina COEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en Paraná 75 de Capital Federal. IGJ. expte. 1.555.547.
Abogada - Ana Ghiggeri
Nº 27.852

CONFITERIA BONBONNIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/11/95 otorgada ante Esc. Federico E. Ramos, Reg. 519, Capital, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por nueve años y seis meses a contar desde el 1/12/95, venciendo el 1º de junio del 2005. Expediente Nº 917.901.
Escribano - Federico E. Ramos
Nº 51.854

COVADONGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. en IGJ. el 18/3/69, Nº 507, Lº 60. Por doc. priv. del 1/11/95 Diego Armayor vende sus 5625 cuotas de María del Carmen Funes, arg., casada, ama de casa, 52 años, DNI. 4.503.560, Pizarro 5640, Cap. Se prorroga la duración estableciéndose en 32 años desde el 1/12/68. Se reforma art. 2º y 4º.
Autorizado - D. Salandin
Nº 27.854

EL ABEDUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado de 9/11/95, los Sres. José Grasso, CIPF. 2.638.271; Carlos Alberto Lecce, CIPF. 5.728.264; Bartolomé Iadarola, CIPF.3.408.678; y Juan Carlos Grasso, DNI. 11.703.811, únicos socios de EL ABEDUL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modifican los artículos 1º y 2º del cont. social de esta forma: Primero: La sociedad se denomina EL ABEDUL S. R. L., y tiene su domicilio legal y administrativo en calle Ramón Lista 5626, Capital Federal. Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La importación y exportación de mercaderías, compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, inclusive los relacionados con la Ley de Propiedad horizontal, la compra, venta, importación, distribución, representación de lubricantes y sus derivados. La comercialización e industrialización de prendas de vestir y deportes. La adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta y permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras. Establecer estancias de invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. La reparación de carrocerías, mecánica y electricidad en general del automotor y máquinas viales, expendio y venta de combustibles y lubricantes.
Apoderado - Roberto Alejandro Gómez
Nº 51.879

EL CAIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Juan Nari, 4/9/70, D.N.I. 21.730.744, domiciliado en Avenida Coronel Díaz 2717, Piso 19, departamento "C", Capital Federal y Paola Alejandra Allara, 19/7/70, D.N.I. 21.786.740, domiciliada en Quesada 2376, Piso 6, departamento "B", Capital Federal, ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Esc. Nº 2659 del 28/11/95, Fº 9610 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) EL CAIRO S. R. L. 4) Avenida Coronel Díaz 2717, piso 19, "C", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos, artículos y accesorios de perfumería, tocador, cosméticos, de higiene y medicinales de venta libre, y, en general todos los relacionados con la belleza estética. La explotación de peluquerías, institutos de belleza, gimnasios y solarium. b) Servicios: La prestación de servicios vinculados directamente con el objeto de la sociedad. c) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: la realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 90 años a contarse desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Representación legal y uso de la firma social: Alejandro Juan Nari quien queda designado gerente y por el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 c/año.
Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 51.779

ELY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Cesión por instrumento privado 21/11/95. Francisco Javier Elizalde, César Alberto Elizalde y Máximo Rafael Elizalde, cedieron la totalidad de sus cuotas dos mil quinientas a su socia Marta Beatriz Taquini que tenían en la sociedad ELY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La restante socia Gloria Lyonnet presta su conformidad. Marta Beatriz Taquini y Gloria Lyonnet en el carácter de únicas socias se designan gerentes y se incorpora al contrato la cláusula Undécima: "En caso de fallecimiento de una de las socias, los herederos de la fallecida deberán unificar la representación y el que en definitiva los represente, asumirá el carácter de gerente con las facultades, atribuciones y derechos que le correspondían a la fallecida". Inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 12/3/93, bajo el Nº 1413 del Lº 97, Tomo de SRL.
Escribana - Mirta García Alcalde
Nº 27.778

ETITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 216, del 22/11/95, ante Alejandra Vidal Bollini, Reg. 335, Héctor Armando Barbera, cas. arg., com. 31/5/34, DNI. 4.124.848, dom. Av. de los Incas 3974, 6º A, Cap.; y Marta Laura Otero, sol. arg. nac. 13/9/47, Rel. Públicas, LC. 5.753.039, dom.: Roca 2088, Vte. López, Prov. Bs. As., hábiles, constituyen ETITO S. R. L. Dom.: Avda. Los Incas 3974, 6º A, Capital. Duración: 99 años desde Insc. IGJ. Objeto: Por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. las siguientes actividades: Comercialización de todo tipo de ropa por mayor y menor, mediante la fabricación, producción, transformación, compra-venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de toda clase de ropa. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social anteriormente descripto. Capital pesos 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/nominal c/una. Administración: Ambos Gerentes, en forma indistinta, por dos ejercicios. Cierre ejercicio: 28/Febrero c/año. Gerentes: Héctor Armando Barbera y Marta Laura Otero.
Escribana - Alejandra G. Vidal Bollini
Nº 51.756

EUSTAQUIO DANIEL MANICONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. G. J. Nº 1.602.538. Se hacer saber que por Escritura del 26-4-95, la sociedad aumentó el capital social, cambió la fecha de cierre del ejercicio social y trasladó la sede social a la calle Bacacay 4202, Capital Federal. Modificación. Capital social: $ 60.000. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 27.885

EXICER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 264 del 26/9/1995 se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º. Se aumenta el capital de la suma de $ 0,10 a la suma de $ 5.000. Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en 5.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 31/10/1985 Nº 6341, L 86 de S. R. L.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 51.823

FRIGORIFICO DANUBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2458, Fº 163, Lº 52, 3/9/95. Comunica que por instrumento privado del 22/11/95 renunciaron a sus cargos de gerentes los Sres. Arnulfo Cáceres, argentino, casado, comerciante, nacido 18/8/32, C. I. P. F. Nº 5.862.558 y Alejandro Javier Schcolnik, argentino, casado, ingeniero, nacido 27/5/57, D. N. I. 12.890.917 y que se procedió a la modificación del Art. 10º del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo décimo: La Dirección y Administración de los negocios sociales, como así también el uso de la firma social, será ejercida por la socia Juana Matilde Petanovits de Schcolnik, la que se desempeñará en el cargo de Gerente. De esta forma la sociedad podrá comprar, vender, con las más amplias facultades sociales, dar poderes, otorgando cuanto instrumento, documento privado o Escritura Pública resulte necesaria. Siempre la firma social será presidida por el nombre de la razón social FRIGORIFICO DANUBIO S. R. L.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 27.883

FRIGORIFICO DIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 24/6/65 Nº 1370, Fº 199, Lº 49 S. R. L. Por inst. privado del 25/10/95, con firmas certificadas ante Esc. Carmen Alicia Massa de Castro, Reg. 1165, Cap. Fed., Luis Liñares Pereira, cedió sus 84 cuotas, desvinculándose de la sociedad a f/José Hermino Azaro, Celso Busto y Ramiro Freire, en la proporc. de 28 cuotas a c/u. de ellos, valor nominal $ 1.000 c/u., por el precio total de $ 170.000. Esta operación fue aprobada por acuerdo unánime de los socios que firman el contrato de conformidad. Por el mismo instrumento el cedente renuncia a su cargo de Gerente. Administración: Ramiro Freire, Herminio Azaro, Celso Busto, como socios gerentes, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, según los términos del art. 6º.
Escribana - Carmen Alicia Massa de Castro
Nº 51.836

FRIGORIFICO DIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 24/6/65 Nº 1370, Fº 199, Lº 49 S. R. L. Por inst. privado del 28/7/95, con firmas certificadas ante Esc. Carmen Alicia Massa de Castro, Reg. 1165, Cap. Fed., Luis Liñares Pereira cedió sus 42 cuotas, a f/Ramiro Freire, valor nominal $ 1.000 c/u., por el precio total de $ 88.000.
Escribana - Carmen Alicia Massa de Castro
Nº 51.837

GARAGE ANGEL GALLARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Catalina Brener, arg., viuda, 58 años, L. C. 3.628.962, A. Figueroa 383, 1º, Cap.; Melania Gabriela Alonso Vinelli, arg., casada, 29 años, D. N. I. 17.636.658, Lezica 3987, Cap.; Lázaro Ciocan, arg., nat., casado, 60 años, D. N. I. 04.528.716, Azcuénaga 1064, Cap. y Luciano Nemesio Maggiora, italiano, casado, 69 años, C. I. 2.298.953, Cuenca 1295, Cap.; comerciantes. 2) Doc. priv. del 27/10/95. 3) GARAGE ANGEL GALLARDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Angel Gallardo 846, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la explotación de playas de estacionamiento mensualizadas u horarias y de estaciones de servicios, expendio de combustibles, aceites y aditivos de todo tipo; b) La compra, venta, importación y exportación de todo tipo de repuestos, partes y accesorios para rodados de todo tipo; explotación de boutiques del automóvil; c) La prestación de servicio de lavado, engrase y acondicionado integral de rodados de todo tipo. 6) 5 años desde registración. 7) $ 10.000,00. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma conjunta de a 2 cualesquiera de los Gerentes. 10) 31 octubre.
Autorizado - D. Salandin
Nº 27.853

GIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24-11-95, Sandra Rosalía Díaz, argentina, soltera, diseñadora gráfica, de 31 años, D. N. I. 16.827.384, Paraguay 3702, Dto. "6", Capital Federal, Roberto Claudio Herring, argentino, soltero, comerciante, de 37 años, D. N. I. 13.827.523, Argelia 2735, Capital Federal, Víctor Osvaldo Vigo, argentino, casado, comerciante, de 41 años, D. N. I. 11.455.166, Guayra 2253, Piso 7º Dto. "A", Capital Federal y Osvaldo Claudio Castello, argentino, casado, ingeniero industrial, de 39 años, D. N. I. 12.153.987, Ada. Fco. Beiró Nº 3635, Capital Federal. Dom. social: Thames Nº 960, Capital Federal. Plazo: Cincuenta años. Obj.: Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, edición de electrónica de películas y microfilm. La reproducción mediante el sistema de fotocopia blanco y negro y de color bajo el sistema Láser, computación y electrónica. Realizar impresiones gráficas, diseño gráfico en general, imprenta, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones. Realizar publicidad o promociones pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos y por todos los métodos usuales para tal fin. Podrá comprar, vender, distribuir, consignar, comercializar, importar y exportar cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas y accesorios aplicables a dichas industrias. Cap.: $ 5.000. Adm.: Los socios Sandra Rosalía Díaz y Víctor Osvaldo Vigo, en calidad de Gerentes, forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicios: 31/12.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 27.845

GRUPO EDITOR ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 588, 7-11-95. María de las Mercedes Di Gerardis, 5-6-44, divorc., D. N. I. 4.885.788, dom.: Juan B. Justo 8112, 1º A, Cap. y Facundo Adrián del Río, 9-6-75, soltero, D. N. I. 24.603.776, dom.: Camarones 5165, 1º A, Cap., ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, vta., permuta, importac. y exportac. de bienes, productos y servcs.

a saber: a) Edición, redacc., impresión, publicac., comercializac. de libros, guías, boletines de informac. y de divulgac., revistas, folletos, packaging, vales, cupones, tickets, periódicos, albúmes, catálogos nacions. y extranjs. e impresos en gral. a imprimir en talleres propios o de tercs.; b) La publicidad, propaganda, difusión y divulgac. de libros, revistas, guías, catálogos, folletos y cualq. otra creación que directam. se relacione; c) El diseño, la producc., verificac., distribuc., compra, vta., importac. exportac. de fichas, packaging, tarjetas, cédulas relacionadas con el objeto social; d) Mediante la prestac. de servsc. para tercs., de estudios, organizac., asesoria, formac. implantac. y administrac., relacionados con el objeto social; e) La instalac. de kioscos para la compra compravta., distribuc., consignac., representac., de arts. de librería, útiles escolares, arts. de computac., juegos infantiles. Capital: Pesos dos mil. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes actuando en forma indistinta. Cierre: 31/12 de c/año. Sede social: Camarone 4969, Dto. 2, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 51.749

HAIRTECH LABORATORIES LTD. DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: HAIRTECH LABORATORIES LTD. DE ARGENTINA S. R. L. Constitución: Instrumento privado del 18-10-95. Socios: Sergio Adrián Engrassi, nacido el 28-12-67, D. N. I. 18.445.549, domiciliado en Bolivia 3632, Dto. 2 de Ciudad; y Gustavo Favio Fortino, nacido el 24-6-968, D. N. I. 20.214.283, domiciliado en Pte. Perón 1651, 2º "L", 3er Cuerpo, de Ciudad; ambos argentinos, solteros y de profesión farmacéuticos. Domicilio social: Sarmiento 1586, piso 6º A Capital Federal. Objeto: Inventar, desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar en el país y/o en el extranjero, productos cosméticos, de higiene y tocador, nutricionales, medicinales y veterinario, así como también accesorios de diversa índole, relacionados al cuidado, embellecimiento, diagnóstico, prevención y curación de los seres vivos. Idem comercializar materias primas naturales, semisintéticas y sintéticas en el país y/o en el extranjero. Desarrollar, fabricar, importar, exportar, distribuir y comercializar en el país y/o en el extranjero envases plásticos y cualquier otro material y sistema de acondicionamiento y empaque. Crear, desarrollar, diagramar, producir, editar, distribuir, importar, exportar y comercializar materiales, sistemas y métodos promocionales, publicitarios y técnicos pedagógicos, escritos, audiovisuales o de cualquier otra especie. Diseñar, reproducir, desarrollar, importar, exportar, distribuir y comercializar métodos, sistemas, procedimientos, equipos, maquinarias e instalaciones para la investigación, desarrollo, análisis y producción de los productos y bienes relacionados a las actividades enumeradas precedentemente. Explotación de locales de distribución y venta, como droguerías, perfumerías y farmacias, como así también salones de belleza, institutos de estética y/o tratamiento, con la conformidad de la autoridad de aplicación y en concordancia con las normas vigentes. Ejercer la asesoría y consultoría externa de terceros para el desarrollo de cualquiera de las actividades mencionadas. Plazo: 20 años. Capital: $ 5.000. Administración: En forma indistinta por los socios. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogado - Lorenzo V. F. Fortino
Nº 27.838

HERMAN PARIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 114 del 2-11-95, dispuso el traslado del domicilio social a la calle Bacacay 3527, de Capital Federal. Por ello, se procedió a dar nueva redacción al artículo primero del contrato social.

Gerente - Herman Paris
Nº 51.803

HIELATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/11/95. Socios: Ricardo Jorge Grinspun, 49 años, argentino, divorciado, comerciante, L. E. 4.542.643, Rosario 163, 6º "A", Capital; Guillermo Alberto Oviedo, 35 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 14.674.880, Av. García del Río 2662, Capital; Roberto Ofaldo Oviedo, 34 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 14.203.991, Gurruchaga 468, Capital; Daniel Orlando Oviedo, 37 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 12.933.156, Gurruchaga 468, Capital. Denominación: "HIELATI S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Elaboración, fabricación y toda forma de comercialización de helados. Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, servicio de lunch y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración y toda forma de comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración: Ricardo Jorge Grinspun. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Av. Corrientes 3901, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 51.764

HIGH SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 13-8-91, Nº 4874, Lº 94 de S. R. L. Se hace saber que por Escritura 399, Fº 1461, del 24-11-95, Registro 858 de Capital Federal, se resolvió: a) Juan Carlos Bianchino y Miguel Angel Cremaschi, ceden 2.000 cuotas por la suma de $ 10.000, a Juan Pablo Díaz, 41 años, D. N. I. 11.076.251, domicilio Pasaje Doctor Bernardo Veloz 1747; y Sergio Santiago Spoliansky, 40 años, D. N. I. 11.528.471, domiciliado en Dublin 4230; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Capital Federal, quienes adquieren por partes iguales. b) Juan Carlos Bianchino y Miguel Angel Cremaschi renuncian a los cargos de Gerentes. c) Se designan Gerentes de acuerdo al artículo 5º del contrato social a Juan Pablo Díaz y Sergio Santiago Spoliansky. d) Reformar el artículo 4º del contrato, aumentado el capital a la suma de $ 100.000. e) Establecer la sede social en Villaroel 1400 de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 27.807

I.F. DE LAGE Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. 1.- Socios: Isolina Fernández de Lage, española, 54 años, casada, comerciante, C.I. 5.014.062, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2770, piso 3º, depto. 13, Capital Federal y Ana María Villafañe, argentina, 41 años, soltera, comerciante, D.N.I. 11.172.700, con domicilio en Carlos Calvo 1655, piso 1º, depto. 8, Capital Federal. 2.- Fecha de constitución: 27 de noviembre de 1995. 3.- Denominación: I. F. DE LAGE Y CIA S.R.L. 4.- Domicilio: Pichincha 372, Buenos Aires. 5.- Objeto: Comercialización mayorista y minorista de artículos para regalos; artículos de cuero, talabartería, marroquinería; artículos de cotillón; artículos de librería; artículos de mercería y botonería y la importación y exportación de todos los artículos mencionados. 6.- Plazo: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7.- Capital: 300 cuotas de $ 10 cada una o sea $ 3.000. Suscripción: Isolina F. de Lage 240 cuotas ($ 2.400) y Ana María Villafañe 60 cuotas ($ 600). Se integran el 25 % en efectivo. 8.- Gerencia: Isolina F. de Lage. 9.- Cierre de ejercicio: 31 de octubre. 10.- Distribución de resultados: en proporción al capital aportado. 11.- Liquidación: De acuerdo al Código de Comercio. 12.- Fallecimiento de un socio: Se procederá a disolver y liquidar la sociedad.

Contador - Enrique Jorge Sabadie
Nº 51.805

INTERTECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/11/95. 2) Lilia Felisa Celtman, argentina, casada, nacida el 24/11/42, L.C. 4.587.653, ingeniera, con domicilio en Uriburu 1290 de Beccar (Bs. As.). 3) INTERTECNO S.R.L. 4) Marcelo T. de Alvear 1261, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la representación, importación, exportación, industrialización, instalación y mantenimiento, comercialización y distribución de productos mecánicos, eléctricos y electrónicos, sus combinaciones y los servicios asociados a ellos. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. 9) 31 de mayo de c/año. Gerentes: Lilia Felisa Celtman, Héctor Osvaldo Breyter y Alejandro Gustavo Breyter.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 51.822

ITALGELATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Privado del 22/11/95. Socios: Mario Farina, italiano, casado, nacido el 20/5/1931, comerciante, CI 6.104.714, con domicilio en Arcos 1563, 1er. Piso, de la Capital Federal y don Giuliano Denegri, italiano, casado, nacido el 9/1/1943, comerciante, titular del Pasaporte Italiano 877856C, con domicilio en Paraná 1167, Piso 11 "A" de la Capital Federal. 1) ITALGELATO S.R.L., con domicilio en Santiago del Estero 319 de Capital Federal. 2) 50 años a partir de su inscripción. 3) Capital: $ 4.000, dividido en cuatrocientas cuotas de $ 10 v/n. 4) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de alimentos. Industrialización alimenticia y sus anexos. Transportes en vehículos propios o de terceros de alimentos y otros materiales excepto el transporte de pasajeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Administración y uso de la firma social por cualesquiera de los socios con cargo de gerente por el término de vigencia de la sociedad. 6) Fiscalización a cargo de todos los socios. 7) Los socios se reunirán por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre. 8) Cierre: 31/12 de c/año.

Socio - Giuliano Denegri
Nº 51.777

JOSE M. TORRA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/8/74 Nº 1116, Fº 408, Lº 68 S.R.L. Reconducción, cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 343 del 26/10/95 entre José María Torra y Lydia Madrona Ramona Torra de de Gongora, únicos socios de "JOSE M. TORRA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Lydia Madrona Ramona Torra de de Gongora, cede, vende y transfiere a Estela María Lapegna o Lapegna de Torra, 56 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 2.756.448, Paraná 981, Capital, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 5.175. Los actuales socios resuelven reconducir el plazo de duración y modificar los artículos segundo, cuarto, séptimo y noveno así: 2º) 60 días a partir de la inscripción de la reconducción. 4º) Capital: $ 10.500. 9º) Cierre de ejercicio: 31/7.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 51.761

KAYOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Cesión por instrumento privado 21/11/95. Francisco Javier Elizalde, César Alberto Elizalde y Máximo Rafael Elizalde, cedieron la totalidad de sus cuotas dos mil quinientas a su socia Marta Beatriz Taquini que tenían en la sociedad KAYOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La restante socia Gloria Lyonnet presta su conformidad. Marta Beatriz Taquini y Gloria Lyonnet en el carácter de únicas socias se designan gerentes y se incorpora al contrato la cláusula Undécima: "En caso de fallecimiento de una de las socias, los herederos de la fallecida deberán unificar la representación y el que en definitiva los represente, asumirá el carácter de gerente con las facultades, atribuciones y derechos que le correspondían a la fallecida". Inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Com. el 17/3/93, Nº 1548 del Lº 97, Tomo de SRL.

Escribana - Mirta García Alcalde
Nº 27.777

LA ESCORPIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis da Silva Laco, DNI 16.676.094, argentino, soltero, comerciante, 23-6-63, domiciliado en 2 de Abril 954, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto da Silva Laco, DNI 17.743.280, argentino, soltero, comerciante, 23-10-65, domiciliado en 2 de Abril 954, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As.; 2) Instrumento privado de fecha 21-11-95; 3) LA ESCORPIANA SRL; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede social Bacacay 4131, Piso 13, Depto. C, de Cap. Fed.; 5) Producción, consignación, comercialización y procesamiento industrial de productos frutihortícolas. Fraccionamiento y empaque de productos frutihortícolas y alimenticios en general, fabricación y comercialización de envases vacíos de madera o cartón para la industria y comercialización frutihortícola y alimenticia en gral.; 6) 99 años a partir de la constitución; 7) Pesos catorce mil; 8) Gerente: Luis da Silva Laco; 9) 31 de diciembre.

Abogado - Jorge Fernández Spadaro
Nº 27.868

LEN TECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución sociedad. Socios: Eduardo Narciso Lizan, argentino, nac. 28/12/46, divorciado, industrial, DNI. 4.559.721, domiciliado en Moliere 1843, Cap. Fed. María del Carmen Lizan, argentina, nac. 18/9/49, L.C. 6.219.141, arquitecta, casada, dom. en Argerich 2893, piso 7º Cap. Fed. Capital Social: Cinco mil pesos, dividido en 5000 cuotas de 1 peso cada una. Cierre ejercicio: 31 de junio de cada año. Proporciones 90 % y 10 % respectivamente. Sede Social: José Ingenieros 2891, 3º A, Capital Federal. Duración: 10 años a contar de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, embalajes de mercaderías y materias primas, muebles, maquinarias, repuestos, herramientas, consignaciones y representaciones, todo ello para la industria metalúrgica. B) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de elementos y productos que se relacionen con la industria metalúrgica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social. La escritura de constitución se otorgó el 22/11/95, ante el escribano José L. de la Torre, Folio 2429, Registro 1590, Cap. Fed.

Escribano - José Luis de la Torre
Nº 27.871

LIBRERIA DEL BANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/11/95. 2) Gabriel Darío Genoud, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/8/52, DNI. 10.403.900; Patricia Diana Juankele, argentina, casada, comerciante, nacida el 8/2/54, DNI 11.154.498 y Susana Beatriz Speroni, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27/8/66, DNI. 17.895.227, todos domiciliados en Paraguay 779, Cap. Fed. 3) LIBRERIA DEL BANCO S.R.L. 4) Paraguay 779, Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, confección, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de librería, papelería e imprenta. 7) Pesos cinco mil. 8) A cargo de un socio gerente quien revestirá el cargo de Gerente y actuará en forma individual por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Gabriel Darío Genoud.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 51.825

M.M.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Privado 17/11/95. 1) Silvia Alejandra Amato, 23/8/67, cas., comerc., arg.; José Pedro Varela 3359, Cap. Fed., DNI 18.514.754; Mario Guillermo Morano, 12/12/71, solt., comerc., French 2678, Cap. Fed., DNI 21.970.163, argentino. 2) 17/11/95. 3) M.M.P. S.R.L. 4) Castañeda 1807 Cap. Fed. 5) La explotación por sí o por terceros del negocio gastronómico en cualquiera de sus ramos, bares, restaurantes, confiterías, boites, salones de fiestas, eventos, sociales o deportivos, gimnasios o solariums, despacho, elaboración, fabricación, intermediación, importación y exportación, distribución de todo tipo de alimentos, bebidas, o materias primas, para realizar alimentos, incluso animales en pie, así como bebidas y el transporte de los mismos, compra, venta de bienes muebles e inmuebles, de bienes registrables, realización de operaciones bancarias, operaciones de exportación y de importación de los citados bienes. 6) 99 años contados a partir insc. RPC. 7) $ 10.000.8) y 9) A cargo de los socios gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios reelegibles.

Actuales: Silvia Alejandra Amato y Mario Guillermo Morano. 10) 31 de diciembre.
Autorizado - Jorge A. Albergoli
Nº 27.861

MARINNA DI CARRARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

14/11/94 Nº 9745. Lº 101 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 14/11/95 entre Henri Roberto Adjiman y Dario Rubén Adjiman, únicos socios de "MARINNA DI CARRARA S.R.L." resuelven: Darío Rubén Adjiman, cede, vende y transfiere a Roberto Marcelo Vitcop, 45 años, argentino, casado, comerciante, CI: 6.167.967, Estomba 1747, Capital: la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 5.000 y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto y decimosegundo así: 4º) Capital: $ 10.000. Quedan designados gerentes Henri Roberto Adjiman y Roberto Marcelo Vitcop.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 51.765

MATERIALES SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del edicto Nº 19.652 publicado el día 17/8/95. Se designa socio gerente al Sr. José Luis Mame.
Autorizado - Marcelo A. Domínguez
Nº 27.834

MEDINEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Nº 747, 26.10.95. Según Expediente 89.172/94 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, en el que se decreta el divorcio vincular de Noemí Claudia Rey de Enriquez y Eduardo Antonio Enriquez en el que se adjudica a la Sra. Rey el 50 % de las cuotas sociales que al Sr. Enriquez correspondía, quedando en consecuencia la totalidad de las cuotas sociales suscriptas según instrumento privado del 23.4.90 a favor de Noemí Claudia Rey, quien a su vez vende, cede y transfiere a Silvia Verónica Rey, argentina, 16.1.59, soltera, comerciante, DNI: 12.890.503, dom.: Mariscal Sucre 2829 P.B. E. Cap., el 10 % del total del capital social o sea 300.000 cuotas de $ 0,0000001 que totalizan $ 0,03 por su v/n. y colocando a la cesionaria en el lugar y grado que le corresponde y le transmite todos los derechos y accs. s/dichas cuotas. En consecuencia, se decide modificar el art. 4º que así queda redactado: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil divid. en 1000 cuotas de $ 10 v/n. c/u., suscriptas e integradas de acuerdo al sgte. detalle: Noemí Claudia Rey 900 cuotas y Silvia Verónica Rey 100 cuotas. Gerente: Noemí Claudia Rey. Sede Social: Fitz Roy 1327, Cap.
Autorizado - José Mangone
Nº 51.750

MICROCINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995 los Sres. María Faustin, argentina, nacida el 16/1/95, soltera, con DNI 22.042.094 y el Sr. Enrique Faustin, argentino, nacido el 11/8/38, divorciado, DNI 4.486.713. Dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Responsab. Ltda. Primero: Denominación: "MICROCINE S.R.L." Segundo: Domicilio de Sede Social: Av. Pte. Roque S. Peña 1119 Piso 8. Tercero: Duración de la Sociedad: 50 años desde inscripción en I.G.J. Cuarto: Objeto Social: a) Proyección de películas cinematográficas; b) expendio de todo tipo de comidas y bebidas; c) arrendamiento de espacios a terceros para publicidad; d) Producción de películas cinematográficas; e) Producción publicidad. Quinto: Capital Social: Capital es de pesos dos mil ($ 2.000), constituido por 200 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Enrique Faustin suscribe el 50 % de las mismas y María Faustin el 50 % restante. Integran el 25 % en este acto, obligándose a integrar el saldo restante en un plazo de 1 año desde inscripción. Sexto: Administración: Estará a cargo de un gerente socio o no por el término de 2 años. Séptimo: Resoluciones sociales acorde art. 159 Ley 19.550. Octavo: No se podrán ceder cuotas sociales a terceros sin acuerdo unánime. Noveno: Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Décimo: De utilidades líquidas se destina el 5 % a reserva legal, retribución del gerente y, el saldo se distribuirá en proporción al aporte de capital. Undécimo: En caso de disolución de la sociedad la liquidación será practicada por los gerentes o quienes designen los socios. Se confiere poder especial a Ana Baez y Blanca Altuna a fin de que separadamente realicen las gestiones para lograr la inscripción en el R.P.C. Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto el día 22/11/95.
Apoderada - Blanca Inés Altuna
Nº 27.812

MONSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 479 del 14/11/95, ante mí al Fº 1412 del Registro Notarial Nº 1500 de Capital Federal, a mi cargo, Ricardo Jorge Biscaldi, cedió y transfirió a Hugo Fidel Kuhn, las 50 cuotas sociales que tenía en la Sociedad "MONSA S.R.L.". Habiéndose designado Gerentes: Héctor Luis Siedemburg Maiz y Hugo Fidel Kuhn, modificando el domicilio de la Sede Social a la calle Chivilcoy Nº 3250 de esta Capital.
Escribana - Ana María Valdez
Nº 51.881

MOTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario José Alvarez, viudo, abogado, argentino, 72 años, C.I. 2.094.150; Mario Gustavo Alvarez, casado, empleado, argentino, 41 años, C.I. 7.060.768, ambos domiciliados en Jufré 737, Cap. Federal; 2) Contrato privado del 27/11/1995; 3)"MOTORA S.R.L."; 4) Lavalle 1438-6-T; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros asociada a terceros: compra, venta, fabricación, consignación y distribución de artículos, productos e insumos relacionados con la industria textil, metalúrgica, naval, de la alimentación, marroquinería, plástica y petrolera como también sus complementos y derivados; el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; intervenir como intermediario en toda clase de operaciones lícitas, como también en licitaciones públicas y privadas y en concursos de precios para toda clase de actividades relacionadas con su objeto social; otorgamiento de préstamos y operaciones de créditos en general con las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas quedando excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; importación y exportación; 6) $ 20.000. 7) 99 años. 8) y 9) A cargo de Mario José Alvarez, designado gerente; 10) 31 de diciembre.
Autorizada - Analía Barbieri
Nº 27.877

NAVARRO-SUTTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 23/5/1988, Nº 2866, Lº 89 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 9/11/1995, los señores Simón Raúl Sutton, Oscar Mario Amilcar Bourdieu y Norberto Eduardo Bourdieu, ceden y transfieren las cuotas de capital que tienen y poseen en NAVARRO-SUTTON S.R.L. a favor de sus consocios David Navarro y Alberto Néstor Navarro, en la siguiente forma: Simón Raúl Sutton, 20.130 cuotas a David Navarro y 9.740 cuotas a Alberto Néstor Navarro; don Oscar Mario Amilcar Bourdieu, 24.870 cuotas a Alberto Néstor Navarro; y don Norberto Eduardo Bourdieu, 5.000 cuotas a Alberto Néstor Navarro. En el mismo acto, los actuales socios David Navarro y Alberto Néstor Navarro resuelven modificar las cláusulas tercera y quinta del contrato social. Capital: $ 10. Administración y Representación: La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de David Navarro y Alberto Néstor Navarro, en forma indistinta. Además, don Simón Raúl Sutton renuncia a la gerencia de la sociedad.
Abogado - Eduardo Barbarosch
Nº 51.774

NEPHROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/11/95, "NEPHROS SA." se transformó en "NEPHROS S.R.L.". Socios: Roberto Julio Serebrinsky, 39 años, Laprida 1264, 2º B, Capital, casado, DNI. 12.276.300; Susana Alicia Giorgi, soltera, DNI. 6.131.226, 45 años, Av. de los Incas 3295, 8º 50, Capital; y Carlos Guillermo Ryan, casado, 43 años, DNI. 10.424.536, El Picaflor s/n, Luján, Bs. As., argentinos, médicos. Domicilio: Av. de los Incas 3295, 8º "50", Capital. Objeto: Explotación de clínicas médicas y atención de enfermedades renales. Servicio de diálisis peritoneal, hemodiálisis y otros métodos de depuración sanguínea extracorpórea. Compra venta, importación y exportación, permuta y distribución de materiales descartables, aptos para el uso en medicina humana. Actividades financieras e inmobiliarias. Duración: 99 años desde el 7/11/1991. Capital: $ 12.000. Administración y uso de la firma social: Uno o más gerentes indistintamente, con mandato indeterminado. Gerentes: Roberto Julio Serebrinsky, Carlos Guillermo Ryan y Susana Alicia Giorgi. Cierre de ejercicio: 31 de julio.
Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 16.500

ODONTOPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Administración. Transmitente: Eduardo Rocha, argentino, nacido el 15/10/1945 DNI. 7.944.482, médico, casado primeras nupcias y con el asentimiento de su cónyuge Inés Bibiana Brizuela DNI. 4.724.767, con domicilio en Otamendi 95, piso 5 A, Capital. Adquirente: Néstor Rubén Luis Guidi, argentino, nacido el 21/8/1926, DNI. 4.774.812, casado en primeras nupcias con Isabel Coopracevich domiciliado en Don Bosco 461, Temperley. Cuotas Cedidas: Veinticinco cuotas por valor de 100 pesos cada una. Precio: 50.000 pesos. Administración: Los socios Néstor Rubén Luis Guidi y Esteban Zacharczuk únicos componentes de la sociedad resuelven la administración para ambos socios en forma indistinta, con todas las facultades legales.
Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 51.802

PAPELERA TAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por esc. del 27/11/95, Registro Notarial 534. Socios: María Gabriela Gómez San Martín, nac. 14/11/68, DNI. 20.569.118 y María Verónica Gómez San Martín, nac. 24/8/71, DNI.22.363.178, solteras, argentinas, comerciantes, dom. Acoyte 746, 4º p. Dto. A. Cap. Fed. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 990, Cap. Fed. Objeto: A) la compraventa, distribución, comisión, consignación y comercialización de papeles, cartones, cartulinas, artículos de embalaje, escolares, de oficina y de librería. La explotación del negocio de librería en todas sus formas. B) la fabricación, elaboración, industrialización en todas sus etapas, transformación e impresión de papeles, cartulinas, artículos de embalaje, escolares, de oficina y de librería, de origen nacional o importados. C) la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas por las socias en partes iguales e integradas en un 25 % en dinero efectivo, completado el saldo dentro de los 2 años. Dirección y Administración: ambas socias con el cargo de Gerentes, con uso de firma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre.
Escribano - Díaz Ramos
Nº 27.867

PAZOS & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: fecha 20/12/79, Nº 4232 del L 80 S. R. L. Por inst. Priv. de fecha 15/11/95, los Sres. Enrique Pazos y Lidia Ida Gugliotta de Cocaro, ceden sus cuotas a José Pazos y Dolores Perez de Pazos, C. I. 4.682.331, española, 24/02/28, domiciliada en Avda. Beiró 4322 Cap. Fed. Los Sres. Enrique Pazos y Lidia Gugliotta de Cocaro renuncian al cargo de gerente. Por inst. Priv. del 16/11/95 se disuelve a la sociedad y se nombra liquidadores a los Sres. José Pazos y Dolores Perez de Pazos.
Socio gerente - José Pazos
Nº 27.873

PETIT MARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de 16 de noviembre de 1995: José Gavin, argentino, casado, comerciante, DNI. 4.443.564, nac. 14/11/44 y Marina Cynthia Gavin, arg., soltera, comerciante, nac. 28/8/74, DNI. 24.129.364 ambos doms Matheu 2099, Cap. Fed. constituyeron PETIT MARINE S. R. L. con domicilio en Matheu 2099 Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y/o representaciones de artículos para el hogar bazar, menaje, artículos de limpieza, vestimenta, juguetería, librería, papelería, perfumería, cigarrillos, golosinas, cosméticos, impresos en general, artículos de y para fotografía, de productos alimenticios, comestibles frescos y/o envasados, repostería, helados, artículos de kioscos y poli-rubros en general. Importación, exportación, distribución y toda forma de comercialización de mercaderías en general. Capital: $ 5.000; Administración: representación legal y uso de la firma social estarán a cargo en forma individual e indistinta de uno o más gerentes, socios o no, por 5 ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Marina Cynthia Gavin. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
Escribano - Fernando F. Salcedo
Nº 27.780

PROCOM INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 9/10/92, Nº 9628, Lº 97 S.R.L. Instrumento privado del 14/11/95. Se retira Adolfo Waisbein Rosenblut por cesión de cuotas a Roberto Ariel Waisbein Stroh, nacido el 4/8/55, chileno, casado, ingeniero, CI. 8.528.338, Conesa 898, Cap. Federal. Se modifica art. 4º del contrato, adaptándolo.
Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 51.850

QUICK TEC

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Carlos Pablo Trecariche arg. 10/4/45, divorciado LE. 8.245.880, Técnico en Comunicaciones Aguero 3.184 Caseros Prov. Bs. As.; Guillermo Daniel Codesido, arg. 17/3/50 casado LE. 8.288.973, Técnico en Comunicaciones, San Juan 4357, depto. 2 Cap. y Néstor Abel Blanco, arg. 29/7/58, casado DNI. 12.274.628, Técnico en Comunicaciones, Alcorta 260 Temperley, Prov. Bs. As. Razón QUICK TEC S. R. L. Fecha 27/11/95. Esc. 972, Reg. 312, Capital $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 y 1 voto c/u Plazo 99 años, Ejercicio 30/11 c/año, Domicilio Gascón 30 piso 4 depto. 17, Cap. Objeto compra ventas comercialización distribución financiación representación comisión consignación licencias locación fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación mantenimiento y toda otra operación a fin con equipos eléctricos y electrónicos sus partes accesorios e insumos así como todo tipo de equipos con desarrollo propio o de terceros, participar en licitaciones pública y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Socio gerente: Carlos Pablo Trecariche.
Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 27.869

S. M. CELLULAR RENT Y FALL

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/10/95; 2) Sandra Teresa Marino, argentina, divorciada, nac. 9/8/57, comerciante, DNI. 13.444.240, dom. Pringles 1029, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Juan José Alvarez Piran, argentino, casado, comerciante, nac. 22/2/61, DNI. 14.321.625, dom. Washington 199, Beccar, Pcia. Bs. As. 3) S.M. CELLULAR RENT Y FALL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Figueroa Alcorta 3044, 5to. B, Cap. 5) 99 años. 6) Dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes activida-

des: a) Diseño, construcción, reparación, acondicionamiento y mantenimiento de todo tipo de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y electromecánicos, de telecomunicaciones dedicados al servicio de telefonía e informática, su comercialización, distribución, exportación, importación, consignación y realización de operaciones afines y complementarias, ya sea de componentes o de equipos implementos a contribuir al cumplimiento del objeto social, inclusive la prestación, por sí o a través de terceros, de servicios de alquileres, leasing y otras formas de uso de equipos de comunicaciones, telecomunicaciones y transmisión/recepción de datos; b) Constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, paneles de créditos nacionales y extranjeros, su compra, venta, negociación y otorgamiento de créditos en general en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia; el aporte de capital a sociedades por acciones y la realización de inversiones de todo tipo; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concentración de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes. La sociedad no realiza las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Y c) suministrar y recibir en la República Argentina o en cualquier otro país, servicios de consultoría de gerencias, operaciones de apoyo y asesoramiento técnico, pudiendo incluso tomar representaciones y comisiones, explotar concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, licencias y Know-How y derechos de propiedad intelectual, todo ello relacionado con la explotación del objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. 7) Seis mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes, en forma separada, individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios prorrogables automáticamente, siendo reelegibles. Se designa socios gerentes a Sandra Teresa Marino y Juan José Alvarez Piran. 30 de Junio de cada año.

Abogado - Javier Alvarez
Nº 27.794

SINARCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

R.C.42.214 Mediante edicto complementario al publicado el 15/09/95, informo que Fernando Héctor Soto nacido el 13/06/1959 se domicilia en Asunción 2245, Capital Federal y Oscar Santiago Ramundo nacido el 18/01/1959 se domicilia en Mármol 2856, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

Fernando Héctor Soto
Nº 51.778

SOCIEDAD ARGENTINO-EUROPEA DE MEDICINA MOLECULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber: Que por esc. 321 del 22/6/95 pasada al fo. 798, Reg. 1381, Cap. Fed., don Miguel Alfredo Enrique Lucero, arg. médico, nac. 15/7/40, casado, L.E. 6.036.767, dom. Avda. del Libertador 5428, 2 "B" Cap. Fed., cedió las 500 cuotas que tenía en la sociedad denominada SOCIEDAD ARGENTINO-EUROPEA DE MEDICINA MOLECULAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Paraná 772, Cap. Fed. inscripta el 8/2/94 bajo el número 674 Libro 99 de S.R.L. a favor de Alberto Roseto, arg., nac. 25/9/45, médico, casado, L.E. 4.536.650, dom. en Acassuso 5122, 2 piso, Cap. Fed. En dicha esc. se reformó el art. 4 del Contrato social con relación a la suscripción del capital por los socios, habiéndose sacado al socio saliente.

Escribana - María Nelida Sagua
Nº 51.852

SUPERLUBA

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvano Babuin, italiano, nacido el 18/3/47, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.867.010 de la Policía Federal, domiciliado en Avda. Sarmiento 1614, Florencio Varela, Prov de Bs. As.; y Luciano Babuin, argentino, nacido el 23/1/56, titular del DNI. Nº 11.886.622, domiciliado en Vicente López 133, Florencio Varela, Prov. de Bs. As. ambos casados, comerciantes. 2) Instrumento Privado del 13/10/95. 3) SUPERLUBA S. R. L. 4) Ayacucho 341, Piso 1ro., Dto. 9, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la instalación, explotación y administración de negocios de autoservicios y supermercados. Importación, compra, venta, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, bebidas, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, bazar, menajes, perfumería y otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de autoservicio y supermercado. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios, su venta y transporte. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 3.000. 8) La administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de un ejercicio. Gerentes: Silvano Babuin y Luciano Babuin. 9) 31 de enero de cada año.

Abogado - Norberto A. Bechelli
Nº 51.856

THE FIRST FINANCIAL COMPANY

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/11/95. Socios: Eduardo Marcelo Artuso, 37 años, argentino, divorciado en trámite, comerciante, DNI. 12.079.047, Warnes 889, 5° "A" Capital; Sandra Noemí Leyes, 26 años, argentina soltera, comerciante, DNI. 21.102.254, Warnes 889 5° "A" Capital. Denominación: THE FIRST FINANCIAL COMPANY S. R. L. Duración: 99 años. Objeto a) Computación: Servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante. Comercialización de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados. Análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de bancos de datos y antecedentes. Asesoramiento relacionado con prestación de los servicios enumerados. b) Financiera. c) Inmobiliaria. d) Mandataria. e) Comerciales: Industrialización y comercialización de productos relacionados directamente con el objeto social. f) Exportadora e Importadora. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Av. Corrientes 2560 2° "L" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel.
Nº 51.762

THE WEST END

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación art. 5: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios señores María Vera Princic y Antonio Luis Maceira, indistintamente, quienes revestirán la calidad de gerentes. En tal carácter tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por los artículos 1881 del C.C. y 9 de Decreto Ley 5.965/63.6

Escribana - Carmen E. Lage de Busto.
Nº 51.801

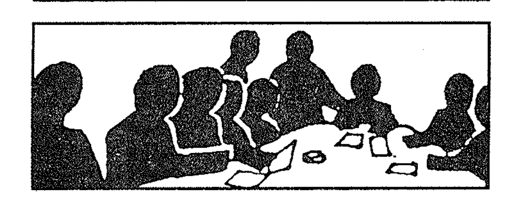
VILLAVERDE & ZICAVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Nº 0043-00051725. Se agrega al aviso de fecha 28/11/95, de VILLAVERDE & ZICAVO S. R. L. lo siguiente: El domicilio legal es Carlos Pellegrini 465 9no. piso. Of. 66 Cap. Fed.

Contador - Ricardo A. Rey
Nº 51.862

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADELQUI PIATTI COMERCIAL E INDUSTRIAL SCA

CONVOCATORIA

Fecha Estatuto 18/2/59, Nº 41, Lº 235, Fº 71. Convócase a los Accionistas de "ADELQUI PIATTI COMERCIAL E INDUSTRIAL SCA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1995, a las 9 hs., en Rivadavia 11.660, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, relativa a los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 1994 y 31 de marzo de 1995;

2º) Aprobación de lo actuado por los socios comanditados.

3º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. De no lograrse el quórum, convócase para el mismo día y lugar, 1 hora después.

Socia Comanditada - Angela J. Piatti de Rojo

e. 4/12 Nº 51.558 v. 11/12/95

AESA-ACEROS ESPECIALES SAIC

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Empresa, sita en calle Florida Nº 15, 8vo. Piso Of. 24 de la Capital Federal para el día 22 de diciembre de 1995, a las 11 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadoras los que suscribirán también el Acto de la Asamblea.

2º) Causas que determinaron la convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.

3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 -Inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los Ejercicios 29º y 30º, cerrados con fecha 30.9.92 y 30.9.93. Informes de Sindicatura, Estados de Resultados y su tratamiento. Fijación de retribuciones a Directores y Síndicos.

4º) Lectura y consideración de las actualizaciones contables practicadas de acuerdo con las disposiciones de las leyes Nºs 19.742 y 21.525 y sus reglamentaciones. Su capitalización.

5º) Consideración de las gestiones de la Presidencia, Directores y Síndico, durante los Ejercicios Nº 29 y 30º.

6º) Consideración de los honorarios liquidados a Directores por gestiones técnicas y administrativas durante los Ejercicios Nº 29º y 30º (art. 261 de la Ley 19.550).

7º) Por terminación de mandatos: Fijación del número de directores. Designación del número de Directores Titulares y Suplentes, según el art. 8vo. de los Estatutos Sociales.

8º) Por terminación de mandatos: Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente; según el art. 11 de los Estatutos Sociales.

Capital Federal, 28 de noviembre de 1995.

Presidente - José Luis Muro

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días hábiles al fijado para la Asamblea. El plazo vence el día 15 de diciembre de 1995.

e. 4/12 Nº 51.603 v. 11/12/95

ARKIL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En las ediciones del 30/10/95 al 3/11/95 con recibo nº 00047237 donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea Ordinaria se deslizó un error en la fecha de esta última donde se convoca para el día 10 de noviembre de 1995 debiendo decir 16 de noviembre de 1995; por lo tanto con fecha de 24 de noviembre de 1995 rectificamos la convocatoria para un nuevo llamado para el día 21 de diciembre de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y 10,30 horas en segunda convocatoria respetando el Orden del Día y el lugar prefijado en la convocatoria anterior.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/11 y 1/12/95.

Director - Adolfo Ribak

e. 4/12 Nº 51.336 v. 11/12/95

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre 9 de 1995.

Señor/a Asociado/a: Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. a los efectos de comunicarle que la H. C. D. en su sesión del día 8 del cte., ha resuelto convocar a elecciones para renovación de autoridades, para el día 11 de diciembre de 1995.

Los comicios se realizarán en la sede social de la entidad, sita en Moreno 1270, Piso 1º, Of. 106, de Capital Federal, dentro del horario de 9.00 a 19.00 hs.

Recuerde que para poder emitir su voto, deberá acreditar el pago de sus cuotas sociales a la fecha de los comicios, y su condición de asociado, con la credencial respectiva.

Lo/a saludan atentamente,

Presidente - Guillermo R. Cura

Secretario - Luis Rilo

e. 4/12 Nº 51.592 v. 6/12/95

ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con las normas del Estatuto Social en sus artículos 30º, 40º, 42º, 44º, 48º y 54º (1) el Consejo Directivo de la ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6/1/96 a las 9,30 hs. en el local de la Entidad, sito en la calle Mayor Arturo P. Luisoni s/Nº esq. Av. Pte. Ramón S. Castillo Cap. Fed., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

2º) Designación de tres (3) asociados para que en representación de la Honorable Asamblea, suscriban el acta respectiva.

3º) Causas de convocatoria fuera de término.

4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio 90º comprendido entre el 1º de junio de 1994 y el 31 de mayo de 1995.

5º) Propuesta de modificación del Reglamento Interno del Servicio de Sepelio.

6º) Elecciones para cubrir cargos vacantes en el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora; Corresponde cubrir en Consejo Directivo: Un (1) Vocal Titular y Cuatro (4) Vocales Suplentes, mandato hasta el 31/5/96. Corresponde cubrir en Junta Fiscalizadora: Un (1) Vocal Suplente, mandato hasta el 31/5/96.

Presidente - José Fagundez Valverde

Secretario - Carlos Bernardo Cané

(1) Art. 44º: " ... se pondrá a disposición de los señores asociados en la Secretaría de la Entidad, con diez días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, la respectiva convocatoria, orden del día y demás detalle de cualquier asunto a considerarse en la misma ... ".

(1) Art. 48º: " ... el quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización ... ".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1995.

e. 4/12 Nº 51.645 v. 4/12/95

"B"

BIOGENESIS S. A.

AMPLIACION DEL ORDEN DEL DIA:

(Ref.: Publicación efectuada desde el 29/11/95 hasta el 5/12/95. Recibo Nº 0044-00027316). Se comunica a los Señores Accionistas que para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1995 a las 9.00 horas en la sede social sita en Callao 220 Piso 4, Capital Federal, se han incluido los puntos 6 y 7 del Orden del Día solicitados por el accionista Federico Esteban kisic: 6to. Consideración de la relación contractual con la sociedad CHEMOTECNICA SINTYAL en cuya virtud se han realizado obras en inmuebles de BIOGENESIS y se ha producido la unificación de las dos compañías considerándose beneficios y/o perjuicios recíprocos. Costo de las obras y recursos empleados para realizarlas. 7mo. Informe acerca de compromisos de transferencia de las acciones de propiedad de la sociedad Valles Riojanos S. A.; contraprestaciones recibidas y autorizaciones recabadas, atento el estado concursal de la sociedad.

Presidente - Carlos A. Campora

e. 4/12 Nº 27.628 v. 11/12/95

"C"

CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la CAMARA DE COMERCIANTES MAYORISTAS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1995 a las 19 horas, en su sede social, Junín 265, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al 48º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.

2º) Elección de Secretario por dos años.

3º) Elección de 7 Vocales Titulares por dos años.

4º) Elección de 1 Vocal Titular por un año para completar mandato por renuncia del Sr. Saul Biderman.

5º) Elección de 6 Vocales Suplentes por un año.

6º) Elección de 2 Revisores de Cuentas por un año.

7º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

Presidente - José Rozental

Secretario - Vicente Lorenzo

e. 4/12 Nº 51.656 v. 6/12/95

CEDA COMISION ESPERANZA DAMAS ARGENTINAS Personería Jurídica C. 5.513

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de diciembre de 1995 a las 17 horas en 11 de setiembre 1685, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta del día. Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el dictamen de dichos documentos formulados por la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N 25 finalizado el 31 de julio de 1994.

3º) Consideración del aumento de la cuota social.

Presidenta - Bety Andrés de Levingston

Secretaria - Ana María S. de López

e. 4/12 Nº 27.627 v. 4/12/95

"D"

DIANDA Y O'CONOR S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1995, a las 9 horas, en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995, y de su resultado.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y de sus honorarios.

3º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Alex F. Searle

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Libro de Asistencia hasta el 19 de diciembre de 1995 inclusive, en Av. Córdoba 883, 7º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, de lunes a viernes. Quienes tengan sus acciones depositadas en el Banco, deberán presentar los certificados correspondientes.

e. 4/12 Nº 51.588 v. 11/12/95

DIAZ SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas en el local de la calle Av. Alvarez Thomas 1489, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Elección de cinco Directores titulares y dos Directores suplentes por el período estatutario.

3º) Consideración del balance general y toda la documentación del artículo 34 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el día 30-6-95.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Emilio Díaz Amo

e. 4/12 Nº 51.617 v. 11/12/95

"E"

EL GRIFO DE ORO S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. 41.244. Se convoca a los Sres. Accionistas de EL GRIFO DE ORO S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a efectuarse en su sede social Cerrito 28 Capital Federal a las hs. 18.30 el día 22 de diciembre de 1995 a los efectos de tratar el siguiente temario:

1º) Consideración documentación establecida en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 Balance cerrado el 31 de agosto de 1995.

2º) Aprobación de las gestiones y Remuneraciones de Directores y Síndicos.

3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

4º) Elección de 2 accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.

Presidente - Benito Martínez

e. 4/12 Nº 51.657 v. 11/12/95

EL HACHERO S. A. FORESTAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro I. G. J. Nº 51.430. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1995 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1167, piso 1º, oficina "3", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Elección de Directores y Síndicos, por renuncia;

3º) Consideración del aumento del capital social y emisión de acciones; canje de los títulos de acciones en circulación;

4º) Modificación de los Estatutos sociales (arts. 1º, 4º, 5º, 8º y 11º).

Presidente - Germán Augusto Enrique Grelle

e. 4/12 Nº 51.593 v. 11/12/95

ESTANCIAS DEL OESTE
S. A. G. A. I. C.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 3432. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1995, a las 16.00 horas, en Av. Corrientes 1891, 2do. piso, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de: a) Fusión por absorción con Gregorio, Numo y Noel Werthein S. A. b) Compromiso previo de fusión c) Balance General al 30/6/95 como especial de fusión. d) Informe del Organo de Fiscalización y e) Balance consolidado de las sociedades fusionantes.
3º) Otorgamiento de autorizaciones y poderes especiales para cumplimentar las resoluciones de la Asamblea.

Presidente - Leo Werthein
e. 4/12 Nº 27.663 v. 11/12/95

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 12 y 14 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de diciembre del corriente a las 19 hs., en la Sede Social de la Av. Rivadavia 2358, 4to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1995.
3º) Consideración de las solicitudes de Afiliación Institucional.
4º) Consideración de la situación de las Instituciones que se encuentran en mora.
5º) Designación del nuevo Consejo Directivo y determinación del número de componentes, por el término de dos (2) años, de acuerdo con los Estatutos Sociales.
6º) Designación de dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente, que integrarán la nueva Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos (2) años.
7º) Necesidad de aprobación de la Reforma de Estatutos. Materias y/o alcances de la modificación (artículos 2B - 9A - 12 - 26 - 27 - 38 - 44 - 45 - 49 - 52) y los que requieran la adecuación correspondiente.
8º) Nominación de la Comisión Redactora y plazo para su dictamen.

Presidente - Mario Kaztman

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales.

e. 4/12 Nº 51.647 v. 4/12/95

"G"

GEACHYC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción en I. G. J.: 21.666. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 29/12/95 a las 10,30 hs. en Boulogne Sur Mer 867, Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital Social y de la correspondiente emisión de acciones.
2º) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura.
3º) Consideración de reformas al Estatuto.
4º) Designación de nuevos Directores.
5º) Firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.

Presidente - Jorge Luis Goldberg
e. 4/12 Nº 51.590 v. 11/12/95

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fº 1628; 29/8/1991, Nº 6508; Lº 109 Tº A. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede social sita en Avda. Córdoba 669, Piso 1º de Capital Federal, el próximo día 22/12/1995, a las 8.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo.

Presidente - Bernd R. Hettel
e. 4/12 Nº 95 v. 11/12/95

"H"

HOTELERA GUTIERREZ
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

IGJ 41.944. Registro Inspección General de Justicia Nº 41.944 Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1995, a las 12.00 horas, en la sede social de José E. Rodó 5704, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración y ratificación de la decisión disponiendo la presentación de la sociedad en concurso preventivo;
b) Designación de dos accionistas para que suscriban junto con el Presidente el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.

Presidente - José Eduardo Armanini
e. 4/12 Nº 51.568 v. 11/12/95

"S"

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. Y C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 21/2/62, bajo el Nº 345, Fº 120, Libro 55 del Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1995, a las 9.00 horas, en Reconquista 336, piso 3º, Oficina I, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de las renuncias presentadas por el Director Titular y Suplente - Elección de Directores Titulares y Suplentes; y
3º) Aprobación de las renuncias presentadas por el Síndico Titular y Suplente - Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Rafael Guida
e. 4/12 Nº 51.614 v. 11/12/95

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. Y C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 21/2/62, bajo el Nº 345, Fº 120, Libro 55 del Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1995, a las 11.00 horas, en Reconquista 336, piso 3º, Oficina I, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de los términos y condiciones de la venta a Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S. A. de ciertos activos del fondo de comercio de la sociedad (ley 11.867); y
3º) Ratificación del aval otorgado por la sociedad.

Presidente - Rafael Guida
e. 4/12 Nº 51.615 v. 11/12/95

SIRSA, SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. Y C.

CONVOCATORIA

Inscripta el 21/2/62, bajo el Nº 345, Fº 120, Libro 55 del Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1995, a las 14.00 horas, en Reconquista 336, piso 3º, Oficina I, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificar el abastecimiento de ciertos clientes por Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S. A.

Presidente - Rafael Guida
e. 4/12 Nº 51.616 v. 11/12/95

"T"

TRANSPORTES SUR NOR
C. I. S. A.
Reg. IGPJ 13.213

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de diciembre de 1995, a las 15.30 hs. en Méjico 628 Piso 1º Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre la marcha de los negocios de la Empresa;
2º) Situación de los deudores de la Empresa;
3º) Medidas a adoptar por el H. Directorio;
4º) Modificación del Reglamento Interno art. 3º, 4º, 5º, y Contrato de Explotación, art. 12;
5º) Explotación del servicio diferencial y destino de las unidades
6º) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta.
Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Carlos A. Chazarreta
e. 4/12 Nº 27.674 v. 11/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La escribana Marta B. Marchese, con domicilio en Suipacha 612, 2do. "B" de Capital Comunica que Elena Bascoy Bugia, domiciliada en Av. Alvarez Thomas 460, Capital, transfiere a Ramón Suarez Aparicio, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 460 de Capital, el fondo de comercio sito en AVENIDA ALVAREZ THOMAS 460 de Capital, que funciona en el rubro hotel. Reclamo de ley en Av. Alvarez Thomas 460 Capital Federal.

e. 4/12 Nº 51.554 v. 11/12/95

"F"

Mario Dalle Nogare, abogado, con oficina en Uruguay 520, piso 4º dpto. 7, Capital, avisa por "Fu-en-so" —Fundación para emprendimientos solidarios— que ha quedado nula y sin efecto desde el 30 de febrero de 1994, la operación de compra de confitería y panadería "Alvaro" sita en FEDERICO LACROZE 2963/65/67, Capital, conforme edicto publicado del 17 al 23 de febrero de 1994, según recibo del 10 de febrero 1994 Nro. 0037-00042524. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 4/12 Nº 27.607 v. 11/12/95

"M"

César Augusto Lozada Martillero Público con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336, 3, "35" Capital, comunica que Silvia Liliana Navarro de Padin domiciliada en la calle Emilio Lamarca Nº 865 Dto. "3º", Capital vende al señor Orlando Gabriel Carballo domiciliado en la calle Colombres Nº 829 Capital el negocio de Lavandería Mecánica Autoservicio, sito en la calle MANSILLA Nº 3767, Capital. Oposiciones de Ley en mis oficinas.

e. 4/12 Nº 51.597 v. 11/12/95

Libro: 65. Folio: 941 Nro. 941. Julio Alvarez Mart. Público Of. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Carlos Daniel Perviu y Hilda Consuelo Bueno, Dom. Juan de Garay 3772 6º "C" Cap. Vende a Amadeo Carenza, Dom. Juan Farrel 3254, Lanús Oeste. Su negocio de Hotel (SSC) sito en MORENO 3056 PB. Cap. Libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 51.619 v. 11/12/95

"P"

Representada por Rodolfo F. Tignanelli, Martillero Público, con oficinas en la Av. Gaona Nº 2940 Capital Federal, avisa que: el Sr. Daniel Oscar Palma, con domicilio en Alcaraz Nº 4304 Capital Federal, vende su fondo de comercio de auto servicio y comestibles envasados sito en la calle PIZARRO 6068 Capital Federal a la Sra. Qiu Yun con domicilio en la Av. Francisco Beiró Nº 3550 Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 4/12 Nº 51.583 v. 11/12/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACKNOWLEDGE
S. A.

Se comunica que la Sociedad del rubro, constituida legalmente en la República Oriental del Uruguay, con domicilio en Ituzaingó 1393, Esc. 302, Montevideo, por resolución del Directorio de fecha 3 de enero de 1995, ha resulto designar un nuevo representante en la República Argentina con efectos a partir del 1/1/95, con amplias facultades legales de representación, en la persona del Sr. Eduardo Luis Serantes, DNI. 4.551.109, manteniendo el domicilio social constituido en la República en la Ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 1650, 3º "G".

Abogado - Gabriel J. Ulrich
e. 4/12 Nº 51.591 v. 4/12/95

ADVERTISING SIGNS
S. A.

La firma ADVERTISING SIGNS S. A. con domicilio legal en Iberá 2019 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de octubre de 1989, comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23 de octubre de 1995, se ha aprobado por decisión unánime de los accionistas la disolución de la misma a partir del 31 de octubre de 1995 y su posterior liquidación. A tales efectos se han designado a los señores Alberto Ares y Claudio Alberto Cánovas como liquidadores de la sociedad."

Liquidador - Alberto Ares
e. 4/12 Nº 51.522 v. 4/12/95

AGUSTA
S. p. A.

La sociedad extranjera AGUSTA S. p. A. con domicilio en la ciudad de Cascina Costa di Samarate, Provincia de Varese, Italia, Via Giovanni Agusta Nº 520, ha resuelto por acta de Directorio del 17/3/95: a) La apertura de una oficina de representación en la República Argentina; b) Establecer su sede social en Carlos Pellegrini 1175, 5º piso "A"; c) Designar representante al Sr. Massimo Pugnali, italiano, casado, nacido 29/5/56, ingeniero, Pasaporte Italiano Nº 546.573, domicilio constituido: Carlos Pellegrini 1175, 5º piso "A", Capital Federal. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros. Ej. 31/12.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez
e. 4/12 Nº 51.637 v. 4/12/95

ALBERTO OSCAR PASTORINO AGROPECUARIA
S. A.

Nº 503, Libro 96, Tomo A de S. A., 17/2/82. Por un día. Se informa que la sociedad en

Asamblea de fecha 19 de octubre de 1995, resolvió, dejar el Directorio integrado así: Directores titulares: Emiliano García Cuerva, Héctor María García Cuerva, Alejandro García Cuerva, Alberto Oscar Pastorino y Alberto Nicolás Pastorino. Director Suplente: Ignacio García Cuerva.

Autorizado - Mariano A. Durán Costa
e. 4/12 Nº 51.550 v. 4/12/95

ALCATEL TECHINT
Sociedad Anónima

Nº de Registro I.G.J. 255.826/40.569. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de agosto de 1995 designó nuevos miembros del directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Eduardo Rodolfo Baglietto; Vicepresidente: Sr. Antonio Linares Fernández; Directores titulares: Sres. Federico Alejandro Peña (h.), Alberto Picchio, Pablo Calvo Delgado; Directores Suplentes: Sres. Bruno Piacentini, Bruno Tomasi, Manuel Ramos Domínguez, Miguel de Oromí Escalada y Carlos Valentín Tordomar; Síndicos Titulares: Sres. Carlos Alberto René Lagomarsino, Martín Recondo y Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Juan Carlos Grassi y Marcelo Daniel Sonnante.

Abogada - Ariana Alejandra Sektman
e. 4/12 Nº 51.547 v. 4/12/95

AMBIENS
S. A.
Nº I.G.J. 1.581.463

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30/8/95, se ha aceptado la renuncia de los directores Jorge Miguel Pomiró y Jorge Roberto Pomiró Pittaluga, y se han elegido como directores a Carlos Alberto Crespo y Rainani Piero Bargagna, designándose presidente al primero electo según acta de Directorio del 30/8/95.

Abogado - Juan M. Carpani Costa

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/11/95.

e. 4/12 Nº 26.970 v. 4/12/95

AVANZAR
S. A.

Hace saber por un día lo siguiente: Que en la Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 29 de setiembre de 1994, los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94, inc. 4, ley 19.550). 2) Designar como liquidador al Sr. Roberto Alam (art. 102, ley 19.550). Que en la Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 27 de julio de 1995, los accionistas resolvieron aprobar el balance final (art. 109, ley 19.550).

Liquidador - Roberto Alam
e. 4/12 Nº 51.602 v. 4/12/95

"B"

BAIRESCO COMUNICACIONES Y COMPUTACION
S. A.

Inscripción: 12/11/1991; Nº 9519; Lº 110, Tº A. Hace saber por un día conforme art. 10, inc. b) Ley 19.550: 1) Acta de Directorio del 9/8/1995. 4) Maipú 71, 2º piso, Capital.

Presidente - Horacio E. Pasman
e. 4/12 Nº 51.611 v. 4/12/95

BELADINCO
Sociedad Anónima

Hace saber por un día, que por acta del 3 de noviembre de 1995 resolvió establecer una sucursal en la República, fijando el domicilio en la calle Maipú 942, piso 12º de Capital Federal, y designar como representante al Señor Julio Oscar Suárez, C. I. Nº 3.765.795, con domicilio en la calle Maipú 942, piso 12º de Capital Federal.

Apoderada - María Angélica Rivero
e. 4/12 Nº 51.607 v. 4/12/95

BIESOLD INTRAGAS ARG.
S. A.

(27/7/93, I.G.J. Nº 6769, Lº 113, Tº A Esc. Nº 182, Reg. 744, 20/7/93 Cap. Fed. Art. 60 Ley 19.550). BIESOLD INTRAGAS ARG. S. A. Esc. Nº 94, 21/10/93, Reg. Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., folio 174, se le otorgó Poder General de Administración, al señor Martínez Ruiz, Juan y que por Esc. Nº 68 el 14/11/94, Reg. Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., folio 113, se le revocó dicho poder. Que por Escritura Nº 99 del 19/7/95 del Registro Notarial Nº 25 de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. se le otorga Poder General de Administración al señor Muraco, Hugo José. Nuevo Directorio: Presidente Raimond Biesolf, Vicepresidente Hugo José Muraco, Director Suplente: Amelia Leonor Cristóbal.

Autorizado - María Cristina del Río
e. 4/12 Nº 51.544 v. 4/12/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de SA. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de SA. BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de noviembre de 1995, se dictaminó con respecto a las obligaciones negociables simples ("Las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un total de valos nominal dólares estadounidenses diez millones (V.$ N. 10.000.000) emitidas por BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. ("la Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "BB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital".

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,10; el grado de riesgo de la industria en que opera la emisora se consideró como alto. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Jun'96 - Jun'97, en promedio, fue estimada en 1,40.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la emisora y posee resguardos que a opinión de la calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "BB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 4/12/ Nº 51.630 v. 4/12/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de SA. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de SA. BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de noviembre de 1995, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples ("las Obligaciones"), por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (U$S 50.000.000) correspondientes a IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. ("la Emisora"), que es aumentada a la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 9.50; el grado de riesgo de la industria en que opera la emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Jun'96 - Jun'99, en promedio, fue estimada en 7,1.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un item calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 4/12 Nº 51.632 v. 4/12/95

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripta en la IGJ con fecha 28/5/92 bajo el Nº 4615 del Libro 111 Tomo A de SA. Modificado con fecha 8/8/94 bajo el Nº 7824 del Libro 115 Tomo A de SA. BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de noviembre de 1995, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias de I.R.S.A. INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la capacidad de generación de utilidades y liquidez accionaria".

La calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la sociedad calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 4/12 Nº 51.633 v. 4/12/95

"C"

CAL Y DAD
S.A.

Inscrip. 14/2/1994, Nº 2059, Libro 114, Tomo A de S.A. La sociedad por Acta de Directorio Nº 6, del 14/9/95, estableció su nuevo domicilio en Rocamora 4271, Cap. Federal, fuera de sus estatutos.

Escribano - Luis I. Kleinman
e. 4/12 Nº 51.573 v. 4/12/95

COMPAÑIA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, el día 23 de noviembre de 1995, se ha designado nuevo Directorio y sindicatura, constituidos por José Luis Coll como Presidente, Ernesto Federico Jorge Rial como Vicepresidente, Luis Eduardo Castro Olivera y Pablo Moroz como Directores Titulares, José Antonio Bertran y Jorge Javier Acosta como Directores Suplentes, Manuel Raimundo Raffaini como Síndico Titular y Marcelo Arnaldo Palacio como Síndico Suplente.

Apoderado - José Luis Coll
e. 4/12 Nº 51.806 v. 4/12/95

COMUNICANTES ASESORES
S.A.

Inscripta el 13/4/1992, Nº 3000, Libro 111, Tomo A de S.A. La sociedad por Acta de Directorio Nº 5, del 8/8/1995, estableció su nuevo domicilio en Núñez 2261, Piso 4º Departamento 24, Cap. Fed., fuera de sus estatutos.

Escribano - Luis I. Kleinman
e. 4/12 Nº 51.572 v. 4/12/95

CONJUNTO
S.A.

Inscripta en el Reg. Público de Comercio, bajo el Nº 7775, Libro 98, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 25/10/83. Complemento de publicación del 5/9/95, Recibo Nº 20.902. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 29/8/92, renunciaron los Sres. Alfredo Luis Rolandi y Raúl Alberto Fiusa a los cargos de Presidente y Director, respectivamente.

Abogada - María Rosa Córdoba
e. 4/12 Nº 51.608 v. 4/12/95

"D"

DISELAR COMUNICACIONES
Sociedad de Hecho

DISELAR COMUNICACIONES Sociedad de Hecho de Oscar Fenochietto y Alfredo Squieri comunica que con fecha 23-9-94 ha resuelto su disolución, rectificada por Esc. 124 de igual fecha, del Reg. 561 de Cap.

Escribana - F. E. B. de Racana
e. 4/12 Nº 51.523 v. 4/12/95

"E"

EDUJU
S.A.

I.G.J. Nº Inscripción 15.617379, Nº 563, Lº 112, Tº A de S.A. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 24 de noviembre de 1995, resolvió constituir el directorio de EDUJU S.A. de la siguiente manera: Presidente Eduardo Corrado D.N.I. 7.592342. Director Suplente: Jorge Alberto Ureta, D.N.I. 12.009.944.

Presidente - Eduardo Corrado
e. 4/12 Nº 27.643 v. 4/12/95

E M U ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS UNIDOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30.9.94 Presidente: Beltrán Vorchheimer; Vicepresidente: Eduardo Daniel Vorchheimer y Directoras: Elsa María Kuttner de Klar y Mónica Judith Vorchheimer de Ianni.

Presidente - Beltrán Vorchheimer
e. 4/12 Nº 51.620 v. 4/12/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 23/11/95 actualizó la calificación de las acciones emitidas por TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Calificación otorgada; Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos.
La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: liquidez (Rotación y de Liquidez de Mercado), capacidad de generar ganancias (Política de dividendos y capacidad de pago).Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979, Piso 1, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/12 Nº 51.634 v. 4/12/95

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del día 23/11/95 actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables emitidas por TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. Calificación otorgada: "AAA": instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este dictamen de calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los títulos emitidos o a ser emitidos por la empresa. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV, analizándose: la cobertura proyectada de gastos financieros, el sector económico, la racionalidad económica del producto, la estructura financiera, otras características del negocio, experiencia de los socios y los contratistas y análisis de sensibilidad. Se analizan también los resguardos y garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979, Piso 1, Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/12 Nº 51.636 v. 4/12/95

"G"

GESIS
S. A.

Ult. Insc.: 25/10/95, Nº 9973, L. 117, T. A. de S. A. Acta Asamb. 9/11/95, Gerardo Basualdo Moine renunció a la Presidencia y Marcela Patricia Limia al cargo de Directora Suplente designándosePresidente a Mario Schteingart y Director Suplente a Roberto Schteingart.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
e. 4/12 Nº 27.670 v. 4/12/95

GOMERIAS LITORAL
S. A.

Escritura Nº 2071, 2/10/95. Asamblea Gral. Extraordinaria 18/10/92. Se resolvió: 1º) Declarar disuela la sociedad poniéndola en estado de liquidición; 2º) Designar liquidadores a Eduardo Capelluto y Oscar Alfredo Delprato y 3º) Considerar como balance inicial del estado de liquidación, el balance gral. cerrado el 31/5/92.

Autorizado - José Mangone
e. 4/12 Nº 51.576 v. 4/12/95

GOWLAND PUBLICIDAD
S. A.

Por acta 61 del 24/4/95 el Sr. Pablo Eduardo Gowland renunció a su cargo de Director.

Escribano - Fernando G. Lynch
e. 4/12 Nº 51.567 v. 4/12/95

GRANTS
S. R. L.

(Nº 2717, 31/5/91): Por instrumento del 24/10/95 produjo su disolución. Designó liquidadores a Fernando R. González y Roberto Zlochisti.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 4/12 Nº 27.666 v. 4/12/95

GURAMA
S. A.

Insc. Nº 12.540, L. 112, T. A. de Soc. Anón. Comunica que la Asamblea del 27 de julio de 1995, ha elegido Directorio por dos años: Presidente: José Domingo Gacio, Vicepresidente: María del Carmen Cucarese, Directora Suplente: Margarita Assise.

Presidente - José Domingo Gacio
e. 4/12 Nº 27.625 v. 4/12/95

"H"

HOSTAGE
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 25/7/95 renunciaron al cargo de Presidente: Bernardo Jorge Wolcoff, y de Director suplente: Javier Alejandro Calvo y que por Acta de Asamblea del 8/9/95 quedaron designados Pres.: Ricardo Rocca y Dir. Sup.: Carlos Raúl Borna. Insc. 17/7/95, Nº 6258, L. 117, T. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 4/12 Nº 27.662 v. 4/12/95

"J"

JME INVERSIONES
S. A.

Sede social: Av. E. Madero 1020, 20º, Cap.; Inscripta en I.G.J. el 17/5/94 bajo el Nº 4673 del libro tomo A. de S. A. Por Asamb. Extraord. del 26/10/95 se resolvió reducir el Capital Social de la suma de $ 139.715.570 a la suma de $ 120.000.000. Cítase por 3 días a acreedores para oposiciones conf. Art. 83, inc. 3 de la Ley 19.550.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
e. 4/12 Nº 51.600 v. 6/12/95

"L"

LA JOSEFINA
S. A. Agrícola, Ganadera y Comercial

Se hace saber por 1 día que por Asamblea Gral. Ordinaria del 27/11/95 fueron electos los Directores de LA JOSEFINA S. A. Agrícola Ganadera y Comercial, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio de la misma fecha, en la siguiente forma: Presidente y Director Delegado Dr. José Luis Cantilo; Vicepresidente Sr. Patricio Gutiérrez; Secretario Sr. Diego Yofre; Vocal titular Sra. Susana P. Zuberbühler de Cantilo; Síndico Titular Dr. Francisco Santa Coloma y Síndico Suplente Dr. Pedro Gutiérrez Berisso.

Presidente - José Luis Cantilo
e. 4/12 Nº 51.601 v. 4/12/95

LA MONUMENTAL S. A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Inscripción I.G.J. Nº 12.260. Sorteo 10/95 Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 710. Plan "ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 1º: 710 - 2º: 276 - 3º: 813- 4º: 460 - 5º: 364.

Presidente - Mario Perelman
e. 4/12 Nº 51.538 v. 4/12/95

L. CIULLA
Sociedad Anónima

Datos inscripción: Nº 6779, libro 113, tomo A de S. A. en Buenos Aires, el 27 de julio de 1995. Por Asamblea General ordinaria de accionistas de fecha 22 de setiembre de 1995 se renovaron autoridades por la renuncia al cargo de Vicepresidente por parte del señor Sergio Lucio Cignola, quedando el nuevo Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Luis Manuel Ciulla; Vicepresidente: Luis Javier Ciulla; Director Suplente: Alcides Agustín Capurro.

Presidente - Luis Manuel Ciulla
e. 4/12 Nº 27.679 v. 4/12/95

"M"

MEAD PACKAGING ARGENTINA
S. A.

R.P.C. 19/7/95, Nº 6.387, Lº 117, Tº "A" de S. A. Comunica que en AGO del 18/10/95, decidió aumentar el capital en $ 2.000.000, dentro del quíntuplo, elevando el capital a $ 3.000.000.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 4/12 Nº 51.595 v. 4/12/95

"N"

NORCREST FINANCIAL LTD.

Inscripción de Sociedad extranjera conforme arts. 118 y 123 de la ley 19.550. Denominación: NORCREST FINANCIAL LTD. País de origen: Islas Vírgenes Británicas. Domicilio en el país de origen: Vanterpool Plaza, 2º piso, Wickhams Cay I, Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes Británicas. Domicilio en la República Argentina: En la calle Juan María Gutiérrez 2751, piso 12, departamento B de esta ciudad. Representante: Carlos José María Finazzi, argentino, 14/4/39, contador, casado, DNI. 4.241.681, José María Gutiérrez 2751, 12º B de esta Ciudad.

Autorizado - M. A. Durán Costa
e. 4/12 Nº 51.552 v. 4/12/95

NUEVAS IDEAS
S. A.

26/10/93, Nº 10.464, Lº 113, Tº A. Por asamblea y reunión de Directorio del 31/3/95, se aceptó la renuncia de los directores Néstor Adrián Resico y Lucía Teresa Oliva designándose el directorio de la siguiente forma: Pte: Aquiles Antonio Teti; Vice: Aníbal Colela; Dir. sup.: José Luis Abecián.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 4/12 Nº 27.629 v. 4/12/95

"P"

PAGING NETWORK INTERNACIONAL, INC.

Comunica que (a) ha decidido registrarse en la República Argentina exclusivamente a los efectos previstos en el artículo 123 de la ley 19.550; (b) sus representantes en la Argentina serán los doctores Pedro Pablo Lessa, Daniel Gregorio Castro Viera y Miguel Angel De Dios; y, (c) su sede social en la Argentina será Av. Leandro N. Alem 1110, piso 6, Capital Federal, Argentina.

Representante - Daniel Castro Viera
e. 4/12 Nº 51.654 v. 4/12/95

PEMENZA S. A. DE FINANZAS

(Reg. Nº 81.346): Hace saber por un día que por asamblea del 31/10/95 y acta de directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Eric Guillermo Campbell; Vicepresidente: Rosa M. Robinson de Hilding Ohlsson; Directores titulares: Héctor Alberto Magro, Ricardo Antonio Robinson y David Andrés Campbell.

Apoderado - Marcos Vernon Dougall
e. 4/12 Nº 27.613 v. 4/12/95

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera
Registro Nº 2403

PAGO DE DIVIDENDO

La Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 1995, resolvió pagar dividendo en efectivo por $ 800.000. El citado dividendo se pone a disposición en dos cuotas, pagaderas la primera de $ 400.000.- a partir del 30 de noviembre próximo y la segunda, del mismo monto a partir del 31 de marzo de 1996, contra la presentación de los títulos valores en circulación en Avda. Pte Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 14.30 a 17 horas.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1995.

Presidente - Héctor F. Pereda

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29/11 y 30/11/95.

e. 4/12 Nº 50.912 v. 6/12/95

PROTASA PROCESADORES DE TABACOS
S. A.

RPC: 13/8/82, Nº 4975, Lº 96, Tº "A" DE S.A. Comunica que en AGE del 6/6/95 resolvió aumentar el capital en $ 1.250.000, dentro del quíntuplo, elevando el capital a $ 2.050.000.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 4/12 Nº 51.596 v. 4/12/95

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 23 de noviembre de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:
*Cuotapartes de FONDO COMUN DE INVERSION FORTALEZA, como "A+".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2 - Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3 - Análisis del Flujo de Fondos: Muy buenos.
*Cuotapartes de Fondo común de Inversión Toronto Trust, con Toronto Inversora S.A. como Sociedad Gerente, como "A".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1 - Análisis de la Estructura Legal: Muy Buenos. 2 - Análisis de la Calidad de los Activos: Bueno. 3 - Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.
Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.
No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.
La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, Te: 326-5686/7/8.

Director - Viviana Zocco
e. 4/12 Nº 51.562 v. 4/12/95

ROKU
S. A.

Registro Nº 105.272. Por acta de Asamblea del 15/11/95 en "ROKU S.A.", renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente Rodolfo Juan Maier y Raquel Eva Wainsztein y se designa Presidente a Enrique Mario Casares y Director Suplente a Mariano Jordana.

Autorizado - Angel Moreira
e. 4/12 Nº 27.592 v. 4/12/95

"S"

STEIN FERROALEACIONES
S. A. C. I. F. A.

STEIN PRODUCTOS PARA FUNDICION
S. A. C. I. F. I. A.

STEIN
S. A. C. I. F.

SILARSA
S. A.

AVISO DE FUSION POR ABSORCION

STEIN FERROALEACIONES S. A. C. I. F. A. (la incorporante) con domicilio en Sgo. de Chile 6463 Cap. Fed., constituida el 9/8/74 e ins-

cripta el 28/2/75 en el Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial de Registro de la Cap. Fed. bajo el Nº 204, Folio 493, Libro 81, Tomo A, de Estatutos de Soc. An. Nacionales; STEIN PRODUCTOS PARA FUNDICION S. A. C. I. F. I. A. (la incorporada) con domicilio en Sgo. de Chile 6463 Cap. Fed. constituida el 5/7/65 e inscripta el 5/8/65 en el Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial de Registro de la Cap. Fed., bajo el Nº 1664, Folio 282, Libro 60, Tomo A de Est. Nac.; STEIN S. A. C. I. F. (la incorporada) con domicilio en la Ex Ruta 7 Km. 700 de Villa Mercedes, San Luis, constituida el 23/8/85 e inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de Mercedes (San Luis), bajo el Nº 282, Folio 237/238, Tomo I Contrato Social; y SILARSA S. A. (la incorporada), con domicilio en Sgo. de Chile 6463, Capital Federal, constituida el 8/5/87 e inscripta en la Insp. Gral. de Justicia de la Capital Federal el 1/9/87 bajo el Nº 6548, Libro 104, Tomo A de Soc. An., comunican por tres días, según artículo 83 de la Ley 19.550, que resolvieron una fusión por absorción siendo la primera la Sociedad absorbente y las tres restantes las absorbidas. Fecha de balance de fusión y consolidado, 30/6/1995. Fecha compromiso previo de fusión 28/9/1995. Fecha de Asamblea Extraordinaria de cada Sociedad aprobando compromiso y Balances: 5/10/95. Capital Social después de la fusión $ 15.693.309. Anterior $ 2.878.899,07. Aumento de capital $ 12.814.409,93. Valuación del activo y pasivo de cada sociedad: STEIN FERROALEACIONES S.A.C.I.F.A. Activo $ 34.988.648,85, Pasivo $ 12.517.443,43. Pat. Neto $ 22.471.205,42; STEIN PRODUCTOS PARA FUNDICION S.A.C.I.F.I.A., Activo $ 19.061.138,32, Pasivo $ 1.015.799,92, Pat. Neto $ 18.045.338,40; STEIN S.A.C.I.F., Activo $ 17.996.235,27, Pasivo $ 4.220.922,76, Pat. Neto $ 13.775.312,51; SILARSA .S.A Activo $ 21.195.348,69, Pasivo $ 8.962.218,18, Pat. Neto $ 12.233.130,51. Valuación del activo y del pasivo según Balance Consolidado: Activo $ 53.347.753,63, Pasivo $ 20.102.667,25, Pat. Neto $ 33.245.086,38. Todas las Sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas "ut-supra", en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Director - Raúl Escudero
e. 4/12 Nº 51.635 v. 6/12/95

"T"

TRANSPORTES FLORES HERMANOS S. A.

Nombre de la Sociedad "TRANSPORTES FLORES HERMANOS S.A.". Datos de Inscripción: Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984, número 17.726. Por asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril de 1994, se renovaron autoridades por el término de 2 años, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Domingo Gustavo Flores; Vice-presidente: Raúl Enrique Flores; Directores Suplentes: Noemí Alicia Davo y Norma Leonor Davo.

Presidente - Domingo Gustavo Flores
e. 4/12 Nº 27.680 v. 4/12/95

TRANSPORTES PERROT S. A.

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 13/11/95; los directores de "TRANSPORTES PERROT S.A." resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Perú 359 9º "906" Capital, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma a la Sra. Hilda Mabel Gago, titular del DNI 12.656.132.

Representante - Hilda Mabel Gago
e. 4/12 Nº 51.626 v. 4/12/95

"V"

VIARCON S. R. L.

Cambio de Domicilio de "VIARCON S.R.L." inscripta Nº 5767, Libro 103, Tomo SRL el 7/8/95: Escritura del 22/11/95, reunión de socios resolvió cambiar el domicilio social a Avda. Córdoba 785, 8º 16, Cap. Fed.

Autorizado - Santiago R. Yofre
e. 4/12 Nº 51.582 v. 4/12/95

VORTEX AMERICANA S. A.

Fusión: Complementando lo publicado según recibo Nº 47.259, del 30/10/95 al 1/11/95. Datos omitidos en dicha publicación: Valuación de los activos y pasivos al 30/6/94: previo a la fusión: "VORTEX ARGENTINA S.C.A.": Activo: 1.967.730,44; Pasivo: 753.453,59; "VORTEX AMERICANA S.A.": Activo: 12.900; Pasivo: 900; Posterior a la fusión: "VORTEX ARGENTINA S.C.A.": Activo: 209.531,12; Pasivo: 71.254,27; "VORTEX AMERICANA S.A.": Activo: 465.865,02; Pasivo: 265.865,02.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
e. 4/12 Nº 27.657 v. 6/12/95

VORTEX ARGENTINA S. A.

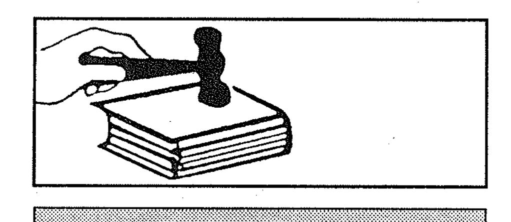
Fusión: Complementando lo publicado según recibo Nº 47.259, del 30/10/95 al 1/11/95. Datos omitidos en dicha publicación: Valuación de los activos y pasivos al 30/6/94: previo a la fusión: "VORTEX ARGENTINA S.C.A.": Activo: 1.967.730,44; Pasivo: 753.453,59. "VORTEX ARGENTINA S.A.": Activo: 12.900; Pasivo: 900; Posterior a la fusión: "VORTEX ARGENTINA S.C.A.": Activo: 209.531,12; Pasivo: 71.254,27; "VORTEX ARGENTINA S.A.": Activo: 1.318.134,30; Pasivo: 418.134,30.

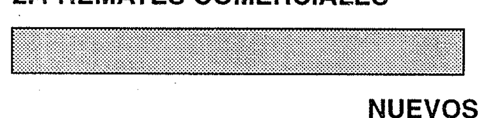
Escribano - Mario Carlos Warcovesky
e. 4/12 Nº 27.656 v. 6/12/95

VORTEX ARGENTINA S. C. A.

Escisión/Fusión: Complementando lo publicado según recibo Nº 47.259, del 30/10/95 al 1/11/95. Datos omitidos en dicha publicación: Valuación de los activos y pasivos al 30/6/94, previo a la escisión-fusión es la siguiente: "VORTEX ARGENTINA S.C.A.": Activo: 1.967.730,44; Pasivo: 753.453,59. "VORTEX ARGENTINA S.A.": Activo: 12.900; Pasivo: 900. "VORTEX AMERICANA S.A.": Activo: 12.900; Pasivo: 900. Posterior a la Escisión/Fusión: "VORTEX ARGENTINA S.C.A.": Activo: 209.531,12; Pasivo: 71.254,27; "VORTEX ARGENTINA S.A.": Activo: 1.318.134,30; Pasivo: 418.134,30; "VORTEX AMERICANA S.A.": Activo: 465.865,02; Pasivo: 265.865,02.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
e. 4/12 Nº 27.655 v. 6/12/95





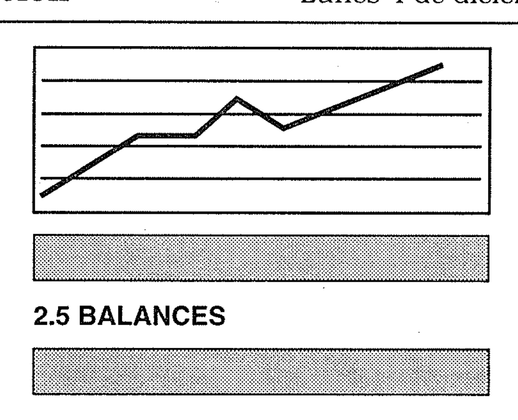
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633 P. 5º Capital (Te. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A." acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 20 de diciembre de 1995 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Escort XR3, dominio L 075.968, año 1992, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 4/12 Nº 51.661 v. 6/12/95



2.5 BALANCES

BANCO BAIRES S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30.6.95	30.6.94
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo y oro	237	2.965
Bancos y corresponsales	3.851	11.381
	4.088	14.346
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
Con cotización	486	2.244
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	17.568	35.493
— Documentos a sola firma	3.146	1.922
— Documentos descontados	1.608	2.980
— Interfinancieros	-	1.192
— De Títulos Públicos	3.955	5.722
— Hipotecarios	729	172
— Personales	483	226
— Otros préstamos	50	123
Menos: Intereses documentados	(17)	(298)
	27.522	47.532
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.232	825
Menos: Previsiones (Anexo F)	(4.682)	(2.840)
	24.072	45.517
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	1.047	119
— Pago por cuenta de terceros	343	401
— Cupones a cobrar	1.297	612
— Diversos	41	52
Más: Intereses devengados a cobrar	-	6
Menos: Previsiones (Anexo F)	(768)	(587)
	1.960	603
E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras	84	114
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de impuestos	32	212
— Pagos efectuados por adelantado	50	26
— Anticipo por compra de bienes	73	327
— Deudores varios	171	328
— Otros	43	42
	369	935
Más: Intereses devengados a cobrar	1	2
	370	937
H. BIENES DE USO (Anexo D)	3.635	2.281

	30.6.95	30.6.94
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	506	476
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	97	139
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	71	44
TOTAL DEL ACTIVO	35.369	66.701
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	558	1.244
— Ahorro común	418	3.591
— Plazo fijo	10.954	31.770
— De Títulos Públicos	3.986	8.584
— Otros	245	610
	16.161	45.799
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	289	331
	16.450	46.130
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	3.960	-
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	538	1.096
— Otros bancos y organismos internacionales	710	5149
— Diversas	169	77
	5.377	6.322
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	6	3
	5.383	6.325
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	134	161
— Impuestos a pagar	262	482
— Anticipos por ventas de bienes	58	63
— Acreedores varios	38	41
— Otras	17	-
	509	747
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	14	-
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2	-
TOTAL DEL PASIVO	22.358	53.202
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	9.314	1.578
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	127	4.079
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.672	2.364
SUBTOTAL	12.113	8.021
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.386	1.246
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(488)	4.232
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	13.011	13.499
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	35.369	66.701

CUENTAS DE ORDEN

	30.6.95	30.6.94
Garantías recibidas	12.762	13.464
Valores en custodia	24.559	10.378
Valores al cobro	70	166
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	155	1.310
Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	90	121
Otras garantías otorgadas	1.516	558
Documentos redescontados	3.173	-
Garantías otorgadas por obligaciones directas	2.150	-
Créditos acordados	1.407	3.050
Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior	1.018	2.895

NOTA: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1995
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 30.6.95	Total 30.6.94
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera.	3.687	5.115	8.802	5.871
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	173	408	581	564
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	3.382	3.382	5.801
	3.860	8.905	12.765	12.236
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	930	2.416	3.346	2.678
— Aportes al fondo de garantías	7	24	31	-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	195	417	612	565
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	319	342	661	444
	1.451	3.199	4.650	3.687
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.393	1.146	2.539	2.935
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.391	484	1.875	1.918
— Otros	24	48	72	183
	1.415	532	1.947	2.101
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	136	337	473	458
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	111	-	111	131
	247	337	584	589
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA Ganancia - (Pérdida)	(345)	(452)	(797)	(28)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			4.023	3.807
— Honorarios y servicios administr. contratados			587	620
— Depreciación de bienes de uso			265	237
— Impuestos			249	266
— Servicios de seguridad			138	168
— Amortización gastos de organización y desarrollo			87	96
— Electricidad y comunicaciones			233	291
— Servicios al personal			331	71
— Otros			548	689
			6.461	6.245
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO C/ EGRESOS OPERATIVOS - Ganancia			14	-
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)- Ganancia			(305)	853

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 30.6.95	Total 30.6.94
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			-	99
— Otras			26	11
			26	110
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Intereses punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.			49	2
— Pérdida por oper. c/Bienes de uso y diversos			-	43
— Otras			139	29
			188	74
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - (Pérdida)			(19)	(2)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			2	176
RESULTADO NETO DEL PERIODO - (Pérdida) - Ganancia			(488)	711

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1995 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

	30.6.95 $	30.6.94 $
ACTIVO		
Disponibilidades	3.906	12.879
Títulos Públicos	486	2.242
Préstamos	18.464	30.450
Otros créditos por intermediación financiera	1.677	205
Créditos diversos	75	91
TOTAL	24.608	45.867
PASIVO		
Depósitos	14.374	35.029
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.008	5.355
TOTAL	15.382	40.384
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (Saldos no utilizados)	844	1.743
Garantías recibidas	10.503	7.412
Otras garantías otorgadas	1.516	546
Valores en custodia	2.008	2.983
Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior	1.018	2.895
TOTAL	15.889	15.579

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1995, COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables que surgen de los libros de contabilidad, han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la F. A. C. P. C. E. y las Normas de Exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

A efectos de su presentación comparativa, los estados contables al 30 de junio de 1994 fueron reexpresados en moneda del 30 de junio de 1995 a través del ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

A continuación se describen los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación:

a. Activos y Pasivos monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Se han valuado al tipo de cambio vendedor en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

c. Activos en oro

Han sido valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio para la onza troy en dólares estadounidenses, registrada en el Mercado de Londres, convertida a pesos según lo indicado en el punto b.

d. Títulos públicos

Han sido valuados a la cotización vigente en la Bolsa de comercio de Buenos Aires al último día hábil del ejercicio, excepto para el Bono Argentina '98, el cual se valuó a su costo de adquisición más el valor de los cupones de amortización y renta vencidos a cobrar, neto de los gastos estimados de venta.

e. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto los correspondientes a operaciones en títulos públicos, los cuales se distribuyeron en forma lineal.

f. Participaciones en Otras Sociedades

Han sido valuadas de la siguiente forma:

— Con cotización: a la cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día hábil del ejercicio.

— Sin cotización: al costo original de adquisición.

g. Bienes de uso, diversos e intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de las partidas, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, despreciándose en forma completa el mes de alta y no despreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes no superan, en su conjunto, el valor de utilización económica.

h. Patrimonio neto

— Reexpresión de saldos al inicio:

Todos los saldos ajustados de las cuentas del patrimonio neto al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda de cierre del ejercicio. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de los saldos de las cuentas "Capital Social" y "Aportes no capitalizados" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio".

— Movimientos del ejercicio:

Todos los movimientos de las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

i. Cuentas de resultados

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio reexpresados en moneda de cierre, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionado con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por intermediación financiera".

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos monetarios en pesos relacionados con gastos de administración fue imputado a la cuenta "Resultado monetario vinculado con egresos operativos".

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con dicha intermediación fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por otras operaciones".

NOTA 2: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a. El rubro Títulos Públicos incluye Bonos Externos de la República Argentina y cupones pendientes de cobro por miles de $ 196 al 30 de junio de 1995 y Miles de $ 1.094 al 30 de junio de 1994 depositados en garantía del cumplimiento de diversos contratos y obligaciones contraídas por la Entidad.

b. El rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluye depósitos indisponibles constituidos en el Banco Central de la República Argentina por Miles de $ 116 al 30 de junio de 1995 y Miles de $ 125 al 30 de junio de 1994. Adicionalmente dentro de este rubro se encuentra incluido el depósito especial requerido por la Comunicación "a" 2298 - Punto 8 que la Entidad constituyó en el B. C. R. A. el día 16.1.95 por un importe de miles de $ 928.

c. El rubro Préstamos incluye documentos a sola firma y préstamos hipotecarios por un total de miles de $ 3.673, que fueron otorgados en garantía al Banco Central de la República Argentina por los redescuentos por iliquidez transitoria solicitados por la Entidad.

d. El rubro Bienes de Uso incluye Inmuebles por un importe de miles de $ 1.531, los cuales fueron presentados en garantía al Banco Central de la República Argentina por el adelanto en cuenta por razones de iliquidez transitoria solicitado por Banco Baires S. A.

NOTA 3: NORMAS SOBRE CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES

El Banco ha constituido las previsiones por riesgo de incobrabilidad siguiendo los lineamientos de la Comunicación "A" 2216 del Banco Central de la República Argentina, excepto para ciertos clientes existentes al 30 de junio de 1995 cuyo saldo de deuda asciende a aproximadamente miles de pesos 6.400.

La Entidad, fundamentada en que se trata de empresas en marcha, las garantías constituidas y en las avanzadas tratativas de refinanciación que se están llevando a cabo, no considera procedente previsionar dichos créditos por entender que la aplicación literal de la normativa en vigor subvaluaría indebidamente el activo.

Por lo tanto, de acuerdo a las estimaciones de la Gerencia las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de deudores al 30 de junio de 1995.

NOTA 4: REQUERIMIENTOS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por la Resolución 252/94 de la comisión Nacional de Valores, el Patrimonio neto de la Entidad al 30 de junio de 1995 supera el requerimiento mínimo establecido en la resolución 147/90 de dicho organismo.

NOTA 5: RESOLUCION Nº 161/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

La Entidad es depositaria del Fondo Común de Inversión Univalor. En tal concepto mantiene depositado en custodia:

a. Miles de $ 339 y Miles de $ 1.098 por cuotapartes al 30 de junio de 1995 y 1994, respectivamente; y

b. Miles de $ 336 y Miles de $ 1.100 por acciones al 30 de junio de 1995 y 1994, respectivamente.

NOTA 6: CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Entidad asciende a Miles de $ 9.314, el cual está representado por 93.141.823.900 acciones nominativas no endosables de VN $ 0,0001, con derecho a un voto por acción.

Al 30 de junio de 1995 y 1994 el capital social está totalmente suscripto e integrado.

NOTA 7: CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados de acuerdo con las disposiciones del art. 17, inciso f) de la Ley 19.322.

NOTA 8: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar a la constitución de reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el resultado más el efecto de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 9: SITUACION DE LA ENTIDAD

La Entidad se ha visto afectada por los efectos de la crisis sufrida por el sistema financiero argentino, situación que continúa a la fecha de presentación de los presentes estados contables. Al respecto cabe destacar que:

— La caída de los depósitos en términos acumulados desde el 31 de diciembre de 1994 hasta el 30 junio de 1995 fue de aproximadamente miles de $ 40.800.

— Desde el 30 de junio de 1995 hasta la fecha de presentación de los presentes estados contables, la Entidad continuó registrando una disminución en los saldos de los depósitos de aproximadamente miles de $ 3.100.

La Dirección de Banco Baires S.A. continuó adoptando diversas medidas para minimizar los efectos de la situación, dentro de las reglamentaciones vigentes y cumpliendo con las políticas establecidas, con carácter general, por el Banco Central de la República Argentina. Dichas medidas fueron:

— Efectuar un continuo seguimiento de la cartera activa de la Entidad, a efectos de lograr la cancelación en término de los compromisos asumidos por los clientes.

— Atender la cartera pasiva del Banco utilizando recursos propios y las cancelaciones de los clientes mencionadas anteriormente. Cabe destacar que se han pagado todos los vencimientos de plazos fijos producidos hasta la fecha, así como también se ha dado cumplimiento a los vencimientos con los corresponsales del exterior.

— A partir de mediados de marzo de 1995 obtuvo del Banco Central de la República Argentina asistencia financiera para situaciones transitorias de iliquidez. Dicha asistencia comprende:

• Redescuentos con garantía de cartera activa de la Entidad recibidos de dicho organismo por aproximadamente miles de $ 2.420 al 30 de junio de 1995.

• Adelantos en cuenta corriente con garantía hipotecaria por aproximadamente miles de $ 1.540.

Al respecto, se debe mencionar que, hasta la fecha de presentación de los presentes estados contables, no se han registrado casos de incumplimientos en las carteras cedidas en garantía.

A la fecha de presentación de los presentes estados contables la asistencia total alcanza aproximadamente miles de $ 3.960.

— Continuar con la política de reestructuración del personal de la Entidad, que a la fecha de presentación de los presentes estados contables se redujo a aproximadamente el 41 % de la planta activa del Banco.

Adicionalmente, la Entidad continúa abocada en la búsqueda de asociaciones que permitan revitalizar la capacidad de fondeo y de continuar desarrollando su negocio.

Si bien la situación descripta anteriormente no ha concluido a la fecha, las medidas adoptadas permitieron mantener un nivel de liquidez razonable sin afectar significativamente el cumplimiento de los compromisos con terceros ni de las relaciones técnicas y monetarias.

NOTA 10: CONTINGENCIAS

Al cierre del ejercicio se ha iniciado una querella en la que se intenta involucrar a funcionarios de Banco Baires S.A. reclamando el pago de operaciones por un monto de aproximadamente a miles de $ 893.

Si bien el reclamo mencionado no ha sido resuelto a la fecha de presentación de los presentes estados contables, la Dirección de la Entidad considera que reúne los elementos de juicio necesarios y que el resultado del juicio no podrá afectar adversamente su patrimonio por no existir constancias documentales ni registraciones contables que sustenten dichas operaciones ante la Entidad y que, adicionalmente, no existen motivos o circunstancias derivadas de sus operaciones que podrían derivar en otros reclamos de terceros.

NOTA 11: RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Tal como se menciona en Nota 9 a los estados contables, durante el presente ejercicio, la Entidad ha llevado a cabo una política de reestructuración del personal de la misma, mediante la cual se redujo el 41 % de la planta activa del Banco. Las indemnizaciones abonadas como consecuencia de lo mencionado ascienden a miles de $ 458 y han sido registradas con cargo a los resultados del ejercicio en el rubro Gastos de Administración - Remuneraciones y cargas sociales.

NOTA 12: HECHOS POSTERIORES - DECRETO 316/95 DEL P.E.N.

Con fecha 22 de agosto de 1995 fue publicado en el Boletín Oficial Nro. 28.211 1ra. Sección el Decreto Nro. 316/95 del 15 de agosto de 1995, mediante el cual el Presidente de la Nación instruye a los distintos organismos de contralor dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, a fin de que no acepten la presentación de balances o estados contables que no observen lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley Nacional Nro. 23.928.

Dicho artículo deroga, con efecto al 1ro. de abril de 1991, todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios.

Teniendo en cuenta que el Banco Central de la República Argentina, a la fecha de presentación de los presentes estados contables, no se ha expedido sobre el tema, los mismos no contemplan los efectos que pudieran derivarse de la aplicación del mencionado Decreto.

NOTA 13: PUBLICACION ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

EDUARDO RUBEN CONTARBIO, Contador General. — GUZMAN ANIBAL MENENDEZ, Presidente. — IGNACIO JAVIER CASAS RUA, Por Comisión Fiscalizadora. Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 24 de agosto de 1995 HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio) Dr. IGNACIO ABEL GONZALEZ, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 42 Fº 246.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO BAIRES S.A.
Presente

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5o. del artículo 294 de la Ley No. 19.550 hemos examinado la Memoria y el Balance General de Banco Baires S.A. al 30 de junio de 1995 y 1994, así como los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos con sus notas 1 a 12 y cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K por los ejercicios finalizados en dichas fechas.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y se circunscribió a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Tal como se menciona en la Nota 3 a los estados contables, el Directorio de la Entidad sigue el criterio de no incluir algunos préstamos en las previsiones para incobrabilidad. De haberse aplicado las normas vigentes la previsión por riesgo de incobrabilidad se incrementaría en aproximadamente miles de $ 700.

Tal como se menciona en la Nota 9 a los estados contables, la Entidad continúa afectada por la crisis del sistema financiero argentino. Si bien la Entidad ha adoptado diversas medidas y se encuentra analizando la posibilidad de concretar futuras asociaciones que le permitan mejorar su capacidad de fondeo, los efectos de la crisis mencionada continúan vigentes a la fecha y, en caso de no revertirse, podría impactar en el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad. Los estados contables mencionados en el primer párrafo no incluyen los posibles efectos que sobre los activos y pasivos podrían derivarse de un eventual proceso de negociación.

Tal como se menciona en la Nota 10 a los estados contables se ha iniciado una querella contra Banco Baires S.A.. Adicionalmente, tal como se indica en el Acta de Directorio nro. 235 del 19 de setiembre de 1995, otra querella fue iniciada contra la Entidad con posterioridad al cierre del ejercicio. A la fecha no existen resoluciones judiciales al respecto, ni tampoco elementos de juicio suficientes para estimar su eventual impacto futuro sobre el patrimonio de la Entidad.

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que sobre los estados contables podrían resultar de las situaciones descriptas en los párrafos cuatro y cinco precedentes y excepto por lo mencionado en el párrafo tres precedente, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Baires S.A. al 30 de junio de 1995 y 1994, los resultados de sus operaciones, los orígenes y aplicaciones de fondos y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en dichas fechas.

En cuanto a la Memoria no tenemos observaciones que formular. Las proyecciones y afirmaciones sobre hechos futuros contenidos en dicho documento son responsabilidad del Directorio.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1995.

Fdo.: IGNACIO JAVIER CASAS RUA, Por Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
BANCO BAIRES S.A.
San Martín 215
CAPITAL FEDERAL

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el Balance General de Banco Baires S.A. al 30 de junio de 1995 y 1994 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, con sus Notas 1 a 12, cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K. La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal e incluyeron los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU-1. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de los elementos de juicio que respaldan la información expuestas en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Directorio.

3. ACLARACIONES PREVIAS

3.1. Tal como se menciona en la Nota 9 a los estados contables la Entidad continúa afectada por la crisis del sistema financiero argentino.

Si bien la Entidad ha adoptado diversas medidas y se encuentra analizando la posibilidad de concretar futuras asociaciones que le permitan mejorar su capacidad de fondeo, los efectos de la crisis mencionada continúan vigentes a la fecha y, en caso de no revertirse, podría impactar en el normal desarrollo de las operaciones de la Entidad. Los estados contables mencionados en 1., no incluyen los posibles efectos que sobre los activos y pasivos podrían derivarse de un eventual proceso de negociación.

3.2. Tal como se menciona en la Nota 10 a los estados contables de ha iniciado una querella contra Banco Baires S.A.

Si bien la Entidad entiende que dicha contingencia no la afectaría patrimonialmente, ni existen otras situaciones que podrían derivar en reclamos similares, a la fecha no existe una resolución judicial al respecto, ni tampoco elementos de juicio suficientes para estimar su eventual impacto futuro.

3.3. Tal como se menciona en la Nota 3 a los estados contables, el Directorio de la Entidad sigue el criterio de no incluir algunos préstamos en las previsiones para incobrabilidad.

De haberse aplicado las normas vigentes la previsión por riesgo de incobrabilidad se incrementaría en aproximadamente miles de $ 700.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que sobre los estados contables podrían resultar de las situaciones descriptas en los párrafos 3.1. y 3.2. de las aclaraciones previas y excepto por lo mencionado en el párrafo 3.3. de las mismas, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Baires S.A. al 30 de junio de 1995 y 1994, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

5.1. Los estados contables mencionados en 1. surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5.2. Al 30 de junio de 1995, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables, ascienden a miles de $ 87, no siendo exigibles a esa fecha.

5.3. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, que surgen de los registros contables, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del artículo 17 de la Ley 19.332.

5.4. Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995 a favor del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables, han sido computados razonablemente en virtud de los procedimientos establecidos en las regulaciones vigentes, sujeto a los efectos que podrían resultar de las situaciones descriptas en los párrafos 3.1 y 3.2. precedentes.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1995.

Fdo.: HARTENECK LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. IGNACIO ABEL GONZALEZ, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. CAP. FED. To. 42 Fo. 246. Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C.P.C.E. CAP. FED. To. 1 Fo. 77.

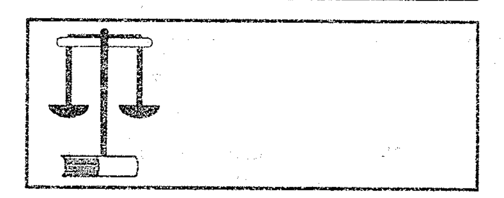
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 14/09/95 O T. 79 Legalización Nº 907627.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 24/8/95 en BALANCE de fecha 30/6/95 perteneciente a BANCO BAIRES S. A. para ser presentada ante . que se corresponde con la que el Dr. GONZALEZ IGNACIO ABEL tiene registrada en la matrícula CP T° 0042 F° 246 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El estado de evolución del Patrimonio Neto y los anexos no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 50.963

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL JULIO REGAZZONI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/11 al 15/11/95
e. 4/12 Nº 25.945 v. 6/12/95

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 10, Secretaría Unica notifica a Ferruccio Vendrame en autos "ZANDONADI TEODORA c/ VENDRAME FERRUCCIO s/ Divorcio" la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1995. Por recibido, hágase saber el Juez que va a conocer. Notifíquese". Liliana Filgueira de Casares. Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "Gaceta de Paz".
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 4/12 Nº 27.611 v. 5/12/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INSCOSTANTE ANTONIO RUBEN o INCOSTANTE ANTONIO RUBEN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciónes del 17/11 al 21/11/95.
e. 4/12 Nº 26.321 v. 6/12/95

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES ISABEL FUENTES Y ARBALLO. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciónes del 22/11 al 24/11/95.
e. 4/12 Nº 26.663 v. 6/12/95

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña ELOISA GONZALEZ. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 4/12 Nº 27.595 v. 4/12/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 cita a EVA LEONOR AMAYA para que en el plazo de diez días concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que asuma su representación en autos GUINOT ORFILIA SUSANA c/AMAYA EVA LEONOR y Otros s/Sumario Expediente 107.696/94. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 4/12 Nº 27.608 v. 5/12/95

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BARBARITA ARELLANO. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 4/12 Nº 7472 v. 6/12/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a ANGEL JORGE BURSZTEJN y a DANIEL BURSZTEJN, por el término de 60 días a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por los arts. 5º y 6º de la Ley 24.321 en autos caratulados: "BURSZTEJN, ANGEL JORGE y BURSZTEJN, DANIEL s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 3 días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 4/12 Nº 7473 v. 6/12/95

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIO IGNACIO CONTRERAS. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 4/12 Nº 7474 v. 6/12/95

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a JULIO GENARO BURGOS a que comparezca a estar a derecho. Se deja constancia que la publicación del edicto ordenado es gratuita (Art. 5 Ley 24.321). El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 4/12 Nº 7475 v. 6/12/95

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 hace saber que en los autos "MARQUEZ, MARCIANA LILIA s/Información sumaria" doña Marciana Lilia Márquez peticiona su cambio de nombre por el de Mariana Lilia Márquez. Publíquese una vez por mes en el Boletín Oficial en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1995.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 4/12 Nº 27.647 v. 4/12/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, cita y emplaza a BIDOU FELICITAS M. a los fines de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA. c/BIDOU FELICITAS M. s/Ejecutivo" dentro del término de cinco días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de nombrarles defensor de ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1995.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 4/12 Nº 51.639 v. 5/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa Albamonte	31/10/95	JORGE GONZALEZ PENA	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	11	Mario Alberto Villar	31/10/95	CARLOS ALBERTO PROCOPIO	5	LEY 23.771 A LOS FINES DE PRESTAR DECLARACION INDAGATORIA
6	11	Mario Alberto Villar	31/10/95	RUBEN DANIEL PROCOPIO	5	LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	08/11/95	DIEGO ABRAHAM VICUÑA AGUILAR	3	INF. A LA LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	08/11/95	JUAN DOMINGUEZ BLAZQUEZ NIZ DNI 10.398.436	3	Nº 3252 CARATULADA "ZAPRAN S.A. S/LEY 23.771"
7	14	Sebastián Sal	21/11/95	RAFAEL SUCARI	3	INF. LEY 23.771
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	27/10/95	MARCOS OMAR HARYMBAT	1	AV. CONTRABANDO E INF. LEY 23.771

e. 4/12 Nº 135 v. 11/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "RINCON DEL VALLE S.R.L.". Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado Dr. Edgardo J. Brodersen, con domicilio en la Avenida de Mayo 819, piso 13, Dto. "A", Capital Federal, hasta el día 6/2/96 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que: a) Actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/12 Nº 7476 v. 11/12/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "KRES SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de la razón social KRES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Federico Lacroze 2542, Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 25 de abril de 1983 bajo el Nº 8944 del Libro 99, Tomo "A" de E.S.A.N., habiéndose fijado el día 20 de diciembre de 1995 como fecha límite para que los acreedores presenten al Síndico Dr. Ernesto J. Lerner, con domicilio constituido en L. N. Alem 790, piso 2º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de febrero y 5 de abril de 1996, respectivamente. Intímase a la fallida y terceros a hacer entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se hace saber a los terceros, que deberán abstenerse de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/12 Nº 7477 v. 11/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 en titularidad del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en los autos "S.I.A.P. (SOCIEDAD INDUSTRIAL DE APARATOS DE PRECISION) SAIC s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1995, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "S.I.A.P. (SOCIEDAD INDUSTRIAL DE APARATOS DE PRECISION) SAIC", con domicilio social en la calle Neuquén 1139, Departamento 1 de Capital Federal y establecimiento principal en la calle 514, entre Camino General Belgrano y calle 19, localidad de Ringuelet, Partido de La Plata —Provincia de Buenos Aires—, habiéndose designado Síndico al Sr. contador público nacional Eduardo Rubén Pronsky con domicilio constituido en la calle Tucumán 1655, piso 6º, oficina "A" de Capital Federal ante quien los acreedores de causa o título anterior al día 17 de octubre de 1995 y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1996 en el domicilio de la Sindicatura sito en la calle Tucumán 1655, piso 6º, oficina "A" de Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/12 Nº 51.546 v. 11/12/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, comunica en los autos "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes muebles" expte. Nº 60.203, que se ha presentado oferta de compra directa de un equipo hilatura open end marca Schubert & Salzer compuesto de: una cargadora modelo MO 28/42, sin Nº de identificación; un filtro-tipo SV 4-5314, año 1980 Nº 5314683; una bridora de copos modelo FL12, sin Nº de identificación; una carda marca Ingolsadt modelo KU12 4011, año 1980 Nº 4011218 de 1500 mm. de ancho útil; salida de dos tachos de una mecha cada una. Ciento seis unidades de guarnición para chapones, marca Graf de carda de 60" de ancho; modelo Picco Diamant-32. Un lote de alrededor de 100 chapones para carda de 60" de ancho; un manuar RSB51 Nº 4115 235 con autorregulador; fileta de alimentación para 6 mechas, salida a un tacho de una mecha, cambio automático de tacho de salida, paros automáticos, aspiración de polvos. Año 1980. Dos hiladoras modelo RU11 4602 de 168 posiciones c/u salida a bobinas cilíndricas de 6" de cursa. Año 1980. Nº 46021311 y Nº 46021310. El precio ofertado para los bienes descriptos es de $ 80.000 + IVA (Pesos ochenta mil + IVA), el que podrá ser mejorado mediante presentación en los autos citados, en sobre cerrado y sin identificación externa, hasta el día 12-12-95 a las 10,30 hs. En esa misma fecha a las 12,00 hs. se llevará a cabo la audiencia para proceder a la apertura de los sobres presentados con las ofertas correspondientes, en la que estará presente el síndico y los oferentes. A fin de presentar las ofertas deberá consignarse: 1.- Datos de filiación y domicilio real y procesal del presentante. Además en caso de sociedades, fotocopia autenticada del contrato social o los documentos que acrediten la personería del firmante. 2.- Constancia de haber efectivizado el depósito del 10% del precio total ofertado como garantía de mantenimiento de la oferta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, cuenta Lº 299, Fº 615 Dv. 7, como pertenecientes a estas actuaciones y a la orden del Juzgado. Los bienes descriptos se encuentran depositados en la planta textil de la fallida, sita en Ecuador 3000, esq. La Nueva —Villa Zagala— San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y podrán ser inspeccionados los días 6 y 7 de diciembre de 1995, de 10,00 hs. a 18,00 hs. Publíquese los días 4 y 5 de diciembre de 1995 en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 4/12 Nº 7501 v. 5/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perez, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "SOCUNA S. A. s/Quiebra" los acreedores deberán solicitar al Sr. Síndico, contador Ricardo Alberto Seijas, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 2º piso, Cap. Fed., la verificación de sus créditos hasta el 29 de diciembre de 1995. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, el día 8 de abril de 1996, a las 10:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal. Se intima a los administradores de la fallida y a la misma a que entreguen a la Sindicatura los libros de comercio, papeles y bienes que estén en su poder dentro de las 24 hs. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a que den cumplimiento dentro del plazo de tres días con

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia M. Vacca, con asiento en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO QUILMES S. A. c/ ALAIMO RUBEN y Otro s/Ejecutivo", cita a Alberto Oscar Zapata, Documento Nacional de Identidad Nº 7.749.354, para que dentro del quinto día comparezca en autos a constituir domicilio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.

El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el "Boletín Oficial" y diario "Gazeta de Paz".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Cecilia M. Vacca, secretaria.
e. 4/12 Nº 51.556 v. 5/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed., hace saber que Víctor GONZALEZ de nacionalidad paraguayo, D. N. I. Nº 92.139.537 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina.

Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Ley.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 4/12 Nº 51.584 v. 4/12/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que Fermina Honorina BENITEZ SANTA CRUZ, con documento Nº DNI 9.246.329 de nacionalidad paraguaya, nacida el 27/07/44, ha solicitado la declaración de la ciudadania argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 4/12 Nº 51.587 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, comunica que en los autos: JACQUELINE DEL PILAR SOTO FUENTEALBO Nº 21.633.195 de carta de ciudadanía, de nacionalidad chilena, nacida el 04/11/1968, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos de art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días, dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1995.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 4/12 Nº 50.772 v. 4/12/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza al Sr. Héctor O. Romera, a fin de que dentro del quinto día a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1241, caratulada: "CARRON DIAZ JOSE y Otro s/Querella inf. leyes 22.362 y 11.723", ello bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/12 Nº 7495 v. 11/12/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal cita y emplaza a MARIA DEL CARMEN MENDOZA OVIEDO, argentina, D. N. I. 18.635.177 a que dentro de los cinco días a contar desde la última publicación concurra a ampliar su declaración indagatoria en causa Nº 833 bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarársela rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/12 Nº 7496 v. 11/12/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal cita y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO OVIEDO, argentina, C. I. 11.860.804 a que dentro de los cinco días a contar desde la última publicación concurra a ampliar su declaración indagatoria en causa Nº 833 bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de declarárselo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/12 Nº 7497 v. 11/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 86.421, Doña MERCEDES ELIZABETH COLMAN, nacido el día 3 mayo 1961 en Montevideo, Uruguay, hija de María Mercedes Colman y de..., domiciliada en Vicente López 295, 4º "F", Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346).

El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.

San Martín, 15 de noviembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 4/12 Nº 51.524 v. 4/12/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 91.222, Don GUSTAVO ENRIQUE VERA MORENO, nacido el día 22 febrero 1948 en Viña del Mar, Chile, hijo de José Manuel Vera Solari y de Carmela Moreno Guerra, domiciliado en Federico Lacroze 2396, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346).

El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

San Martín, 25 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 4/12 Nº 50.735 v. 4/12/95

El Juzgado Federal de 1ª Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 1, Sec. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 87.520, Don BISERKA, LISICA nacido el día 22/9/1960 en Croacia, hijo de Tomislav Lisica y de Zorka Kaica, domiciliado en Azcuénaga 1607, Martínez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 Ley 346).

El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial y Carta Abierta de San Isidro.

San Martín, 18 de octubre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 4/12 Nº 50.718 v. 4/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a HORACIO MAXIMILIANO GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 523 seguida por infracción a la ley 23.737, debiendo comparecer a esta sede dentro de las 48 horas a contar de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 4/12 Nº 7498 v. 11/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	23/11/95	HECTOR DANIEL ZARATE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	02/11/95	ERNESTO FLORENTINO CARBALLO ASQUEL DNI 10.736.069	3	Nº 58.937
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	21/11/95	MAXIMILIANO PALUCH	3	DELITO DE ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	27/11/95	RODOLFO IGNACIO CREA	3	DEFRAUDACION
8	125	Julio A. Roca	22/11/95	GUSTAVO ADRIAN MARTIGNONI	3	Nº 30.833/95 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
9	108	Carlos Alberto Haiek	16/11/95	CARLOS MIGUEL EGGINK DNI Nº 7.606.576	3	Nº 59.135 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/11/95	JULIO AMOROSO	3	Nº 57.804 DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/11/95	ROBERTO DANIEL FERNANDEZ, DNI 11.979.029	3	Nº 56,549 ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	22/11/95	VICTOR HUGO PAVON	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo A. d'Empaire	15/11/95	JAVIER GONZALO YAÑEZ DNI 23.374.391	5	Nº 39.310 DELITOS DE SECUESTRO EXTORSIVO Y ASOCIACION ILICITA
23	158	Gustavo M. Pierretti	10/11/95	EDUARDO GUSTAVO RUBAJA, ARGENTINO, DNI 10.893.104	5	DELITO DE ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	10/11/95	FRIDA SACK DE RUBAJA, ARGENTINA, DNI 3.459.108	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	10/11/95	ROQUE JACINTO MARTINEZ	10	Nº 54.190 DELITO DE USURPACION
31	119	Domingo Luis Altieri	10/11/95	JOSE GUGLIETTI Y JORGE OCTAVIO DAURAT	5	Nº 28.071 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	16/11/95	OSCAR ALBERTO RUBIO, DNI Nº 12.154.449	10	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	16/11/95	CRISTIAN MANUEL RIVERA	5	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
33	169	Julio César Báez	09/10/95	DANIEL ROBINSON SALVADORES	30	ROBO
33	169	Gustavo R. Núñez	26/10/95	MONICA ELIZABETH PROIETTO	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	169	Gustavo R. Núñez	31/10/95	EDUARDO LOMAZZI Y EDUARDO RAFAEL HASLOP	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	169	Gustavo R. Núñez	08/11/95	RODOLFO EDISON GAGLIARDI, OSVALDO SERVILLANO PEREYRA Y JORGE NESTOR PACINI	30	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
37	129	L. Cristina Bandin	18/10/95	CLARA SUSANA SAJNOVETZKY	3	Nº 61.677 DELITO DE ESTAFA
37	129	L. Cristina Bandin	18/10/95	JORGE GABRIEL SAITA	3	Nº 60.446 DELITO DE INFRACCION Nº 60.446 DELITO DE INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58
37	129	L. Cristina Bandin	06/11/95	BLANCA ESTER YAPURA	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
38	132	Mariana Turner	22/11/95	NELIDA LOPEZ	5	DELITO DE ROBO CON ARMAS

e. 4/12 Nº 136 v. 11/12/95

los requisitos previstos por el art. 93 de la ley 19.551. Prohíbese la salida del país a los administradores de la fallida.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/12 Nº 7480 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "BENITEZ JIMENEZ Y CIA S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 60.441, se han fijado nuevas fecha a los efectos expresados en el auto de quiebra. Fijándose hasta el día 15 de febrero de 1996, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo señalándose la del día 28 de marzo de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 de la ley citada) y la del día 14 de mayo de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 de dicho ordenamiento). Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 89 de la L.C.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/12 Nº 7481 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos caratulados "LACROSSE S.R.L. s/ Quiebra", Expte. Nº 60.703, se ha declarado en estado de quiebra a LACROSSE S.R.L., que el síndico designado es el contador Oscar Carlos Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 3º "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 9 de febrero de 1996. Desígnase como fecha en la cual hubiera debido realizarse la junta y al sólo efecto de la presentación de los informes que prescriben los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, la del día 17 de abril de 1996. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 3º y 5º del art. 11 de la ley 19.551 en el término de tres días. c) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de salir del país sin previa autorización del Juzgado. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/12 Nº 7482 v. 11/12/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, en los autos "C.A.C.I.R. COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO INDUSTRIA Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA/Quiebra, Expte. Nº 25.524, comunica que con relación a los edictos publicados en el Boletín Oficial los días 7 hasta el 13 de noviembre de 1995, se incurrió en un error material al consignar la fecha del decreto de quiebra, en consecuencia rectifíquense los mismos en el sentido que la quiebra fue decretada el 13 de octubre de 1995. Publíquese por un día.
Secretaría, 24 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 4/12 Nº 7483 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA VERTICAL S.A. expte. Nº 23.573. El síndico designado contador Borghi Edgardo Alberto con domicilio en Luis Viale 2176, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 1996. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, intímesele además, para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder con los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 4/12 Nº 7484 v. 11/12/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Infrascripto, Dr. Fernando M. Durao, sito en la calle Talcahuano nº 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "KIBIKINI S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nº 21.673), con fecha: 27 de octubre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "KIBIKINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso "B" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 2 de febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de marzo de 1996 y el día 29 de abril de 1996, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida, a sus administradores y a terceros, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. b) Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituyan, la fallida y sus administradores, en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C.Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Disponer la inhabilitación de la fallida "KIBIKINI S.R.L." y de su socio gerente, Sr. Sergio Eduardo Vinitzca, argentino, divorciado, D.N.I. nº 11.703.648, nacido el 5/11/55 (conf. art. 235 L. 24.522), quien no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/12 Nº 7485 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Talcahuano nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "SANCHEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra" (Expte. nº 23.994 - Año 1995), con fecha: 8 de Noviembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. Juan Carlos Sánchez (comerciante, con domicilio en la calle Chacabuco nº 722, de Capital Federal). Síndico designado, Ctr. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso "B" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 15 de Febrero de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de marzo de 1996 y el día 15 de mayo de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a. Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4, y 4 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo. b. Pongan los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entreguen al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c. Constituya el fallido en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 C.Pr. Abstención de salir del país del fallido, sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Conforme lo dispuesto por el art. 235 de la Ley 24.522, corresponde tomar debida nota de la Inhabilitación del Sr. Juan Carlos Sánchez. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario
e. 4/12 Nº 7486 v. 11/12/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Tailiade, Secretaría nº 39 del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano nº 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "ADMINISTRACION GALEANOFF S.R.L. s/Quiebra" (Expte. nº 27.987 - Año 1995), con fecha: 2 de noviembre de 1995, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "ADMINISTRACION GALEANOFF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico designado, Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo nº 536, piso 10º, Ofic. "I" de la Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 18 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de Marzo de 1996 y el día 17 de abril de 1996, respectivamente. Se intima a la sociedad fallida, a sus administradores y a terceros, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 24.522. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24522 art. 88 inc. 4). c) Abstención de salir del país de los socios gerentes de la fallida, Sres. Mario Pirsic y Laura Malvina Galeanoff, sin previa autorización del tribunal (L.C. 103). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, a sus socios gerentes, Sres.: Mario Pirsic y Laura Malvina Galeanoff y en su caso al síndico societario para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Disponer la inhabilitación (conf. arts. 234 y 235 Ley 24.522) de la sociedad fallida "Administración Galeanoff S.R.L." y sus administradores Sres.: Mario Pirsic (Argentino, DNI. Nº 13.924.922) y Laura Malvina Galeanoff (argentina, DNI. nº 13.304.282). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/12 Nº 7487 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "M.A.D.A. S.R.L. s/su propia Quiebra", comunica por cinco días que, atento lo solicitado por el órgano concursal y la conformidad prestada por la fallida, corresponde la adecuación de este proceso a las disposiciones establecidas por la ley 24.522, dejando en consecuencia sin efecto la publicación anterior. Conforme ello, se hace saber que con fecha 7 de setiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de "M.A.D.A. S.R.L.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25 de abril de 1965, bajo el Nº 709, al Libro 51, Folio 160 de Contratos de S.R.L., con domicilio en Av. Chiclana 3174, de Capital Federal. Atento lo cual se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Como así también se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Artículo 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Siendo el síndico designado el Ctdor. Armando Stolkiner, cuyo nuevo domicilio constituido es Av. Córdoba 1367, piso 9º, Oficina "40" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 28 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1996 y 23 de abril de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/12 Nº 7488 v. 11/12/95

Nº 23

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Fernando Ferreira, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, hace saber por dos días, que se ha presentado el segundo proyecto de distribución (pronto pago) en los autos caratulados "EL SOL ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA sobre Liquidación judicial por disolución forzosa por la Superintendencia de Seguros de la Nación", que tramitan por ante este Juzgado. Se transcribe el auto que ordena el presente a sus efectos: Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995. De conformidad con las previsiones de los arts. 215 y cctes. de la ley 19551, hágase conocer la presentación del proyecto de distribución, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial únicamente. Fdo. Fernando Ferreira. Juez.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/12 Nº 7478 v. 5/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 1995 se ha decretado la quiebra de CHERTKOBER MIGUEL PABLO habiendo resultado designado síndico el contador don Carlos Armando Costa, con domicilio en la calle Córdoba 904, 10 "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC del día 8 de febrero de 1996 y el referido por el art. 40 LC el día 29 de febrero de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/12 Nº 7490 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de NAJBI DE SAZBON ALEGRE s/Quiebra", habiendo resultado designado síndico el contador don Marcos Alberto Kalominsky, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que

concurran el día 4 de abril de 1996, a las 10.00 hs. en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/12 Nº 7491 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de ROTEMBERG PERLA habiendo resultado designado Síndico el Contador don RICARDO FELIX FERNANDEZ, con domicilio en la calle Tucumán 1567 piso 10 "55", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23 de febrero de 1996 y el referido por el art. 40 LC el día 3 de abril de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/12 Nº 7492 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BRISTEL S.R.L., 22979 habiendo resultado designado Síndico el contador doña Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle R. Peña 565, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 26 de abril de 1996, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/12 Nº 7493 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de RESGUARDO CIA. SEG. S.A. expte. 2256 habiendo resultado designado síndico Superintendencia de Seguros de la Nación con domicilio en la calle Balcarce 216, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 6 de febrero de 1996. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día de 199, a las horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/12 Nº 7494 v. 11/12/95



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

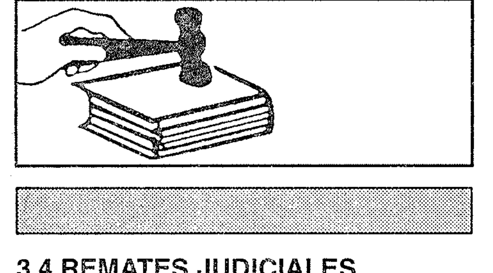
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/95 - Vence: 6/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22/11/95	FRANCISCO PARISI	27.528
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23/11/95	EDUARDO HORACIO CASTELLS	27.482
6		Luis Eduardo Sprovieri	26/10/95	PANZICA OSVALDO NARCISO	27.568
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	24/11/95	TERESA CIDRON de FERNANDEZ	27.521
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/11/95	IBIS EDMEE RUIZ DE GOROSTIZA	27.486
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	16/11/95	GUILLERMO FEDERICO MACIEL	27.560
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	21/11/95	JORGE CRESPO	27.550
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/11/95	HOHE MERCEDES ISABEL	27.489
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	16/11/95	PERLA JOSEFINA CARRILLO GONZALEZ	27.493
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20/11/95	MARIA LUISA LANGELLOTTI	27.514
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23/11/95	JOSE ADAN ESQUIVEL	27.501
22		Fernando L. Spano	21/11/95	JOSE ALBERTO CARMONA y de JUANA CALLEGARI	27.497
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	17/11/95	GROBA ELVIRA	27.478
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/11/95	CESAR GIUSSANI	27.511
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	23/11/95	SARA SUSANA o SARA SUSANA DEL CARMEN MACHAIN	27.504
33	UNICA	Clementinadel Valle Montoya	23/11/95	ATILIO PROCOPIO REPETTO	27.480
34		José María Pérez	08/11/95	SILVIA HERMINA MOCCIA	27.558
36		Guillermo Valentini	21/11/95	TERESA COZZOLINO	27.515
37	67	Gustavo Daniele	14/11/95	BLASI, ITALIA	27.559
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	22/11/95	HECTOR JOSE LAGE	27.517
42		María Elena Ucar	20/11/95	PACTUR, MANUEL	51.487
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	22/11/95	MARIA NELI GELCICH	27.561
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	14/11/95	ARTURO ANTONIO RODRIGUEZ	27.562
44		Gustavo Pérez Novelli	14/11/95	DANIEL ANTONIO FEDERICO LLAMBI y/o DANIEL ANTONIO FEDERICO LLAMBI	51.498
46		María del Carmen Kelly	03/11/95	PISANI, OSCAR RAFAEL	27.512
47		Silvia R. Rey	22/11/95	FERNANDO FRANCISCO JOSE CALDERON	27.510
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/11/95	FAUSTO OTERO	27.576
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	12/09/95	NICOLAS CARLOS PENSA	27.477
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	09/11/95	RAUL CARLOS VILLACIERBOS	27.474
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	18/10/95	BERTA CHERNICOFF	27.526
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	27/10/95	JUANCARLOS ZOFFOLI	27.481
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11/11/95	ANGELA ERNESTINA ERRECALDE	27.499
52		Silvia N. de Pinto	21/11/95	AMBROSIO ALONSO	27.557
53		Elsa Isabel Miranda	21/11/95	ANA MARIA ROSA COUDANNES	27.574
54		Paula I. Stanislavsky	15/11/95	FRANCISCO ROBERTO MARTINEZ	27.577
55	UNICA	Olga María Schelotto	08/11/95	MIGUEL CAPRINO	27.506
55	UNICA	Olga María Schelotto	08/11/95	CONCEPCION BELLANTONIO	27.507
55		Olga María Schelotto	20/11/95	LAURA MARIA DEL VALLE CASTAGNO	27.525
59	UNICA	Fernando Cesari	21/11/95	ADOLFO MANUEL DOMINGUEZ	27.498
60		María Delia E. de Osores	29/09/95	STELLA MARIS ALVAREZ	27.520
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/11/95	MANUEL BLANCO	27.473
61	UNICA	Eduardo José Gorris	17/11/95	JUSTA AZCARATE	51.465
62		Mirta Lucía Alchini	23/10/95	CAYETANO RODRIGUEZ FERNANDEZ	51.481
63	UNICA	Jorge E. Beade	15/11/95	NELIDA CRISTOBALINA SANCHEZ	27.519
66		Juan José Caprín	22/11/95	JACOBO WOLBERG	51.491
66		Juan José Caprín	24/11/95	JOSEFA NERONE	27.503
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19/07/95	SARA ELENA NEIRA	27.541
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/10/95	LOZANO JESUS MARIA	27.536
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/10/95	JOSEFA MARIA PILAR RODRIGUEZ	27.535
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	21/11/95	MARIA CRISTINA MOIX	27.496
71	UNICA	Susana A. Novile	17/11/95	MASZA KOBRYNCZUK	27.531
72	UNICA	Daniel H. Russo	16/11/95	FRANCISCA CASES y MIGUEL CARRERA	27.516
72		Caniel H. Russo	20/11/95	MARIA ROSA DORE	27.522
75	UNICA	María Inés Lezama	24/11/95	MARIA DE SALVO viuda de CHIMENTI	27.555
75	UNICA	María Inés Lezama	24/11/95	LUIS CHIMENTI	27.554
89	UNICA	Damián Ignacio Font	23/11/95	ALBA MARIA LLANOS	27.573
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23/11/95	ANGELA OLGA REPETTO y MANUEL ANTONIO PORTELA	27.487
93		Marta Susana M. Gastaldi	23/11/95	ROSA CRISTOFALO	27.523

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
96	UNICA	Ricardo A. Busto	23/10/95	BATTIPEDE, ANTONIO CARLOS	27.509
103	UNICA	Luis José Carballido	28/01/95	JUAN CAPPUCCIO	27.479
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	24/11/95	JUAN CARLOS ADAN	27.572
105		Daniel Ricardo López	16/11/95	DEMARTINO, LUCRECIA YOLANDA	27.513
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/11/95	ULIAN SHURIN	27.524
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	01/11/95	ANGELA ZANUTTI o ANGELA ROSA ZANUTTI	27.475
110		María Clara Lagache	14/11/95	ANA MARIA DE LOS ANGELES DAROCA	27.476

e. 4/12 Nº 227 v. 6/12/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAKOTA SA. c/MARQUEZ DE CORREA MARIA ALEJANDRA s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 66.116/93-reservado), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 11 de diciembre de 1995, a las 10 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 25 del piso 3º, "B" del edificio Av. Santa Fe 3114, Capital Federal, el que consta de hall, living, comedor, toilette, tres dormitorios, baño completo, cocina con comedor diario y dependencias de servicio. Superficie cubierta propia 137,32 m2. Porcentual 2,17 %. Ocupada por la demandada y su familia, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Adeuda expensas a febrero de 1995 $ 2.658 ($ 215 febrero y anteriores); Aguas Argentinas al 27/2/95 $ 376,91 y Municipalidad al 24/2/95 $ 3.914,72. Base $ 60.637,50. Seña 30 % a cuenta de precio. Comisión 3 % IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 5 y 6 de diciembre de 1995, de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1995.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario

e. 4/12 Nº 51.663 v. 5/12/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Bme. Mitre Nº 718 - 7º piso de capital, comunica por dos (2) días en los autos "LLARIN CARLOS HUGO c/BLASCO CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 17732/95 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día Lunes 11 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Aráoz 1020, esquina Lerma - Unidad 5 Piso 1º - Depto."D" de Capital Federal. Matrícula 18-510/5. Partida 1003912. Nomenclatura Catastral: Cir. 18 - Secc: 31 - Manz: 89 - Parc: 19 - superficie total 53 M2. 45,75 Dm2 - Porcentual 10 con 66 centésimos. El inmueble está compuesto de: un pasillo de entrada, living comedor, balcón a la calle, un dormitorio, cocina, baño y un lavadero, se encuentra vacío, libre de bienes y ocupantes, en estado general regular, con caída de cielo razo en todos los ambientes, caída de revoque en las paredes, deteriorado el piso de madera, caída de algunos azulejos en el baño y cocina y rotas tres cortinas de enrollar de las ventanas, con pintura en muy mal estado. Base u$s 23.700 - Seña 8 % - Comisión 3 %, en efectivo dólares en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs.24). No registra deuda al 8/5/95. Municipalidad Bs. As.(fs.34) $ 75,06 al 9/5/95. Expensas Comunes (fs.38). No registra deudas al 8/5/95. Obras Sanitarias (fs.43) $ 12,34 (Cuotas 6ta./90 y 1ra./91). El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. el inmueble se exhibe los días 6, 7, 8, y 9 de diciembre de 1995 de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 4/12 Nº 51.658 v. 5/12/95

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando L. Spano, con asiento en Talcahuano 550, 6º Piso, hace saber por Dos Días que en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ANCHORENA 1471/75 c/DUPERRE, JUAN C. Y OTRO - s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 65559/92, el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficinas en Uruguay 228, P.B., Of. 7, Tel. 476-1283, rematará el día 12 de diciembre de 1995, a las 13.00 horas, el salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital, la Unidad Funcional Nº 16, identificada internamente con la letra "A", del 8º Piso, del edificio Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 1471/75 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: cir, 19, secc. 15, manz. 129, parc. 6, unidad 16; Matrícula Fr.-19-2879/16 y que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio y una unidad complementaria en el sótano, encontrándose ocupada por el propio demandado, Sr. Juan C. Duperre y su grupo familiar. Superficie cubierta: 120 m2, semicubierta 6,58 m2, balcón 6,65 m2, superficie total 133,23 m2. Porcentual: 5,81%. es de hacer notar que el sótano cuenta con la unidad Complementaria Nº VI (baulera) con una superficie de 1,43 m2, a la cual le corresponde un porcentual del 0,04%; también forma parte de la propiedad 1/12 de la Unidad funcional Nº 1, guardacoches, que consta de una superficie cubierta de 240,13 m2 y un porcentual del 7,39 % (según Título). El estado de conservación es bueno. El Título de Propiedad corre a fs. 148/157. El bien puede ser visitado por los interesados los días 6 y 7 de diciembre de 1995, de 10.00 a 12.00 horas únicamente. Deudas: A fs. 31, 68, 82, 83, 105 y 175 la Administración del Consorcio de Mayo/91 a Marzo/95 $ 15.617,62. A fs.131 Aguas Argentinas al 9/12/94 $ 213,59. A fs. 136/137 M.C.B.A. (A.B. y L.) al 5/12/94 $ 8.280,03. A fs. 141 O.S.N. (deuda judicial/directa) al 16/12/94 $ 1.012,56. Base de Venta: $ 50.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los Cinco Días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 4/12 Nº 51.604 v. 5/12/95

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "RASCH, CARLOS G. c/RIZZO, ROBERTO R. s/Ejecución hipotecaria", en el expte. Nº 162.366, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 15 de diciembre de 1995, a las 12:15 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una propiedad sita en la calle Río Negro 1509, de la localidad de Bella Vista, partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Dicho bien se compone de: Maceteros en su frente, living comedor, tres (3) dormitorios, baño completo, lavadero cubierto, cocina amplia (tipo comedor), galería cubierta, pequeño quincho cubierto con parrilla, un galpón con un baño de servicio en construcción, patio con césped de pequeña dimensiones y la terraza propiamente dicha. Sup. total: 262 m2 .con 70 Dm2. Nomenclatura catastral:» Circ. I; secc. J; Mzana. 10; Parcela 10 "C"; Partida 142345. Estado de Ocupación: "Ocupada" por el propietario, su esposa y cuatro hijos; estado de conservación: bueno. Deudas: Municipalidad de Gral. Sarmiento (fs.117/18/19). Conservación de la vía pública, al 27/09/95: totales = $ 5.963,90; Rentas de la Pcia. de Buenos Aires = (fs.113/14/15) al 25/9/95 = totales $ 2.529,69; Base: $ 33.000,00; Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 % cada parte. Todo en dinero en efectivo. Todas las medidas son Ad-corpus, Horario de visitas: los días martes y jueves en el horario de 17:00 a 19:00 Hs. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Para mayor información consultar el expediente o comunicarse con el martillero al teléfono 775-2556.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1995.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/12 Nº 51.671 v. 5/12/95

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS SAN JUAN 2252/54 c/ MIÑO DE BATISTA, JUANA s/Ejecución de expensas", Expte. 75.929/94, (Reservado), que el martillero Martín Sarachaga rematará el día 15 de diciembre de 1995 a las 11 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. San Juan 2252/54 —entre Pasco y Pichincha— de Capital Federal, identificado como Unidad Funcional Nº 26 del Piso 7º. Departamento "26", Matrícula 8-298/26. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 33, Parc. 7. Sup. Total 52,78 m2. , Porcentual 2,97%. Conforme constatación obrante en autos el departamento consta de living comedor, dos dormitorios con ventanas a la calle, un pasillo, cocina, baño y lavadero. Hay una línea telefónica con el Nº 941-2162. Se encuentra ocupado por la señora Juana Miño quien manifestó ocupar sola la unidad y que el propietario de la misma es su hijo Pascual Batista. Deudas: Aguas Arg. S.A. (fs. 62) al 28/2/95 $ 94,77. O.S.N.(fs. 94) al 2/3/95 $ 207,12. Expensas (fs. 2,76 y 100) al 5/9/94, 5/3/95 y 8/5/95 / 2.500,05. MCBA (fs. 70/71) al 28/2/95 $ 1.865,73. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 20% Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibición: días 13 y 14 de Diciembre de 1995 de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 4/12 Nº 51.660 v. 5/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel G. Costa sito en la calle Talcahuano 490 2º piso, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "PEREZ DE PEREZ, MARIA ELISA y Otros c/VILLAREAL, CESAR ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria" - Expte. Nº 077019/94 - "Reservado", que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, el 12 de diciembre de 1995 a las 11 hs., en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Cramer 305/15/29/45/55/71/81 y 391 esq. Jorge Newbery (entrada por el nº 355), piso 8º, departamento "2", U.F. Nº 310 (2da. torre), con una superficie cubierta de 50,46 dm2., con un porcentual del 0,25 %. Matrícula FR 17-15036-310 s/título que obra a fs. 92/96, constando de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero cubierto. Se encuentra desocupado. Adeuda por O.S.N. $ 140,63 al 26/5/95 (fs. 60), Aguas Argentinas $ 163,58 al 11/5/95 (fs. 50), Alumbrado, barrido y limpieza $ 1.592,35 al 14/7/95 (fs. 75/76), y por exp. comunes $ 200.- al 31/5/95 (fs. 67) Base: $ 32.000.- Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 20 %. Todo en dinero en efectivo. La exhibición se efectúa los días 7 y 11 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 4/12 Nº 51.670 v. 5/12/95

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 490 tercer piso de Cap. Fed., comunica por tres días que en los autos caratulados "DI BERNARDO, NORMA TERESA ROSALIA c/AGUERO, RUBEN ANTONIO y Otros s/Ejecución de alquileres ejecutivo" Expediente Nro. 61.505/92, que el martillero Francisco B. Carrasco rematará el día 13 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en el salón de ventas de la Asoc. de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Olivera 1521/1523 P.B. Dto. 3., Cap. Fed. matrícula F.R. 1-1591/3. Superficie 81 m^2 07 m^2 Porcentual 23,80 centésimos. El inmueble es un departamento tipo casa con entrada por un pasillo. La propiedad tiene una antigüedad aproximada de 40 años. La misma posee living-comedor, dos dormitorios amplios (uno con piso de cemento alisado y otro con pisos de cerámica), baño y cocina completos, pequeña terraza y un lavadero, todo ello en regular estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr Aguero, Rubén Antonio en carácter de propietario. Se deja constancia que el bien embargado, no esta sometido al régimen de propiedad horizontal. Condiciones de venta; Al contado y mejor postor. Base $ 20.000,00. Seña 40 %. Comisión 3 %. Deudas M.C.B.A. al 29-11-94 $ 7,35. Fs. 199. O.S.N. al 3-4-95 $ 82,57 Fs. 227. Aguas Argentinas al 8-3-95 $ 83,42 Fs. 210. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el artículo 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.), en el Banco Nación Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 11 y 12 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 4/12 Nº 51.674 v. 6/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, con asiento en Avda. Roque Sáenz

Peña 1211, 3º P., Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "ACUARIO CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial" Forzosa s/Incidente de Subasta de Inmueble de Pilar" con Nº Expediente 65979, que el Martillero Ernesto Olivera rematará el día 11-12-95 a las 11.00 hs. en el Salón San Cayetano sito en la calle Humberto Iº 2042 Cap. Fed. la finca ubicada en el Tortugas Country Club, Part. de Pilar, Prov. de Bs. As. compuesto por 3 lotes de terreno unificados, designación s/título como lote 111 de la fracción letra B, Matr. 7055, antecedente dominial 651/980 de Pilar Pcia. B s. As. junto con los lotes 112 y 113 de fracción letra B, Nomecl. Catast. IX-G Manz. 1, Parc. 4 a, ingresando a dicho Country por las calles Avda. Directorio y Maura. Se trata de una finca desocupada s/títulos en autos de aprox. 1574 m^2, Sup. cubierta aprox. 412,16 m^2, edific. total aprox. 513,74 m^2, y consta de: P.B.: Un (1) recibidor; Una (1) salita; tres (3) puertas corredizas grandes; una (1) sala empapelada; dos (2) vestidores con muebles de madera, dentro de 1 de ellos una pequeña caja de seguridad; una (1) sala con hogar, empapelado, ventanal c/salida a galería frente; un (1) baño con lluvia, al lado otro para sanitarios, un lavatorio de mármol c/mesada y una bañera de hidromasajes, todo con espejos, alfombrado y 3 ventanales al exterior; un (1) pasillo grande c/placares empotrados; dos (2) habitaciones empapeladas, c/placares c/ventanales al ext.; un (1) abño c/bañera, placard y sanitarios, azulejado, c/ventana al ext.; un (1) pasillo c/placares empotrados; un (1) living grande c/hogar, empapelado c/ventanales, c/ventana y salida a galería frente; un (1) comedor diario c/ventanal al ext.; una (1) antecocina c/alacenas, mesada mármol c/cajoneras y mesada acero inox.; piso de baldosones de cerámica; un (1) baño chico c/lavatorio, inodoro y bañera, azulejado c/ventana al ext. una (1) cocina azulejada, piso c/baldosones de cerámica, mesada de mármol c/cajoneras, mesa de material adherida, cocina de 2 hornos c/plancha incluida, ventanales al ext.; una (1) escalera de granito. Existe un garage con portón de madera en muy buenas condiciones. Entre piso: Un (1) cuarto chico con placard, piso parquet y ventana al exterior. 1er. Piso: Dos (2) habitaciones con placares, piso parquet techo con tirantes de madera, ventana al ext.; un (1) baño c/bañera y sanitarios, azulejado con ventana al exterior. Subsuelo: Un (1) cuarto de máquinas; una (1) bodega amplia un (1) cuarto pequeño. Todo el inmueble con pisos de parquet, en excelentes condiciones, una línea telefónica; instalación calefacción central; luz, gas, agua y serv. de seguridad, del Country 24 hs. En la parte de atrás del inmueble un patio tipo colonial; jardín y un quincho cerrado c/revestimiento en vidrio; pisos de cerámica, parrilla empotrada, cocina de 2 hornallas mesada c/pileta, bajo mesada, techo en madera, dos ventiladores, todo en perfectas condiciones y funcionando. Frente al inmueble se encuentra un parque frondoso, con entrada de vehículo y una pileta de natación, teniendo riego por aspersión. Base: U$S 360.000,- (dólares estadounidenses); Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,5 %; en efectivo y al mejor postor. Se adeuda tasa de transferencia la suma de $ 8.323,20 el cual será soportado el 50 % por el vendedor y en igual proporción por el comprador. El saldo de precio se efectivizará dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo aperc. de lo dispuesto Art. 580 Cód. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales bajo aperc. postor remiso (Cód. Proc. 584). El comprador indicará en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (Art. 581 Cód. Proc.). Se hace saber que en concepto de impuestos expensas y contribuciones se hará la liquidadora desde el 24-2-95 (fecha de quiebra) hasta la entrega de la posesión y de allí en más será a cargo del comprador. Conste que transcurridos más de 30 días de la aprobación de la subasta el comprador abonará al contado el saldo de precio más los intereses que cobra el Bco. Nac. Arg. para operac. ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94)" S.A. La Razón s/quiebra s-inc. pago de los profesionales") Días de exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1995 de 14 a 17 hs.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/12 Nº 51.678 v. 5/12/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6to. Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "HERRERA, HECTOR HORACIO c/MULLER, KARINA ROSA s/Ej.," que el martillero Patricio Gonzalez Jansen, rematará el día 13 de diciembre de 1995 a las 14.30 hs. en el salón de ventas de La Corporación de Martilleros sito en Pte. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Zapiola 1602/6/8/14/18/22/26 Esquina Av. de Los Incas Nº 3106 y Av. El Cano Nº 3001/9/11 con entrada por el Nº 1614 de la calle Zapiola. Unidad Nº 33 del 8vo. Piso. (identificado con la "A") Sup. total 99 mts. 73 dm^2. La unidad complementaria "V" ubicada en la planta sótano, destinada a baulera Sup. 1 m 32 dm^2. y la unidad complementaria XLII (garage) en P.B. con una superficie de 17 mts. 58 dm^2. Nomenclatura Catastral. Circ. 17. Sec. 37. Manz. 92. Parc. 1 "a". Matrícula FR 17-13463/33. El edificio donde se encuentra el departamento embargado tiene una antigüedad aproximada de 15 años, posee 9 pisos de altura y cuatro departamentos por piso, siendo la construcción del mismo muy buena. La vivienda se encuentra ocupada por la demandada y su hija, todo ello según constatación realizada en autos. El departamento posee living-comedor, tres dormitorios, dependencia de servicio, baño completo, toilette y balcón a la calle. El servicio de agua caliente es por calefón y la calefacción es por loza radiante. Condiciones de venta; al Contado y Mejor Postor. Base $ 28.322,94 Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Aguas Arg. al 9-8-95 $ 117,91 (Fs. 97) O.S.N. al 9-8-95 $ 276,94 (Fs. 96) M.C.B.A. al 7-8-95 $ 714,48 (Fs. 94 y 95). Expensas al 13 de julio del 95 $ 710 + $ 71 de intereses punitorios (Fs. 93). Se hace saber que el inmueble a subastar registra un usufructo de por vida según consta en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar en el banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (art. 580 y 584 Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 8, 11 y 12 de diciembre de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 4/12 Nº 51.675 v. 5/12/95

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la calle Callao Nº 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BERTOLO JOSE RAMON c/IGLESIAS JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 27.950/94, que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 15 de diciembre de 1995 a las 11.00 horas en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal los siguientes inmuebles: El 100 % del bien ubicado en la Avenida Carabobo Nº 1647 entre las calles Saraza y Avda. Castañares de Capital Federal, compuesto de Planta Baja, un living comedor, dos dormitorios, cocina, dos baños y cochera tipo americana, en su parte trasera existe un patio techado con tejas y jardín y en la parte superior una habitación con acceso por el living mediante una escalera de cerámica, siendo su estado general bueno; se encuentra ocupado por el demandado y familia; el remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 44; Manzana 70; Parcela 6; Matrícula F.R. 1-17760. Deudas: A.B.L. $ 536,38 (fs. 85); A.A. $ 513,31 (fs. 86); O.S.N. No registra deudas Base $ 11.804,74; seña 30 %; Comisión 3 %; todo al contado y en dinero efectivo. El 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Alsina Nº 1535/37 U.F. 26, Piso 6º, Departamento 601 entre las calles Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos de Capital Federal, compuesto de un salón de aproximadamente 10 metros de largo donde funciona una oficina ocupada en alquiler por un Estudio Contable, no exhibiendo documentación que lo acredite, con un ventanal, un pequeño baño, careciendo de otras dependencias como asimismo del suministro de gas, posee línea telefónica, el remate se efectúa Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección 12; Manzana 22; Parcela 16; Matrícula F.R. 13-513/26; Deudas: A.B.L. $ 364,72 (fs. 105); A.A. $ 77,31 (fs. 103); O.S.N. $ 98,73 (fs. 104); Expensas $ 1.023,15 (fs. 134). Base $ 5.898,18; Seña 30 %; Comisión 3 %; todo al contado y en dinero efectivo. Ambos inmuebles se exhiben los días 12 y 13 de diciembre de 1995 de 10.00 a 12.00 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado, deberá denunciar dentro del tercer día de la subasta los nombres de sus comitentes. Deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, asimismo deberá adjuntar constancia de ratificación del impuesto correspondiente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 580.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/12 Nº 51.677 v. 5/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel Fabrizio, sito en Avenida Callao Nº 635 - Piso 6º, comunica por el término de dos días, en los autos caratulados: "MAGARIÑOS, CLAUDIO JOSE c/CAPOBIANCO CARLOS JULIO s/Ejecutivo", Expediente 6107/94 (73.671) que el martillero Anibal Edmundo Rodriguez, rematará al contado y al mejor postor, el día 13 de diciembre de 1995, a las 14.00 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble de la Unidad Funcional Nº 1 Polígono 00-01 y 01-01 de la calle Liniers 275/277 entre las calles Luis María Drago y 26 de Julio, de la localidad de Bernal, Partido de Quilmes, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. "M" - Manz. 38 - Parcela 13. Partida Inmobiliaria Nº 25.307. S/título terreno Nº 30 de la Manzana "J" - Polígono 00-01 con una superficie cubierta de 4,33 m^2 y Polígono 01-01 con una superficie cubierta de 67,74 m^2 y descubierta 3,66 m^2, el que consta de Planta Baja de hall de acceso desde la calle y por escalera se va a la Planta Alta con Living-Comedor, Dos Dormitorios, Baño y Cocina, en buen estado de conservación, de acuerdo a la constatación agregada en autos a fs. 120 (vta); ocupado por el demandado y su esposa Felicitas Borzi (DNI 1.758.993). Deudas: Municipalidad de Quilmes (Alumbrado, Barrido y Limpieza) $ 596,86 al 10/8/94 a fs. 47, 48, 49 y por Servicios Sanitarios $ 861,73 al 10/8/94 a fs. 50. Impuesto Inmobiliario (Rentas de la Provincia de Buenos Aires) $ 664,54 a fs. 39. Seña 30 % Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Hay una hipoteca a favor del Banco de Crédito Argentino S. A. por U$S 20.000. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que se notificarán las resoluciones por Ministerio de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, autorizándose a la parte actora a no abonar seña en caso de resultar compradora a fs. 51 (vta). El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Siendo los días de exhibición los días 11 y 12 de diciembre de 1995, en el horario de 9.00 a 11.00 horas. Mayor información en el expediente, o bien al martillero Tel. 371-2035.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 4/12 Nº 27.612 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FILIPI, OSVALDO ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67007), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault up 21 GTS año 1993, motor marca Renault Nº F3NC722-1058241, chasis marca Renault Nº VF1B48E0509984803, Dominio C-1.708.037, afectado a uso privado, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. en Juncal Nº 2.638, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 1.994,79 al 31/7/95. Base: u$s 15.946. Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/12 Nº 51.672 v. 5/12/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, del Dr. Jorge A. Juarez, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 1º de esta Capital, comunica por dos días en autos "HERCULE S.A. c/TRANSPORTES EL SUREÑO S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 29.050/94, que el Martillero Rodolfo P. Frasca, (501-3173) procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1995, a las 12,30 hrs. en el local de la calle Daniel Cerri 1360, de Capital, el siguiente bien; Un vehículo tipo transporte de pasajeros marca Scania K 112 1988-6X2531, Motor Scania Nº 203-7563, Chasis Scania Nº 02401870, Dominio C-1.384.365, en buen estado general, sin rueda de auxilio, herramientas, crique, llave de rueda, botiquín ni matafuegos. El vehículo se subasta en las condiciones generales en que se encuentra y con todo lo que se halla a la vista, siendo exhibido los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1995, en el horario de 10.- a 12.00 y 15.- a 17.- hrs. en la calle Daniel Cerri 1360, de Capital. Se deja constancia que quien resulte comprador se encuentra eximido de abonar impuestos, tasas patentes y multas o cualquier otro gravamen que pudiera pesar sobre el bien que se remata, debiendo ser afrontadas las que existieran con el producido de la subasta, la que se realiza sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 % en dinero efectivo en el acto de subasta. Se hará entrega del bien previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/12 Nº 27.604 v. 5/12/95

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por 5 días en autos: "LACTEOS DEL PLATA S.A. s/Quiebra. Incidente de venta de bienes", Expte. 31.717, que el día 11 de diciembre de 1995, a las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal, conforme a lo dispuesto en el auto de fs. 234/237 y complementarios que en el boleto a confeccionarse el comprador declarará conocer, el martillero Horacio Taranco (Uruguay Nº 560, 2º "24"; T. 372.6414 y 371.2309) rematará desocupado, Ad-Corpus y en block, la Usina láctea ubicada en Moreno 660 de la localidad y Partido de Coronel Brandsen, Pvcia. de Bs. As., que cuenta con una superficie total de 92.405 ms 75 dms cdos., y cuya nomenclatura catastral es Circ. I, Secc. G, Quinta 116, Manz. 116a; Partida 10.422 Matrícula 301 (quinta Once 10.000 m^2) y Circ. I, Secc. C, Quinta 116, Fracc. Uno, Partida 13; Matrícula 4064 (quinta Diez y seis 82.405 ms 75 dms cdos.), con los bienes muebles inventariados en autos con los cuales la empresa alimentaba con frío y energía alternativa propia sus amplias cámaras y producía quesos de diferentes tipos, envasaba sachets y vasos plásticos leche y dulce de leche, y también hacía manteca y helados (además de las maquinarias necesarias para producir lo dicho, el establecimiento cuenta con baños, vestuarios, amplias oficinas, receptoría de materia prima, balanza p/camiones, etc., etc.). Base: $ 200.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor, aunque el comprador podrá optar por la siguiente Financiación: tres cuotas. La primera del 40 % a los diez días de aprobada la subasta, las dos restantes del 30 %, pagaderas a los seis y doce meses del vencimiento de la primera cuota, aplicándose un interés del 12 % anual, sobre saldos. La integración del saldo de precio o anticipo deberá realizarse el 21 de diciembre de 1995, y la posesión se producirá el 27 del mismo mes y año, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Como condición de remate se dispone que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a remate, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan Ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el Reglamento para la Justicia Nacional Art. 104.5 hasta la hora 10.00 del día 7 de diciembre de 1995. Los impuestos, tasas, contribuciones y servicios, sean de carácter Nacional, Provincial o Municipal, solo serán a cargo del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión por él mismo. El comprador deberá abonar un porcentaje del 15 % sobre el precio de remate, en concepto de I.V.A. correspondiente a los bienes muebles, según su inscripción que deberá acreditar, y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: se podrán realizar en los días y horarios que se convengan en el domicilio, o telefónicamente, con el martillero.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 4/12 Nº 7479 v. 11/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ULTRAFRUT S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de bienes inmuebles y muebles del establecimiento sito en la pcia. de Salta", exp. 21.218/93, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle

1312, 6º B, fax (01) 371-8859/1873 rematará el día 14 de diciembre de 1995 a las 13,30 hs en Av. Rivadavia Nº 1815 de esta Capital, Ad-Corpus y desocupada, una finca de 30 has., sita a 4 km de Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, Pcia. de Salta. Matrícula 726. En block con todo lo plantado, adherido y edificado, incluyéndose todos los bienes muebles y maquinarias existentes, entre los que se destacan la máquina empacadora completa, pick-up Ford F-100, pick-up Dodge D-100, autoelevadores, acoplados, etc...- En el lugar funcionó la planta de empaque de la fallida y cuenta con vivienda principal de aprox. 166 m^2; galpón de aprox. 2.891 m^2; invernáculos y construcciones auxiliares (portería, baños, depósitos, sala de bombas, etc...). Base de venta en block U$S 275.412,44, al contado y mejor postor, seña 20 %, comisión 4 %, sellado de ley, I.V.A. sobre bienes muebles (U$S 103.466,67). El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta o dentro del mismo plazo podrá optar por las facilidades ofrecidas en autos consistentes en abonar el saldo en 4 semestres equivalentes al 20 % del precio de venta, cada uno, con más el 16 % anual de interés sobre saldos en la moneda extranjera ofertada. En este caso se garantizará el pago con hipoteca en primer grado a favor de la masa concursal en la oportunidad de tomar la posesión y celebrar la escritura traslativa de dominio. Previo a la escritura el comprador deberá cumplir con los requisitos solicitados por la Superintendencia Nacional de Fronteras por encontrarse la Finca en Zona de Seguridad. En el caso de no haber postores por la venta en "block", seguidamente se ofrecerá el inmueble por un lado con la Base de U$S 171.945,77 y una comisión del 3 %, manteniéndose las demás condiciones de venta y financiación y por el otro lado las maquinarias y bienes muebles Sin Base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, I.V.A. a cargo de los compradores y también las marcas de la fallida, entre las que se destaca "Ultrafrut", en "block" Sin Base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, corriendo por cuenta de los compradores averiguar sobre la vigencia de las mismas, los gastos que demande la transferencia y los conceptos que se adeuden. Las marcas y bienes muebles se rematan también en dólares. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme las disposiciones del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, debiendo consultarse en Secretaría o al Martillero la forma de realizarlas. El inmueble adeuda a la D. G. Rentas de Salta la suma de $ 2.377,77 al 31/1/94 (fs. 78). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se entregarán catálogos en las oficinas del Martillero y en la exhibición que se realizará los días 10 y 11 de noviembre de 1995 de 9 a 12 y de 15 a 18 en la planta de empaque de la fallida sita aprox. a 4 km. de Colonia Santa Rosa.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/12 Nº 51.679 v. 11/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en autos "ULTRAFRUT S.A. s/Quiebra s/ Inc. de venta de bienes muebles e inmuebles de la pcia. de Tucumán", Exp. Nº 21.219, que los Martilleros Alejandro Sorondo Ovando (666-2444) y Mario Guillermo Rawson (371-8859/ 1873, Lavalle 1312, 6º B, Cap. Fed.) rematarán el día 14 de diciembre de 1995 a las 13,45 hs. en Av. Rivadavia Nº 1815 de esta Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Los Nogales, Departamento de Tafí Viejo, Pcia. de Tucumán, con frente a la Autopista al Cadillal (Ruta Nac. Nº 9) aprox. a 8 km. de la Ciudad de Tucumán, que cuenta con una superficie de 9 Has, 5.018 m^2, 3.965 cm^2, en las que se desarrollan 2 tinglados de aprox. 3.900 m^2, entre los dos, una vivienda de apx. 145 m^2 de sup. cubierta y 83 m^2 de sup. descubierta y aprox. 1800 plantas de limón Eureka de aprox. 10 años de edad. Matrícula N-31665. Nomenclatura catastral: circ. I; secc. 21; manz./lam. 2; parcela 102K. Adeuda por padrón inmobiliario $ 2.184,67 al 30/06/94. Se encuentra ocupado por el Sr. Joaquín Galvez Fernández, quién no justificó la ocupación. Base: U$S 283.368 al contado y mejor postor, Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Dentro del mismo plazo el comprador podrá optar por abonar el saldo de precio en un plazo de dos años, a contar de la aprobación de la subasta, en cuatro semestres equivalentes al 17,50 % del saldo de precio, cada uno, con un interés anual del 16 % sobre saldos. En este caso el comprador garantizará el pago acordado con hipoteca en primer grado, sobre el bien adquirido, a favor de la masa. De no haber postores por la base fijada, transcurrida media hora se ofrecerá nuevamente con la base reducida del un 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, debiendo los interesados consultar a los martilleros, o en Secretaría la forma de realizarlas. De corresponder el I.V.A. será integrado por el comprador. La venta es "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se visitará libremente y el día 9 de diciembre de 1995 de 9 a 13 hs. se encontrará uno de los martilleros en el inmueble.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/12 Nº 51.676 v. 11/12/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en los autos "BENEGA LYNCH ALFONSO c/AMOREZANO RUBEN ALBERTO s/Ejecutivo" Expte. Nº 26.111 el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582 3o. "A" Capital, T. 863-4761 rematará el 13 de diciembre de 1995, a las 12,15 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479 Capital, el 100 % del inmueble ubicado en la calle Dean Funes 1778/80 P.B. Capital, (ocupado por la Sra. Lina Cirone y sus tres hijos menores, que no exhiben recibo de alquiler alguno) Comodidades: 1) Galpón al frente de 50 mts. aprox. en el patio del galpón, subiendo una escalera de hierro, hay una habitación, y un baño, ocupado por el Señor Alfredo Sesin, quien no exhibe recibo de alquiler alguno, 1) Pasillo de 20 de largo x 1,20 ancho aprox. 2) Habitaciones al fondo, 2) Baño y 1) Cocina, Superficie Total 252 mts. 43 dm 2, (Ad-Corpus) Deudas ajustables, Municipalidad Fs. 45 y 46 $ 743,33, O.S.N. $ 674,72.-, fs. 43, al 8-7-1994, Base: 8.935,32. Seña 30 % Comisión 3 % I.V.A. deberá abonar el comprador, y depositar el Martillero, en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital, visitas los días 11 y 12 de diciembre de 1995, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/12 Nº 51.667 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, con asiento en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 2do de Capital comunica por dos días en autos "HERCULE S.A. c/CAÑADENSE S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 21.805/93, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (501-3173) procederá a subastar el día 15 de diciembre de 1995, a las 10.- hrs. en el local de la calle Daniel Cerri 1360 de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio Nº S-629.026, de dos ejes, Motor Nº 345.942-10-132.377 R, marca Mercedes Benz Chasis Decaroli Nº 0038, carrocería Decaroli, Modelo SL 704, año 1992, en el estado general en que se encuentra, subastándose con todo lo que se halla a la vista, procediendo a su exhibición los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1995, en la calle Daniel Cerri 1360, de Capital en el horario de 10.- a 12.- hrs y de 15.- a 17.- hrs. Atento lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos que indica dicho Art. hasta dos días anteriores a la fecha de subasta, procediendo a su apertura antes de comenzar la puja. Deudas por patentes y/o infracciones pendientes serán a cargo del comprador. El importe de IVA en caso de corresponder será integrado por el comprador y retenido por el subastador para depositar en autos. Base $ 73.000.- Seña 30 % Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Para el caso de no hallar postores pasada la media hora de abierto el acto se procederá a la venta sin base alguna (art. 585 CPCC). Subasta sujeta a aprobación judicial, debiendo depositar el saldo dentro de las 48 hrs. de aprobada la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente dentro de los tres días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/12 Nº 27.603 v. 5/12/95

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 2 días en autos caratulados "CARNIGLIA TITO DEL ZOTTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bien inmueble sito en la ampliación del pueblo balneario de Mar de Ajo Norte Expte. 64.116 que, conforme a las condiciones de venta establecidas a fs. 37/38 vta. y complementarias, por el Juzgado, el día 11 de diciembre de 1995, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la propiedad ubicada entre los Nos. 1717 y 1735 de la calle Catamarca (Entre Coronel Francisco Drumond y Joaquín V. González) de la localidad de San Bernardo del Tuyu, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Construida sobre un lote de 200 ms2, cuenta con 3 habitaciones, baño, cocina, y se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Ernals, su esposa y dos hijos menores en carácter de ocupantes sin contrato vigente. Nomenclatura Catastral: C. IV; S. RR; M. 78; P. 9-b; Matr. 37594. Base: $ 20.000 Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado: 0,5 %. En el caso que no hubiere oferta por la base fijada se seguirá el procedimiento establecido por el Art. 585 del Código Procesal, y media hora después de la hora fijada, el inmueble saldrá nuevamente a la venta con una base de $ 15.000. Se aceptan oferta bajo sobre conforme lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (art. 564 CP), bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal (postor remiso). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas Luego de la posesión del inmueble subastado estarán a cargo del adquirente. Visitas: desde la publicación de edictos de 10 a 12 horas preferentemente, aunque se podrá visitar en cualquier momento. Se hace saber que en autos no hay constancia de la deuda municipal que pudiere existir, por no haber contestado los requerimientos en tal sentido la respectiva Municipalidad.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/12 Nº 51.680 v. 5/12/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por dos días, en los autos: "ERCOLE MARELLI ARGENTINA S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 161.180), que la Martillera María Cecilia Sáenz (T.E. 823-4173) rematará el día 14 de diciembre de 1995 a las 13,30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes muebles existentes en la Planta de la fallida sita en la calle Boulogne Sur Mer 2308, entre Pueyrredón y Rivadavia, Partido de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, ubicada a 1 cuadra de Avda. Constituyentes, entre los que cabe destacar: Hornos para quemado y fundición, mesas neumáticas, fresadora, agujereadoras, Torno creador Churchill, tornos PR; y Tovaglieri, rectificadora Vickers, mesas hidráulicas, tableros eléctricos, grupos electrógenos, Motores, generadores, armarios, etc. Sin Base - Al Contado. Un automotor Fiat 132, Berlina 4 puertas, año 1981, con la Base de $ 975.- En el mismo acto el Martillero Marcelo Cabrera rematará dos automotores Fiat 125, Multicarga Dominio C-925695 año 1979, Base: $ 900; y Dominio C-948650, año 1980 Base: $ 825.- En todos los casos la Venta es Al Contado. Seña: 30 % - Comisión: 10 % más I.V.A. sobre el Precio a cargo del adquirente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio indefectiblemente el día 15 de diciembre de 11 a 13 horas en el lugar de la Subasta. Los bienes deben retirarse el día 18 de diciembre próximo a partir de las 8 horas. Se aceptan Ofertas bajo sobre de acuerdo a lo prescripto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 12 de diciembre a las 13,30 hrs. procediéndose a su apertura el día 13 de diciembre a las 12 horas, en el Tribunal. Se exhibirán los días 11 y 12 de diciembre de 14 a 18 horas en la Planta indicada precedentemente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/12 Nº 51.666 v. 5/12/95

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ NISENSON ELSA JUANA Ejecutivo" expte. 42755/94, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 13 de diciembre de 1995 a las 9.00 hs., en el salón ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado bajo número de matrícula 20-1416/15, sito en la Avda. Santa Fe Nº 1126/ 30/36/42, U.F. 15 local 8, planta baja y sótano, en la Capital Federal, Circ. 20, Sec. 3, Manzana 3, Parcela 31. La finca esta ocupada por Adriana Solucio en calidad de inquilina, según consta en el Acta de Constatación del 12 de setiembre de 1995. El local cuenta con aproximadamente 25 m², encontrándose el mismo en buen estado de conservación. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del 3er. día anterior a la subasta. El sobre deberá entregarse cerrado indicando en el exterior la carátula del expediente. El Actuario o Prosecretario Administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye deberá ser en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta Plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o certificado librado sobre un Banco de esta Plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Juzgado. Base: $ 11.140.- Comisión: 3 %.- Seña 10 %. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al respecto y bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del C. Proc. Sellado: s/ ley. Deudas existentes: O.S.N. (Fs. 70/71) al 28/04/95 $ 1.109,43 (sujeto a verificación). Aguas Argentinas (Fo. 57) al 25/04/95, no registra deudas pendientes (sujeto a verificación). D.G.R. deuda al 31/05/95 importe actualizado $ 904.96 (fs. 79). Deudas por expensas $ 922,51 al 31/05/95 (Fs. 62). Días de exhibición 11 y 12 de diciembre de 1995 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 4/12 Nº 51.662 v. 5/12/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, a cargo del doctor Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "TRANSP. UNIDOS DE SEGURO LTDA. s/Liquidación y disolución judicial forzosa - Incidente de enajenación de inmueble de la calle 11 de abril 88/90 (Bahía Blanca, Pcia. Bs. As.)" Expte. Nº 21.237, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 18 de diciembre de 1995 a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) La unidad funcional 3 y la complementaria "G" del inmueble calle 11 de abril 88/90 esquina Zelarrayán 402/16 de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Mza. 38, parcela 14a subparcela U.F. 3, polígonos I-01 y 00-03 y subparcela UC-G polígono 00-12). La U.F. 3, integrada por polígono Y-01 con sup. cub. y total del polígono de 36,18 m^2. y polígono 00-03 sup. cub. y total del polígono 114, 60 m^2. Superficie total de la unidad 150,78 m^2. Proporción 0,1058. La U.C. "G", integrada por polígono 00-12 superficie descubierta, total del polígono y total de la complementaria 12,03 m^2. Proporción 0,0005. La U.F. 3 corresponde a un amplio local de negocio con oficina conformada por mampara de aluminio, 2 baños compartimentados y subsuelos, con entrada independiente por Zelarrayán 406 y también en común con otras unidades por 11 de abril 94. La U.C. "G" es una cochera descubierta con entrada por 11 de abril 88.- Ambas unidades se encuentran desocupadas. Las deudas por impuestos municipales e inmobiliario a rentas de la Pcia. de Buenos Aires y gastos por expensas comunes se encuentran informadas en autos. La deuda por servicios de Obras Sanitarias esta incluida en la de expensas comunes y se prorratea por la administración conforme a los coeficientes de cada unidad. Desde la toma de la posesión los gastos, impuestos y tasas del inmueble serán a cargo del comprador. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 60.000. Seña 20 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El saldo del 80 % dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que resulte menester intimar judicialmente al comprador y bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 Cód. Proc.). El comprador podrá optar por el siguiente plan de pago: 20 % en el acto de remate; 20 % a la aprobación de la subasta y el 60 % restante pagaderos en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas con más un interés del 12 % anual sobre saldos, las que deberán ser garantizadas mediante la constitución de una hipoteca en primer grado a favor de la masa, con expresa prohibición de constituir nuevos gravámenes y/o locar el bien afectado. En este caso las escrituras serán otorgadas por el escribano interviniente en autos. La posesión y

escritura, según se opte por el pago total o con facilidades, será otorgada una vez abonado el saldo de precio o constituidas las garantías reales dispuestas. En ambos supuestos la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Todos los pagos serán en dólares estadounidenses (en la cuenta libro L 900 F.0214/6 "Transportadores Unidos Cooperativa de Seguros Limitada s/disolución y liquidación forzosa" expte. Nº 18.872) y 2) los siguientes bienes muebles que se encuentran en el interior del local: 3 escritorios de madera de 2 cajones; 5 sillas tapizadas en género; 5 muebles de madera (1 de 6 puertas, 1 de 5 puertas, 1 de 4 puertas y 2 de 2 puertas) y 1 mesita para máquina de escribir. Venta al contado. Sin Base y al mejor postor. Comisión 10 % e IVA a cargo del Comprador. Exhibición: Los días 11, 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs. (llaves y volantes en poder de la encargada del edificio). Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/12 Nº 7489 v. 6/12/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: SCARPATTI MARIA CARMEN y Otro c/SCHARER S.A.I.C. s/Ejecutivo", (Expte. Nº 24.288), que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 14 de diciembre de 1994 a las 16,30 horas en Avda. Rivadavia 1815 1º piso —Salón del Molino— Capital Federal: El inmueble de la calle Maipú 710/12/14/20, Unidad funcional Nº 1 de Planta Baja y 1º piso. Matrícula 14-580-1. Superficie: 141,82 m^2 1/2 Porcentual: 5,55 %. Nom. Cat. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 16, Parc. 23. Consta de local a la calle de aprox. 4 mts. por 9 mts., con amplia vidriera, una oficina detrás y al fondo pequeña habitación y 2 baños de donde sale una escalera que comunica al 1º piso que tiene además entrada independiente por el palier común del edificio, con hall y 4 oficinas. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra y entrega Desocupada. Base U$S 83.416,70.- Al contado - Seña 30 % - Comisión 3 % - IVA sobre Comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, en la cuenta de autos. A continuación se subastarán los bienes muebles existentes en el Inmueble a saber Cajas de hierro, escritorios, silloncitos, armarios, máquina de escribir Olympia, juegos de escritorios con sillas, máquina de escribir, computadora, ficheros, etc. Todo sin base - Al Contado - Comisión 10 %. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre del comitente si lo hubiere, dentro del 3º día en escrito suscripto por ambos. El inmueble registra las siguientes deudas: O.S.N. $ 2.184,23 al 17-7-95 (fs. 190), Aguas Arg. $ 1.309,04 al 17-7-95 (fs. 191), Municip. de Bs. Aires. $ 8.122,13 al 17-7-95 (fs. 192), Exp. comunes $ 8.579,62 al 31-1-94 (fs. 101). Se aceptan Ofertas bajo sobre hasta las 12 hrs. del día anterior a la subasta. Exhibición: Jueves 7 de diciembre de 14 a 17 hrs. y lunes 11 y martes 12 de diciembre de 1995 de 9,30 a 12 hrs.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata secretario.
e. 4/12 Nº 51.570 v. 11/12/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por dos días en el juicio "RODRIGUEZ BLANCO JOSE LUIS c/LOMBARDO JUAN s/Ejec." expte. Nº 21.803 Reservado, que el Martillero Hernán F. Miguens rematará el 13 de diciembre de 1995 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital, pudiéndose visitar los días 11 y 12 de diciembre de 9 a 12 hs., un inmueble sito en la calle Yapeyú 480 entre 25 de Mayo y 9 de Julio, en la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As., con una superficie total de 400 m^2., compuesta de: pequeño jardín con entrada única al comedor, amplio living y cocina, jardín de invierno, tres dormitorios, uno sin terminar, baño completo y hall interior, altillo sobre el comedor, patio de 10 m. x 20 m. aprox., con pileta tiño riñón y una casa con comedor, cocina, baño en planta baja y en planta alta un cuarto sin terminar; garage para un coche, línea telefónica, agua corriente, luz eléctrica, gas natural y cloacas. Estado bueno; ocupado por la esposa del demandado y familia. Deudas: O.S.N. a fs. 239/245 —inmobiliaria fs. 247/253— rentas fs. 268/272. Base $ 53.300.-, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 4/12 Nº 51.668 v. 5/12/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 14 a cargo de la Dra. Ana María Schvartzman, Secretaría Unica a mi cargo comunica por un día en los autos caratulados "HERRERA PEDRO CIRILO y Otro c/M. KEDA S.A. s/Ejec." Expte. 02545/91 que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 11 de diciembre de 1995, a las 11:30 hs. en el salón de remates sito en la calle Humberto 1º 2042, Capital, los siguientes bienes que se detallan a continuación: 228 amortiguadores marca Monroe de distintos modelos ; 20 rótulas de automóvil, distintos modelos; 26 bobinas de arranque marca "V", distintos modelos; 36 resortes de suspensión, distintos modelos; 10 cajas de válvulas marca Ventor; 60 cajas de filtros de aceite marca Sacina, distintos modelos, 86 filtros de aceite marca Fram, distintos modelos. En el estado en que se encuentran, Sin Base, al contado y al mejor postor; Seña 30 %; Comisión 10 % + IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y los bienes serán exhibidos al público los días 6 y 7 de diciembre próximo, en el horario de 10 a 12 hs en Humberto 1º 2042, Capital.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Ana M. Biagini de Salguero, secretaria.
e. 4/12 Nº 51.673 v. 4/12/95

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juz. Federal Nº 2 Sec. 6 de La Plata, hace saber que el Martillero Rubén R. Uriarte, colegiado 3925, rematará el día 12 de diciembre de 1995 a las 11 hs. sobre el mismo, Lote de terreno ubicado en calle 421 s/n E/Cno. Centenario y 454a Ptdo. Berazategui (Barrio El Castillo) Nom. Cat. Cir: VI; Sec. R; Manz. 185; Parc. 23; Matrícula 47.199 (120) Base $ 1.010,66; Seña 10 %; Comisión 3 % C/parte, sellado boleto 1 % cargo comprador, quien constituirá domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Mandamiento de constatación el bien se encuentra Desocupado. Visitar 1 hora antes subasta. El presente ha sido ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ, GUSTAVO y otra s/Ejecutivo". El presente debe ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "El Día" de La Plata.
La Plata, 23 de noviembre de 1995.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 4/12 Nº 51.606 v. 6/12/95

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

—Orden del Juzgado Federal de Resistencia, a cargo del Dr. Norberto Rubén Giménez, Secretaría Nº 1, hace saber, por dos días autos "BAZAN JULIO Y SANDOVAL JUAN CARLOS c/EMP. LA NUEVA ESTRELLA S.C.C. y el INSTITUTO DE SEGUROS DE SALTA s/Ejecución de Sentencia" Expte. Nº 813, año 1995, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, rematará el día 17 de diciembre de 1995, a la hora 9.00, en calle Posadas Nº 65, de esta ciudad, el siguiente bien: Un automotor de pasajeros dominio H 077972, con 46 asientos, aire acondicionado, T.V, baño, motor Deutz Diesel, en funcionamiento y buen estado de conservación. Base: U$S 162.596. (importe de la prenda)—, si no hubiere oferente por la base y transcurridos 30 minutos la misma se reducirá en un 25 %, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se subastará sin base. Seña: 20 % acto de la subasta, saldo al aprobarse la misma, condiciones: contado y mejor postor. Comisión 10 % cargo comprador. Informes martillero actuante en calle Posadas Nº 65, de esta ciudad.
Resistencia, 23 de noviembre de 1995.
Corina Elisa Pintos de López, secretaria.
e. 4/12 Nº 27.623 v. 5/12/95

5. Información y Cultura

DEFENSORIA DEL PUEBLO

En esta Sección y cada lunes, se publicarán algunas de las decisiones que en el ejercicio de las funciones que determina el art. 86 de nuestra Constitución Nacional, ha adoptado el Defensor del Pueblo. Con ello la Dirección del Boletín Oficial cumple su misión de dar a publicidad los actos públicos del Gobierno.

Resolución Nº 1454

Bs. As., 22/9/95

VISTO, la actuación Nº 990/95, caratulada: "Defensor del Pueblo de la Nación sobre protección del medio ambiente por contaminación de terreno en Dársena F del Puerto de Buenos Aires", y

CONSIDERANDO:

Que la presente actuación fue iniciada de oficio por el Defensor del Pueblo de la Nación a raíz de una nota publicada por el diario Crónica, en su edición del 18 de enero de 1995, en la CUAL se denunció que una empresa contaminaba impunemente la Dársena F, rellenando el terreno con tambores que contienen sustancias y residuos altamente peligrosos.

Que la publicación recogió manifestaciones vertidas por el Director de la Reserva Ecológica Costanera Sur, Señor Sergio Recio.

Que se enviaron notas a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano y a la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Que la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, contestó manifestando que no ha tomado intervención en el caso denunciado por desconocimiento de los antecedentes.

Que respecto de la inscripción de la empresa rellenadora, afirma que no ha sido posible constatar ese dato, porque el requerimiento no indicaba el nombre de aquélla.

Que invocando el mismo motivo, no se da respuesta a los demás interrogantes formulados por esta Institución acerca de los materiales empleados para rellenar los terrenos en cuestión, y las medidas de control adoptadas.

Que la omisión de establecer los extremos señalados, no fue subsanada mediante las diligencias de inspección que, según expresa el informe de la Secretaría, habrían realizado funcionarios de la Dirección de Control de Contaminación de suelos los días 23 de febrero y 15 de marzo de 1995 respectivamente en la zona de la Dársena F del Puerto de Buenos Aires.

Que tales explicaciones revelan deficiencias en el ejercicio de las funciones de control que la ley ha puesto a cargo de la Secretaría informante.

Que en ese sentido, la determinación del nombre de la empresa involucrada en una denuncia hecha pública a través del periodismo, y la consecuente verificación del cumplimiento de la Resolución Nº 413/93, son tareas inherentes a esas funciones.

Que funcionarios de esta Institución pudieron comprobar durante una visita a la zona, que el concesionario de dicha terminal portuaria es la empresa Terminal Portuaria Intefema de Buenos Aires S.A.

Que se dicta la presente en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 14 y 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano que adopte las siguientes medidas:

1) Cumplir con la facultad de contralor que le asigna el art. 60 inc. d) de la ley 24.051 y el art. 60 inc. 1) del decreto 831/93, que la reglamenta.

2) Establecer si la empresa encargada de rellenar los terrenos ganados al Río de la Plata frente a la Dársena F está inscripta en el Registro Nacional de Operadores, Transportadores y Generadores de Residuos Peligrosos y en caso negativo, se la inscriba de oficio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Nº 24.051.

3) Realizar un control de profundidad y no uno meramente superficial del tipo de residuos utilizados para el relleno que se está efectuando en dicho lugar.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1463

Bs. As., 25/9/95

VISTO la actuación Nº 3754/95, caratulada: sobre demora de la A.N.Se.S. en el otorgamiento de la jubilación", y

CONSIDERANDO:

Que el señor solicitó la intervención del Defensor del Pueblo de la Nación por lo que considera una excesiva demora de la Administración Nacional de la Seguridad Social en el otorgamiento de su jubilación.

Que el día 2 de agosto de 1995, se requirió a la citada Administración el pronto despacho con referencia al otorgamiento del beneficio solicitado por el interesado.

Que mediante nota GGP Nº 567/95 la Administración Nacional de la Seguridad Social informó a esta Institución que le fue concedido el beneficio y que el interesado percibió sus haberes el 14 de agosto de 1995.

Que en consecuencia, corresponda dar por concluida esta actuación en los términos del artículo 23 segundo párrafo de la ley Nº 24.284.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la citada ley.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 3754/95, caratulada sobre demora de la A.N.Se.S. en el otorgamiento de la jubilación", por haberse resuelto favorablemente la cuestión planteada, a través de la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1473

Bs. As., 25/9/95

VISTO la actuación Nº 3223/95, caratulada: cobre sobro indebido de llamadas internacionales e irregularidades en la facturación, por parte de Telecom S.A.", y

CONSIDERANDO:

Que, la Liga de Amas de Casa —Regional Sgo. del Estero—, solicita la intervención del Defensor del Pueblo de la Nación, como consecuencia de que el interesado ha recibido facturas de Telecom Argentina S.A. donde se incluyen llamadas internacionales con importes muy abultados.

Que, ante la denuncia, la Institución remitió un pedido de informes a la empresa telefónica aludida.

Que, sobre el particular, la misma informó que resolvió descontar las llamadas internacionales cuestionadas.

Que como consecuencia de la intervención del Defensor del Pueblo de la Nación, la situación planteada, según lo informó el interesado, ha sido solucionada por la referida empresa.

Que, la presente medida, se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 23 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR
DEL PUEBLO DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 3223/95, caratulada: sobre cobro indebido de llamadas internacionales e irregularidades en la facturación, por parte de Telecom S.A.", como consecuencia de haberse solucionado el problema con la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1476

Bs. As., 25/9/95

VISTO, la actuación Nº 396/94 caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, sobre contaminación del suelo, aguas y medio ambiente por efluentes industriales" y,

CONSIDERANDO:

Que, a raíz de la nota publicada en el diario La Nación el 16 de noviembre de 1994 que daba cuenta de un fallo dictado por el JUZGADO FEDERAL DE SAN ISIDRO ordenando la clausura de varias empresas contaminantes dentro de su jurisdicción, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION inició de oficio la presente actuación.

Que se le pidió al JUEZ FEDERAL DE SAN ISIDRO la remisión de copia del fallo aludido para obtener más información sobre el caso, la que fue remitida el 2 de marzo de 1995.

Que de su estudio, se desprende que la contaminación fue producto del envío de residuos por parte de numerosas empresas a una planta de tratamiento, IPA LATINA S.A., la cual no aplicaba los procedimientos adecuados a los mismos y los almacenaba o los vertía clandestinamente.

Que el organismo nacional competente en el control de la contaminación de los cursos de agua de la zona es la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO.

Que con fecha 3 de abril se le cursó a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO un pedido de informes para que explique las acciones tomadas al respecto, en virtud de lo dispuesto por el decreto 776/92 (artículos 1º y 3º).

Que del análisis de la respuesta enviada por el mencionado organismo, surge que no se ha tomado medida alguna destinada a evaluar los riesgos que presentan los residuos tóxicos mencionados (fs. 51 y 53).

Que según el organismo informante, la rehabilitación de las tierras y cursos de agua contaminados corresponde a las empresas generadoras de los residuos, quienes —según el artículo 48 de la ley Nº 24.051— son responsables de los daños ocasionados por los residuos y, por lo tanto, deben hacerse cargo de tales tareas.

Que ello no exime a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO, que es la autoridad de aplicación de la ley mencionada, de cumplir con las obligaciones impuestas en el artículo 1º del decreto 776/92 y artículo 1º del decreto 674/89.

Que no se expresa cómo se procura inducir a las empresas involucradas a hacerse cargo de las obligaciones de descontaminación que les impone el hecho de haber sido los generadores de los residuos en conformidad con lo dispuesto por la ley Nº 24.051.

Que del informe no surge que la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO haya adoptado acciones preventivas eficaces para evitar la reiteración de situaciones como la planteada.

Que ese organismo ha efectuado una denuncia penal contra la empresa IPA LATINA por el delito de "Falsedad ideológica de la declaración jurada anual", ante el JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 9 DE LA CAPITAL FEDERAL.

Que si bien la CAMARA FEDERAL desestimó la existencia de falsedad ideológica, remitió las actuaciones a otro tribunal para que investigue la posible infracción a la ley Nº 24.051, habiendo quedado finalmente radicada en el JUZGADO FEDERAL DE SAN ISIDRO a cargo del Dr. Marquevich (fs. 53).

Que según resulta del mismo informe no todas las empresas involucradas están inscriptas en el Registro Nacional de Operadores, Generadores y Transportistas de Residuos Peligrosos.

Que la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO no ha ejercido la facultad que le confiere el artículo 9º de la ley Nº 24.051 de inscribir de oficio a las empresas que no se han registrado.

Que de todo lo reseñado precedentemente surge que la autoridad de aplicación de la ley Nº 24.051 no efectúa un control y un seguimiento efectivo de los residuos peligros que las empresas producen o tienen almacenados en sus predios.

Que tampoco se han tomado muestras, ni analizado los niveles de contaminación hídrica de la zona afectada.

Que según el artículo 1º del Decreto 776/92, es función de la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO la implementación de acciones preventivas para evitar la comtaminación directa o indirecta de las fuentes de provisión de agua de consumo.

Que para poder realizar esas tareas es necesario conocer cuáles son los residuos peligros que producen las empresas y cuál su destino, lo que se consigue por medio del Registro Nacional de Operadores, Generadores y Transportistas de Residuos Peligrosos.

Que para ello la ley Nº 24.051 prescribe la obligatoriedad de la inscripción por parte de las empresas y la facultad de la autoridad de aplicación de inscribir de oficio a las que no lo hacen.

Que el Area Legal y Contencioso de esta Institución emitió dictamen a fs. 77/79 en el cual expresa que la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO no puede supeditar al resultado de una resolución judicial, las tareas y objetivos que la legislación vigente, en materia de medio ambiente, le ha reconocido.

Que por lo expuesto resulta aconsejable recomendar a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO la observancia de sus deberes legales.

Que se dicta la presente en virtud de las atribuciones conferidas por los artículos 14 y 28 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO la adopción de las siguientes medidas para dar cumplimiento a los deberes legales que le imponen los artículos: 1º del decreto 776/92 y 1º del decreto 674/89, referidos al saneamiento de los cursos de agua:

1) a) Control efectivo del tratamiento y destino final de los residuos que las empresas involucradas tienen acumulados en sus predios.

b) Análisis de muestras representativas para determinar los niveles de contaminación hídrica y de suelos en las zonas aledañas a las plantas de dichas empresas.

c) Saneamiento de los cursos de agua de la zona analizada e implementación de acciones preventivas para evitar la contaminación directa o indirecta de las fuentes de provisión de agua de consumo (art. 1 del Decreto 776/92).

2) Inscripción de oficio de las empresas involucradas que aún no figuran en el Registro de Generadores, Operadores y Tratadores de Residuos Peligrosos.

3) Un mayor control en los establecimientos habilitados como tratadores de residuos, a efectos de evitar la reiteración de situaciones como la planteada.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del art. 28 de la ley 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1490

Bs. As., 26/9/95

VISTO la actuación Nº 2733/95, caratulada: "DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION sobre investigación por presunta sobre facturación de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. a usuarios de la ciudad de MENDOZA" y,

CONSIDERANDO:

Que EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la CONSTITUCION NACIONAL y los artículos 14 y concordantes de la ley Nº 24.284, dispuso la promoción de la presente actuación de oficio en razón de la nota periodística, que obra a fs. 2 de la presente actuación, publicada en el periódico "LOS ANDES", de la ciudad de MENDOZA, el día 4 de mayo de 1995, página 12, titulada "Usuarios de Telefónica molestos por la excesiva facturación".

Que, de dicha nota, se desprende que un grupo de usuarios denuncian la excesiva sobrefacturación, y la deficiente atención al público por parte de la empresa TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., reclamando una respuesta por parte de las autoridades de la misma.

Que, se requirió informes a la citada Empresa sobre el incremento y sus causas en los importes de las facturas correspondientes al segundo bimestre de 1995, así como cuántos, cuáles y por qué habían sido los reclamos recibidos en la citada Ciudad; y a la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES sobre la intervención que le cupo en el tema.

Que la citada Comisión informó, a fs. 23, que la Delegación de la COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES en MENDOZA, "... ha receptado 45 reclamos de clientes por denuncias de sobrefacturación en el período cuestionado 31/4/95 al 3/5/95)" de los que, al 14 de julio de

1995, "tienen resolución 32 por parte de esta Comisión, siendo en 15 casos aceptadas las fundamentaciones expuestas por los reclamantes".

Que la Licenciataria comunicó, con fecha 11 de agosto de 1995, que "la cantidad de reclamos ingresados en la Oficina Comercial Mendoza por el lote 038/95, cuyo vencimiento operó el día 5/5/95, asciende a un total de 2.635", tal como surge de fs. 28/30 y 69.

Que las causas de los reclamos estaban referidos al "Servicio Medido", "Abono", "Servicio Internacional", "I.V.A.", "Pago Doble", "Derecho de Conexión", "Telefonogramas", "Servicio Interurbano", "Corrección Cuota Conexión" (casos en que a los clientes se les factura incorrectamente el importe correspondiente a las cuotas, o se les está facturando una cuota de más), "Contrato en Cuotas Conexión" (envío al cliente de una factura para el pago del derecho de conexión al contado, pero en realidad éste firmó contrato para hacerlo en cuotas), "Datos Incorrectos en Facturas" y "Devolución Ventas Contado".

Que, el estado del tratamiento de los reclamos, a la fecha de producción del informe de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. se encuentra sistematizado en su respuesta de fs. 28/30 donde se discrimina del "total de reclamos ingresados" por tema que contiene, cuántos se encuentran "pendientes de resolución" y cuántos "cerrados definitivamente" y, con relación a estos últimos, se detalla cuántos han tenido "refacturación definitiva" o "devolución" o "facturación correcta".

Que dicha información se corrobora con el conteo del detalle, que surge del listado obrante a fs. 31/62, en el que se indica el número de cliente, el concepto reclamado y la resolución en cada caso.

Que, del total de reclamos recibidos por la Licenciataria, en el plazo aproximado de 3 (tres) meses, han sido resueltos en forma definitiva 2387 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE) lo que representa el 90,52 % (NOVENTA CON CINCUENTA Y DOS CENTESIMOS POR CIENTO) del total.

Que, de los reclamos resueltos definitivamente, 1624 (UN MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO) corresponden a "refacturación definitiva" y "devolución" lo que significa, respecto del total, un porcentaje de 61,58 % (SESENTA Y UNO CON CINCUENTA Y OCHO CENTESIMOS POR CIENTO) en los que TELEFONICA DE ARGENTINA ha dado acogida favorable la petición de los usuarios y, por otro lado, se ha considerado como "facturación correcta", la cantidad de 763 (SETECIENTOS SESENTA Y TRES) reclamos, que son el 28,93 % (VEINTIOCHO CON NOVENTA Y TRES CENTESIMOS POR CIENTO) del total, quedando pendientes de resolución la suma de 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA) reclamos con un porcentaje de 9,49 % (NUEVE CON CUARENTA Y NUEVE CENTESIMOS POR CIENTO), siendo estos porcentajes, siempre referidos al total de los 2635 reclamos recibidos por la Licenciataria.

Que, a partir de la información dada por la Empresa prestadora del servicio telefónico junto con los datos aportados por el Organo de control, resulta que se han solucionado un porcentaje importante de los reclamos de que daba cuenta la nota periodística referenciada y, en su mayoría, con resultado satisfactorio para los usuarios, lo que da cuenta de la verosimilitud del derecho que contenían las peticiones de los mismos.

Que por todo ello corresponde recomendar a TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., implemente las acciones adecuadas con el objeto de evitar disfuncionalidades, como las que se han planteado en la presente actuación.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 28 de la Ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Recomendar a TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. que:

— Arbitre las medidas técnicas, administrativas, comerciales y de gestión necesarias tendientes a evitar situaciones de reclamos, como los que recibiera en su Oficina Comercial de la ciudad de MENDOZA, provincia de MENDOZA, por el lote "038/95" cuyo vencimiento operara el 5 de mayo de 1995.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese en los términos del artículo 28 de la ley Nº 24.284, publíquese y resérvese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1539

Bs. As., 2/10/95

VISTO la actuación Nº 0582/94, caratulada: sobre obra inconclusa de la red de gas natural y falta de conexión domiciliaria", y

CONSIDERANDO:

Que, el DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, por derivación del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, toma conocimiento de que el interesado denuncia la falta de conexión a la red madre de la DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA, pese a que las instalaciones de gas domiciliarias del BARRIO GENERAL BELGRANO de la localidad de VILLA MERCEDES, PROVINCIA DE SAN LUIS están concluidas.

Que, ante la denuncia, la Institución remitió sendos pedidos de informes al ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS (ENARGAS) y a la licenciataria del servicio en cuestión.

Que, según el ENARGAS, el 8 de marzo de 1994 se encontraba pendiente de cumplimiento una providencia en la cual, respecto al encuadramiento de los proyectos de obras de tendido de cañerías de gas (conexión con la red madre), la empresa ferroviaria BUENOS AIRES AL PACIFICO SAN MARTIN (BAP) le exigía a la DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. el cumplimiento de la normativa vigente sobre la pertinencia del cobro de aranceles de servidumbre por el cruce de vías férreas con tales cañerías.

Que, a efectos de terminar con las controversias planteadas sobre el particular, se recomendó la firma de convenios entre la distribuidora de gas y la empresa de ferrocarriles aludidas.

Que, de las autorizaciones para construir servidumbres solicitadas al ENARGAS por la distribuidora, se distinguió entre aquellas previstas en el Plan de Inversiones Obligatorias correspondientes a cada año y las no previstas.

Que, en ese sentido, se requiere el cumplimiento de la individualización de la obra, detalles técnicos, envergadura, financiación y eventuales autorizaciones que contare, a efectos del otorgamiento de la autorización.

Que, respecto al requerimiento de la distribuidora sobre los conflictos planteados por los cruces existentes, se inició una instancia de asesoramiento y consulta a GAS DEL ESTADO S.E.

Que, de conformidad con las modalidades impuestas por las mismas, GAS DEL ESTADO S.E. suscribió permisos precarios con las distintas líneas al ejecutar obras por Administración o por terceros que afectaban jurisdicciones de FERROCARRILES ARGENTINOS, sin constituir servidumbres de paso por cruces de vías férreas.

Que, por no aceptar modificaciones a las condiciones pre impresas en sus modelos de autorización de cruces, la empresa de gas estatal firmaba contratos de adhesión con FFCC, a fin de evitar la paralización de las obras.

Que, en lo relativo a la empresa ferroviaria BAP, nunca se suscribieron convenios o permisos, por cuanto la concesión ferroviaria les fue otorgada el 26/8/93, ya privatizada GAS DEL ESTADO S.E.

Que, la red de distribución de gas natural del BARRIO GENERAL BELGRANO de la localidad de VILLA MERCEDES, PROVINCIA DE SAN LUIS, se encuentra en servicio desde el 10/1/95, según lo informado por la DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (ECOGAS) a esta Institución.

Que, la obra de gas natural aludida se encuentra en servicio desde el 10/1/95 —revistando como usuario de la empresa referida desde el 16/1/95—, según lo informado por el interesado a esta Institución.

Que, la situación planteada, en consecuencia, ha sido solucionada por la empresa en cuestión.

Que, la presente medida, se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 23 de la ley Nº 24.284.

Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluido el trámite de la actuación Nº 0582/94, caratulada: sobre obra inconclusa de la red de gas natural y falta de conexión domiciliaria", como consecuencia de resultar suficiente la información producida por los Organismos requeridos.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

Resolución Nº 1545

Bs. As., 2/10/95

VISTO la actuación Nº 2727/95, caratulada: sobre falta de entrega del aviso de retorno, por parte del Correo Argentino", y

CONSIDERANDO:

Que se requirió la intervención del DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION, con motivo de los inconvenientes derivados del extravío de un aviso de retorno a raíz del envío de una carta-documento y de la falta de respuesta a sus reclamos por parte de ENCOTESA.

Que, esta Institución requirió a dicho organismo informara acerca de los cursos de acción que se aplican en la Sucursal 1427, ante el supuesto del extravío del aviso de retorno de una carta-documento.

Que, a ello se ha respondido que "Ante el supuesto de extravío del aviso de retorno de una carta documento en la sucursal 1427 y cuya noticia surgiese como consecuencia del reclamo de un cliente, ... se deberá asentar el reclamo en el Formulario de Atención a Clientes-Reclamos (F. 5544 ACA) con un número de trámite interno" (fs. 9).

Que, "Posteriormente dicho trámite debe ser dirigido al Centro de Atención de Clientes de la Oficina Postal Nº 28, para su investigación y resolución, debiendo a tales fines comunicarse con los sectores operativos encargados de la distribución de la correspondencia a fin de solicitarles los datos de entrega para que libren un aviso de retorno de oficio" (fs. 9).

Que, "... el próximo paso (es) la remisión de dicho aviso de retorno a la oficina donde el cliente efectuara su reclamo para que se proceda a su entrega bajo firma" (fs. 9).

Que, asimismo esta Institución requirió acerca de cuáles son las razones de la falta de respuesta a los reclamos del interesado, asentados bajo el número Nº 150-95-1-15-027, de fecha 18 de abril de 1995, realizado en la oficina de la Sucursal 1427, y del reclamo posterior, ante la falta de respuesta, de fecha 4 de mayo del corriente, Nº 6563/95, efectuado en la sede central de esa empresa.

Que, ENCOTESA ha contestado que la carta-documento fue impuesta por el interesado el 4 de abril de 1995 y entregada el día 6 del mismo mes en la calle CAPITAL FEDERAL.

Que, "El Sector de Servicio a Clientes en la nota de contestación a los reclamos del interesado, con fecha 30 de junio de 1995 explicó los motivos de la no contestación de las anteriores notas ..." (fs. 10).

Que, ello se debió "... a un error de traspapelamiento en una de las oficinas involucradas en la investigación".

Que, también se informa a esta Institución que se ha dispuesto realizar una investigación interna para sancionar a los responsables.

Que, de la copia de la nota enviada por ENCOTESA al interesado, con fecha 30 de junio de 1995, surge que esa empresa recibió los reclamos y dio solución a los reclamos del ciudadano, una vez recibido el pedido de informes que le fuera cursado por esta Institución.

Que, habiéndose solucionado favorablemente el reclamo del interesado, corresponde dar por concluida esta tramitación.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por la ley 24.284.

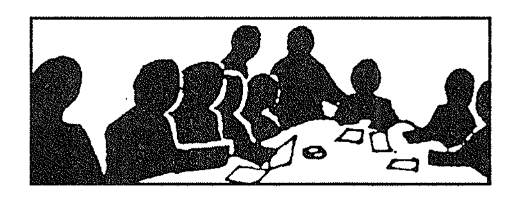
Por ello,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO
DE LA NACION
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Dar por concluida la actuación Nº 2727/95, caratulada: sobre falta de entrega del aviso de retorno, por parte del Correo Argentino" por haberse solucionado la queja planteada por el interesado contra ENCOTESA, por la intervención de esta Institución.

ARTICULO 2º — Regístrese, notifíquese y archívese. — Dr. JORGE LUIS MAIORANO, Defensor del Pueblo de la Nación.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

En mi calidad de Síndico titular de AACHEN S. A. C. I. convoco a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, en la sede de la calle Carlos Pellegrini 961, 3º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de la Sindicatura sobre las causas que motivaron la presente convocatoria.
3º) Razones por las que el balance no se sometió a consideración de la Asamblea en el plazo legal.
4º) Consideración de la actualización contable del ejercicio económico anual Nº 33, cerrado el 31 de diciembre de 1994, confeccionado conforme a la Resolución Técnica Nº 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
5º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al mencionado ejercicio Nº 33.
6º) Retribuciones al Directorio por el citado ejercicio Nº 33.
7º) Consideración de los resultados de dicho ejercicio Nº 33.
8º) Consideración de la responsabilidad del Presidente, Síndico, Gerentes y/o Asesores. Evaluación de sus conductas, gestión de negocios, incompatibilidades, de existir, y resultados.

Síndico - Mario A. Riera

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 modificado por la ley 22.903, para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para dicha Asamblea.

e. 28/11 Nº 50.913 v. 4/12/95

ACSO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítese en Primera y Segunda Convocatoria a los accionistas de ACSO S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 18 de Diciembre de 1995 a la hora 17.00 en la calle Moreno 1140, Piso 1º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la información pautada en el primer apartado del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio clausurado el 30 de setiembre de 1995.
3º)Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su remuneración.

Presidente - Roberto Juan Caldart

NOTAS: 1º Según el Estatuto y lo pertinente en la Ley 19.550, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria una hora después de fracasada la primera. 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en Moreno 1140 Capital Federal en el horario de 10:00 a 16:00 hs. en días hábiles. 3º) El Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 11 de diciembre de 1995 a la hora 17.30.

e. 29/11 Nº 16.283 v. 5/12/95

ACCESO NORTE
S. A.
Registro Nº 38.319

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18/12/1995, a efectuarse en el local de la sede social de Ruta Panamericana y Pelayo —Don Torcuato— Provincia de Buenos Aires, a las 19 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/95.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Constantino Valverde
e. 30/11 Nº 51.304 v. 6/12/95

ACUBA PLANTA DE RECICLAJE DE CROMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, que ha de celebrarse en la calle Pte. Perón 1111 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de directores por un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

Presidente - Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 30/11 Nº 27.427 v. 6/12/95

AGROPECUARIA DEL COLORADO
S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.561.280

ASAMBLEA ORDINARIA —PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS—

Se comunica a los señores accionistas, que la sociedad realizará Asamblea Ordinaria el día 20 de diciembre de 1995, a las dieciocho horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el local social sito en la Avda. Corrientes 1312 - 1º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas, quienes confeccionarán y firmarán, juntamente con el señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión realizada por los directores titulares durante el ejercicio anual Nº 3 cerrado el 31 de julio de 1995 y hasta la fecha de realización de esta Asamblea.
3º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informaciones contables y notas anexas correspondientes al Ejercicio Anual Nº 3 cerrado el 31 de julio de 1995.
4º) Imputación de los resultados del ejercicio.
5º) Reorganización del Directorio. Revocación de mandatos, Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el lapso de tres ejercicios.
6º) Consideración de lo dispuesto por la ley 24.587 de nominatividad de títulos valores privados.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Presidente - Isodor Ricardo Stezovsky

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Asamblea deben depositar en la Sociedad los títulos representativos de sus acciones o un certificado de depósito de los mismos, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por el acto asambleario, conforme lo dispone el artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 30/11 Nº 27.379 v. 6/12/95

ALCALIS DE LA PATAGONIA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA SAIC a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 20 de diciembre de 1995 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11.45 hs. respectivamente para pri-mera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico Nº 25, iniciado el 1º de julio de 1994 y cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clase "A" y "C" convocadas por la presente.
5º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retribución de Directores y Síndicos.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.

La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657 P. 7º, Capital Federal de 11 hs. a 18 hs.

Vice-Presidente - Jorge A. Alayon
e. 30/11 Nº 51.268 v. 6/12/95

ARGELITE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la sede social sita en Uruguay 651 - Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión celebrado el 27-09-95 entre "ARGELITE S.A.I.C., GOFFRE, CARBONE Y CIA. S.A.C.I. y ARGELITE LA RIOJA S. A." y toda la documentación conexa, balances especiales y consolidados al 30/06/95 e Informe de la Sindicatura.
3º) Disolución anticipada, sin liquidación de la Sociedad como consecuencia de la escisión-fusión.

Presidente - Horacio J. Berthe

NOTA: Se recuerdan las disposiciones de los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550 y del art. 25 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

e. 30/11 Nº 51.315 v. 6/12/95

ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA

Expte. 1558/76 I.G.P.J. de la Prov. de Santa Fe.. Personalidad Jurídica reconocida por Resolución 466/76. La ASOCIACION ARGENTINA DE DERECHO ADMINISTRATIVO convoca a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la sede de la Asociación, sita en Sarmiento 1230 Piso 1º de la Capital Federal, con el fin de proceder a la aprobación del Balance Anual correspondiente al período Julio de 1994 a Junio de 1995.

Presidente - Benigno Ildarraz
e. 30/11 Nº 27.459 v. 4/12/95

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de Diciembre de 1995, a las 16:00 horas, en Paraguay 781, 2º piso, Capital Federal para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para revisar y firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la memoria, balance, inventarios, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 8 (1994/95).
4º) Decisión sobre la subsistencia o liquidación de la Asociación, a cuyo efecto se transcriben los artículos sexagésimo segundo y sexagésimo tercero de los Estatutos: SEXAGESIMO SEGUNDO: La duración de esta Asociación es indeterminada. No podrá resolverse su disolución mientras existan veinte socios dispuestos formalmente a continuarla, quienes se comprometerán a preservar el cumplimiento de los objetivos sociales. SEXAGESIMO TERCERO: La disolución de la Asociación deberá ser resuelta por Asamblea, la que, además, designará los liquidadores, pudiendo recaer estas designaciones en la Comisión Directiva o en cualquier asociado. Resuelta la disolución, los bienes que resulten remanentes de la liquidación deberán ser transferidos a la Institución que determine la Asamblea convocada a tal fin, para que ellos y su producido sean destinados a una institución que deberá ser una entidad civil con personería jurídica, sin fines de lucro y exenta de tributar gravámenes en el orden nacional, provincial o municipal, reconocida por la Dirección General Impositiva y de beneficio público.
5º) Elección de Autoridades.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1995.
Presidente - Omar Guillermo Tossi
e. 30/11 Nº 51.311 v. 4/12/95

AACHEN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del próximo día 20 de diciembre de 1995 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle

Sánchez de Bustamante 27 Planta Baja "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar con el presidente el acta de asamblea.
2º) Informe del directorio sobre las causas que motivaron la presente convocatoria.
3º) Razones por las que el balance no se sometió a consideración de la asamblea en el plazo legal.
4º) Consideración de la actualización contable del ejercicio económico anual Nº 33 cerrado el 31 de diciembre de 1994, confeccionado conforme a la Resolución Técnica Nº 10 de la F.A.C.P.C.E.
5º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al mencionado ejercicio Nº 33.
6º) Retribución al directorio por el citado ejercicio Nº 33.
7º) Consideración de los resultados de dicho ejercicio Nº 33.
8º) Consideración de la responsabilidad del presidente, síndico, gerentes y/o asesores. Evaluación de sus conductas, gestión de negocios, incompatibilidades, de existir, y resultados.

Presidente - Osvaldo P. Lomazzi

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.903, para poder participar de la asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a AACHEN SACI para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 1/12 Nº 51.495 v. 7/12/95

AACHEN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del próximo día 18 de diciembre de 1995 a las 10,00 horas en las sede social de calle Sánchez de Bustamante 27 Planta Baja "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Designación del Director Suplente en cumplimiento del artículo 258 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Consideración del Revalúo Técnico.

Presidente - Osvaldo P. Lomazzi

NOTA: De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificado por la ley 22.903, para poder participar de la Asamblea, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a AACHEN SACI para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 1/12 Nº 51.497 v. 7/12/95

ADMINISTRACION GAYNOR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S. A. para el día 19 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en la sede social de Posadas 1564, piso 2, of. 200 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales establecidos por la ley 19.550 y modificatorias.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 1994, así como la Memoria del Directorio.
4º) Disposición de Resultados Acumulados.
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S. A. para el día 19 de diciembre de 1995, a la finalización de la Asamblea General Ordinaria citada para el mismo día, en la sede social de Posadas 1564, piso 2, of. 200 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de Presidente de la misma.
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 376.000,00 (Pesos trescientos setenta y seis mil) mediante la capitalización de:
2.1. Ajustes al V/N por $ 165.038,079 y $ 33.268,45 de Resultados no Asignados, y
2.2. Aportes por $ 177.693,47
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social conforme lo decidido en el punto anterior.
4º) Emisión de nuevos títulos de acciones que representen la totalidad del Capital Social decidido anteriormente para proceder al canje y destrucción de los actualmente en circulación. Delegación en el Directorio.
5º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social en lo atinente a la fijación del domicilio social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
No habiendo para más se levanta la sesión con la lectura y firma de ésta.

Presidente - Tomás Alberto Gaynor

e. 1/12 Nº 51.409 v. 7/12/95

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1995, a las 12 horas, en la sede de Avda. Corrientes 857 (altos), Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia de todos los integrantes del Directorio y aprobación de sus gestiones.
3º) Aceptación de la renuncia de los síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección de los nuevos miembros del Directorio, hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 1995.
5º) Designación de los síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Ricardo Martínez Tanoira

e. 1/12 Nº 51.392 v. 7/12/95

AZUL GAS
S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1995, a las 10 horas en la sede social, sita en Rivadavia 8348 Piso 22 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Jurisdicción de Capital Federal: Rivadavia 8348 P. 22 a la Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Azul: Ruta 3 Km. 302,2 modificando el artículo Nº 1 del Estatuto.
2º) Ampliación del objeto social, modificando el artículo Nº 2 del Estatuto.

Vicepresidente - Juan Raccaro

e. 1/12 Nº 51.372 v. 7/12/95

"B"

BANCO BAIRES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 17.00 horas y en segunda convocatoria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 18.00 horas en la sede social de San Martín 215, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, art. 234, inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos cuyo mandato finalizará el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de los honorarios percibidos por cada uno de los Directores y los Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el período que comienza el 1º de julio de 1995 y vence el 30 de junio de 1996.
6º) Elección de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el mismo período.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1995-1996.
8º) Designación de los Auditores Externos para el mismo período.

Presidente - G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas. Se deja constancia que la Asamblea en segunda convocatoria se realizará cualquiera sea el capital presente de acuerdo al art. 22º del Estatuto de la Sociedad.

e. 28/11 Nº 50.962 v. 4/12/95

BESOL
S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 18.12.95 a las 17 horas en San Martín 66, piso 3, of. 316, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación art. 234 ejercicio cerrado el 31.7.95
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Alfredo Bovino

e. 28/11 Nº 50.995 v. 4/12/95

BIOGENESIS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 1482, Lº 104, Tº A S.A. 28/3/88. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Av. Callao Nº 220 piso 4º Capital Federal para el día 19 de diciembre de 1995 a las 9 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas en el número que fije la Asamblea para refrendar el acta.
2º) Informe sobre las razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de tiempo.
Asuntos solicitados por el Directorio.
3º) Consideración de la memoria, balance, inventario, estado de resultados, cuadros anexos y notas complementarias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
Asuntos solicitados por el Dr. Omar Merchan Gómez.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes.

Presidente - Carlos A. Cámpora

Los accionistas para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un Banco o Institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 29/11 Nº 27.316 v. 5/12/95

BRUKMAN HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRUKMAN HNOS. S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de diciembre de 1995, a las 10,30 (diez y treinta) horas en el domicilio legal de Avda. Corrientes 4678, de Capital Federal, este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Primero: Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Segundo: Consideración de los documentos del art. 231 inciso 1, ley 19.550, Memoria del Directorio, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Tres: Absorción del resultado negativo del ejercicio y consideración de los honorarios al Directorio art. 261 ley 19.550 y profesionales contratados por el ejercicio.
4º) Cuarto: Consideración del Revalúo Técnico del ejercicio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.

Director - Jorge Maslis

Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones en los término del art. 238 ley 19.550.

e. 1/12 Nº 51.380 v. 7/12/95

"C"

CANTINA DON CARLOS
S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Número de IGJ: 44.018/483.977. Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1995.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Domingo Lamosa Baltasar

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 28/11 Nº 50.998 v. 4/12/95

CASTELL'S
S. A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 2797

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 06/12/95 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Canje de las acciones correspondientes de la sociedad.

Presidente - Eligio Fernando González

e. 28/11 Nº 50.875 v. 4/12/95

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día

20 de diciembre de 1995 a las 13 hs. en 1ª convocatoria y a las 14 hs. en 2ª convocatoria en el domicilio social Honduras 3957 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
5º) Cumplimiento de los contratos firmados con New Model International School S. A. y Bauten S. A.
6º) Consideración de la situación hipotecaria ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
7º) Renovación del Directorio y de la Sindicatura por vencimiento del mandato.

Presidente - Carlos Tonelli
e. 28/11 Nº 50.957 v. 4/12/95

CONFITERIA DORNA
S. A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 8306

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el dia 06/12/95 a las 18 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Canje de las acciones correspondientes de la sociedad.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 28/11 Nº 50.880 v. 4/12/95

CONFITERIA DANUBIO
S. A.
I.G.J.: 22.029

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre de 1995, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social Blanco Encalada Nº 1974 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Documentación prescripta en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Vigésimo Noveno Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1995.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designar Directores Suplentes.

Director - Roberto Juan Goldschmidt
e. 28/11 Nº 50.909 v. 4/12/95

CANTERAS CERRO NEGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convocar a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avenida Corrientes 316, piso 4º, el día 18 de diciembre de 1995, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración del Rubro Ajuste al capital y su destino.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico, cerrado al 30.6.95.
5º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 30.6.95.
6º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30.6.95.
7º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
8º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
9º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
10) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que les sean fijados por la próxima asamblea ordinaria.

No teniendo más asuntos que tratar, el señor Presidente da por finalizada la reunión, siendo la hora 14.

Presidente - Felipe Díaz O'Kelly
e. 29/11 Nº 51.097 v. 5/12/95

CASA RUBIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CASA RUBIO S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1995 a las 17:30 y 18:30 horas en Primera y Segunda Convocatoria, respectivamente, en la sede de Serrano 985 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta del art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Remuneración del mismo y destino a dar a los Resultados del Ejercicio y Acumulados.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Félix Rodolfo Ramírez
e. 29/11 Nº 51.136 v. 5/12/95

CLINICA CRUZ CELESTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y MANDATARIA

CONVOCATORIA

8/11/66, Nº 2515, Fº 271, L: 61, Tº A. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1995 a las 20 horas, en la calle Las Heras 2223, piso 7º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación relacionada con el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995.
2º) Remuneración del Directorio y pago de dividendos a los accionistas.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Saliva
e. 30/11 Nº 27.399 v. 6/12/95

CALIFICADORA DE RIESGO PCA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General a celebrarse el día 18 de diciembre de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Tte. J. D. Perón 955, 5º piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación de la retribución del Síndico Titular por el ejercicio concluido.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.

Vicepresidente - David Martin
e. 1/12 Nº 51.402 v. 7/12/95

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en su artículo 39º, inciso 1; convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1995 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Av. Rafael Obligado y Av. Domingo F. Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3º) Elección de un Vicepresidente Segundo por dos años como consecuencia de la última reforma estatutaria; de un Secretario de Actas por dos años en reemplazo del Sr. Ricardo Jurgensen; de ocho Vocales Titulares por dos años en reemplazo de los Sres. Dr. Martín A. Márquez, Ricardo Maestri, Dr. Manuel Morera, Carlos Saint Paul, Ralph Groves, Dr. Héctor Blanco Kuhne, Pablo Caruso y Carlos Diego; de cinco Vocales Suplentes por un año en reemplazo de los Sres. Roberto Sarmiento (h.), Juan José Annovelli, Ing. Julio Bragulat, Guillermo Podestá y Carlos Lauritsen; y tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los Sres. Ricardo Carca, Juan Carlos Crispino y Jorge Luis Martínez.
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre de 1994 y el 30 de setiembre de 1995.
5º) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (art. 14º, inciso b y art. 72º inciso c).
6º) Fijación de la cuota social mensual, a regir desde el 1 de enero de 1996 (art. 14º inciso c y art. 72º inciso c).
7º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el art. 68º del Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta Convocatoria.

Presidente - Joaquín Rocca Rivarola

Aclaraciones Importantes: El artículo 64º del estatuto establece como condición imprescindible para participar de la Asamblea con derecho a voto, ser socio activo con más de un año de antigüedad o socio vitalicio. En esta Asamblea tienen derecho a voto los socios hasta el número 3721 inclusive, los que deberán presentarse munidos del respectivo carné y tener sus cuotas sociales al día. Asimismo, para ser Miembro Titular se requieren cinco años de socio activo y para serlo como Vocal Suplente, tres años. La Comisión Directiva recibirá, para su correspondiente oficialización de acuerdo a las previsiones del art. 76º, las listas de candidatos con no menos de cincuenta firmas, correspondientes a socios activos y vitalicios aquellos al día con Tesorería, hasta las 23 horas del quinto día anterior a la Asamblea, es decir que en este caso, el plazo vencerá el día 12 de diciembre de 1995.

e. 1/12 Nº 51.385 v. 4/12/95

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de diciembre de 1995 a las 15 horas en la sede social de la calle Paseo Colón 728, Piso 6º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
2º) Destino de los resultados acumulados al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30.6.95.
4º) Consideración de la remuneración de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.95.
5º) Designación de Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel A. Beruto

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, en Alsina 495, piso 10, Capital Federal.

e. 1/12 Nº 51.418 v. 7/12/95

"D"

DEL MORRO
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1995.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la Ley 19.550, al Síndico y Distribución de Utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 30/11 Nº 51.215 v. 6/12/95

DEL MORRO
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1995, a las 19 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social a pesos cuarenta mil ($ 40.000).
2º) Suscripción y Emisión de acciones por dicho monto de Capital Social.
3º) Cambio de denominación monetaria y delegación en el Directorio para el correspondiente canje de acciones.
4º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

Vicepresidente - Luis Volker Hagen
e. 30/11 Nº 51.216 v. 6/12/95

DEMOS MEDICINA PRIVADA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 5648 L 109 Tº A 30/7/91. Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1995, 19 hs., en Moldes 1435, Piso 8º "B", Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.
3º) Consideración del balance final al 30/11/95.
4º) Designación del depositario de los libros.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Sergio Hugo Witis
e. 30/11 Nº 27.429 v. 6/12/95

DEMOS MEDICINA PRIVADA
S. A.
Nº 5648 Lº 109 Tº A 30/7/91

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 1995, 17 hs., en Moldes 1435, P. 8º B, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1) Ley 19.550/72, ejercicio 30/06/95.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y retribución a Directores y Síndicos, art. 261, Ley 19.550/72.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Sergio Hugo Witis
e. 1/12 Nº 27.500 v. 7/12/95

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima (Edelap)

CONVOCATORIA

(1.565.960) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1995, a las 16.00 horas, en Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 23 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de la Reserva Extraordinaria Decreto Nro. 976/95.
2º) Ingreso al régimen de oferta pública y de la cotización de acciones de la Sociedad en la bolsa de Comercio de Buenos Aires. Instrucciones y autorizaciones al Directorio.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas encargados de suscribir el acta.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.

Presidente - Emilio Rodiño
e. 28/11 Nº 50.916 v. 4/12/95

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Escuela Superior de Hotelería S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de Diciembre de 1995 a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Defensa 599, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea.
2º) Constitución de la Fundación Centro de Estudios San Telmo. Se resuelve publicar en el Boletín Oficial de acuerdo al art. 237, Ley 19.550.
3º) Autorización al Directorio para redactar y aprobar los Estatutos de la Fundación, el Plan Trienal, las Bases Presupuestarias del mismo, el aporte inicial (mínimo $ 12.000) y los compromisos de aportes para los dos siguientes años. También la realización de las demás tareas necesarias para la puesta en marcha de la nueva entidad y la adopción de todas las decisiones que como consecuencia de tal instrumentación se conlleve.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.

Vicepresidente - Graciela Rosso de Gómez Losada

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por segundo párrafo del artículo 243 de la ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en Primera Convocatoria, la Asamblea será convocada, pasada una hora en segunda convocatoria.

e. 28/11 Nº 50.883 v. 4/12/95

EDUCADORES ASOCIADOS
S. A.

CONVOCATORIA

EDUCADORES ASOCIADOS S. A. convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 18-12-95 a las 21 hs. en primera convocatoria y 21,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en J. B. Alberdi 1577, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres socios para suscribir el acta.
2º) Designación de socios directores.
3º) Designación de autoridades pedagógicas ciclo lectivo 1996.
4º) Oferta de venta de acciones del Sr. Adrián Bevacqua.

Directora - Stella Maris Sobico
e. 1/12 Nº 51.365 v. 7/12/95

"F"

FOJA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18/12/1995, a efectuarse en el local de Av. La Plata 213 Piso. 3º de esta Capital, a las 16 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/06/95.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Oscar Tarquini
e. 30/11 Nº 51.305 v. 6/12/95

"G"

GRAPAS Y MAQUINAS GYMSA
S. A.
Reg. Nro. 89.898

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1995, a las 8 horas, en la sede social Saladillo 3351, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-08-1995.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado finalizado el 31-08-1995.
4º) Consideración Honorarios al Directorio.
5º) Consideración Honorarios a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Roque Luis Costanzi
e. 28/11 Nº 50.921 v. 4/12/95

GÜEMES VEINTISIETE
S.A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 7305

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 06/12/95 a las 20 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Canje de las acciones correspondientes de la sociedad.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 28/11 Nº 50.879 v. 4/12/95

GOMER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 31.199

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los accionistas de GOMER S. A. C. I., para el día 11 de diciembre de 1995, a la hora 15 en primera, y a la hora 16 en segunda, en Monroe 3180 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado en la asamblea anterior.
2º) Incremento del capital social en la suma de $ 25.000.000 (Veinticinco millones de pesos)
3º) Emisión de las acciones y su definición.
4º) Modificación del art. 4º del estatuto social.
5º) Aumento del número de directores y su designación.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Jacobo Goijman
e. 29/11 Nº 51.124 v. 5/12/95

GARAVENTA HERMANOS
S. A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1995 a las 16,00 hs. en primera convocatoria y en caso de falta de quorum en segunda convocatoria para las 17,00 hs., en la sede social de GARAVENTA HNOS. S. A. sita en Talcahuano 840 Piso 2º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por el término de tres años.

Vicepresidente - Adolfo S. Garaventa

NOTA: Deberán depositar las acciones o certificados de depósitos de las mismas hasta tres dias hábiles anteriores al 19 de diciembre de 1995.

e. 30/11 Nº 16.322 v. 6/12/95

GAS EQUIPMENT
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1995, en primera convocatoria a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
6º) Reestructuración del Directorio: Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un nuevo periodo de dos años.
Buenos Aires, noviembre de 1995.

Presidente - Rodolfo Lagos Mármol

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea. Publíquese por 5 días.

e. 30/11 Nº 16.318 v. 6/12/95

GOFFRE CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en la sede social sita en Uruguay 651 Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión celebrado el día 27/09/95 entre "Argelite S. A. I. C.; Goffre Carbone y Cía. S. A. C. I. y Argelite La Rioja S. A.".
3º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 99.365 provenientes de la escisión-fusión y emisión de 99.365 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1. cada una con derecho a un voto por acción.

Presidente - Eduardo A. Rousseau

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S. A. en nuestra sede social de Uruguay 651 - Piso 13 "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 hs. hasta el día 14 de diciembre de 1995 a las 17 hs.

e. 30/11 Nº 51.314 v. 6/12/95

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 21 de diciembre de 1995 a las 15,00 horas en la sede social de Viamonte 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aceptación de las renuncias o, en su caso, remoción de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1995.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1995.
5º) Designación de Directores y Miembros de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, en reemplazo de los que cesen sus funciones de conformidad con lo que se resuelva al tratar el punto 2º del Orden del Día; con mandato hasta la Asamblea Ordinaria que deberá considerar la documentación correspondiente al ejercicio en curso.
6º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables del Ejercicio Nº 48. Confirmación del Contador que dictaminará sobre el Balance Trimestral que cierra el 31.12.95. Fijación de su remuneración.

Presidente - Oscar H. Saggese

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, Viamonte 1494, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas hasta el día 15 de diciembre de 1995 a las 17,00 horas.

e. 28/11 Nº 51.269 v. 4/12/95

INSTITUTO MASSONE SOCIEDAD ANONIMA, PRODUCTOS QUIMICO BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 17/12/1946 bajo el Nº 126, F. 361, L. 47, T. "A" de Estatutos Nacionales. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 20/12/1995 a las 11 horas a celebrarse en la sede social de Arias 4431 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Destino final resultados acumulados asignados a futuros ejercicios por Asamblea Ordinaria del 31/10/1995.

Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 1/12 Nº 51.393 v. 7/12/95

INSTITUTO ROSENBUSCH S. A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1995 a las 15,00 horas en San José

1469, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Informe del Directorio: antecedentes y tratamiento de las renuncias presentadas por los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora, Dres. López Castro, Ferrari, Alvarez, Bernater, Zappa Díaz y Porto de Brindesi.
3°) Designación de nuevos miembros para la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables al 31/12/95, estableciendo su remuneración.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Vicepresidente - Inés Dora Decamps

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito en San José 1469, Capital Federal, de 14 a 17 horas. El plazo vencerá el 13 de diciembre a las 17 horas.
e. 1/12 N° 51.463 v. 7/12/95

"L"

LASA LIMPIEZA AMBIENTAL
S.A.C.I.I. y F.
N° Inscrip. I.G.J.: 50.924

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/12/1995 a las 17 hs. en Av. Alem 465 4° H Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razón por la que se convoca fuera de término.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 22.903 del Ejercicio 21° cerrado el 30/6/1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designar 2 accionistas para firma el acta.
Presidente - Roberto E. Lagos
e. 28/11 N° 50.961 v. 4/12/95

LIX KLETT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

R.P.C. 1/12/33 bajo el N° 214, Libro 182, Tomo A de E. N. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1995, a las 15 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
7°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 T. O. 1984, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
4°) Absorción de un total de $ 18.141.237,51 de pérdidas por imputación al total de la reserva legal, reserva de revalúo técnico y reserva de ajuste del capital ($ 10.770.897,51), más un importe de $ 7.370.340 de reducción del capital nominal.
5°) Reducción del capital nominal a $ 129.660 (ciento veintinueve mil seiscientos sesenta pesos). Canje de las acciones y decisiones complementarias.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, determinación de honorarios y retribuciones para los que han cumplido funciones técnico-administrativas, (art. 261 de la ley 19.550 T. O. 1984).
8°) Ratificación de la presentación de la empresa en concurso preventivo.
9°) Modificación de los artículos 4°, 9°, 16° y 18° del Estatuto. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto.
10°) Reorganización del Directorio incluyendo eventualmente, si así lo resuelve la Asamblea, revocación de la designación de uno o más directores. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Fernando Lix Klett

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia —dirigiéndola a Cerrito 740, piso 16, Capital Federal—, dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Los documentos a ser considerados en la Asamblea conforme al Orden del Día detallado precedentemente se encuentran a disposición de los señores accionistas en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal (atención: Dr. Damián F. Beccar Varela) a partir del día de la primera publicación de este edicto, días hábiles en horario de 9 a 19 horas.
e. 30/11 N° 51.298 v. 6/12/95

LIX KLETT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

R.P.C. 1/12/33 bajo el N° 214, Libro 182, Tomo A de E. N. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en SEGUNDA CONVOCATORIA, para el día 22 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 T. O. 1984, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1995.
5°) Absorción de un total de $ 18.141.237,51 de pérdidas por imputación al total de la reserva legal, reserva de revalúo técnico y reserva de ajuste de capital ($. 10.770.897,51), más un importe de $ 7.370.340 de reducción del capital nominal.
6°) Reducción del capital nominal a $ 129.660 (ciento veintinueve mil seiscientos sesenta pesos). Canje de las acciones y decisiones complementarias.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, determinación de honorarios y retribuciones para los que han cumplido funciones técnico-administrativas, (art. 261 de la ley 19.550 T. O. 1984).
8°) Ratificación de la presentación de la empresa en concurso preventivo.
9°) Modificación de los artículos 4°, 9°, 16 y 18 del Estatuto. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto.
10.) Reorganización del Directorio incluyendo eventualmente, si así lo resuelve la Asamblea, revocación de la designación de uno o más directores. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Fernando Lix Klett

NOTAS:
a) Esta citación se hace en atención a los plazos perentorios de la Ley de Concursos. En cuanto a los puntos a considerar, si como resultado de la citación en primera convocatoria asisten accionistas en número suficiente para lograr quorum válido para el tratamiento de los temas cuya resolución corresponde a la Asamblea Ordinaria, el Orden del Día transcripto precedentemente quedará reducido a los temas de extraordinaria. Si el quorum resultante de la primera convocatoria alcanza al 60 %, esta citación en segunda convocatoria quedará sin efecto.
b) Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, dirigiéndola a Cerrito 740, piso 16, Capital Federal, dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. Los documentos a ser considerados en la Asamblea conforme al Orden del Día detallado precedentemente se encuentran a disposición de los señores accionistas en Cerrito 740, piso 16, Capital Federal. (Atención: Dr. Damián F. Beccar Varela) a partir del día de la primera publicación de este edicto, días hábiles en horario de 9 a 19 horas.
e. 1/12 N° 51.435 v. 5/12/95

"M"

METAMAR
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18-12-95 a las 16:30 hs. en primera convocatoria y a las 17:30 hs. a la segunda convocatoria, en el domicilio legal de Bahía Blanca 2030, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Ampliación del capital social y emisión de acciones en títulos nominativos no endosables.
3°) Reforma del estatuto social.
4°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/95.
5°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
6°) Destino del resultado, constitución de reservas, remuneraciones a Directores y Síndicos.
7°) Fijación del número y elección de Directores titulares.
8°) Elección del Síndico titular y suplente.
9°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Presidente - Atilio F. Saccol
e. 28/11 N° 50.996 v. 4/12/95

MOBASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 1995, a las 12 horas, en el domicilio social sito en Francisco Beiró 2951, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de lo resuelto por el Directorio en el Acta N° 30.
Vicepresidente - Stella Maris Castro

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 22.903.
e. 28/11 N° 50.982 v. 4/12/95

MOLINOS BALATON
S.A.
I. G. J. N° 6940 del Libro 111 Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MOLINOS BALATON S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad: Av. Santa Fe 836, Piso 6 "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social
Presidente - Rolando Ferenczy
e. 28/11 N° 50.972 v. 4/12/95

MICROOMNIBUS 246
S. A.
Registro N° 15.429

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1995, a las 17 horas en Juan Bautista Alberdi 3180 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que motivaron el llamado fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
3°) Aumento del Capital en exceso al quíntuplo del actual, cancelando obligaciones preexistentes, emisión de las acciones, eventual limitación al derecho de preferencia de los términos del art. 197 de la ley de sociedades.
4°) Reforma del art. 1° de los estatutos, adecuando el domicilio a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.
5°) Reforma del art. 3° de los estatutos para adecuar el monto del capital a lo resuelto en el punto 2°.
6°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el balance cerrado al 31/12/94.
7°) Consideración de los resultados acumulados.
8°) Consideración de la gestión del Directorio.
9°) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia.
10) Elección del Directorio.
11) Elección del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Fernando Orlandi

NOTA: Los puntos del Orden del Día tercero, cuarto y quinto corresponden a la Asamblea Extraordinaria.
Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 —2° párrafo— L.S).
e. 29/11 N° 51.114 v. 5/12/95

MACPLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MACPLAST S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 10 hs., en la sede social, sita en Bahía Blanca 2332 - Capital Federal. En caso de no contar con el quorum necesario, la mencionada Asamblea se llevará a cabo en el mismo día y lugar, a las 11 hs. Los temas a considerar conforman el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550.
3°) Consideración del destino de los resultados.
4°) Tratamiento de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera de término.
Presidente - Miguel Angel Castaldi
e. 30/11 N° 51.214 v. 6/12/95

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C. e I.
N° IGJ: 13.020

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de diciembre de 1995 a las 17 horas, en el local de la calle Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento y Aprobación del Revalúo Técnico practicado al 31 de julio de 1995.
3°) Reforma de Estatutos Sociales.
Presidente - Hugo Francisco Sánchez

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la ley 19.550, cursando comunicación a Capitán General Ramón Freyre 3151, Capital Federal.
e. 30/11 N° 51.296 v. 6/12/95

MAPAUXI
S. C. A.
N° Correlativo 283.090

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de diciembre de 1995, a las 11 horas en Rivadavia 789, 1° piso, Capital, y, en su caso a celebrarse en segunda convocatoria el mismo 19 de diciembre de 1995, a las 12 horas, en Rivadavia 789, 1° Piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la gestión del Administrador Social, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995 y el período 1 de julio al 12 de noviembre de 1995.
3°) Reconsideración de las retribuciones al Administrador Social por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995 y el período 1 de julio al 12 de noviembre de 1995.
Para participar de la Asamblea, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación como mínimo, a la fecha del acto asambleario. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por el de un certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el cual conste el depó-

sito de las acciones a nombre del socio. El Administrador Social.
Administrador Titular (h). - Juan Etchebarne
e. 1/12 Nº 51.447 v. 7/12/95

MBA BANCO DE INVERSIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1995 a las 10.30 horas en la sede social de MBA BANCO DE INVERSIONES S. A. sita en Avenida Corrientes 311, planta baja, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma integral de los Estatutos de MBA Banco de Inversiones S. A. tras haberse obtenido la aprobación por el Banco Central de la República Argentina de la inversión en la sociedad por parte de Salomon Brothers Holding Company Inc. y la firma del Contrato de Accionistas. Clase de Acciones. Autorizaciones.
3º) Aumento de Capital con o sin reforma de Estatutos según sea su magnitud. Emisión de una nueva clase de acciones. Renuncia al derecho de suscripción preferente. Suscripción de las nuevas acciones.
4º) Fijación del número de directores. Designación de nuevos miembros del Directorio y elección y/o ratificación de la designación de los directores actualmente en ejercicio.
Presidente - Pedro Eugenio Reynal
e. 1/12 Nº 16.374 v. 7/12/95

MEDICINA Y CIENCIA S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995, a las 17 horas, a celebrarse en Florida 622, piso 6º, of. 24/25, Ciudad de Buenos Aires y la segunda convocatoria a celebrarse a las 18 horas, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación sobre el llamado de la asamblea fuera de término.
3º) Tratamiento del balance y de los demás documentos y estados contables de la empresa, referentes al ejercicio concluido en el presente año.
4º) Situación del directorio y eventual elección de titulares y suplentes, previa fijación del número de los mismos.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Director - Ernesto Grasso

NOTA: Cualquier comunicación de los accionistas, así como la de su asistencia, a practicarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, deberá cursarse a Florida 622, 6º piso, of. 24/25, Buenos Aires.
e. 1/12 Nº 51.480 v. 7/12/95

MEDICINA Y CIENCIA S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 1995, a las 19 horas, a celebrarse en Florida 622, piso 6º, of. 24/25, Ciudad de Buenos Aires y la segunda convocatoria a celebrarse a las 20 horas, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reglas de convivencia. Su incorporación al reglamento o su aceptación como nuevo reglamento adicional.
3º) Reforma del estatuto referida al derecho de preferencia.
4º) Reforma del estatuto referida a la calidad de los socios.
5º) Tratamiento de una posible capitalización de la deuda con los accionistas titulares de servicios.
Director - Ernesto C. Grasso

NOTA: Cualquier comunicación de los accionistas, así como la de su asistencia, a practicarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, deberá cursarse a Florida 622, 6º piso, of. 24/25, Buenos Aires.
e. 1/12 Nº 51.479 v. 7/12/95

METALES IDIART S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de METALES IDIART S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 20 de diciembre de 1995 a las 18.00 hs., en la sede social sita en Avda. Amancio Alcorta 3153 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta.
2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993 y destino del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993 y su remuneración.
5º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994 y destino del resultado.
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 1994 y su remuneración.
7º) Tratamiento de la renuncia al cargo de Director Titular del señor Angel Carbajo.
8º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
9º) Fijación del número y nombramientos de Directores.
10) Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Angela R. Moras de Idiart
e. 1/12 Nº 51.486 v. 7/12/95

"N"

NORINVER S. A., Comercial, Industrial, Forestal, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de NORINVER S.A.C.I.F.A.F. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de diciembre de 1995 a las 15 horas, en Cerrito 1136 piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de Capital Social y emisión de las acciones correspondientes de acuerdo a lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste de capital (puntos 2º y 3º).
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Paolo Battaglia
e. 30/11 Nº 51.283 v. 6/12/95

NUTRITEC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas de NUTRITEC S. A. para el día 18 de diciembre de 1995 a las 10 horas, a realizarse en la Av. Córdoba 836, 2º piso, "208", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron el llamado fuera de término de esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación citada por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1995.
4º) Ratificación del Directorio o elección de nuevos miembros.
5º) Aumento del capital social.
6º) Modificación de los artículos 4, 5 y 9 del Estatuto Social.
Presidente - Eduardo S. Colson

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.
e. 1/12 Nº 51.437 v. 7/12/95

"O"

OSRAM ARGENTINA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Número de Registro: 9535

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 1995, a las 11 horas en las instalaciones del Club Alemán, Corrientes 327, Piso 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble de la Planta Pompeya, conforme lo dispuesto en Asamblea Extraordinaria de fecha 28/08/95.
Director en Ejercicio de la Presidencia - Horacio F. Cornejo
e. 30/11 Nº 51.228 v. 6/12/95

OSRAM ARGENTINA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial Número de Registro: 9535

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas de OSRAM ARGENTINA S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas en las instalaciones del Club Alemán, Corrientes 327 Piso 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1995.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y las actuaciones de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la remuneración al Directorio (art. 261) y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.
7º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
Director en Ejercicio de la Presidencia - Horacio F. Cornejo
e. 30/11 Nº 51.230 v. 6/12/95

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución de la Inspección General de Justicia Nº 001867 de fecha 8.11.95, se convoca a los señores accionistas de OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS S. A., a la asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20.12.95 a las 11,30 hs., en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 665, 4º piso, (Biblioteca de la I. G. J.) Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los miembros del Directorio en virtud de haber actuado sin haberse integrado nunca con el número mínimo de Directores fijado por asamblea de accionistas del año 1992.
3º) Análisis de la gestión del Directorio en torno a las hipotecas constituidas a favor del Banco Francés del Río de la Plata.
4º) Análisis de la gestión del Directorio en relación a los créditos tomados durante los años 1993 y 1994.
5º) Estado actual de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Sistema Nacional de Seguridad Social.
6º) Gastos de publicidad e inexistencia de una red de ventas.
7º) Participación de la firma Consorcio Olivarero Argentino en la venta de los productos de OLIVARES Y VIÑEDOS DE SAN NICOLAS S. A. I. C. O. V. A. C.
8º) Acción de responsabilidad prevista por el art. 275 de la ley 19.550 contra los miembros del Directorio y la Sindicatura.
Jefe Revisor Inspectores - Mariana Irene Singerman

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la asamblea ordinaria y extraordinaria convocada, los accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por una institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia, en San Martín 665, 4º piso, Departamento de Legales, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11,30 a 15 horas los días hábiles, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
e. 1/12 Nº 51.665 v. 7/12/95

"P"

PORVENIR SAN LUIS S. A. Inscripción I.G.J.: 109228

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20-12-95, a las 11.30 horas en Primera Convocatoria y a las 12.30 horas en Segunda Convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-95. Destino de los resultados. Aprobación de la Gestión del Directorio. Demora en la convocatoria.
3º) Remuneración del Directorio. Retribución en exceso —Art. 261— Ley 19.550.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.
Presidente - Nichan E. Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, o informar por nota su intención de participar con tres días de anticipación por lo menos, y en su caso su deseo de ejercer el derecho al voto acumulativo.
e. 29/11 Nº 51.059 v. 5/12/95

PORVENIR S. A. Inscripción I.G.J.: 7661

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20-12-95, a las 8.30 horas en Primera Convocatoria y a las 9.30 horas en Segunda Convocatoria si no se reúne el quórum establecido en Estatutos, en Bazurco 2968, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-95. Destino de los resultados. Aprobación de la

Gestión del Directorio. Demora en la convocatoria.
3º) Remuneración del Directorio. Retribución en exceso —Art. 261— Ley 19.550.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.
Presidente - Nichan E. Tchamitchian

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados correspondientes, o informar por nota su intención de participar con tres días de anticipación por lo menos, y en su caso su deseo de ejercre el derecho al voto acumulativo.
e. 29/11 Nº 51.061 v. 5/12/95

PRALINE
S.A.C.I.I. y F.
Registro nº 18.009

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 22 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en el domicilio de calle Carlos Pellegrini Nº 833, Piso 3º, Of. "A", de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de plazo legal.
3º) Consideración de la documentación contable inherente al ejercicio cerrado al 31-12-1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Marina Seghetti

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de concurrencia asistencia (art. 238 LSC), y depositar sus acciones en Carlos Pellegrini nº 833, Piso 3º, Of. "A", de esta Capital.
e. 29/11 Nº 51.117 v. 5/12/95

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.
Registro 42.750

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1995, a las 11.00 horas, en la Sede Social de calle 25 de Mayo 555, 9º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Acciones a implementar con motivo de la enajenación de las acciones Clase "A" de la Sociedad.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos Clase "A" correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995 y hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Determinación de las remuneraciones de Directores y Síndicos Clase "A" por el Ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995.
5º) Aceptación de renuncias, o en su caso, remoción de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, Clase "A".
6º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes, Clase "A", hasta completar mandatos.
7º) Elección de Presidente del Directorio.
Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación, con no menos de tres días de anticipación al domicilio de calle 25 de Mayo 555, Piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
e. 1/12 Nº 51.456 v. 7/12/95

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1995, a las 19 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1995 y la gestión de Directores y Síndicos en igual período.
4º) Tratamiento de los resultados que arroja el balance cerrado el 31 de octubre de 1995.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995
Presidente - Alberto Martínez
e. 1/12 Nº 51.374 v. 7/12/95

"R"

RESERVADA
S.A.A.G.I.C. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el próximo viernes 15 de diciembre de 1995, a las 18 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, a los señores accionistas de Reservada S.A.A.G.I.C. y F. en la sede social de la calle Obispo San Alberto 3535, 1º Piso, Depto. Nº 3 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/95.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Honorarios al Directorio.
Presidente - Elías Monoff
La presente asamblea se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el término de ley.
e. 28/11 Nº 50.943 v. 4/12/95

REJAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1995 a las 19.30 hs. en Avda. Libertador 1795 Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, con sus notas y cuadros, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1995.
2º) Elección de los miembros del Directorio en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Temas varios a tratar.
Presidente - Edgardo A. A. Restivo
e. 30/11 Nº 51.177 v. 6/12/95

REQUIMAR
Sociedad Anónima
Insc. I.G.J. 1.512.048

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1995, a las 13 horas, a realizarse en la sede de la calle Godoy Cruz 3250, Capital Federal, en primera convocatoria y en caso de no registrarse quorum se convoca para el mismo día y lugar, a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la renuncia de directores y síndico y de todo lo actuado hasta la misma.
3º) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos y del síndico.
Presidente - Ricardo Federico Place
e. 30/11 Nº 51.250 v. 6/12/95

REFCO
Sociedad Anónima
Expediente Nº 78.339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1995, a las 17.-horas, a celebrarse en el local Social de la calle Av. Congreso 1735, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 - Inc. 1 - de la Ley 19.550 y normas complementarias, correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio, llevada a cabo durante el mismo.
Presidente - Antonio Bitar
e. 1/12 Nº 16.416 v. 7/12/95

"S"

SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA
S.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTURA S.A.I.I.C. y F. para el día 15 de diciembre de 1995 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en Av. Belgrano 1683 piso 9º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión de la presentación en concurso y continuación de dicho proceso.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Presidente - Roberto A. Nicolás Seminara

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar la asistencia en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social en Av. Belgrano 1683 piso 9º Capital Federal de 13 a 16 horas.
e. 28/11 Nº 51.043 v. 4/12/95

SOCIEDAD ANONIMA HURLINGHAM CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1995, a las 10:30 horas, en 25 de Mayo 586, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:3

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos y temas inciso 1, artículo 234, ley 19.550 del 106º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
3º) Consideración Actualización Contable ley 19.742 al 30 de junio de 1995.
4º) Elección de cuatro Directores titulares y tres Suplentes en reemplazo de los que cesanl en su mandato.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.
6º) Renovación de usufructo.
7º) Razones de la convocatoria fuera de término.
Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo lugar y día para el caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria.
Presidente - Edwin Camwy Roberts
e. 30/11 Nº 51.259 v. 6/12/95

SUPERMERCADOS ALMIRANTE BROWN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1995 a las 12.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 13.30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Avenida Dellepiane 4350/84 Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por plazo dos ejercicios.
6º) Consideración de la gestión comercial a seguir y destino del local comercial para el futuro.
Presidente - Héctor Romero
e. 28/11 Nº 51.013 v. 4/12/95

SANECAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas a realizarse el día 18 de diciembre de 1995 a las 10 hs. en la sede social calle San José 2018, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/5/95.
3º) Designación de Director Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Santos Blanco Pato
e. 29/11 Nº 51.135 v. 5/12/95

SALMEC
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SALMEC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 16 hs. en Lavalle 1454 2º Cuerpo Piso 5º Of. 11 y 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 y la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Osvaldo E. Maradei
e. 30/11 Nº 51.241 v. 6/12/95

S. A. TALLERES METALURGICOS
SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 1995 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quorum exigido para aquélla, la cual tendrá lugar en la sala de reuniones de

la calle Carlos María della Paolera 226, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 y 235 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.95 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30.06.95.
5°) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Determinación del número y elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.
7°) Designación del Contador Certificante por el ejercicio iniciado el 01.07.95 fijando su remuneración.

Vicepresidente - Jorge Carlos Rendo

NOTA: a) Que el punto 4° del Orden del Día será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria con el quorum establecido en los artículos 25 y 28 de los Estatutos y mayoría de acciones con derecho a voto sin aplicar pluralidad de votos. Los puntos restantes corresponden ser tratados como Asamblea General Ordinaria y el quorum será establecido en el artículo 24.
b) Que para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación en Carlos M. della Paolera 226, piso 1°, Capital Federal, en el horario de 9,30 a 14,00 horas, hasta el 13 de diciembre de 1995 inclusive.
Se resuelve además por unanimidad que de acuerdo con lo establecido en el art. 237 de la Ley N° 19.550, la convocatoria a dicha Asamblea sea publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Prensa.

e. 30/11 N° 51.190 v. 6/12/95

SCHOTTEL SUDAMERICANA I. C. S. A.
Insc. I.G.J. 29.733

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 1995, a las 10 horas, a realizarse en la sede de la calle Av. Montes de Oca 2044, Capital Federal, en primera convocatoria y en caso de no registrarse quórum se convoca para el mismo día y lugar, a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la renuncia de director y de todo lo actuado hasta la misma.
3°) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.

Presidente - Ricardo Federico Piace

e. 30/11 N° 51.251 v. 6/12/95

SOLUCIONES ECOLOGICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Diagonal Norte 846 piso 2° of. 209, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social por sobre el quíntuplo de su valor original.

Presidente - Carlos Lumerman

e. 30/11 N° 51.235 v. 6/12/95

SEA-PORT S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1995, a las 11 horas en primera convocatoria, y 11,30 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1678, piso 5, Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia de los Directores Gustavo Arévalo, Luis Alberto Bosch y Pablo Noceda.
3°) Lectura del informe contable realizado por el contador Dr. Carlos Gabriel Taiariol.
4°) Análisis de la situación Patrimonial y Financiera de la Sociedad, y en especial de Préstamos recibidos de terceros.
5°) Análisis de la situación y determinación a tomar del predio alquilado en Costa Salguero a la firma Telemetrix S. A. y contrato de obra celebrado con Proyectos y Servicios S. R. L.
6°) Situación del Director Luis Alberto Bosch por desconocer su firma en las Actas de Directorio 3 y 4.
7°) Situación del Vicepresidente Gustavo Fernando Arévalo respecto a su renuncia intempestiva de fecha 3 de noviembre de 1995 y de manifestaciones en Acta N° 8, y a préstamos ingresados a la Sociedad por parte de él.
8°) Análisis de situación del futuro de la Sociedad.
9°) Detalle de los actos de Gustavo Arévalo y Luis A. Bosch que puedan comprometer civil y/o penalmente a la Sociedad.

Presidente - Liliana Frega

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en Lavalle 1678, piso 5, Dpto. A., Capital Federal (art. 238 - Ley 19.550).

e. 30/11 N° 51.316 v. 6/12/95

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 1995 a las 16 horas en Defensa N° 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-95.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.

Vicepresidente - Roberto Kihara

e. 1/12 N° 51.403 v. 7/12/95

SANTA ANA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de diciembre de 1995 a las 10.00 horas, en Callao 1515, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Oportunidad de la Convocatoria.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Aprobación documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/94, 30/6/95.
4°) Consideración de la gestión de la Administración y su elección.
5°) Consideración de la remuneración de la Administración (Autorización art. 261, in fine, Ley 19.550).

Socia Administradora - Bernadette Duggan de Iervolino

e. 1/12 N° 51.468 v. 7/12/95

SPARTINA S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de SPARTINA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1995 a las 15 horas en el domicilio de calle Eva Perón 4818 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1995.
2°) Elección de Directorio por un año.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1995 a las 17 horas, en el domicilio de calle Eva Perón 4818, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social. El Directorio.

Presidente - Alfredo A. Marcos

NOTA: Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

e. 1/12 N° 51.390 v. 7/12/95

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria y a Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1995, a las 10 horas, en Córdoba N° 680, Capital Federal, (Salón "Las Américas" del Hotel Libertador Kempinski, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores y de la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución CNV N° 195 y las normas de la Securities & Exchange Commission de los EEUU, correspondientes al sexto ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1995.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo
4°) Consideración del destino a dar a la cuenta "Ajuste integral del capital".
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el sexto ejercicio social.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el sexto ejercicio social
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el séptimo ejercicio social.
8°) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
9°) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
10°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11°) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1996 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1995.
12°) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes o gerentes de la Sociedad, las facultades para fijar los términos y condiciones de las obligaciones negociables a emitir en el marco de los Programas Globales A y B, que le fueron delegadas por las Asambleas del 2 de junio de 1993 y 8 de abril de 1994.
13°) Contratación de un seguro para cubrir eventuales reclamos dirigidos contra la Compañía o contra sus directores, síndicos y funcionarios ejecutivos por cuestiones vinculadas al desempeño de su gestión.

Presidente - Juan Carlos Masjoan

NOTA 1: El punto 13° del Orden del Día será considerado con sujeción a las normas propias de la Asamblea Extraordinaria. El punto 8° será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto, sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 9° punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. del Libertador 498, piso 14, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 12 de diciembre de 1995, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.

NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

e. 28/11 N° 16.214 v. 4/12/95

TINTORERIA INDUSTRIAL PABLO RIES S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DEL 22/12/95

Convócase a los señores accionistas para el día 22/12/95, a las 14,30 horas, en Aristóbulo del Valle 2160 Florida, Pcia. Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Consideración de distribución de utilidades acumuladas.
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndico titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.

Presidente- Máximo D. Jans

e. 29/11 N° 51.105 v. 5/12/95

TRANSACTA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 18 de diciembre de 1995, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en la sede social Av. Corrientes 3169 3° piso oficina 31 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y Aprobación del Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 24 de la Sociedad, finalizado el 30 de junio de 1995.
3°) Información a los señores accionistas del llamado a Asamblea fuera de término.
4°) Asuntos Varios.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.

Presidente - Omar Mario Conforti

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en la sede social Av. Corrientes 3169 3° piso of. 31 Capital Federal, de 10 a 14 hs.

e. 29/11 N° 51.058 v. 5/12/95

TARICCO, RICARDE, ILLAS S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios en primera convocatoria para el día 18 de diciembre de 1995, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria a las 12.00 horas del mismo día, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3769, 4° piso, Departamento B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Ratificación de ventas de inmuebles efectuadas a socios y administradores.
3°) Otorgamiento de poderes. Oscar Bartolomé Taricco, Socio Comanditado Administra-

dor. Francisco Domingo Illas, Socio Comanditado Administrador.

Socios Comanditados: Oscar Bartolomé Taricco y Francisco Domingo Illas -

e. 1/12 Nº 27.585 v. 7/12/95

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de diciembre de 1995 a las 17 horas, en la sede administrativa de Av. Antártida Argentina y calle 10 Pta. Baja, Sector B, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.3.95 y gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia, art. Nº 251, Ley 19.550.
5º) Renovación parcial del Directorio, art. 14 del Estatuto Social. Renuncia de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y designación de reemplazantes.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.

Presidente - Roberto F. Lavalle

NOTA: Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 18,30 horas del mismo día.

e. 1/12 Nº 51.457 v. 7/12/95

"V"

VISAGE S. A.

Nº de registro 5332. Libro 108 Tomo A de Soc. Anón.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1995 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria (art. 10 del estatuto) en Paraguay 2035, piso 8º Dto. B, primer Cuerpo, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Asamblea fuera de término.
2º) Memoria, Balance y Cuadros Anexos ejercicios 31-6-94.
3º) Renovación Directorio.
4º) Consideración Gestión Director saliente.
5º) Accionistas para firmar el acta. Depósito de las Acciones en Paraguay 2035, piso 8 Dto. B, primer Cuerpo, Capital Federal, en horario de 15 a 18 hs., hasta tres días antes de la celebración.

Presidente - Daniel Eduardo Costa

e. 30/11 Nº 27.930 v. 6/12/95

VINTO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 20/12/95 a las 20 hs., en Paraguay 1359, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos correspondientes al ejercicio 29 cerrado el 31/8/95.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación número Directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Aldo A. Baruffaldi

e. 30/11 Nº 27.443 v. 6/12/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Transferencia de Fondo de Comercio. Se notifica a acreedores, proveedores y público en general, que Fuoil Gas S.A., con domicilio en Avda. Eva Perón Nº 4350 de la Cap. Federal, vende, cede y transfiere a Nuevos Emprendimientos S.R.L. con domicilio en Corvalán Nº 546 de la Cap. Federal, el fondo de comercio sito en AVDA. EVA PERON Nº 4350 de la Capital Federal (estación de servicio), dedicado a la venta de combustible líquido y gas. Las oposiciones y reclamos de ley se recibirán en Jorge Newbery Nº 1550, piso 7º, of. "A" de Cap. Federal, en el horario de 11 a 15 hs. Quedan legalmente notificados. Buenos Aires, 30 de octubre de 1995. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Clarín".

e. 28/11 Nº 27.080 v. 4/12/95

Ana María Muñoz, abogada, Sucre 2346, 5º "A", avisa: Omar Santiago Barrio domicilio Araujo 1139, Capital, transfiere su negocio de Agencia de Lotería Nacional sito en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 5189, Capital a Schmerel Tkach domiciliado Avda. Honorio Pueyrredón 1306 3º "A", Capital. Reclamos de ley en Sucre 2346 5º "A", Capital Federal.

e. 28/11 Nº 50.933 v. 4/12/95

La Sra. Celina Haydeé Catalina Habib, DNI 13.792.747, con domicilio en Av. Córdoba 3621 - 13º C - Capital, vende el fondo de comercio del negocio de Servicio de Lavandería "Keshab" sito en ARREGUI 2894/98, Capital Federal, al Sr. Jorge Raúl Bustos, L.E. 7.837.559, domiciliado en Juan Agustín García 3135, Capital. Reclamos de Ley: Arregui 2894/98, Capital.

e. 29/11 Nº 51.088 v. 5/12/95

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que se anula el edicto publicado bajo recibo Nº 46.948, de fecha 26/10 al 1/11/95, del negocio sito en AGUIRRE Nº 1137, P.B., Cap. Fed. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.

e. 30/11 Nº 27.450 v. 6/12/95

Orlando Hamasaki con domicilio en Quintana 1214, Villa Bosch Pcia. de Bs. As., transfiere a Horacio Luis Tamanaha con domicilio en Nogoyá 3223 Capital el negocio ubicado en AV. ALVAREZ JONTE 5202 P.B. Capital dedicado al rubro de Lavanderías mecánicas o manuales. Limpieza a seco, planchado y teñido de prendas de vestir, telas domésticas, alfombras. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 1/12 Nº 51.370 v. 7/12/95

"B"

El Escribano Juan C. Suffern Quirno, con oficinas en Pasaje Rivarola 140, 4º Piso 8, (1015), Buenos Aires, comunica que la Caja de Crédito Impulsora S.C.L. con domicilio en Bmé. Mitre 844, Capital, transfiere determinados activos y pasivos de la entidad financiera, localizada en BME. MITRE 844, Capital Federal, al Banco Municipal de La Plata, con domicilio en Av. 7, número 850, esquina 99, La Plata, la operación que se instrumenta con la autorización del B.C.R.A. en los términos del artículo 35 bis, II. c) de la Ley 21.526. Oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/11 Nº 27.278 v. 5/12/95

Ramón Nicolás Sánchez, Mart. y Corredor Público, con oficinas en la calle Olazábal nº 2307, 1º "B" de Capital Federal, comunica que: el Señor Rodolfo Andrés Guagnini con domicilio legal en la calle A. Dicman nº 1463 de Capital Federal, procede a la venta, cede y transfiere, el fondo de comercio del ramo "Instituto Geriátrico", sito en la calle BOLIVIA Nº 542 de Capital Federal, a los Sres. José Luis Outeiro y Julio Daporta con domicilio legal en la calle Calcena nº 429 de Capital Federal, libre de todas deudas, gravámenes inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones incluyendo la antigüedad del personal, reclamo de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 51.398 v. 7/12/95

"C"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli, Martillera Pública, avisa que Manuel Muras Vecino, domiciliado en Vidal 3056, Capital, vende a Antonio Pose Lema, domiciliado en Pje. Bell Ville 1258, Capital, su Fondo de Comercio de Hotel alojamiento turístico Categoría 1 estrella denominado "Majale" sin servicio de comidas, sito en CIUDAD DE LA PAZ 2942, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546. Capital.

e. 28/11 Nº 50.956 v. 4/12/95

"D"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa: la Srta. Sandra Safe, domiciliada en Paraíso 121, Llavallol, vende a: Cosme Roberto Conforti, domiciliado en Martínez Rosas Nº 1080, Capital, su negocio de: Garage Comercial, sito en: DR. NICOLAS REPETTO Nº 1633/45 P.B. Capital, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley nuestras oficinas término legal.

e. 28/11 Nº 27.183 v. 4/12/95

"G"

Fortunato Suppa en Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Luis Alberto López domiciliado en Cabildo 526 vende a Claudia María Cosentino domiciliada en Mendoza 5244, Cap. su Fondo de Comercio de Kiosco de Golosinas. Alimentos envasados y Juguetería sito en GOROSTIAGA 2401, Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 28/11 Nº 50.955 v. 4/12/95

Amalia E. Venasco, abogada, T. 15 F 720 con domicilio en Uruguay 520 1º piso dto. 1, avisa que Daniel Omar Caruso con domicilio en Corvalan 1062 Capital, vende a Gladis Hebe Zampese con domicilio en Alcarez 5011 Capital, el fondo de comercio del rubro Farmacia denominada Farmacia Santa Cruz ubicada en GOLETA SANTA CRUZ EDIFICIO 52 LETRA "A" LOCAL 84 PLANTA BAJA, comprendiendo la venta de muebles, estanterías, medicamentos y los derechos de uso de los nombres "Carol" y "Farmacia Santa Cruz". Oposiciones de Ley en Uruguay 520 1º piso dto. 1.

e. 30/11 Nº 27.434 v. 6/12/95

"H"

Julio Alvarez Mart. Público, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: José Manuel Golpe y Alberto Luis Porcel, Dom. Talcahuano 3061, Lanús, Pcia. Bs. As. Vende a: Gustavo López Gil y Norberto José Name, Dom. R. Gutiérrez 2887/9, Cap. Su negocio de Hotel (SSC) sito en HONDURAS 4076, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/of.

e. 28/11 Nº 50.878 v. 4/12/95

"L"

Otero y Asoc. (R.A.Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio, denominado "Las Rosas del Sud", sito calle LUNA Nº 245/47 de esta Ciudad, anulándose los Edictos publicados con fecha 4 al 8/9/1995 bajo los Nº 20.576 y 20.577. Reclamos de Ley, en el mismo negocio.

e. 29/11 Nº 27.334 v. 5/12/95

"M"

Roberto Fabián Tappa, abogado con oficinas en Lavalle 1459 Piso 5º "101" Capital, avisa que Fabiana Virginia Giromini (DNI 16.994.213 Burela 1937 Capital) transfiere a María Fernanda Giromini (DNI 17.546.529 Burela 1937 Capital) y Rosana Claudia Giromini (DNI 18.285.858 Burela 1937 Capital) el local que funciona como comercio minorista (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle MARISCAL JOSE ANTONIO DE SUCRE 1395, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo.

e. 30/11 Nº 27.364 v. 6/12/95

"S"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Julia Nélida Andrada, domicilio: Saraza 738, Capital, vende a Julio Américo Ibáñez y Liliana Judith Bernardini, domicilio: Bermúdez 2342, Capital, su negocio de Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Confitería, sito en la calle SARAZA 738, P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/11 Nº 50.953 v. 4/12/95

El Dr. José Luis Mensa, con domicilio en Lavalle 1447 5º "L" de Capital, comunica que: Silvia Norma, María Cristina Aletti y Rilo y Esther Norma Dina Rilo, sucesoras de Amable Rodolfo Aletti, cuya sucesión se tramita ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, transfieren el fondo de comercio, sito en la calle SAN PEDRO 3651/53, Capital, que funciona en el carácter de: Taller de Artes Gráficas, Papelería Comercial, Artículos de Librería en General, Depósito de Bobinas de Papel-Cartón y/o Cartulina, Materias primas afines, Productos Elaborados y/o en Proceso de Elaboración, Taller de Corte y/o bobinado y/o Enresmado, con una superficie cubierta de 350 m2, a la firma Aletti S.A. con domicilio en la calle San Pedro 3651/53, Capital. Domicilio de la parte vendedora San Pedro 3651/53, Capital. Reclamos de Ley en el local.

e. 30/11 Nº 51.307 v. 6/12/95

"V"

Organización Lois y Matto SRL, (Delmiro RR Matto, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Alberto Perez, su sucesión representada por Mónica Graciela Hernandez de Perez dom. Venezuela 1215, Cap. vende a Luis Angel Galvan y Mirta Noemí Soria dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café, Bar (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602060) Parrilla sito en VENEZUELA 1215 PB P1 EP, Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 30/11 Nº 51.278 v. 6/12/95

"Y"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Velez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Julio López Rodríguez, domicilio: Yerbal 547, Capital, vende a Gustavo José Barcelo y Francisco José Lombardo, domicilio: V. Liniers 148, Capital, su negocio de Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines, sito en la calle YERBAL nº 547, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/11 Nº 51.123 v. 5/12/95

Organización Lois y Mato SRL (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Baltazar Marquez; Juan José Blanco; y Rodolfo Víctor Molina dom. Pte. Perón 950, Cap. venden a "Karifer SRL" dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, Casa de Comidas, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) y Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 960 P.B. y Sótano Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 30/11 Nº 51.180 v. 6/12/95

Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza con domicilio en Cerrito 512, primer piso Capital Federal, avisa que Leysa S.A.C.I.F. y A., con domicilio en O'Higgins 1901, Capital Federal, transfiere negocio de Estación de Servicio ubicado en Partido de General San Martín, Ruta 8 número 4001, Km 16,500, a favor de Shell C.A.P.S.A., con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 1/12 Nº 51.513 v. 7/12/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACOGRA ACOPIADORA DE GRANOS S. A.

Hace saber por tres días de acuerdo al art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Extraordinaria del 26/9/95, se aprobó la reducción de su capital social de la suma de $ 165.000 a la suma de $ 65.000.-, que en consecuencia reformó su Estatuto Social por modificación de su artículo Cuarto; que su última inscripción es bajo el Nº 13.307, Lº 116, Tº "A" de S.A. con fecha 20-12-94.

Apoderado - Escribano - Julio C. Condomi Alcorta

e. 30/11 Nº 51.301 v. 4/12/95

"B"

BOBER HERMANOS S.A.

El 10/1/95 por Asamblea General extraordinaria la Sociedad dispuso el aumento de Capital a $ 100.000 por lo que notifica a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia que marca el art. 194 de la ley de sociedades por un plazo de 30 días, debiendo concurrir a tal efecto a la sede social.

Presidente - Angel Norberto Bober

e. 30/11 Nº 16.324 v. 4/12/95

BACAFA S.A.

Con domicilio en la calle Av. del Libertador 6365 de Cap. Fed. hace saber a los señores accionistas que por asamblea general ordinaria celebrada el día 20 de Noviembre de 1995, se resolvió aumentar el capital social en la cantidad de $ 150.000 emitiendo la serie número dos de 600 acciones ordinarias al portador por un valor nominal de $ 250 por acción con derecho a un voto por cada acción. La suscripción e integración de las mencionadas acciones deberá ser realizada dentro del plazo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550. El derecho de preferencia y de acrecer podrá ser ejercido durante el plazo establecido en el art. 194 de la ley 19.550 en el local de la calle Juramento 1626 de Cap. Fed.

Presidente - Miguel Rodolfo Casanova

e. 1/12 Nº 51.483 v. 5/12/95

"C"

CATA S.A.C.I.F.I.

Con sede social en Cerrito 1320 piso 3º Capital Federal, inscripta en el RPC. el 17/5/1972 bajo el Nº 1598 F 56 L 77 TA de Sociedades Anónimas, comunica que con fecha 15/9/1995 ha decidido la Escisión de la sociedad sin disolución, la que fue aprobada por asamblea extraordinaria del 22/9/1995. La decisión consiste en la Escisión de parte de su patrimonio para crear una nueva sociedad anónima que se denominará "CATA LINEA AEREA S.A." la que tendrá el mismo domicilio y cuyo objeto será la prestación de un servicio de transporte aéreo de pasajeros y carga. La decisión se adoptó sobre los Estados Contables confeccionados al 30/6/1996 de acuerdo al siguiente detalle: 1) Balance Gral. de "CATA S.A.C.I.F.I. al 30/6/95, antes de la escisión: Activo: $ 5.681.868,90 Pasivo: $ 1.393.258,02 Patrimonio Neto: $ 4.288.610,88.- Balance de Bienes y Deudas que se escinden para formar CATA LINEA AEREA S.A.: Activo: $ 1.163.929,99. Pasivo: $ 163.927,99. Patrimonio Neto: $ 1.000.000,00. Balance de CATA S.A.C.I.F.I. al 30/6/1995 después de la escisión. Activo: $ 4.517.940,91 Pasivo: $ 1.229.330,03 Patrimonio Neto; $ 3.288.610,88.- CATA S.A.C.I.F.I. decidió en la Asamblea antes mencionada un aumento de su capital a $ 4.000.000 por capitalización de ajustes de capital y utilidades acumuladas y la reducción del mismo por escisión en $ 1.000.000 quedando luego de ello un valor de $ 3.000.000. Reclamos de Ley en Cerrito 1320 piso 3º Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 30/11 Nº 51.276 v. 4/12/95

"I"

INGENIERIA TAURO S.A.
TURRI S.A.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las reuniones de Directorio del 31/10/95 y las asambleas extraordinarias celebradas el 22/11/95 en ambas sociedades aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 31/10/95 entre INGENIERIA TAURO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en La Rioja 301, Capital, inscripta en el R.P.C. el 5/2/65 bajo el Nº 37 al Folio 106 del Libro 59 Tomo A de Estatutos Nacionales y TURRI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Raulet 69, Capital, inscripta en el R.P.C. el 14/3/57 bajo el Nº 304 al Folio 339 del Libro 50 tomo A de Estatutos Nacionales. Aumento de capital de INGENIERIA TAURO S.A.: $ 560.000. Valuación del activo y del pasivo al 30/09/95 de INGENIERIA TAURO S.A.: $ 14.840.331,88 y $ 2.320.871,89; de TURRI S.A.: $ 25.829.475,00 y $ 14.144.750,59.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich

e. 1/12 Nº 51.440 v. 5/12/95

"L"

LA GAMA Sociedad Anónima

Nº legajo I.G.J.: 8.196. Hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de marzo de 1995, resolvió reducir su capital de $ 400.000 a $ 100.000, quedando conformado su activo en $ 260.749,76 y su pasivo en $ 162.942,09 a la fecha de reducción. El presente aviso es rectificación ampliatoria del publicado del 7 al 11 y del 19 al 21 de abril de 1995 según recibo Nº 25.129.

Autorizado - Enrique Alejandro Payva

e. 30/11 Nº 51.201 v. 4/12/95

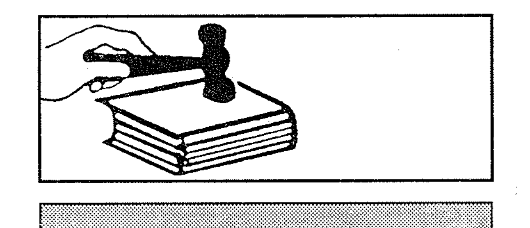
"T"

TRUMAR S. A. I. y C. BOHMAN S. A. I. F. e I. Nº Correlativo: 259.584

Por error en edictos de fecha 23, 24 y 27 de noviembre de 1995, se aclara que el capital social de TRUMAR S. A. I. y C. se elevó a $ 117.000.

Presidente - Carlos Foldes

e. 30/11 Nº 51.306 v. 4/12/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 15 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Daewoo, tipo sedán 4 puertas, modelo Tico DX motor marca Daewoo Nº F8G-157987, Chasis marca Daewoo Nº KLY3S11BDRC145787, dominio B-2.647.191, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2647191 cuyo deudor es José Bader.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.346 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 14,55 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Aleko, tipo Pick Up, modelo 2335 año 1995, motor marca Ford Nº RTF002166, chasis marca Aleko Nº XTB233510S0003605, dominio AED 890, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base U$S 13.100. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº AED890 cuyo deudor es Pedro J. Rodriguez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.347 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 14,35 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL/1993, motor marca Volkswagen Nº UN959579, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ038053, dominio T-137.184, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base U$S 7.320. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº T137184 cuyo deudor es José M. Teisaire.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.348 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 14,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo F-100 Nafta Super Cab 94, motor marca Ford Nº PBAR14709, chasis marca Ford Nº 8AFBTRL26PJ085268, dominio Q-067.977, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base U$S 17.810. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº Q067977 cuyo deudor es Ruth A. Dinamarca Salamanca.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.349 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 14,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra SC/94, motor marca Fiat Nº 159B10119041978, chasis marca Fiat Nº 9Bd159000p9048222, dominio B 2.527.198, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base U$S 9.600. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2527198 cuyo deudor es Miguel A. Urchipia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.350 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 14,50 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR año 1994, motor marca Peugeot Nº 953163, chasis marca Peugeot Nº 2089731, dominio B-2.686.778, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base U$S 15.000. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2686778 cuyo deudor es Julio N. Aparicio.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 30/11 Nº 51.351 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 15,05 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW 1500, motor marca Chrysler Nº D5S05146, chasis marca Volkswagen Nº DS1505164M, dominio B-1.914.319, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tejedor 69, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº B1914319 cuyo deudor es Edgardo H. A. Borsani.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 30/11 Nº 51.353 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 14,40 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GTI/1991, motor marca Volkswagen Nº UQA005169, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZMT078178, dominio 5-128.117, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Cap. Federal. Base U$S 10.500. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda Nº T128117 cuyo deudor es Pablo A. Krebs.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 30/11 Nº 51.356 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 15,10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, los siguientes bienes: a) Un video analizador de negativos usado, marca Eastman-Kodak, modelo 1635, Nº 873; apto para clasificar componentes de color y su corrección, para 35 y 16 mm de paso, origen U.S.A. y b) Un equipo moviola para el revisado y armado de películas (material positivo) usado, marca Prevost Nº 1001 (Nº convencional), sincronizador de márgenes, títulos y sonido de 4 platos (para arrastre y salida) origen Italia, en el estado en que se encuentra y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Primero Nº 2042/46, Cap. Federal. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdida las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Phonalex S.A.I. y C.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 30/11 Nº 51.357 v. 4/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de diciembre de 1995 a las 12,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K112 T C31 AA, Año 1993, motor Nº 3097820, chasis Nº 2403324 Dominio B-2.459.483, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a sábados de 9 a 17 hs. en Gaona Nº 3571, esq. Florencio Varela, Morón, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 124.092,70. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda Nº 2459483 cuyo deudor es Osvaldo Alvarez.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 1/12 Nº 51.503 v. 5/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de diciembre de 1995 a las 12,20 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Tempra SC, año 1993, motor marca Fiat Nº 159B10119022749, chasis marca Fiat Nº 9BD159000P9029975 Dominio C-1.739.544, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 6.368,72. Seña 30 %, comisión 10 % al contado en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1739544 cuyo deudor es Humberto C. Sánchez
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 1/12 Nº 51.504 v. 5/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de diciembre de 1995 a las 12,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Scania, tipo ómnibus, modelo K113 TC31, año 1993, motor Nº 3098891, chasis Nº 2403394 Dominio C-1.711.536, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. en Río Cuarto Nº 1490, Capital Federal. Base: u$s 88.957. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia será por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda Nº C1711536 cuyo deudor es Silvio W. Baldassin y otro.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 1/12 Nº 51.505 v. 5/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de diciembre de 1995 a las 12,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR SC, año 1988, motor marca Peugeot Nº 4384332, chasis marca Peugeot Nº 2055800, Dominio F-018382, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 8.939,11. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda Nº F018382 cuyo deudor es Orlando Petrone.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 1/12 Nº 51.506 v. 5/12/95

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de diciembre de 1995 a las 12,25 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán, modelo 205, año 1994, motor marca Peugeot Nº HDPZTC10FP3A1567787, chasis marca Peugeot Nº VF320CHD225057277, Dominio B-2.667.285, libre de toda deuda y gravamen y en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Base: u$s 10.731. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin limitación de precio. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Subasta por ejecución de la prenda Nº B2667285 cuyo deudor es Victor J. Merlo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 1/12 Nº 51.507 v. 5/12/95

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IRMA ALICIA GUIHAMELOU o GUILHAMELOU. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1995.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/10 al 19/10/95.
e. 1/12 Nº 45.450 v. 5/12/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza a BERTA GOLDFEDER a fin de que conteste demanda en el plazo de quince días en los autos "GORDON SAMSON c/GOLDFEDER BERTA s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 1/12 Nº 27.530 v. 4/12/95

Nº 6

Cítese por edictos al Sr. JOSE IGNACIO RIOS, a publicarse por tres días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber que por ante el Tribunal Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada del mismo, debiendo tomar la intervención que le corresponda por el término de 60 (sesenta días). Se deja constancia que esta publicación es gratuita. Juan Manuel Clemente Converset, juez.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 30/11 Nº 7414 v. 4/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, emplaza a LINO FLORES para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CONS. DE PROP. MEDRANO 155/159/163 c/PROP. U.F. 12 del 2º piso C de MEDRANO 155/159/163 s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 1/12 Nº 27.518 v. 4/12/95

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Unica, cita y emplaza a LIDIA MABEL PABLO a comparecer en autos "DIAZ, DALMACIO c/PABLO, LIDIA M./Div." a tomar la intervención que le corresponde dentro de los quince días bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 1/12 Nº 51.442 v. 4/12/95

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a RUBEN OMAR ALTAMIRANDA, D.N.I. 10.801.346, para que comparezca en los autos caratulados: "ALTAMIRANDA RUBEN OMAR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 1/12 Nº 7439 v. 5/12/95

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA SUSANA GONZALEZ y NORBERTO JOSE ALEMAN por el término de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/11 al 22/11/95.
e. 30/11 Nº 26.422 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76 de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal, cita por diez días a contar desde la última publicación a RICARDO ANTONIO ANTAR, ZULEMA ARRIETA DE BASANI, HECTOR BASANI, ESTER NIEVES DEBRUNO, PATRICIA ANA FARAGO, NORBERTO OSCAR GONZALEZ, MIGUEL JORGE KLEIN, ALEJANDRO LUIS MARTIN y BENIGNO CARBALLADA para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos caratulados "SPRAVKIN, PABLO y Otro c/FERNANDEZ, JUAN J. y Otros s/División de Condominio", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 1/12 Nº 27.542 v. 4/12/95

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, en los autos caratulados: "ACQUISTAPACE, GABRIEL G. c/ KERNER, PERLA y Otra s/Ejecución de Alquileres", cita y emplaza por cinco días a PERLA KERNER, a fin de que comparezca a manifestar si es o ha sido inquilina del actor y en su caso acompañe el último recibo de pago bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva, asimismo y por igual plazo deberá comparecer a estar a derecho y a oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de darse intervención a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" y "Eco Comercial".
Buenos Aires, 13 de octubre de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 1/12 Nº 51.383 v. 4/12/95

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, cita al Sr. CARLOS ALBERTO PEREZ MILLAN, a fin de que en el plazo de 60 días comparezca en los autos caratulados: "PEREZ MILLAN CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1995.
Déborah B. Aleandri, secretaria int.
e. 30/11 Nº 7415 v. 4/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza para que comparezca en el término de cinco días, a estar a derecho al demandado RUBENS GUGLIELMETTI en los autos "Banco Mayo Cooperativo Limitado c/Guglielmetti s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial a fin que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/12 Nº 27.566 v. 4/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Stella M. Uboldi, sito en la calle Paraná 386, piso segundo, de la Capital Federal, en los autos caratulados "EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACION s/ Cancelación de título", resuelve: Cancelar el pagaré número 727, con fecha de vencimiento 8 de noviembre de 1993, por la suma de U$S 62.969, cuyo pago debía efectuarse sin protesto a la empresa Nacional de Telecomunicaciones, firmado en Buenos Aires el 8 de mayo de 1993 por el representante de la Telecom Argentina Stet-France T... S. A. Publíquese edictos por el término de quince días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 28 junio de 1995.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 14/11 Nº 49.078 v. 4/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, en la causa Nº 17.268, caratulada "INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA; ARGENTINA SONO FILM S.A.C.I. Y LINCE S.L. s/Pres. Infr. Ley 11.723 y 248 del C.P.", notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente a los Sres. GUADALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA, FRANCISCO BELINCHON y LUIS SANZ de la siguiente resolución: ///nos Aires, 11 de septiembre de 1995. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer a Guido Parisier en orden al delito previsto y reprimido por el art. 248 del C.P., dejando expresa mención que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. (art. 336 inc. 4 del C.P.P.). II) Sobreseer a Jaime Lozano en orden al delito previsto y reprimido por el art. 248 C.P., dejando expresa mención que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336 inc. 4 del C.P.P.). III) Sobreseer a CARLOS MENTASTI, LUIS SANZ, FRANCISCO BELINCHON Y GUADALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA, en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 172 del C.P. y 71 de la ley 11.723, dejando expresa mención que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336 inc. 3 del C.P.P.). Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo. Jorge Luis Ballestero. Juez Federal. Carlos Alberto Rivolo, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7375 v. 4/12/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3 en la causa Nº 17.498, caratulada "DIVISION SUSTRACCION DE AUTOMOTORES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA s/Denuncia de infracción al artículo 292 del C.P.", notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Dr. JUAN CARLOS MARCH de la siguiente resolución: ///nos Aires, 17 de noviembre de 1995. Atento a la incomparecencia del Dr. JUAN CARLOS MARCH, citeselo en los términos del artículo 150 del C.P.P. a fin de que se presente dentro del quinto día a partir de la última notificación con el objeto de prestar declaración indagatoria normada en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Luis Ballestero. Juez Federal.
Carlos Alberto Rivolo, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7376 v. 4/12/95

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO BELMONTE, L.E. 4.495.991, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa Nº 45.779, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere".
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 28/11 Nº 7357 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a MARIO RENNIS, C.I. 4.222.979, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa Nº 45.779, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 28/11 Nº 7358 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la suscripta, cita y emplaza a OSCAR FERNANDO OSVALDO ARONE a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 45.768 "GRANERO, CARLOS A. s/ Inf. Ley 23.771" dentro del tercer día de la última publicación del presente, a efectuar por espacio de cinco (5) días, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 30/11 Nº 7471 v. 6/12/95

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 desempeñada ad hoc por la suscripta, cita y emplaza por cinco días a OLGA TELLO DE RAMIREZ (D.N.I. Nº 5.899.724) a estar a derecho en los autos Nros. 7613, caratulados "NJEGOVAN MOZETIC, BOJAN s/Denuncia"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María Teresa F. de Núñez, secretaria "ad-hoc".
e. 28/11 Nº 7377 v. 4/12/95

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARGARITA IRENE OJEDA de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de julio de 1994. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de los trabajos realizados en esta Primera Instancia, del Dr. Pedro J. Paneth, en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500). Notifíquese". Fdo: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal, Dr. Patricio Evers, Secretario". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7378 v. 4/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hacer saber que en el trámite de los autos Nº 1059/94, que se le sigue a RAUL VARELA, por infracción al art. 8 de la Ley 23.771, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7379 v. 4/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 interinamente a cargo del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, en la causa Nº 1044, cita por este medio a HECTOR EDUARDO VASTA, D.N.I. 4.282.774, para que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 20 de noviembre de 1995.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7380 v. 4/12/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a GUSTAVO WOLOVESKY para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 762 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 28/11 Nº 7381 v. 4/12/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a partir desde la última publicación del presente a JORGE OVIDIO MARTINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Penal Tributaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 30/11 Nº 7429 v. 6/12/95

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR JULIO CHABEN a presentarse a estar a derecho en los autos Nro. 210, caratulados "CHABEN, HECTOR JULIO y Otro s/Inf. Ley 23.737 y atentado y resistencia a la autoridad" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/11 Nº 7430 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, sito en calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed. en la causa Nº 1143 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a RAUL ENRIQUE LOPEZ, D.N.I. Nº 18.597.049, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 30/11 Nº 7431 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 de la Dra. Stella Maris Pan, sito en calle Comodoro Py 2002, 4to. piso, Cap. Fed. en la causa Nº 530 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a ROOSEVELT OROSMAN ECHEVERRIA VIANA, D.N.I. para extranjeros Nº 92.170.450 quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de notificarse de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 30/11 Nº 7432 v. 6/12/95

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a ROBERTO MEZA, "...///nos Aires, 9 de octubre de 1995...Autos y Vistos... Y Considerando: ... Resuelvo: 1 - Sobreseer a ROBERTO MEZA..., cuyas constancias personales obran en autos, respecto del hecho que motivó la presente causa, dejando constancia que la formación de este proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336, inc. 2 "in fine" del C.P.P.) ///nos Aires, 19 de octubre de 1995... Concédase el recurso interpuesto por el Sr. Agente Fiscal a fs. 24/27, y emplácese a sostener el mismo ante la Alzada en los términos del art. 451 del C.P.P.N.". Asimismo se le hace saber que deberá designar abogado defensor dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de designarle uno de oficio. Fdo.: Carlos Jorge Branca, juez federal. Ante mí: Alejandro Roberto Montone, Secretario.
Secretaría 24, 15 de noviembre de 1995.
Alejandro Roberto Montone, secretario federal.
e. 30/11 Nº 7433 v. 6/12/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía a DANIEL

HECTOR CULETTA, en la causa que se le sigue por inf. al art. 263 del Código Penal, registrada bajo el nº 4348.
Lomas de Zamora, 22 de noviembre de 1995.
Jorge A. Sourigues, secretario federal.
e. 1/12 Nº 7470 v. 7/12/95

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Doctor José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 50.827, caratulada: "Sumario Averiguación Circulación Moneda Extranjera Falsificada y Estafa", cita, llama y emplaza al ciudadano CARLOS ALBERTO VICECONTE, argentino, divorciado, DNI. Nº 12.426.395, con último domicilio conocido en Manzana "C", Sector 5, Dpto. 217, 2º Piso del Barrio "La Bianca" de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar desde el último día de publicación la que se hará por cinco días, comparezca ante este Juzgado Federal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 8 de noviembre de 1995.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 30/11 Nº 7435 v. 6/12/95

S.S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia Ad-Hoc de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Doctor Lucilo María López Meyer, en la causa Nº 48.741, caratulada: "ACEVEDO OSCAR A., Falsificación de Documento y su Uso", cita, llama y emplaza al imputado: OSCAR ANIBAL ACEVEDO, argentino, casado, Contratista de Obras, nacido el 18 de junio de 1959 en la ciudad de Concordia (ER), DNI. Nº 13.198.301, con último domicilio real denunciado en calle Brasil Nº 488, 2º Piso, Dpto. 36 de Capital Federal y su alternativo —también denunciado—, de Avda. del Libertador Nº 356, 1er. Piso, Dpto. "A" de Capital Federal, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar desde el último día de publicación la que se hará por cinco días, comparezca ante este Juzgado Federal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 8 de noviembre de 1995.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 30/11 Nº 7434 v. 6/12/95

JUZGADO FEDERAL DE NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a ADRIAN SEBASTIAN DEGAN a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la causa Nº 2746 Fº 64 Año 1994, caratulada "Delegación Neuquen de la Policía Federal Solicita Orden de Allanamiento y Requisa"; asimismo se le hace saber que previo a la audiencia fijada, deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.
Neuquén, 15 de noviembre de 1995.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 30/11 Nº 7436 v. 6/12/95

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE RIO GRANDE DISTRITO NORTE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, a cargo de la Dra. María Rosa Ayala, Secretaría a cargo de la Dra. Susana del Valle García, con domicilio en Islas Malvinas 1626, Primer Piso, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, comunica por cinco días, la quiebra de "FRIGORIFICO AUSTRAL S.A., con domicilio en Barrio Industrial Austral, de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego", Expte. Nº P-862/95, Síndico Dr. Osvaldo Raúl Pagano, con domicilio legal en calle Antártida Argentina 831 de Río Grande, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, de lunes a viernes de 9 hs. a 12 hs., hasta el día 2 de febrero de 1996 a las 10.00 hs. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la Ley 24.522, en 5 días; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas; c) se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) ordénese interceptar la correspondencia y entregarla al síndico; e) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días, requiriendo que la mentada publicación sea sin cargo, sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).
Río Grande, 6 de noviembre de 1995.
María Rosa I. Ayala, juez.
e. 28/11 Nº 7382 v. 4/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
32	114	Jorge Luciano Gorini	09/11/95	ALEJANDRA MYRIAM ROMERO Y ELIZABETH PAOLA BASUALDO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	21/11/95	JOSE ALBERTO KRAVETZ	5	Nº 21.734 DELITO DE RETENCION INDEBIDA
34	117	Eugenia Anzorreguy	27/11/95	MARIA JULIA DOPACIO	5	Nº 57.348 DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO

e. 1/12 Nº 134 v. 7/12/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: GODDY HUGO ALBERTO s/ Concurso Preventivo, informa que la Junta de acreedores, fijada ha sido suspendida para el día 12 de febrero de 1996, a las 10 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por el término de 5 (cinco) días. Firmado: Juan José Dieuzeide, Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellucci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 Nº 50.892 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de GOLDFARB, MIGUEL ALBERTO, en la que se designó síndico al Dr. Zacarías A. Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º, V, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que cumpla los requisitos previsto por el art. 86, en caso de no haberlos efectuado, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 29/11 Nº 7390 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 2 de noviembre de 1995 fue decretada la quiebra de MARIO DOMINGO MAURO. El síndico de la quiebra es Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se ordena a que entregue al síndico dentro de las 24,00 horas, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que lo detentaren. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima al fallido para que, en el término de cinco días, acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 39 L.C. los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/12 Nº 7440 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de "DINATOLO, ONOFRIO", en la que se designó síndico al contador Salvador Militello con domicilio en la calle Viamonte 675 5º Piso "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 13 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (LC 103). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y d) Se intima al fallido a constituir domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1995...12-Ordenar publicar edictos en el Boletín Oficial, sin previo pago, de acuerdo con lo previsto por la L.C. 89. "Fdo. Juan José Dieuzeide.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/12 Nº 7441 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de LETICIA MARGARITA MATILDE FERNANDEZ MOUJAN, en la que se designó síndico al Dr. Guillermo H. Mónico, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º "A", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/12 Nº 7442 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de NOSDEO, JUAN JOSE, en la que se designó síndico al Dr. Alejandro H. Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, Piso 8º, Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/12 Nº 7443 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1995, se decretó la quiebra de SANTOMAURO, ADELQUI ARTEMIO, en la que se designó síndico al Dr. Salvador Militello, con domicilio en Viamonte 675, Piso 5º, "D", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1996, y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de mayo de 1996, a las 12,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder la que se llevará a cabo con los que concurran. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 29 de marzo y 23 de abril de 1996, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/12 Nº 7444 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de CALEN PLASTIC S.A., en la que se designó síndico al Dr. Máximo Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9º, Of. 901, Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que cumpla los requisitos previstos por el art. 86, en caso de no haberlos efectuado, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/12 Nº 7445 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de CONEXION LABORAL S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Liliana Faerbarg, con domicilio en Cramer 814, Piso 2º "H", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que cumpla los requisitos previstos por el art. 86, en caso de no haberlos efectuado, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/12 Nº 7446 v. 7/12/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "DALY Y CIA. S.A.C.I. s/ Concurso preventivo" el día 10/11/95 se declaró abierto el concurso preventivo de DALY Y CIA S.A.C.I., fijándose plazo hasta el día 19/02/96 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Oscar Alejandro Arias, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, de Capital Federal (T.E.: 328-4342). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 1/4/96 y el que refiere el art. 39 de la ley citada el día 13/5/96. Se fija el día 12/8/96 como clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 17/7/96 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/11 Nº 50.897 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, comunica por el término de dos días que en los autos "TOKANTE S. A. I. Y C. - Quiebra se ha presentado proyecto de distribución el que se encuentra a disposición de los acreedores que pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes al de esta publicación.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 1/12 Nº 51.394 v. 4/12/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1995, en los autos: "PIECZANSKI ARIEL NORBERTO s/ Quiebra", se ha decretado la quiebra del fallido Sr. ARIEL NORBERTO PIECZANSKI, D.N.I. 16.062.180. Ha designado Síndico de la quiebra el Cdor. Pedro Emilio Fizzani, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas; constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del tribunal; se abstenga de salir del país sin previa autorización. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de marzo de 1996 y 19 de abril de 1996, respectivamente. Fijar el plazo hasta el 26 de diciembre de 1995, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/11 Nº 7391 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 2 de febrero de 1993, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ITERAL S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 64.299, disponiéndose la continuación de su tramitación por auto de fecha 21 de julio de 1995, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. se fija hasta el día 11 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873 6to. "A" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de abril y 6 de junio de 1996, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 7 de agosto de 1996, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 7447 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 10 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CERAMICA WANLAI S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 69.508 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 12 de marzo de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rodolfo Bartolomé A. Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446 2do. piso los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de abril y 7 de junio de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 Nº 7448 v. 7/12/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital, comunica en los autos "LUMELLI, Carlos Eduardo s/ Concurso preventivo" que ha fijado nueva fecha de Junta de Acreedores para el día 4 de diciembre de 1995, a las 10 horas. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/11 Nº 50.870 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VON SCHMELING MARCELO s/ Quiebra", expte. Nº 52.515, con fecha 6 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558 piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/11 Nº 7360 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "RUDELA AUTOMOTORES S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 63.699, habiéndose designado síndico a Alfredo Luis Palacio, Montevideo 368, Piso 3, "K", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 1/12 Nº 7449 v. 7/12/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "VALLEJOS CARLOS RAUL" habiéndose designado síndico al contador Héctor Rubén Pustilnik con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 —en el término correspondiente—. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 92 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/11 Nº 7361 v. 4/12/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica pro cinco días la quiebra de POLITANSKY LILIANA EDITH s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Manfredi Juan Antonio con domicilio constituido en la calle Rivadavia 789, 5º piso de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de febrero de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadá con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el

art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/11 Nº 7393 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que en la quiebra de PASPER S.A.C.I.A.E.I. se ha fijado nuevo plazo para la presentación ante el síndico de las peticiones de verificación de créditos, hasta el 21 de febrero de 1996. Asimismo, se fijaron los días 3 de abril de 1996 y 16 de mayo de 1996 a fin de que la sindicatura presente los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. El síndico designado es Américo Pedro Despuy domiciliado en Corrientes 456, piso 19, of. 192 de esta ciudad.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
María Cristina O'Reilly secretaria.
e. 29/11 Nº 7394 v. 5/12/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de CARTIN S.R.L. con domicilio en la calle Sarmiento 2435 planta baja de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 1649 Libro 97 de S.R.L. con fecha 22 de marzo de 1993. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que se ha fijado el día 29 de diciembre de 1995, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (T.E.: 382-1243/2197) de lunes a viernes en el horario de 12 a 20 horas. Fijar los días 21 de febrero de 1996 y 13 de marzo de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de 24 horas desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros y bienes que tuviere en su poder. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARTIN S.R.L. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" Expediente Nº 58.836 en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría.
Buenos Aries, 17 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/12 Nº 7450 v. 7/12/95

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de ENRIQUE LUIS CARIDE - DNI. 7.704.046, con domicilio en la calle Francisco Bilbao 4982 de esta ciudad, fijándose hasta el día 13 de febrero de 1996 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 –1er. Piso– E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 26 de marzo y el correspondiente al art. 39 el 10 de mayo ambos de 1996. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 11 de abril de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC. y el Síndico tendrá plazo hasta el 25 de abril del mismo año para promover la constitución del comité de acreedores (art. 201 LC.). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se cita al fallido a dar explicaciones a la audiencia del 20 de marzo de 1996 a las 11 horas.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Marcelo Felix Blastre, secretario.
e. 1/12 Nº 7451 v. 7/12/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FINMARK S.A. DEL MERCADO ABIERTO" con fecha 17 de noviembre de 1995, informándose que el síndico designado en autos es el contador Ricardo Salton con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "H" de esta Capital Federal. Hácese saber a los acreedores de causa o títulos anterior, que podrán plantear incidente de revisión en los términos de la L.C.: 37 a partir de la fecha fijada para la junta de acreedores, asimismo hácese saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso, que podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental (conf. L.C.: 202 y 280). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido, a sus administradores y terceros para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, los entreguen o pongan a disposición del síndico en la forma que sea más apta para el que funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad al síndico. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FINMARK S.A. DEL MERCADO ABIERTO s/ Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Claudia Raisber, secretaria.
e. 28/11 Nº 7363 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de CUBIERGAL S.A. en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en la calle Rivadavia 986, piso 10º of. "38", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1995 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 28 de diciembre de 1995 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de febrero de 1996 y el general el día 11 de abril de 1996 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (arts. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 12 de marzo de 1996. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/11 Nº 7396 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 de la Dra. Claudia Raisberg, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "DECOTEM S.A. s/ Concurso Preventivo", con domicilio en Tucumán 1455, piso 10º, Dpto. "A", Capital Federal, que con fecha 11 de octubre de 1995 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándose plazo hasta el 7 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Ricardo Luis Salton, con domicilio en Cerrito 520, piso 6º "H", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 30/11 Nº 51.203 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 6º de esta ciudad hace saber que con fecha 18 de octubre de 1995, S.S. ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de LIBROGRAF EDITORA S.R.L., habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Senen Sanchez, con domicilio en San Martín 439, Piso 13º "B" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 12 de diciembre de 1995. Las fechas para presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado para los días 26 de febrero de 1996 y 10 de abril de 1996 respectivamente. La Audiencia informativa prevista por el penúltimo párrafo del art. 45 de la citada ley se realizará el día 25 de junio de 1996 a las 11:00 horas, con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 1/12 Nº 51.471 v. 7/12/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 sito en Avda. Callao 635, Piso 4º de esta Capital, en los expedientes caratulados: "COLLAVINI ADOLFO JUAN JOSE s/ Concurso Preventivo" y "LUMELLI DE COLLAVINI EMILIA MARIA s/ Concurso Preventivo", se hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación, por ante el Síndico Oscar Stoltzing con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3º E y F, de esta ciudad, hasta el día 29 del mes de diciembre de 1995. La junta informativa se realizará el 2 de julio de 1996 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran o en el lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/11 Nº 27.352 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del firmante Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1995 se ha declarado en Estado de Quiebra al Sr. "SCARLATO, JOSE DANIEL RAMON", C.I.P.F. 6.866.369, habiéndose designado síndico al Contador Público Juan Carlos Celano, con domicilio en Rivadavia 1342, 5to. piso Oficina "3", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 1996. Asimismo, se ha fijado para el 15 de abril de 1996 la fecha de presentación del informe individual de los créditos y el 28 de mayo de 1996 para la presentación del informe general. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes, documentos y registros del deudor a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/11 Nº 7419 v. 6/12/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1995, en los autos caratulados "ARPINO, RAFAEL s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Arpino, Rafael, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 1º cuerpo, 1º piso, of. 21 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 28/11 Nº 7365 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, en los autos caratulados "LAPOLLA, PEDRO NORBERTO s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Lapolla, Pedro Norberto, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º piso "A", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 28/11 Nº 7366 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995, se decretó la quiebra de MANUFACTURAS DE TELAS E HILADOS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya la fallida y sus administradores domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Carlos Borzone con domicilio en la calle Cuenca 1646 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/2/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 29/11 Nº 7397 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 8 de noviembre de 1995, en los autos caratulados "POBLET VIDELA BRAULIO ARTURO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de POBLET VIDELA BRAULIO ARTURO, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y

demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Yalovetzky Abraham con domicilio en la calle Lavalle 1567 - 6° Piso - Oficina 611 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).
Buenos Aries, 24 de noviembre de 1995.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 1/12 N° 7453 v. 7/12/95

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "LORENZO AURELIO JORGE s/ Quiebra", (Expte. 71.429/95) en los que se decretó la quiebra con fecha 31 de octubre de 1995 al Sr. AURELIO JORGE LORENZO, habiéndose designado síndico al Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en calle Mendoza N° 3856, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos hasta el día 22 de febrero de 1996. Asimismo el síndico presentará los informes que prevé el art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de abril de 1996, y 21 de mayo de 1996. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido, para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley N° 24.522 y para que dentro de las 48 hrs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, y es sin previo pago de aranceles, por carecerse de fondos, de acuerdo al art. 89 ley N° 24.522.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretaria.
e. 28/11 N° 7367 v. 4/12/95

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría N° 31 "ad hoc" a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANATORIO SAN CRISTOBAL S.A.C.I.F. Y DE MANDATOS con fecha 6 de noviembre de 1995, con domicilio en Santiago del Estero 727, Capital Federal. Señalase hasta el día 14 de marzo de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660, piso 3° dto. "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 29 de abril de 1996 y 12 de junio de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 12 de septiembre de 1996, a las 8.00 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial N°16 sita en Av. Callao 635, piso 3°, Capital Federal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario ad hoc.
e. 28/11 N° 27.160 v. 4/12/95

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "GREEN BELT SA. s/Quiebra", que es síndico el contador Kerszenbiat Jaime León con domicilio constituido en Viamonte 1454 3° "f" 2° Cuerpo, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de noviembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el día 16 de febrero de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días...Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/12 N° 7454 v. 7/12/95

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "ZANOCCO MARIA SUSANA s/Quiebra", que es síndico el contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en Uruguay 660 3° "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de noviembre de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de febrero de 1996. El síndico deberá presentar el día 1 de marzo de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días...Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/12 N° 7455 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1995 se ha decretado la quiebra de QUINTA VISION S.R.L. expte. N° 23.234. El síndico designado contador Artesi Domingo con domicilio en Libertad 94 6° "K", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1995. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, intímesele además, para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario. Ad-hoc.
e. 1/12 N° 7456 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de SPINELLA E HIJOS S.A. expte. N° 21.906. El síndico designado Contador Carlos Manuel Felix Juncal, con domicilio Lavalle 1710 3° "6" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1996. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la falllida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario ad hoc.
e. 1/12 N° 7457 v. 7/12/95

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550 piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de MILLER IVAN GREGORIO WALTER, habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó, con domicilio en la calle Viamonte 1355 piso 9° "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1995, (art. 88 in fine y 200 in fine), debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16/2/96 y 29/3/96, respectivamente. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico dentro de los 5 días, así como también al fallido para que en el término de 24 horas, entregue al síndico, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese efectuar pagos o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Beatríz Rotondaro, secretaria.
e. 29/11 N° 7398 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días el estado de quiebra del Sr. JOSE HILU. Ha sido designado Síndico el contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, piso 7°, "V", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 28 de diciembre de 1995, señalándose los días 28 de febrero y 10 de abril de 1996, como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522. Intímese al fallido para que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo, para que constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Beatríz Rotondaro, secretaria.
e. 29/11 N° 7399 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo de la Dra. Beatríz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano N° 550, Piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1995 se decretó la quiebra de ALFREDO OSCAR NOTARI, con L.E. N° 4.387.196. El Síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.) con domicilio legal en la calle Maipú N° 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19 de diciembre de 1995, en las oficinas de la calle Esmeralda N° 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Tel. 312-5732 y 3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el Síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 5 de febrero de 1996. Los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el Síndico dentro de los plazos que vencen los días 19 de febrero de 1996 y 1 de abril de 1996, respectivamente (Art. 88 in fine y art. 200). Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al Síndico sus libros o papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de veinticuatro horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos; b) constituya en autos domicilio procesal dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 1/12 N° 7458 v. 7/12/95

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10/11/95 se ha decretado la quiebra de MANCHES S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de febrero de 1996 presenten al síndico Lydia Haydée Roggiano, con domicilio en la calle Córdoba 1525, piso 14°, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Máximo Martinez (L.E. 1.747.759) y Atilio Lázaro Ghio (L.E. 4.211.087). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MANCHES S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 28/11 N° 7369 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° piso, hace saber por cinco días que con fecha 9/10/95 se ha decretado la quiebra de CORRUGADORA ATUEL S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de febrero de 1996 presenten al síndico Jorge D. Tarturo, con domicilio en la calle Larrea 716, 2° piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CORRUGADORA ATUEL S.A. s/ Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/11 N° 7370 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, por la Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, hace saber por cinco días que en fecha 10 de noviembre de 1995 se ha decretado la quiebra de doña ESTHER GRINBERG DE FALATYCKI (L.C. 6.536.508) domiciliada en Avda. del Libertador 2656, piso 5to. "B", Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el 9 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, con domicilio en Libertad 94, piso 6to. Of. K (383-1359). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado y a que entreguen al síndico los libros y documentos de la sociedad.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
María del Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/11 N° 7420 v. 6/12/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de MALGRAN S.R.L. domicilio en Pasaje del Delta 3164 Capital Federal en autos caratulados MALGRAN S.R.L. s/ Quiebra, expte. Nº 20.334, siendo el síndico designado Wasylkiw Lidia con domicilio constituido en Melincué 3443, 5º "22". Fijándose el día 6 de febrero de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 19 de marzo de 1996 y el día 3 de mayo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C., respectivamente). Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 28/11 Nº 7371 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1995 se decretó la quiebra de LUISIANA S.A. domicilio en Bartolomé Mitre 2480, 8º piso, Dto. 24 Capital Federal en autos caratulados LUISIANA S.A. s/ Quiebra, expte. Nº 24.182, siendo el síndico designado Wasylkiw Lidia con domicilio constituido en Melincué 3443, 5º "22". Fijándose el día 8 de febrero de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21 de marzo de 1996 y el día 7 de mayo de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C.), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 29/11 Nº 7400 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en el 7º piso del Palacio de Tribunales, Talcahuano Nº 550 Capital Federal, en los autos "COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. s/Quiebra-Incidente de Venta de la Planta Pilar" Expte. 19.411, llama Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta conjunta o separada de los activos que la empresa COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A. posee en su planta fabril ubicada en el Parque Industrial Pilar, a la altura del Km. 60 de la Ruta Nacional Nº 8, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, incluyéndose también en la venta por licitacion, bienes de pertenencia de PORTOFINO S.A., existentes en la misma planta. El activo a transferir está compuesto por: a) El inmueble ubicado en el Parque Industrial Pilar, cuya descripción obra en el Anexo I.a del pliego; b) Las maquinarias existentes en el inmueble, de propiedad de COMPAÑIA EMBOTELLADORA ARGENTINA S.A., cuya descripción obra en el Anexo I.b del pliego; c) Bienes existentes en la planta pertenecientes a la firma PORTOFINO S.A., cuya descripción obra en el Anexo II del pliego. Los interesados podrán presentar ofertas por el inmueble, Anexo I.a; por las maquinarias del Anexo I.b, o por las del Anexo II, en forma conjunta o separada indistintamente. Precio Base de la Venta: El precio base de la totalidad de los activos asciende a la suma de u$s 8.484.745 (ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco dólares EEUU). El precio base de los activos del Anexo I.a, asciende a la suma de u$s 1.784.745.- (un millón setecientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco dólares EEUU). El precio base de los activos Anexo I.b, asciende a la suma de u$s 719.700.- (setecientos diez y nueve mil setecientos dólares EEUU). El precio base de los activos del Anexo II, asciende a la suma de u$s 5.980.300.- (cinco millones novecientos ochenta mil trescientos dólares EEUU). Garantía de Oferta: Deberá constituirse a favor de la quiebra una garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 10 % (diez por ciento) del precio ofrecido, por 180 (ciento ochenta) días desde la fecha de apertura de los sobres, con el compromiso del oferente de renovar la garantía hasta el pago del 30 % del precio ofertado, en caso de resultar adjudicatario. Lugar y Plazo para la presentación de Ofertas: Las ofertas deberán presentarse en la Sede del Juzgado desde el día de puesta a la venta de los pliegos, hasta el día 13 de diciembre de 1995, a las 12 hs. Fecha de apertura de los sobres: El acto de apertura de sobres será público y tendrá lugar el 13 de diciembre de 1995 a las 12.30 hs., en la sede del Juzgado y Secretaría donde tramitan los autos. Forma de pago: Dentro de los 10 días de adjudicado, se deberá abonar el 30 % (treinta por ciento) del precio ofrecido. En caso de que se aceptare una oferta en conjunto, el saldo de precio deberá pagarse dentro de los 60 (sesenta) días de adjudicado, oportunidad en que se otorgará la posesión de los activos adjudicados. De existir ofertas exclusivamente por el Inmueble del Anexo I.a, o por los bienes del Anexo I.b, el saldo de precio se integrará conjuntamente con el acto de entrega de la posesión, dentro de los 120 días de aprobada la adjudicación. Plazo de desocupación: De no resultar PORTOFINO S.A. adjudicatario del inmueble - Anexo I.a - deberá retirar los bienes de su propiedad y desocupar el mismo en el plazo máximo de 120 días de aprobada la adjudicación. En caso de no hacerlo se le impondrá una multa diaria de u$s 300 (trescientos dólares EEUU) por cada día de retraso. Igual plazo y penalidad tendrá el tercero adquirente de los bienes del Anexo II que no resulte adquirente del Inmueble (Anexo I). Estado de los bienes: Los bienes de la fallida, se entregarán en el mismo estado en que se encuentran, renunciando los oferentes a la garantía de evicción, vicios ocultos y vicios redhibitorios, no admitiéndose reclamos respecto de los activos ofrecidos. En cuanto a los bienes detallados en el Anexo II, resultará responsable su titular, por las condiciones dominiales, estado y gravamen de los mismos. Valor y lugar de venta de los pliegos: Cada ejemplar del pliego tendrá un precio de u$s 2.000.- (dos mil dólares EEUU). Su venta se realizará en el domicilio de la Sindicatura, a cargo de la Dra. Aida Israelson, en calle Lavalle 1672 1er. piso Of. A, de la Capital Federal, (tele/fax: 373-1647), y hasta el 11 de diciembre de 1995. Los oferentes deberan identificarse al momento de la adquisición de cada pliego. Comienzo de venta de pliegos a partir de la 1ra. publicación de edictos. Consultas, visitas y verificaciones: Los interesados podrán visitar la planta y verificar el estado y existencia de los bienes que integran esta licitación. La sola presentación de la oferta acreditada que el oferente se ha considerado suficientemente informado a fin de formular su oferta, como asimismo que ha podido realizar todas las verificaciones y constataciones a sus costas, así como la consulta de los expedientes y actuaciones judiciales directa o indirectamente vinculadas a este llamado a licitación. Obligaciones y cargos del adjudicatario: Serán por cuenta del adjudicatario: a) El sellado de ley correspondiente; b) el Impuesto al Valor Agregado sobre el total de los bienes muebles transferidos; c) los gastos, tasas y honorarios que devenguen la venta y la escritura traslativa de dominio. El comprador tendrá derecho a designar escribano interviniente. Se prohibe al adjudicatario enajenar, alquilar o subalquilar los activos adjudicados mientras no se haya completado el pago del precio. Derecho de preferencia; PORTOFINO S.A., como tenedora de los Bienes del Anexo I.a y I.b y titular de dominio de los bienes del Anexo II, gozará del derecho de mejorar la mejor oferta recibida en el acto de apertura de la licitación, debiendo mejorar, en su caso, el importe ofrecido por los bienes del Anexo I.a y/o Anexo I.b).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/12 Nº 7459 v. 4/12/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de AGRICOLA PAREJA S.A., la Junta de Acreedores convocada para el día 8 de noviembre de 1995 ha sido postergada para el día 21 de marzo de 1996 a las 10:30 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Hernán Diego Papa, secretario.

e. 29/11 Nº 51.152 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de CITREX S.A.I. y C., la Junta de Acreedores convocada para el día 8 de noviembre de 1995 ha sido postergada para el día 21 de marzo de 1996 a las 10:30 hs. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en el Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, piso 8º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Hernán Diego Papa, secretario.

e. 29/11 Nº 51.153 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de SISTEMAS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. con fecha 27 de octubre de 1995, con domicilio en Sarmiento 643, piso 7º, Capital Federal. Señálase hasta el día 8 de febrero de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Fernando José Marziale con domicilio en Corrientes 1965, piso 10º "H", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1º de marzo de 1996 y 25 de marzo de 1996, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 16 de abril de 1996 a las 10,30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 20 sita en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Luis Alberto Palomino, secretario.

e. 30/11 Nº 51.299 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, pone en conocimiento de los señores acreedores en autos "KEITHON S.A. s/Quiebra" que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, bajo apercibimiento de su aprobación si no se formulan observaciones en el plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/12 Nº 27.529 v. 4/12/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber que en el Expte. Nº 25.244, con fecha 23 de octubre de 1995, se ha decretado la quiebra de DISTRILUNA S.A., habiendo sido designado Síndico el Contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224, 7º "A", de Capital Federal (432-5610), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y sus títulos justificativos hasta el 19/12/95. Fecha informe Individual: 4/3/96; Fecha Informe General: 17/4/96. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de los mismos al Síndico. Se intima a la fallida haga entrega al Síndico en el término de 24 horas de los Libros de Comercio y demás documentación; constituya domicilio procesal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumpla requisitos del art. 86 2º, párrafo de la Ley 24.522, en lo pertinente. Se prohibe hacer pagos a la fallida. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/11 Nº 7401 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IVONNE S.A.C.I. con fecha 6 de setiembre de 1995, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 22 de febrero de 1996 y al que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 18 de marzo de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 95 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella; previniéndoles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/12 Nº 7461 v. 7/12/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la Quiebra de "SCHARER MARIA ROSA" decretada el día 22/11/95, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Angel Cádiz el cual constituyó domicilio en Lavalle 1625, 1º piso, Of. 106, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9/2/96. El art. 35 LC, vence en fecha 22/3/96. Y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8/5/96. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 30/11 Nº 7421 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "DISTRIBUIDORA AIROX S.R.L.", el 22 de noviembre de 1995. El síndico designado en autos es Pedro Angel Cádiz con domicilio constituido en Lavalle 1625, piso 1º, oficina "106", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 22 de marzo de 1996 y 8 de mayo de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/11 Nº 7422 v. 6/12/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital comunica por cinco días la quiebra de "PRESTACIONES METROPOLITANAS S.A." decretada el día 07-11-95, cuyo Síndico actuante es el contador José Angel Sallón, el cual constituyó domicilio en Paraná 467, 3º, of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-12-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 04-03-96. Y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 17-04-96. Intímase al fallido y a

los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 1/12 Nº 7462 v. 7/12/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de septiembre de 1995 se ha decretado la quiebra de EDUARDO HORACIO LOMOLINO, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Fernández Ricardo Félix, con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10 "55", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de diciembre de 1995. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 22 de febrero de 1996 y el referido por el art. 40 LC el día 2 de abril de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 28/11 Nº 7372 v. 4/12/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos "TITULOS VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/ Concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 27 de octubre de 1995, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contadora Marta Susana Taboada, con domicilio en Montevideo 725, piso 2º, of. 4, hasta el día 14 de diciembre de 1995. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/11 Nº 50.868 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma PLADIMET S.A., con domicilio en la calle Avda. Mosconi 3207, 1º piso, Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º Piso "B" de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 15 de marzo de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 30 de abril de 1996. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 29 de marzo de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 29/11 Nº 7402 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano Nro. 550-8º piso de Capital Federal; hace saber por dos (2) días que en los autos BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ACEROS PUESTO VIEJO S.A. s/Concurso Especial, expte. 21172 llama a Licitación Pública conforme art. 199 de la ley 19.551. 1) Objeto: Se ofrece la venta de un Inmueble, formado por un galpón sito en el Cno. Gral. Belgrano Nº 1764 de Avellaneda Pcia. Bs. As. Tiene aproximadamente 3000 metros cuadrados. Con tres accesos para camiones, sobre el Cno. Gral. Belgrano, sobre calle Oncativo y sobre calle Casaraville. Con amplios espacios para oficinas. Cinco (5) naves amplias intercomunicadas de 40 mts. por 12 mts. cada una. Tiene anexado una vivienda que da sobre la esquina de Oncativo y Casaraville. Con las instalaciones y bienes muebles que allí se encuentran. Demás detalle en el pliego de Licitación. 2) Base. Se fijó una base de U$A 300.000,00, para el inmueble y demás bienes detallados en el pliego y su anexo. 3) Condiciones de pago: 30 % al contado y el 70 % en dos (2) cuotas trimestrales iguales y consecutivas con el 18 % de interés anual sobre saldos. 4) Pliego. Se podrá retirar Pliego Licitatorio de las Bases y Condiciones para las ofertas a realizar, donde constan todos los detalles de la venta, en las oficinas de la sindicatura Av. Córdoba Nº 1367 8º piso Ofic. "39" Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 17,30 hs. 6) Plazos y forma de presentación de las ofertas. Audiencia apertura de sobres. Se podrán presentar hasta el día 21 de diciembre de 1995 a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado, en sobre cerrado sin identificación exterior del presentante. La audiencia de apertura de los sobres con las propuestas es el mismo día (21/12/1995) a las 12,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Hasta el día 6 de diciembre de 1995 podrán requerirse las aclaraciones que correspondieren en torno a la licitación, previa vista a la sindicatura.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/12 Nº 51.510 v. 4/12/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LENO TURISMO S.R.L., con domicilio en la calle Esmeralda 356, piso 5º "14", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de diciembre 1995 ante el síndico Juan Nishihama, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º "A", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo de 1996 y 22 de abril de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 29/11 Nº 7405 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LA BOUTIQUE DEL NEUMATICO S.A., con domicilio en la calle Güemes 4218, planta baja, Dpto. 3, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de diciembre 1995 ante el síndico Jacobo Estrugo, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 2565, piso 13º "7", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de marzo de 1996 y 26 de abril de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 29/11 Nº 7406 v. 5/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la Declaración de Quiebra de SPERA RUBEN ORLANDO MARIA, con domicilio en la calle Valentín Gómez 2631, piso 3º "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de diciembre 1995 ante el síndico Ricardo Terrio, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 390, 19º "C", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de marzo de 1996 y 24 de abril de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 30/11 Nº 7424 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la Declaración de Quiebra de BABIACKI MARIO, con domicilio en la calle Mahatma Gandhi 691/95, esquina Valentín Virasoro 1201, piso 7 y 8 (unidades funcionales 14 y 15), Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de febrero 1996 ante la síndico Elba Staniscia, quien constituye domicilio en la calle Corrientes 922 piso 4º "23", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de marzo de 1996 y 7 de mayo de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 30/11 Nº 7425 v. 6/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "EMITUR S.A. s/ Quiebra", que con fecha 13 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de EMITUR S.A. Síndico: Jorge Podhorzer, con domicilio constituido en la calle Pasaje del Carmen 716, Piso 8º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 1/12 Nº 7463 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GOLDVASER ISAAC s/Quiebra", que con fecha 8 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de ISAAC GOLDVASER. Síndico: Oscar Esperon, con domicilio constituido en la calle Montevideo 708, Piso 7º, 48, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 1/12 Nº 7464 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FAIVELIS HECTOR s/Quiebra", que con fecha 15 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de HECTOR FAIVELIS. Síndico: Norberto Bonesi, con domicilio constituido en la calle J. B. Justo 5096, Piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 1/12 Nº 7465 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SALA RUSSO Y CIA. S.A.C.Y F. s/Quiebra", que con fecha 9 de noviembre de 1995, se decretó la quiebra de SALA RUSSO Y CIA. S.A.C.Y F. Síndico: Gilberto Carelli, con domicilio constituido en la calle Maipú 631, Piso 2º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 1/12 Nº 7466 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ANIMA SRL, con domicilio en la calle Sucre 2040 piso 3º "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de febrero de 1996 ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1º "A", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de marzo de 1996 y 14 de mayo de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 1/12 Nº 7467 v. 7/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "S. A. VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU s/Quiebra" que se halla a disposición de los interesados un nuevo proyecto de distribución provisorio de fondos, el que será aprobado si no es observado dentro del término de diez (10) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 1/12 Nº 7534 v. 4/12/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/11/95 - Vence: 4/12/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	25/02/95	RAUL TELIO MUÑOZ y DOLORES MARTINEZ	26.829
5		Eduardo Antonio Collazo	17/11/95	ALEJANDRA JOVITA ROMERO	27.296
11	UNICA	María Isabel Benavente	03/05/95	MARIA ANGELA SCIGLIANESE	27.300
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	10/11/95	ENRIQUE KATZ	27.242
13		Gustavo Pedro Torrent	01/11/95	SALVADOR ALBERTO GRECO	51.154
13		Gustavo Pedro Torrent	21/11/95	PABLO DANIEL MARQUES PEREIRA	51.163
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	10/11/95	ISABEL FACHAL VDA. DE OCIO	27.337
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	14/11/95	HECTOR RAUL LAURNAGARAY	27.225
15		Beatriz E. Scaravonati	16/11/95	RICARDO LEON ENQUIN	27.268
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	20/11/95	MARIA JOSEFINA PRATOLONGO	27.303
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	13/11/95	GONZALEZ DE CASAL NELIDA MABEL	27.311
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15/11/95	JUAN BERGARA	27.224
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	15/11/95	ORTIZ AMADEO	27.222
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17/11/95	JORGE MIGLIOLI	27.233
22		Fernando L. Spano		MARIA ROSARIA SANAPO	51.155
22	UNICA	Fernando L. Spano	17/11/95	JUAN PERELLO	27.289
24		Alejandro Daniel Rodríguez	24/08/95	DIONISIO QUINTANS CABERTA	27.301
24		Alejandro Daniel Rodríguez	08/11/95	ANA CAPOZZO	27.314
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20/11/95	AIDA WAINSTEIN	27.250
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	22/11/95	RAUL ARNALDO ROVEA	51.150
30	UNICA	Santiago González Balcarce	07/11/95	ADELINA LUONGO DE BLANCO	27.220
33		Clementina del Valle Montoya	20/11/95	OSCAR LUNA	27.299
35		Alejandra D. Abrevaya	03/11/95	ANGELICA GUERRA DE SIEPE	27.219
41	UNICA	José Antonio Charlín	08/11/95	ALFREDO GOTTLIEB	27.290
41		José Antonio Charlín	17/11/95	TAKAO MATSUDA	27.313
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	17/11/95	ISAIAS RODRIGUEZ TERCEIRO	27.329
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	14/11/95	ZULEMA HERMINIA CHIAPPARA	27.272
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/11/95	SARA GUILLERMINA BARBIERI PIRIZ	27.260
44		Gustavo Pérez Novelli	20/11/95	FRANCISCO MATO y MARIA HAYDEE DELMENICO	27.297
45		Marisa S. Sorini	11/10/95	JUSTO PASTOR CARMONA y LEONOR MARTA POCH	27.221
46		María del Carmen Kelly	15/11/95	BIENVENIDA JIMENEZ	27.318
47		Silvia R. Rey	20/11/95	NELIDA CAVIGLIA KABSCH	27.322
48		Ana María Himschoot	21/11/95	ALBERTO CASTAGNA	27.270
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	20/10/95	MARIA LUISA INOCENCIA SEGURA	27.312
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/11/95	SALVADOR PITRELLA	27.308
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	31/10/95	DOMINGO IPPOLITO	27.330
53		Elsa Isabel Miranda	16/11/95	REDENTA RONDINA NEGRO DE PEZZIN	27.248
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16/11/95	YULIANO STELLA MARIS	27.267
55		Olga María Schelotto	21/11/95	JULIO CESAR ALBARRACIN	27.217
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	17/11/95	CARMINE VICENTE LAROCCA	27.291
61	UNICA	Eduardo José Gorris	10/11/95	RAMON ANTONIO COSTAFREDA	27.305
61	91	Eduardo José Gorris	16/11/95	DANIEL NICOLAS ORESTE PIAGGIO	51.110
61		Eduardo José Gorris	21/11/95	CARBALLO CLEMENTE Y PEREZ TERESA	27.333
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	08/11/95	FORESTI ITALO MIGUEL GINO	27.277
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	16/11/95	PATROCINO PINTADO	27.256
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	17/11/95	VICTORIO COLONNA y NELIDA MARIA HILLEVEART	27.229
66		Juan José Caprín	08/09/95	ADOLFO VICTOR APOSTOLU	27.310
66		Juan José Caprín	20/11/95	EVARISTO JUAN BADARACCO	27.263
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	17/11/95	MANUEL SANZONE	27.302
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10/11/95	ARDUINO STROPPOLO	27.335
70		Julio Alfredo Auliel	17/11/95	MARTA GARCIA	27.246
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11/11/95	SUSANA MAGDALENA VICENTA ADELA BOERO	51.064
71	101	Susana A. Nóvile	17/11/95	ANTONIO FORMOSO	27.343
71	UNICA	Susana A. Nóvile	22/11/95	ANASTASIA LADISLAO	51.085
72	UNICA	Daniel H. Russo	07/11/95	ELSA MARANTE	27.247
74	UNICA	Juan A. Casas	14/11/95	IRMA NELIA ARENAS y VICTOR SABATINO BARTOLI	27.304
75		María Inés Lezama	21/11/95	FRANCISCO FERNANDO BUSSOLA	51.100
79		José Luis López Castiñeira	02/11/95	MARIA ANSELMA DIAZ	27.298
89	UNICA	Damián Ignacio Font	07/11/95	LUIS PABLO FRIZZA	27.309
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03/11/95	ROBERTO ERNESTO MARTINETTI	27.269
94	UNICA	Eduardo Parody	20/11/95	HILDA ANGELA QUINTIERI	27.253
96	25	Ricardo A. Busto	15/11/95	HUMBERTO ASCURRA	27.262
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	15/11/95	OLIMPIA ENRIQUETA D'ELIA	27.341
99	UNICA	Marta N. Coccia	03/11/95	MARTHA SUSANA HURTADO	27.327
100	UNICA	María Cristina Battaini	14/11/95	MERCEDES VALENZUELA	27.273
100		María Cristina Battaini	22/11/95	ADOLFO TOMAS MARTINI	51.084
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	13/11/95	CAROLINA SKOLARIS	27.293
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	17/11/95	ISABEL BARSIA, MARIA DEL ROSARIO REINA, VERONA REYNA, ROMILDE REINA y CIENCIA ESPERANZA REINA	27.226
105		Daniel Ricardo López	09/11/95	LUIS RICARDO DIAZ	27.271
105	UNICA	Daniel Ricardo López	21/11/95	NILDA FRANCISCA ESPARZA	27.218
108		Daniel Rubén Tachella	25/10/95	JUAN CASCARDO	27.336
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	17/11/95	HEMBON DORA MIRTA	27.286
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	21/11/95	ELENA MOLESZ O ELENA MOLESZ DE APREA	27.264
109		María C. Bourges Capurro	14/11/95	JOSE ALBERTO DOMINGUEZ	27.338
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	17/11/95	SIMONETTI CARLOS ALBERTO	27.328

e. 30/11 Nº 225 v. 4/12/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

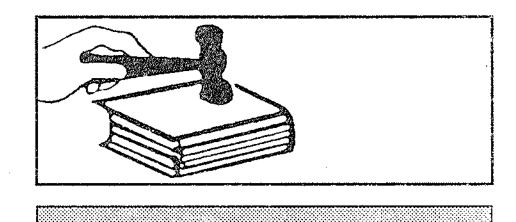
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/12/95 - Vence: 5/12/95

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo N°
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	17/11/95	PEDRO ROMANO	27.449
6	UNICA	Luis Eduardo Sproviri	21/11/95	HECTOR CURTOLO	27.395
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	22/11/95	ELVIRA JULIA SUAREZ	51.231
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonatti	23/11/95	DE MORI, LORIS	27.431
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15/11/95	GUILLERMO RODRIGUEZ	27.454
17		Raquel Elena Rizzo	22/11/95	EVARISTO DIONISIO CAVIGLIA	27.402
17		Raquel Elena Rizzo	22/11/95	MARIO PACCHINI	27.401
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	17/11/95	MARIA ELENA ROMERO	51.317
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/11/95	MARIA LUCIA VOCI DE BETRO	27.354
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/11/95	MARTINA SOLOZABAL O MARTINA SOLOZABAL MAINERI	27.470
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	21/11/95	IDA ROSA CAPONI BUCOLINI	51.337
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	07/11/95	GREGORIO MARKARIAN	27.415
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20/11/95	CELESTINA ISOLINA CONSOLI	27.380
24		Alejandro Daniel Rodríguez	19/11/95	ADELA CANDIDA SPAGNUOLO	27.422
27		Roberto Parrilli	16/11/95	CARMEN BERMUDEZ	27.360
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/11/95	CONSTANTINO ACERBO	27.363
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/11/95	PABLO CALIXTO TURZA	27.398
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	24/10/95	RAFAEL GUILLERMO ZANONI Y CLELIA LUCIA MAZULI	27.384
35		Alejandra D. Abrevaya	23/11/95	MARIA MERCEDES AMEIJEIRAS	27.445
36	UNICA	Guillermo Valentini	16/10/95	FEDERICO GUILLERMO GUSTAVO ERDMANN	51.210
36	66	Guillermo Valentini	16/11/95	ESPERANZA PARCERO	27.353
36		Guillermo Valentini	21/11/95	LUIS MANUEL VELAZQUEZ	27.372
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/11/95	HERMENEGAUDIO LOPEZ	27.429
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/11/95	FRANCA JARACH	27.350
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21/11/95	JUAN NICOLAS CANDREVA	27.374
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21/11/95	TERESA MARIA ELENA ALAMPI	27.373
41	UNICA	José Antonio Charlín	20/10/95	FEBLES PEREZ ISMAEL y HERNANDEZ EVANGELINA	27.382
41	UNICA	José Antonio Charlín	16/11/95	CARLOS ALBERTO ELIAS ALVARADO	27.355
42	72	María Elena Ucar	20/11/95	FRANCISCO PANTANO Y MARIA FRANCISCA PAGANO	27.408
42	UNICA	María Elena Ucar	21/11/95	IGNACIA FERNANDEZ	27.383
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	17/11/95	BLANCA PEREZ DE SANCHEZ	27.371
44	74	Gustavo Pérez Novelli	22/11/95	RICARDO PEDRO BIGLIE	27.370
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/10/95	LUIS LIJTMAER	27.366
48	UNICA	Ana María Himschoot	15/11/95	BLANCA CELIA ETCHEVERRY	27.406
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23/11/95	MAGDALENA KAISER	27.435
54		Paula I. Stanislavsky	23/11/95	HAYDEE LEMA	27.465
58		Viviana Fernández Seoane	17/11/95	ARNALDO FRANZANI	27.357
61		Eduardo José Gorris	16/11/95	FRANCISCO JOSE DONELLI	27.411
62		Mirta Lucía Alchini	18/10/95	LEONI ANITA CATALINA ANUNZIATA ROVELLI	27.369
63		Jorge Beade	16/11/95	MALA SUCHARZUK o MALA SUCHARCZUK Y HERIBERTO RODOLFO OBERSKY	27.438
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/11/95	DEMETRIO ALBERTO RATON	51.178
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	17/11/95	MARIA ELENA OCHOA	27.414
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04/09/95	PUENTE ALFREDO	27.433
67		Julio M. A. Ramos Varde	20/11/95	CARMEN CAIVANO	27.421
70		Julio Alfredo Auliel	13/11/95	SARA CHAVES	27.378
71	101	Susana A. Nóvile	03/03/95	HECTOR FRANCISCO CORTES	27.375
72	UNICA	Daniel H. Russo	29/08/95	VICTOR ALFREDO YBAÑEZ	51.236
73		Dolores Miguens	20/11/95	HEBE RUTH O'CONNOR	27.458
74	UNICA	Juan A. Casas	17/11/92	MARIO KOLYVAKIS	51.267
74	UNICA	Juan A. Casas	16/11/95	FRANCISCO TOTO	27.403
74	UNICA	Juan A. Casas	17/11/95	PASTOR MENDEZ CASARIEGO	27.356
78	UNICA	Isabel E. Núñez	23/10/95	LIDIA DUGULIN de KAVCIC y LEOPOLDO KAVCIC	27.368
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	21/11/95	CARLOS LO TURCO	27.457
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	21/11/95	EUFEMIA SEGOTTA	27.367
94	UNICA	Eduardo Parody	17/11/95	JOSE DESIO y ELVIRA CIFARELLI	27.381
94	UNICA	Eduardo Parody	21/11/95	GREGORIO MARIO FRAIDENRAIJ	27.393
98	UNICA	José Luis González	01/11/95	MARIA ELENA SMAIRA de PELLERANO	27.409
99	UNICA	Marta N. Coccia	08/11/95	JULIA ADRIANA VATTUONE VIUDA DE ARACIL Y MORA	27.389
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	22/11/95	LUIS MARIA JACINTO ZUBILLAGA	27.469
103	39	Luis José Carballido	13/11/95	SALVADORA BRANCIFORTE de GOZZA	27.385
104		Adrián H. Elcuj Miranda	20/11/95	ENIO ALFIO CISTERNA	27.361
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16/11/95	ELISA EDUBIGIN LOZANO	27.349
109		María C. Bourges Capurro	09/11/95	RICARDO MARCOS TOSSI	27.405
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	20/11/95	AURELIO ANTONIO ETCHEVEST	51.234

e. 1/12 N° 226 v. 5/12/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 13, Sec. Unica, a mi cargo sito en Bartolomé Mitre 718 8° Piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: SANTAMARIA HECTOR RAUL c/ FUNARI DE CANALI LAURA FERNANDA s/ Ejecución Hipotecaria Expte. N° 35502/92 Reservado, que el Martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 7 de diciembre de 1995 a las 12,30 horas en Talcahuano N° 479 Cap. Fed.- El Depto. con frente a la calle Vidal 1533/35 de esta Ciudad correspondientes al 4° Piso Depto. "B", semipiso, con palier privado, living-comedor, dos dormitorios, 2 baños, cocina comedor, lavadero, cochera en planta baja y línea telefónica sup. aprox. 65 mts^2 Ad-Corpus. Según constatación efectuada ocupada por la demandada y su flia.- Condiciones de Venta al contado y mejor postor Base $ 88.673,84. Seña 30 % Comisión 3 % de no haber ofertas a la media hora se subastará con una base retasada del 25 % con las mismas condiciones. Nom. Cat. Circ. 17 Sec. 37 Mza. 122 Parc. 13 Inscrip. Mat. 17-2765/8. Se podrá visitar el 6 diciembre de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. depositar el saldo del precio a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobación de la misma. Adeuda MCBA $ 30.59,92 y 375,76 al 8/11/94, Aguas Argentinas $ 133,11 y 40,21 al 8/8/94; O.S.N. $ 407,92 y 318,19 al 20/8/94; Expensas $ 8.677 más intereses y actualizaciones según informe de agosto del 1994. Las expensas correspondientes al mes de agosto de 1994 ascendieron a $ 311,71. Informes Tel. 206-1039. Publicación en Boletín Oficial y La Prensa por dos días.

Buenos Aires, 27 de 1995.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 1/12 N° 51.532 v. 4/12/95

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica (Maipú 92, 6°) comunica por tres días en autos "ESMERALDA SOCIEDAD CIVIL c/ BAZARIAN HENRY s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. 13.454/95, que el martillero Isidoro Kupfersmidt subastará el 11 de diciembre de 1995 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, inmueble calle Fonrouge 3027/3027A Nom. Catast. Circ.: 1; Secc.: 64; Manz.: 14; Parcela: 47 y Fonrouge 3029/3031. Nom/Catast.: Circ.: 1; Secc.: 64; Manz.: 14. Parcela: 46, entre las de Zuviria y C. Alvarez de la Capital Federal los mismos con entrada por las numeraciones señaladas e interconectadas en su interior, poseen la siguiente distribución física: en P. B. recepción, amplio salón utilizado como taller de corte y confección, cocina-comedor, dos salones utilizados como depósitos, oficina, tres baños, garaje. En p. alta amplio salón utilizado como depósito, oficina utilizada como lugar de costura y otra anexa, dos baños y terraza. Ocupado por el demandado y en regular estado de conservación. Base de venta: U$S 58.900. Seña: 8%. Comisión: 3%. al contado, efectivo y mejor postor. Deudas: M.C.B.A. al 9/8/95 $ 587,20 y $ 2.171,79 respectivamente. O.S.N. al 8/8/95 $ 9,75 y $ 57,48 respectivamente. A. Arg. al 11/8/95 $ 214,34 y $ 61,47 respectivamente. Visitar 6 y 7 de diciembre de 1995 de 15 a 17. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 30/11 N° 51.565 v. 4/12/95

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil N° 19 (Talcahuano 550, piso 6°), comunica por 2 días, en autos "CINGOLANI JORGE HORACIO c/ PAGNI BRUNA JULIA NELLA s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 46.217/95, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el día 12 de diciembre de 1995, a las 11 hs., en el salón de la calle

Humberto I Nº 2042/46 de esta ciudad, la unidad funcional Nº 12, que es parte del inmueble calle 11 de Setiembre Nº 1699, con entrada por calle José Hernández Nº 1780, piso 6º "A" de esta ciudad. Matrícula 17-2390/12, con superficie cubierta de 107,32 m², balcón 28,24 m². Porcentual 4,62 % y la Unidad Complementaria XVI (baulera), con superficie cub. total de 1,94 m². Porcentual 0,07 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 23, Manzana 59, Parcela 2a.- Según constatación de fs. 96 la unidad es ocupada a título de préstamo de uso por la Sra. Silvia Teresa Pagni, su marido e hijo, siendo su estado de conservación bueno y está desarrollada de palier, hall de entrada, living comedor, balcón corrido sobre calle José Hernández y 11 de Septiembre; 3 dormitorios, uno en suite, hall distribuidor, baño c/ ducha, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Asimismo la ocupante manifiesta que ocupa el espacio guardacoche perteneciente a la unidad 12.- Hay además una línea telefónica. Adeuda impuestos: M.C.B.A. al 12/9/95 $ 7.932,51 y $ 127,97 fs. 75/77; O.S.N. al 18/8/95 $ 1.327,82 fs. 66/68; Aguas Argentinas al 16/8/95 $ 526,40 y $ 33,37 fs. 42/4.- Expensas al 7/8/95 fs. 46/47 $ 14.369,60, con más las actualizaciones correspondientes. Venta al contado y mejor postor. Base: U$S 94.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin ser menester intimación judicial, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitas: días 7, 9 y 11 de diciembre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 1/12 Nº 51.415 v. 4/12/95

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, comunica por dos días, en autos: "BERNARDINI, RODOLFO NICOLAS c/ OLMEDO, SUSANA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte.: 19.773, que el martillero Alfonso E. Castellanos Esquieu rematará el día 7 de diciembre de 1995 a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto I Nº 2042 de Capital, al inmueble con entrada por la calle Lima 297 y Moreno 1103/21, Unidad Funcional 5, de Capital, cuyas medidas son: Planta sótano: cubierta total 33,82 m²; planta baja: cubierta 33,40 m², interior superpuesta: 6,72 m². Superficie total: 67,22 m², Porcentual: 3,13 % Ad-Corpus. El local consta de: un sótano, planta baja y entrepiso. Según acta de constatación que se halla glosada en autos, una persona que dice llamarse José Quiroz y tener documento DNI 3.547.366 que declaró ser encargado. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 12, Manzana 55, Parcela 30 "a" Matrícula FR-13-782/5. Registra deudas municipales a fs. 48/50 por $ 542,37 al 20/4/95 y de Expensas comunes a fs. 58 por $ 7.708,07 al 29/5/95. Base: U$S 30.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc., e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de conformidad con el art. 580 del C. Proc. Se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 1995 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 1/12 Nº 51.410 v. 4/12/95

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos R. Ponce, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 2º de esta Capital, comunica por dos días, en autos: "STANCHI NELIDA ERNESTA EMMA c/ KIN-CHIN-HO s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 61.529, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 12 de diciembre de 1995, a las 9.00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, el inmueble de la calle Baunes 2221, unidades uno y dos, ocupadas por el Sr. Bae-Choon-Suk y familia, quien manifestó ser inquilino de las dos unidades, las cuales se encuentran en regular estado de conservación. Unidad uno con acceso también por la calle Baunes 2219, se compone: Patio semicubierto, baño, cocina, habitación y local. La unidad número dos se compone: patio semicubierto, baño, cocina dos habitaciones. La unidad número uno tiene una superficie de 58,76 m² y 28,85 de porcentual. La unidad número dos tiene una superficie de 65,43 m² y un porcentual de 28,23 %. Atento lo dispuesto a fs. 87 último párrafo el ocupante deberá desalojarla en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento, el inmueble que se subasta. La venta se efectúa al contado y al mejor postor con la base de U$S 60.000.-, seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeudan: a fs. 42 A.B.L. - Dto. 1 $ 132,28 (7/12/94) y dto. 2 $ 164,28 (14/12/94). A fs. 46 Aguas Arg. por el Dto. 1 $ 130,34 (24/10/94) y Dto. 2 $ 16,52 (24/10/94). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 1/12 Nº 51.512 v. 4/12/95

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados "JUANTO, ELVIRA IRMA c/ ABRAHAM, MIGUEL ANGEL y Otro s/ Rescisión" (Expte. Nº 10.383/92), que el martillero Ricardo Héctor Grumberg rematará el día 15 de diciembre de 1995, a las 12 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Belgrano 2340/2344/2346/2350, tercer piso, depto. "C", Unidad 24, e/ Alberti y Pichincha, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C. 10, S. 20, M. 25, P. 5a.; Partida Inmobiliaria Nº 3.115.790. Superficie total 38,06 m² conforme título de propiedad obrante en autos. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Matrícula (FR) 10-2473/24. Porcentual total 0,88 %. No habiendo sido contestados los oficios librados a la Administración del Consorcio (fs. 314), O.S.N. (fs. 315), M.C.B.A. (fs. 316/17) y Aguas Argentinas (fs. 318) requiriendo informes de deuda, se hizo efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 398, último apartado, C.P.C.C.N., decretándose que a los fines de la transmisión del dominio no registra deuda por tales conceptos. Monto de las expensas comunes del mes de setiembre/95: $ 101. Al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El inmueble es un departamento de dos ambientes, muy luminoso, y consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño completo con artefactos de color, y un paso. Al 31/10/95, fecha de la diligencia de constatación, el departamento se encontraba en excelente estado de mantenimiento y conservación, ocupado por el Sr. Heriberto Conrado Muller (D.N.I. Nº 4.792.982) y la Sra. Ramona Jesús Herrera Galván (D.N.I. Nº 3.276.922). Exhibición 12 y 13 de diciembre de 1995 de 16 a 18 hs. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente; y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 579, 580, 584 y concs. del Código Procesal). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin preservar el normal desarrollo del acto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Mónica Cecilia Fernández, secretaria.

e. 1/12 Nº 51.499 v. 4/12/95

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, sito en Uruguay 714, 2º p, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días en autos caratulados: "ZULLO, MARIO R. c/ FUCCI FERNANDA GABRIELA y Otra" s/ Ej. Hip. Exp. Nº 31.187/94, que el martillero designado en autos rematará el día 7 de diciembre de 1995 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en calle Maure Nº 3936, P.B., depto. 2, partida 401.856 Nº 41.856 que consta de dos ambientes, baño y cocina integrada al living, con dos patios, tiene una superficie de aprox. 64 m² desocupado. Deuda Aguas Arg. $ 88,06 y ABL. $ 1.007,33. Le corresponde un porcentual del 27,78 %. Base $ 30.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Para el caso de no haber postores transcurrida 1/2 hora se realizará nueva subasta con reducción de 25 % de la base. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio del radio de juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 4, 5 y 6 de diciembre de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Omar Luis Díaz Solimine, juez.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 1/12 Nº 51.664 v. 4/12/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 PB Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LUPPINO DAVERIO c/ PEDELACQ, GUILLERMO y Otros s/ Cobro de Alquileres", expte. Nº 220.789, que el martillero Martín Saráchaga, Juncal 1248, Capital Federal, tel.: 814-2591, rematará el día viernes 15 de diciembre de 1995 a las 10.30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Agüero 1118 piso 2º "b" unidad Nº 6 entre las calles Soler y Paraguay de esta Capital Federal, matrícula 19-1587/6 Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 81, Parc. 38, Partida Nº 1.123.467 con una superficie propia parcial de 54,80 m², más una galería con una superficie cubierta propia de 1 mts. con 36 dm² formando una superficie propia total de 56 mts., 16 dm², más una superficie cubierta común de 22 mts., 32 dm², lo que hace una superficie total de 78 mts., 48 dm². Porcentual 5,36 %. Conforme surge de autos se trata de un departamento de living-comedor con ventana al fondo de manzana, un hall de distribución, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina con pequeño lavadero, buena luz y teléfono. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Asunta Garzarelli de Pedelacq en su carácter de propietaria, quien vive con su hija mayor de edad. Condiciones: "ad-corpus", al contado y al mejor postor - Base $ 10.464,48. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador a los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Procesal). Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 1/11/95 $ 12,11. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 1/11/95 $ 88,49, no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes siendo la cuota del mes setiembre of 1995 de $ 154.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 1995 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 1/12 Nº 51.414 v. 4/12/95

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c/ GAROFALO CARLOS ALBERT s/ Ejec. Hip.", Expte. 44.936/92 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el once de diciembre de 1995 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, dos lotes de terreno con todo lo en ellos plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de General San Martín, Prov. de Buenos Aires, con frente al Boulevard Ayacucho (Hoy Nros 2536/2540) e/ Tres de Febrero y Ramón Falcón, designados con los Nros "Uno y Dos" de la Manzana "Cien" que son parte del solar Letra E; miden c/u 8,66 mts. fte. por 43,30 mts. Fdo., Sup. total cada lote 374 mts. 97 dm². Deudas: fs. 640/641 OSN. $ 3.345,83 al 3/4/943/4/94; Municipal Fs. 585 $ 16.530,58 al 24/2/95; Rentas $ 12.617,88 al 28/2/95; A. Arg. $ 3.088,19 al 7/11/95, todos sujetos a los reajustes de práctica siendo los mismos a cargo del adquirente. Base $ 50.179,30, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley; saldo del precio dentro de cinco días conf. Art. 580 CPCC, debiendo abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual en caso de no efectuar el depósito en término y hasta el momento de su efectivo pago. Según mandamiento y acta notarial que obra en autos, el inmueble se halla totalmente desocupado, en estado de abandono y deteriorado, habiéndose dispuesto su exhibición lunes a viernes de 12 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 1/12 Nº 27.540 v. 4/12/95

Nº 75

El Jgdo. Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418 3er. P. de Cap. Fed. comunica por dos días en los Autos: DUSSEL DE TROTTA SUSANA LEONOR c/ PAUTASSO NORMA DEL CARMEN s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 21.858/94, que el Martillero Juan Carlos Rolandelli rematará el día 7 de diciembre de 1995 a las 11,45 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: El inmueble sito en la calle Paraguay (hoy 388) Nº 441 de la loc. de Quilmes Pcia. de Bs. As. Matrícula: 11.647 - Nom. Catas. C. III, S. G, M. 53, P. 5. Sup. Total 376,90 mts. cdos. Ad Corpus. En el estado en que se encuentra y se exhibirá los días 5 y 6 de diciembre de 1995 de 10 a 12 hs. Base de la Subasta $ 75.000 - Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado en dinero efectivo. Según constatación obrante en autos, se trata de una casa construida en Pta. baja y 1er. piso, cuyo frente tiene rejas y portón, con jardín, entrada de automóviles. En pta. baja tiene living cdor. cocina y cdor., garage, 1 dormitorio, baño instalado, en el fdo. tiene pileta, parrilla y pequeño cuarto, en Pta. Alta hay 3 dormitorios y 1 baño sin terminar, los techos son de tejas francesas esmaltadas. El bien se encuentra ocupado por la demandada y su familia. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed., debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apbto. de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc., en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. Se deja constancia que conforme a lo dispuesto por el art. 598 del C.P. no procede la compra en comisión. Deudas: Serv. Sanitarios (al 3/10/95 Fs. 122) $ 208,12. Munic. Cdad. de Quilmes (al 2/10/95 Fs. 121) $ 276,44. Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 114/120 al 31/10/95) $ 6.052,59.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 1/12 Nº 51.511 v. 4/12/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, con sede en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en los autos, "FRIGORIFICO ALMAGRO S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes" (Expte. Nº 64.448) que los martilleros P. Benegas, M. Espina Rawson, P. Gonzáles Chaves, G. Labourdette y M. Saráchaga, rematarán el 7 de diciembre de 1995, a la 11,10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Avda. Vernet 54/62 y Senillosa 1444/46/48 de Cap. Fed. matrícula Fr 1-48347; es un edificio de sótano, planta baja y piso 1º, adaptado para la fabricación de chacinados, con oficinas, salones de expedición, cámaras de secado y frigoríficas grasería, carpintería, sala de máquinas, garaje, depósitos, cocina, comedor, equipado con caldera, sala de compresores, báscula para camiones. Terreno superficie estimada de 2.780 m², sup. cubierta de aprox. 7.200 m², con frente sobre las dos calles mencionadas. Se vende desocupado. Adeuda por ABL $ 62.261,890. Base: U$S 850.000, las medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, se hallan determinadas en el expediente. La venta se realizará "ad corpus", contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 30 %; Comisión 3 %, IVA 1/5a parte de las comisiones, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador, mediante depósito en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad, Succ. Tribunales, dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como su ulterior cesión del boleto que se extienda. El inmueble saldrá a la venta en block, con la totalidad de los bienes muebles e instalaciones que se hallan en su interior, entre los que se destacan, un generador de vapor Acuotub 3080 Kg/hs, tanques calefactores, elementos propios de la industria, muebles y máquinas de oficina, equipo de centrifugado, bateas y tanques de inoxidable, compresores, forzadores, máquinas de carpintería, acondicionadores de aire, chatarra, etc. en consecuencia el comprador deberá abonar IVA sobre el 3,33 % del precio de venta. El comprador podrá optar dentro del décimo día de efectuada la subasta por la compra financiada hasta el 50 % del precio obtenido en el remate, previa integración del 20 % del saldo de precio a pagar en dos semestres iguales y consecutivos, con vencimiento el primero de

ellos a los 6 meses de aprobada la subasta. Sobre el 50 % del saldo se aplicará la tasa de interés Libor, incrementada en un 20 %. El monto financiado estará garantizado con derecho real de hipoteca, que será otorgada por escribano designado por el Juzgado y con intervención de la sindicatura y que deberá justificarse en autos dentro de los 60 días de la fecha del remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. de Proc. A continuación se subastarán las siguientes marcas nacionales e internacionales, en las clases establecidas en el certificado del Registro Nacional de Patentes y Marcas obrante en el expediente: "Almagro" U$S 30.000; "40" U$S 10.000; "Cuarenta", "Munich". U$S 250, respectivamente con las bases indicadas cada una de ellas. Seña 30 %. Comisión 10 % saldo, en las condiciones anteriormente establecidas, mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Succ. Tribunales, en la cuenta de autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.Q. y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día anterior al del remate. En todos los casos los compradores, deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 1, 2 y 4 de diciembre de 1995, de 10 a 13 hs., en otros horarios, concertar entrevista con los martilleros. Mayores informes Te/Fax 372-9616 y 322-2789/3913.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 28/11 Nº 7383 v. 4/12/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del doctor Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta MOLINO SARANDI y COMPLEJO SARANDI" Expediente Nº 27.785, que los martilleros Eneas V. Gianella, Horacio E. Garrido, Enrique R. Lanusse, Federico D. Sorribas, Eduardo Saravia y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día jueves 21 de diciembre de 1995, a las 11:30 horas, en la Sala de Audiencias de la Justicia Nacional en lo Comercial ubicada en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º Cap. Federal, El Complejo Industrial de propiedad de la fallida, en block, ubicado en la localidad de Sarandí, Paraje denominado Villa Marconi, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por las calles Gral. Acha 1899, Camino Gral. Belgrano 2243 y Gral. Madariaga 1852, desocupado, compuesto por: I) Industria Molinera en estado operativo conformada por: a) Planta de Molienda de Trigo Pan con toda su maquinaria, equipos, e instalaciones para su pleno funcionamiento - tecnología Miag y Buhler-Miag - con 4 molinos completos e independientes (física y operativamente), en un mismo edificio, con capacidad total de 1.010 Tn/día (dos de 350 Tn/día; uno de 250 Tn/día y uno semolero de 60 Tn/día p/trigo candeal). Todo con sus sectores de limpieza y embolsado. Incluye también 3 líneas de empaquetado en bolsitas de 1 kg.; b) Batería de silos para acopio de 30.000 Tn/trigo con sus instalaciones mecánicas y eléctricas; y c) Planta de Pelleteado con su batería de silos p/2.400 Tn. de pellets de afrechillo; II) Planta para la Fabricación de Fideos, en estado operativo, con capacidad total de 59 Tn/día, compuesta por 3 líneas, a saber: a) Para pasta corta - tecnología Buhler - de 24 Tn/día; b) Para pasta larga - tecnología Buhler - de 15 Tn/día y c) Para fideo nido - tecnología Pavan - sin instalar y en su embalaje de origen para 20 Tn/día. Todas con sus respectivas instalaciones de envasado en un mismo edificio; III) Planta Procesadora de Arroz en cáscara p/35 Tn/día en un mismo edificio y en estado operativo; IV) Fábrica Aceitera, en regular y mal estado, con 3 Plantas a Presión y 2 Extracciones, Planta para Procesado de sus productos, Refinerías, Envasadoras y Tanques para 8.000.000 de Lts. V) Varios galpones graneleros con una superficie cubierta total de 22.400 m2; y VI) Servicios auxiliares para generar 7.000 KW/H en 6.000 V. Este complejo industrial comprende las siguientes fracciones de tierra: 1) Lote con frente a calle Carabelas y a la prolongación de la calle Cangallo con una sup. de 8.307,5338 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracc. VII, Parcela 2 "a"); 2) Manzana de terreno circundada por las calles Carabelas, Gral. Acha, Cangallo y la prolongación de la calle Santa Elena con una sup. de 6.374,3991 m2 (Nom. Cat. Circ. II, Secc. R, Frac. VII, Manz. 103); 3) Lote con frente a calle Gral. Madariaga 1852 con una sup. de 17.921,44 m2. (Nom. Cat. Circ. II, Sec. R, Frac. VIII, parcela "2"); 4) Fracción de chacra subdividida en las parcelas 5 "d" sup. 6.469,90 m2 con frente al camino Gral Belgrano; parcela 6 "a" sup. 5.514,10 m2 y parcela 7 "c" con sup. 4.331,30. Sup. total 16.315,30 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. R, Frac. XI, parcelas 5 "d", 6 "a" y 7 "c"); 5) Fracción sobre calle Gral. Madariaga Superficie 12.819,01 m2. (Nom. Cat. Circ. II, Sec. R, Frac. XI, Parcela "1"); 6) Fracción con frente a calle Prudan. Superficie 7.911,14 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. R, Frac. VIII, Parc. "4"); 7) Fracción de sup. 8.094,76 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Sec. R, Frac. VIII, Parc. "3"). La superficie total de las citadas fracciones es de 77.743,58 m2 y se venden con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, como así también con toda la maquinaria, equipos e instalaciones que allí se encuentran y que hacen al funcionamiento del complejo industrial. Exhibición: A partir de la publicación de los edictos, debiendo los interesados concertar con uno de los martilleros actuantes día y hora para su visita. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta en la sede del juzgado interviniente, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja y con los requisitos indicados en el auto de fs. 231/234. A todos los efectos se deja aclarado que corresponde asignar del total del establecimiento a) 80 % al inmueble y b) 20 % a los muebles. Condiciones de venta: Al contado o con facilidades a opción del comprador y al mejor postor. Base U$S 12.000.000. Seña 10 %. IVA sobre el 20 % del precio a cargo del comprador. (debiéndose abonar en el acto de la subasta solamente el 10 % de este impuesto y el 90 % restante al momento de otorgarse la posesión). Comisión 4 %. Sellado de ley 0,5 % (éste sobre el 80 % del precio). Todo en el acto de la subasta en efectivo o cheque certificado al a orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre Banco de esta plaza. En caso de optarse por las facilidades se abonará de la siguiente manera el precio que resulte: a) 10 % de seña en el acto de la subasta; b) 30 % al momento de la escritura y toma de posesión de los bienes, debiendo otorgarse aquélla dentro de los cuarenta y cinco días de la aprobación de la subasta; c) el saldo (60 % restante), se abonará en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, del 10 % del precio cada una, comprensivas de capital e intereses correspondientes al período. La tasa del mismo se calculará en forma anual sobre saldos, y será la llamada Libor para préstamos a 180 días, tomando la vigencia al día anterior al del pago más cuatro puntos sobre la misma. La primera cuota deberá abonarse a los seis meses de suscribirse la escritura. Para el caso de que el adquirente optara por pagar el precio de contado el saldo deberá abonarse dentro de los 45 días de aprobada la subasta. El saldo de precio por la compra, de optarse por las facilidades, será garantizado con derecho real de garantía prendaria e hipotecaria en primer grado y a favor de los acreedores, cuyo trámite quedará a cargo del comprador, suscribiéndolo el síndico, en representación de aquellos. La constitución de las garantías, así como la suscripción de la escritura traslativa de dominio y la toma de posesión, se harán efectivas, dentro de las 45 días de aprobada la subasta, conjuntamente con el pago del 30 % del precio indicado con intervención del escribano que designe el juzgado. La falta de pago de la proporción del precio que se fija de contado, así como la falta de constitución de las garantías adecuadas y exigidas, dentro de los plazos acordados, colocará al comprador en la situación del postor remiso y lo hará incurrir en las responsabilidades del mismo. Todo ello con los requisitos y obligaciones detalladas en el punto II incisos 5 al 9 inclusive del auto de fs. 231/234. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, denunciando dentro del tercer día del remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. Condiciones para ingresar al remate: Podrán ser requeridos para que en cualquier momento exhiban valores suficientes como para abonar la seña y comisión fijadas.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/11 Nº 7362 v. 4/12/95

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ARRIOLA, JUAN CARLOS c/ TIELVE, JOSE y Otro s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nº 27.848/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de diciembre de 1995 a las 12.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTF año 1993, motor marca Peugeot 924250, chassis marca Peugeot 5308728, dominio C 1.644.149, uso particular; el que conforme mandamiento de secuestro (fs. 26) se encuentra con cédula de identidad del automotor Nº 0379590, con llave cruz y criquet en buen estado, equipo de gas, sin radio, con deterioros en paragolpes posteriores. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Fco. Beiró 4644, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 hs.- Base: $ 3.564.- (50 % del crédito reclamado) Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por patentes impagas (fs. 33) por $ 234,39 al 4/7/95. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/11 Nº 51.361 v. 4/12/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Planta Tejeduría y Tintorería del Chaco", (Expte. Nº 62.246), que los martilleros Alfredo V. Ocampo, Alejandro Sorondo Ovando y Miguel Carrera Baliero, rematarán el día 15 de diciembre de 1995 a las 10 horas en el Salón sito en Avda. Rivadavia 1815 1º piso (Salón del Molino) de Capital Federal: En block el 100 % de la Planta Industrial de Tejeduría y Tintorería, ubicada en la Ruta Nacional Nicolás Avellaneda y Sabin, Departamento San Fernando, Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, aproximadamente a 6 Kms. del centro de la Ciudad, edificada sobre 3 parcelas que en conjunto tienen una superficie de 13 Has., 45 as., 6 ca. y 88 dm^2. Se compone de a) edificio fabril con una sup. aproximada de 12.900 m^2; enfermería y vestuarios de aprox. 625 m^2; Oficinas de aprox. 600 m^2; portería y bicicletero al costado del cual hay una balanza Bianchetti de 80 Toneladas; sala de máquinas de aprox. 370 m^2; subestaciones de electricidad, tanques de agua, tanques de combustibles, etc.- La venta incluye los rodados, máquinas, útiles, instalaciones y demás bienes muebles afectados a la misma, entre los que se destacan: Polimerizadora, máquina de teñir, secar, de tratamiento antes y después de teñir, foulard, calandra, autoelevador Clark, equipos de aire acondicionado, máquinas de teñir hilados y telas, equipo de impregnación, micrómetros para interiores y exteriores y de profundidad, calibres, equipo de preencogido Sanfor, Teletipo Siemens, Pick-up Ford F100, año 1970, etc.- Esta Venta se realiza al contado y Mejor Postor. Base: U$S 2.542.616. Seña: 30 % - Comisión: 4 % - Sellado de Ley: 0,50 % mas el IVA correspondiente sobre la Comisión todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. El adquirente deberá abonar sobre el precio obtenido el 34,45 % del 21 % por Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la proporción de los bienes muebles. Los bienes se enajenan en el estado que se encuentran y fueron exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno de ningún tipo. Serán a cargo del adquirente, las tasas, impuestos y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión o la ulterior Cesión del Boleto. Será a cargo del adquirente los gastos que ocasione el desmonte y traslado del equipo de preencogido que se encuentra en la Planta de la fallida de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. El saldo de Precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, mediante depósito en el Banco Ciudad —Suc. Tribunales— en la cuenta de autos, sin notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser el adquirente declarado postor remiso (Art. 584 CPCC). Se admiten Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha de subasta en el Tribunal o en las oficinas de los martilleros, las que serán abiertas en el Tribunal dos días antes de la subasta a las 11 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en el Radio de la Capital Federal. Exhibición: los días lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de diciembre próximos, combinando con los Martilleros que atenderán en el Hotel de Turismo de la Ciudad de Corrientes o previamente en sus oficinas en Buenos Aires y los mismos días de 15 a 18 horas en la Planta de la fallida ubicada en Ruta Nacional Nº 8 en su cruce con Ruta Panamericana, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, donde se encuentra la máquina de preencogido marca Sanfor. La posesión y escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los 30 días de efectivizado el saldo de precio por intermedio del escribano que designe el adquirente si así lo requiera. El Impuesto del art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 30/11 Nº 7418 v. 6/12/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López - Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta" (Expediente Nº 56975), que los martilleros: Alberto Gurevich y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán "Ad-Corpus", el día viernes 15 de diciembre de 1995, a las 12.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) El inmueble situado en la calle Juan B. Alberdi Nº 7334 y Saladillo Nº 2102/2104/2106/2160 y José León Suarez, todas ellas de Capital Federal, y a una cuadra de la avenida General Paz, el cual consta de: A) Al frente: - Planta Baja, con un gran salón a la calle Juan B. Alberdi (400 mts. 2 aprox.); oficinas y baños. Entrepiso: con oficinas y baños. Primer Piso: Salón de Directorio; Depósito; Oficinas; Administración; Recepción; Archivos; Baños y escalera que conduce a la azotea. B) En la parte posterior: Oficina amplia; Departamento Técnico y Baños. Luego, gran Salón cubierto de 90 x 35 mts., con oficina y baños en su lateral. Con salida a la calle Saladillo, se encuentran: Garaje con entrepiso; oficina; enfermería y baños. Luego, lindero al anterior; depósito de materiales, y a continuación, un gran salón destinado a carpintería. Por el lado exterior, sobre su lateral hay tres salones para pintura y baños. En el otro lateral: Vestuario; Baños y 2 Depósitos. Hay un gran taller, que cubre todo el fondo del lote y entrada para camiones. Superficie del terreno: 6.067,79 mts. 2. (según planos de fs. 100). Superficie cubierta aproximada: 6.200 mts. 2 (estimada a fs. 101 vta. y 102). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 76 - Manzana 30 - Parcelas: "E" - 43 - 42 - 41 - 40 - 39 y 38. Matrículas: 1-38264/38246/38245/38244/38243/38242/38241 respectivamente. (Fs. 1810/1816). El inmueble se encuentra desocupado y en muy buen estado de conservación. Condiciones de venta: "Ad-Corpus" Al contado y al mejor postor: Base: $ 633.500 - La seña: 30 % La Comisión: 3 % más el IVA sobre el 50 % de dicha comisión, sumas que deberán abonarse, apenas finalizado el remate. 2º) La patente de invención: "Formador de hojas de 200 a 1.200 mm de ancho para pastas laminadas" (fs. 1866/67) Cuerpo 10º del Principal. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Comisión: 10 % más el IVA sobre el 50 % de dicha comisión. Vencimiento de la patente: 29/11/2000 - El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de que los impuestos; tasas y contribuciones devengados, serán a su cargo. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes del que se fije para la subasta. Días de exhibición: 11 y 12 de diciembre de 1995, en el horario de 12,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/11 Nº 7364 v. 4/12/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "M y L s/ Quiebra" s/ Incidente de Subasta promovido por P. J. NEUMEYER S.A." (Expediente Nº 23.016), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 15 de diciembre de 1995, a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Una máquina de bordar alemana de múltiples cabezas, de 5 agujas por cabeza. Con bastidor computarizado Marca "ZSK MSCM" Modelo 169/8 Nº 13.953. Con Motor Marca "Georgi Kobold" Nº 0270981 de 0,75 HP. La máquina se encuentra en muy buen estado y completa. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.365,76 (Fs. 50) - La Seña: 30 % - La Comisión: 10 %, más el IVA sobre precio y comisión. En el supuesto de fracaso de la subasta ordenada precedentemente por falta de postores, la base fijada para dicho acto será reducida en esta segunda subasta en un 25 % (artículos 578 y 585 del Código Procesal) y, finalmente ante su fracaso, el martillero procederá a la media hora siguiente, a la subasta del bien en la siguiente condición: a) sin base; al contado y al mejor

postor (Art. 208 Ley 24.522). El Saldo de precio deberá abonarse el día 18 de diciembre de 1995, a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Días de exhibición: 13 y 14 de diciembre de 1995, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, en la calle Córdoba Nº 1875, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 30/11 Nº 51.344 v. 4/12/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, comunica por dos días en autos: "OPCION S.A. c/ DE SANTIS, EDUARDO JORGE s/ Cobro Ejecutivo", Expte. Nº 23.021, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 14 de diciembre de 1995, a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 12 (local comercial) del inmueble sito en Av. Pte. Perón 1645 (ex León Gallardo) entre Concejal Tribulato (ex Martínez de Hoz) y Av. Mitre, de la Localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 8658/12. Partida: 236.481. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección A, Manzana 67, Parcela 6b, Subparcela 12. La UF 12 está integrada por el polígono 00-11, con una superficie cubierta de 9,92 m^2, en P.B.; entrepiso de 6,93 m^2. Superficie total: 9,92 m^2. Porcentual: 0,015 %. Título de propiedad agregado en autos a fs. 68/73. Deudas: Municipalidad de Gral. Sarmiento, fs. 60/61, informe del 25/11/94, $ 2.681,41 al 30/11/94. Expensas: informe de fs. 56, al 28/11/94, sin deudas. Obras Sanitarias, fs. 52/54, al 21/11/94, $ 2.371,11. Dirección Provincial de Rentas, fs. 38/41, al 31/10/94, $ 822,99. Según mandamiento de constatación de fs. 85 vta. el local se encuentra ocupado por el Sr. Ricardo Jesús Capobianco (DNI Nº 18.486.213) en calidad de inquilino, no exhibiendo contrato, manifestando haber renovado el contrato por 3 años más en el mes de marzo de 1995. El local podrá ser visitado los días hábiles en horario comercial. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre, las que serán admitidas hasta las 12 horas del día 13/12/95, realizándose la apertura de las mismas ese mismo día a las 12.30 horas. En caso de igualdad prevalecerá la presentada con anterioridad, debiendo dar lectura de ella antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 del CPCC, en lo pertinente. Base: $ 9.296,00 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 1/12 Nº 51.500 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, por la Secretaría Nº 36, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días en los autos, "BANCO SHAW S.A. c/ YARROUGE, JORGE ROBERTO y Otros s/ Ejec.", (Expte. Nº 22.860), que el martillero Cristián P. R. Valda rematará el 7 de diciembre de 1995, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Bouchard 2766, de la Localidad de Vicente López, Pcia. Bs. As. Designación Catastral: Circ. VI; Secc. B; Mzana: 21; Parcelas 18 y 19 del Partido de Vicente López. Superficies según título, parcela 18 y 19 c/u 318,14 m^2. Se trata de una casa de bajos que consta de 2 dormitorios, 1 comedor, 1 patio cubierto, cocina, baño y jardín al frente. Posee un frente de 20,78 mt. por 30,72 mt. de fondo. El inmueble se encuentra ocupado por los padres del demandado Jorge Yarrouge y Aurora de Yarrouge y su hijo mayor de edad, Gabriel Yarrouge. Adeuda: Aguas Argentinas $ 89,27 al 10/5/95; Rentas de la Pcia. $ 833,91; Municipalidad de Vte. López $ 514,31 al 10/5/95. Base $ 49.919,33; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 CPCC y el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del 6 de diciembre del corriente año, apertura 12,30 hs. Exhibición 4, 5 y 6 de diciembre de 1995, de 10 a 13 hs. Informes 371-3059 y 372-5396.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 1/12 Nº 51.501 v. 4/12/95

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Javier Fernández Moores a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días en los autos "LOZA, ANGEL VICTORIO c/ SERIO, CLAUDIA s/ Ejecutivo" - Ex. Nº 44.212/94 que el Martillero Público Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día 13 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital, el departamento Unidad Funcional Nº 03 del 1er. piso del inmueble de la calle Neuquén 2124 de Capital, con una superficie según títulos de 84,04 m^2 y tiene gran living comedor, un dormitorio, un estar amplio próximo a una gran cocina, baño completo. Porcentual 29,71 %. La unidad está ocupada por la demandada y su familia. Se adeudan de Aguas Argentinas al 26/6/95 $ 266,56 y de impuestos municipales (A.B.L.) al 2/8/95 $ 302,31 (Siendo un inmueble de 4 unidades de familia no se pagan expensas). Horario de visita: días martes, jueves y sábados de 16 a 18 horas. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado donde se le dará por notificadas las sucesivas providencias de autos. Si fuera un comprador en comisión deberá, en un todo de acuerdo con el artículo 571 del Código Procesal, dentro del tercer día de realizada la subasta, denunciar el nombre de su comitente. Son admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104-6 del reglamento del fuero, hasta el día 12/12/95 a las 12 horas y serán abiertas el mismo día a dicha hora en la Secretaría del Juzgado. Base: $ 26.666,67. Seña: 10 %, Comisión: 3 %, todo al contado en dinero efectivo. El pago del saldo se obliga el comprador a efectuarlo conforme a los artículos 580 y 584 del Código Procesal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble subastado estará a cargo del comprador. El impuesto sobre venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 1/12 Nº 27.485 v. 4/12/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ PARENTE, SERIO GUSTAVO y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 23.535), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 14 de diciembre de 1995 a las 12,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un vehículo marca Dacia modelo TLX/1993 tipo sedán 4 puertas, año 1993, motor marca Dacia Nº 028572; chasis marca Dacia Nº UU1R11711P2475517, Dominio B-2.561.353, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. en Juncal Nº 2638, Capital Federal. Deudas en concepto de patentes $ 562,32 al 12/5/95. Sin Base. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/12 Nº 51.508 v. 4/12/95

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días, en los autos "VISCOSUD S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. Nº 24.342, el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en Medrano 582, Pso. 3º "A" Capital T. 863-4761, rematará el 14 de diciembre de 1995, a las 14,30 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479 Capital, los bienes depositados en la calle San Antonio 741, Capital, Subsuelo, 1º, 2º y 3º Piso de Capital, los siguientes Bienes: Telas de diferentes calidad, tejido plano, y tejido de punto; estanterías de hierro, diversos artículos eléctricos, repuestos de maquinarias. 1200, y 1090 Schablones. Accesorios para mantenimientos, estampadoras, y vaporizadores, mesas de muestra, de 17 x 1,80 mts. calefactor, ventilador a turbo Kilguri 14 "A", 20 carros para Schablones: Condiciones de Ventas: Al contado y al mejor postor, sin Base, Seña 30 % Comisión 10 %, entrega inmediata, previo pago total, I.V.A. 21 % a cargo del comprador, Bienes con Bases: 1) Vaporizador de lazos colgante tipo 5620 marca Artos en buen estado, con tablero de conducción de la misma marca, $ 12.000. 1) Estampadora a Schablones marca Mecanosile modelo A.I.54 en buen estado $ 10.000. 1) Compresor marca Soler, motor eléctrico C.M. y cilindro Sevoa Tecnk tipo S.E.C. Base: $ 1.800.- 30 lotes de telas $ 1.000 cada lote, y cuatro lotes de telas $ 200 cada lote. Seña 30 % Comisión 10 % I.V.A. 21 %. Todos los bienes serán exhibidos los días 11, 12 y 13, de diciembre de 1995, de 10 a 14 horas, en la calle San Antonio 741, Capital, Ofertas Bajo Sobre: Se recibirán hasta las 10 hs. anterior a la subasta, y serán abiertas por el actuario, en presencia del Martillero, y/o, los interesados, a las 13,30 del mismo día. Se hace saber a los efectos que deberán consignar la carátula del expte. Nº del mismo, en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, y constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, deberán asimismo acompañar el importe de la oferta más, la Comisión, discriminándolo en boleta separada de depósito, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque certificado, librado sobre banco de esta plaza; asimismo se informa que para la presentación de las ofertas, no se requiere patrocinio letrado. Nota: Habiéndose exhibido con anticipación los bienes, no se admitirán reclamos, de ninguna naturaleza, ni calidad de los mismos. El retiro de los bienes, corren por cuenta exclusiva de los compradores.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/12 Nº 7460 v. 4/12/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de LUIS EDUARDO DI GIORGIO. Se ha designado Síndico al Doctor Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Rodolfo Rivarola 111, Piso 1º Dto. 01, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de marzo de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3 de abril de 1996 y 24 de abril de 1996 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 16 de mayo de 1996 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Para ser publicado en diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/11 Nº 50.968 v. 4/12/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: "SCARPATTI MARIA CARMEN y Otro c/SCHARER S.A.I.C. s/Ejecutivo", (expte. Nº 24.288) que el Martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 14 de diciembre de 1995 a las 16,30 horas en Avda. Rivadavia 1815 Iº piso —Salón del Molino—, Capital Federal: El inmueble de la calle Maipú 710/12/14/20, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y 1º piso. Matrícula 14-580/1. Superficie 141,81 m^2; Porcentual: 5,55 %. Nom. Catas.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 16, Parc. 23. Consta de local a la calle de aprox. 4 mts. por 9 mts., con amplia vidriera, una oficina detrás y al fondo pequeña habitación y 2 baños de donde sale una escalera que comunica al 1º que tiene además entrada independiente por el palier común del edificio, con hall y 4 oficinas. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra y entrega desocupada. Base: U$S 80.000.- Al contado. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - IVA sobre comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta en el Banco Ciudad, en la cuenta de autos. A continuación se subastarán los bienes muebles existentes en el Inmueble, a saber: Caja-hierro, escritorios, silloncitos, armarios, máquina de escribir Olympia, juegos de escritorios con sillas, armarios, máquina de escribir, computadora, ficheros, etc.- Todo sin base - al contado - comisión: 10 %. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal y denunciar el nombre del comitente si lo hubiera, dentro del 3º día, en escrito suscripto por ambos. El Inmueble registra las siguientes deudas: O.S.N. $ 2.184,23 al 17-7-95 (fs. 190), Ag. Arg. $ 1309,04 al 17-7-95 (fs. 191), Municip. de Bs. As. $ 8.122,13 al 17-7-95 (fs. 192), Expensas comunes $ 8.579,62 al 31-1-94 (fs. 101) se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Conforme Fs. 199/200. Exhibición: jueves 7 de diciembre próximo de 14 a 17 hs. y lunes 11 y martes 12 de diciembre de 1995 de 9,30 a 12 horas.

Buenos Aries, 21 de noviembre de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 28/11 Nº 51.017 v. 4/12/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en los autos caratulados "VIEL AUTOMOTORES SACIFI c/ ARUGUETE DE PEREZ MARGARITA GRACIELA y Otro s/ Ejec. Prendaria" que el Martillero Alejandro Sicardi rematará el día 11 de diciembre de 1995, a las 12,45 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un automotor marca Ford tipo Sedán 4 puertas; modelo Galaxy 2.0 L, año 1993, motor Nº UQ101849; chasis Nº 9BFZZZ33ZPP000798, Dominio - 1.659.343, en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.000.- al contado, en efectivo y al mejor postor: Seña 30 %; Comisión 10 % + IVA. Deudas de patente: $ 2.869,64. Cuota 3, Año 1993. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el automotor será exhibido al público los días 6 y 7 de diciembre próximo, en el horario de 10 a 12 horas, en la calle Manuela A. Pedraza 2383, Capital.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 30/11 Nº 51.364 v. 4/12/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, (Talcahuano 550 8º) comunica por dos días en autos "STRINA RICARDO c/ YACOUBIAN ISAAC s/ Ejecutivo" Exp. Nº 19.958, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 12 de diciembre de 1995 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 33 del noveno piso "B" de la finca ubicada en la Avda. General Bartolomé Mitre 2412/2414 de la Localidad y Partido de Avellaneda —Pcia. de Buenos Aires— Circ.: I; Secc.: B; Mza.: 120; Parcela: 19; Subparcela: 33. Constando de amplio living comedor, dos dormitorios, cocina, y baño. Superficie según título 59 mts^2 56 dm^2. Polígono 09-02; Partida 82.437. Ocupado por el señor Irineo Antonio Daunesse, quien manifestó ocupar el inmueble con su flia., alegando en el acto de la constatación tener instrumentada la compra de la unidad con un boleto de compra que no exhibió. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Base de Venta: Pesos 19.520,66 (2/3 parte valuación) Seña: 30 %. Comisión: 2 %. Al contado, efectivo y mejor postor. Deudas: (fs. 238) al 9/6/95 de Rentas $ 138,13 y $ 606,45.- a (fs. 239) 9/6/95 $ 722,78 y 65,94 a (fs. 240) al 9/6/95 $ 1.012,98 y 52,50.- A.B.L. al 7/9/95 (fs. 284/5/6/7) $ 44,49 y $ 2.082,57.- O.S.N. al 10/95 $ 10,65. Expensas al 17/9/95 $ 143. A. Arg. (fs. 288) al 7/9/95 $ 19,66. Visitar 7 y 8 de diciembre de 1995 de 15 a 17 hs. Ofertas bajo sobre. Se reciben en Secretaría hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 11,30 hs. Más detalles ver el expediente a the martillero al tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 1/12 Nº 51.375 v. 4/12/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del autorizante, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "LOZANO Y REVIDATTI c/ CHACO REFRESCOS S.C.P.A. sobre Oficios Ley 22.172" (Exp. Nº 25.282/95) que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 19 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el departamento con entrada por la Av. Córdoba Nº 487, Piso 2º, Unidad Nº 5, matrícula Nº 20-715/5 ubicado en el inmueble de Av. Córdoba Nº 477/91 esquina San Martín de Capital Federal. Consta de hall de ingreso, cinco habitaciones todas externas, ante baño y baño principal, cocina, archivo, y otro ante baño y baño auxiliar, con una superficie de m^2 111,09 con un porcentual del 6,01 % conforme surge de escritura obrante en autos. Desocupado según acta de constatación que resulta del mandamiento diligenciado con fecha 16/11/95 el que está libre de ocupantes y se entrega en el estado informado en el mismo y como se encuentra. El edificio tiene un solo ascensor y servicios individuales, el departamento no tiene teléfono. Conforme lo denuncia en autos la actora dicha unidad adeuda por expensas a valores históricos al mes de setiembre de 1995 la suma de $ 8.910,07 y el gasto de expensas por el mes de setiembre de 1995 fue de $ 186,01. Por Aguas Argentinas se adeuda a fs. 17 al 13/4/95 $ 1.694,02 y a fs. 18 al 13/4/95 $ 465,91 y a fs. 20 se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 12/4/95 $ 1.941,38 - Base $ 20.586,21 - Avalúo Fiscal - Venta al contado - Seña 30 % - Comisión 3 % - Todo en efectivo, sobre el precio total de venta en el acto de la subasta. El bien se exhibe los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1995 de 11 hs. a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre Art. 104.6 Acord. C.C. hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta y abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. compareciendo los oferentes que así lo deseen.

Buenos Aires, de noviembre de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/12 Nº 27.472 v. 4/12/95

Nº 25

Juz. Nacl. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8 de Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "CITIBANK N.A. c/ MADOU ROBERTO JOSE y Otra s/ Ejecutivo" - Exp-te. 18.762/92 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 13 de diciembre de 1995 a las 11 horas 30 minutos en el salón de ventas del Centro de Martilleros, Corredores, Gestores y Afines de la Argentina sito en calle Uruguay Nº 461, Piso 1 de Cap. Federal, bajo el régimen de la ley nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100 % de la unidad funcional Nº 162, ubicada en el piso 19 e identificada con la letra "D" del Consorcio de la Av. Luis María Campos Nº 250, entre la Av. Dorrego y la calle Maure de Cap. Federal; el edificio en torre se halla edificado en terreno designado en el plano de mensura característica M-464-69; el departamento se halla inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula 17-14866/162; Partida Matriz M.C.B.A. 416.471; Partida Horizontal 147.806; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 6, Parcela 1K, autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto; de la escritura surge que la unidad funcional Nº 162 tiene: 43,95 m^2 de superficie cubierta, 0,10 m^2 de superficie semicubierta, 4,28 m^2 de balcón, 48,33 m^2 de superficie total, participa con un porcentual del 0,62 % de gastos y expensas; se accede al departamento por escalera reglamentaria o por alguno de los 2 ascensores de que dispone el edificio; se trata de un departamento de 3 ambientes, a saber: Estar-comedor, balcón, 2 dormitorios, baño y cocina; la unidad se halla en regular estado de conservación; se encuentra habitado por sus propietarios junto con sus hijos; Condiciones de Venta "Ad-Corpus": Adeuda: $ 57,31 a Aguas Argentinas al 2/6/94, $ 283,36 a O.S.N. al 7/6/94, $ 1.413,50 a M.C.B.A. al 7/6/94; no registra deudas por expensas comunes al 30/6/94; Base $ 38.000, al contado, en pesos en efectivos y al mejor postor; Seña 30 % en el acto del remate, comisión 3 %, todo en pesos efectivos; el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos sin necesidad de otra notificación ni intimación; el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal; Expediente en Sede Juzgado; visitar día 4 de diciembre de 1995 de 17.00 a 19.00 horas y día 11 de diciembre de 1995 de 17.00 a 19.00 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1995.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/12 Nº 51.509 v. 4/12/95

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "J.C.B. PRODUAR S.A. s/ Quiebra s/ Concurso Especial Promovido por JUREMA CABRERA" (Exp. 14.497) que los martilleros Juan Carlos Bastianí, Eduardo Torres, Mario Novillo Díaz y Horacio E. Garrido, rematarán el 12 de diciembre de 1995 a las 16.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Bs. As., calle Guanahani 4445/53 y J. Hernández 966, que consta de una planta procesadora de pescado y frigorífica, especialmente merluza con elaboración de filete, habilitada para la venta en el mercado común europeo, con capacidad de producción de 20 Tn. cada 24 hs. hombre y cámara de frío para 20 Tn. de pescado congelado por año, desarrollada en dos plantas de edificación y entrepiso, con estacionamiento de vehículos descubierto y acceso de camiones para descarga interna por calle Guanahani, dos cámaras de mantenimiento fresco -5º C, sala de elaboración, empaque, circulación, tres cámaras de mantenimiento congelado -40º C, congelado, dos túneles congelado y depósito, carga camiones, sala de máquinas y estacionamiento vehículos a J. Hernández; por escalera, entrepiso, oficinas Senasa, depósito cajas y control; en planta alta, recepción, 2 amplias oficinas, archivo, cocina, 3 baños, 2 terrazas accesibles, depósitos cajas de cartón y film polietileno entre ambas, vestuarios para personal ambos sexos, comedor y parrilla comedor. Superficie cubierta 1.956,17 m^2 en terreno de 1.313,75 m^2. Ad corpus. Ocupado por Galusa SRL en carácter de inquilino con contrato vigente al 12/2/96. Base en block $ 580.000 conjuntamente con los bienes muebles de fs. 96/97. En caso de fracasar a la media hora el inmueble con base $ 550.000 y los muebles con base $ 15.022,50. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Al contado y mejor postor. En efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 48 hs. antes de la subasta, y serán abiertas en el acto del remate. Visitar el 5, 6 y 7 de diciembre de 1995, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 1/12 Nº 7468 v. 4/12/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 760, 3º Piso, hace saber por tres días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "DI PIETRO, RICARDO y Otros c/ FABRICA DE CALZADOS M H S.A.", Expte. Nº 17.412/88, el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 19 de diciembre de 1995, a las 11.00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en la calle Lavalle Nº 3664, entre Mario Bravo y Bulnes de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, secc. 13, manz. 9, parc. 10; Matrícula: 9-1531. La propiedad consta de una gran sala a la calle (dos ambientes), zaguán de entrada, tres habitaciones grandes y una cuarta más pequeña, dos patios, uno al frente y otro al fondo cubiertos con cerramiento metálico, baños que eran para el personal. Del patio del fondo arranca una escalera que lleva a la terraza donde hay dos ambientes pequeños, que según manifestara la cuidadora, Sra. María Cristina Muñoz, se utilizaban como vestuarios y guardarropas del personal. Consta de las siguientes medidas y linderos: 8,66 mts. de frente al N., 31,522 mts. de fondo al E. y 32,475 mts. al O. lindando por su frente al N. con la calle Lavalle, por el fondo al S. con el lote 13, al E. con el lote 7 y al O. con el lote 5. El bien se encuentra habitado por la Sra. María Cristina Muñoz quien lo hace en calidad de cuidadora y puesta por la demandada, según sus manifestaciones en el momento de la constatación. Se puede visitar los días 14 y 15 de diciembre de 1995, de 16.00 a 17.00 horas únicamente. El estado de conservación es malo. El Título de Propiedad corre a fs. 186/191. Deudas: A fs. 148 Aguas Argentinas informa deuda al 17/10/94 por $ 329,91. A fs. 170/171 M.C.B.A. hace saber deuda al 7/11/94 por $ 1.733,89. A fs. 174 O.S.N. informa deuda al 31/3/93 por $ 1.243,18. Base de Venta: $ 66.000. Al contado y mejor postor. Seña: 5 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1995.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 1/12 Nº 51.419 v. 5/12/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

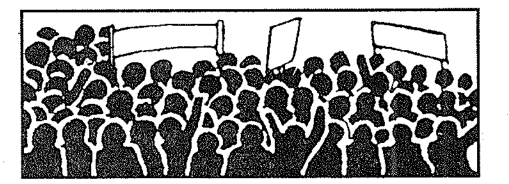
Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 27, a cargo de la Dra. Haydee B. D. Roman, Secretaría de la Dra. Stella Maris Vulcano, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días, que en el Juicio "CEPAUSKAS, ANTANAS y Otros c/ EMPRESA FLOTA PESQUERA ESTATAL DE LITUANIA "JURA" PROPIETARIA Y ARMADORA DEL BUQUE "SUDUVA", Exp. Nº 40.967/95, el Martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 7 de diciembre de 1995, a las 9,15 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Buque de Bandera Lituana "Gargzday", cuyas características generales se detallan a continuación. Se trata de un Buque Pesquero Factoría para pesca a redes, potero y palangrero, con un desplazamiento con carga total de 1220 Tns., bodega de 207 Tns., capacidad de congelamiento 20 Tns. diarias, construido con casco de acero, con las siguientes medidas: eslora 54.8 mts., manga 9.8 mts., calado 4.4 mts. posee un motor diesel, fabricado en Magdeburgo (Alemania) con una potencia de 1.160 HP, tiene asimismo cuatro motores auxiliares, cámaras de refrigeración, línea de procesamiento etc. Fecha y lugar de fabricación: 23 de julio de 1990 (Ucrania), demás detalles técnicos completos y fotos, figuran en el expediente. Condiciones de venta: Base: $ 466.666,66; Seña 30 %. Comisión 10 %, si no hubiere oferentes, se subastará a la 1/2 hora con una disminución del 25 % o sea una Base de $ 349.999,99. No serán aceptadas compras en comisión. Se aceptarán cheques certificados, contra bancos locales. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo del pago dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código de Procedimientos). La exhibición se realizará los días 1, 2 y 4 de diciembre de 1995, de 14 a 17 hs., en el Muelle de Obras Públicas, Dársena Sur del Puerto de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1995.
Stella Maris Vulcano, secretaria.

e. 1/12 Nº 51.751 v. 4/12/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Mendoza

Edicto: Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 10.117, caratulados: "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 12 de abril de 1995 se dejó fundado y constituido el partido político denominado "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política Alejandro F. Bourguet Alvarez, Secretario.

e. 30/11 Nº 7499 v. 4/12/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80